La Ciencia Tomista

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

Noviembre-Diciembre de 1912.—Núm. 17.

EL CONOCIMIENTO Y LA REALIDAD

De lo dicho se infiere que el conocimiento es esencialmente objetivo, en el sentido de que nada percibimos, ni nos asimilamos ni somos capaces de discernir, si no presuponemos algo previo que sea como el estímulo y blanco de esa actividad. Esto sucede proporcionalmente también, aun en el conocimiento reflejo, pues entonces el sujeto hace las veces de objeto. ¿Síguese de aquí que ese algo sea siempre real, es decir, existente en la naturaleza é independiente, por lo tanto, de que lo conozcamos ó no? No se ve la consecuencia, y, además, es una falsedad. Muchas especulaciones están divorciadas de la realidad de las cosas: los mismos sentidos nos engañan á veces, si nos dejamos llevar inconsideradamente de su testimonio, porque en ocasiones nos hacen ver lo que no hay: el firmamento nos parece azul y abovedado; en otros casos, los sentidos nos representan los objetos de diferente modo de como existen; las torres lejanas parecen redondeadas, y muchas son rectangulares...

Si esto sucede en los sentidos exteriores, que están más en contacto con los seres reales, ¿cuánto más no sucederá en los interiores, y, con mayor razón, en el entendimiento humano, que planea en círculo superior al sensible? Es un hecho innegable, pues, y hasta de sentido común, que la objetividad del conocimiento no siempre va acompañada de la realidad de las cosas percibidas. ¿Hay algún criterio para afirmar lo real en presencia de lo objetivo, y cuándo y por qué es realidad lo que constituye el objeto de nuestro conocimiento? No es poco lo que se pregunta, ni será pequeña fortuna si se consigue siquiera ensayar un tanteo de solución.

***

Somos materia, estamos dotados de sentidos, somos preponderantemente espíritu que informa y vivifica la materia y mantiene en po-

derosa unidad personal el conjunto organizado. Somos el puente que pone en comunicación el mundo sensible con el inteligible, con profundas raíces en la frontera corpórea de acá y estribaciones inmortales en la ribera espiritual de allá. Pero, según la rica frase de Santo Tomás, el entendimiento humano, durante su unión con el cuerpo, tiene el frente de su actividad dirigido hacia lo sensible y material. Como el Anteo de la fábula, nuestra mente adquiere fuerza con el contacto de la tierra, pues nos certifica de la existencia de las cosas. Oleadas de la realidad llegan al alma por las puertas de los sentidos, infundiendo una certidumbre, un sentimiento incontrastable de la consistencia de los objetos percibidos. El instinto, las sensaciones, la vida entera de relación están compenetrados con lo de fuera, y se mueven seguros en ese ambiente de existencia objetiva. El pollo, apenas salido del cascarón, pica en los granos esparcidos alrededor. En cuanto el niño comienza á mover sus miembros, ya hace ademán de coger lo que necesita ó le agrada, así como se esfuerza por apartarse de lo nocivo é ingrato. Los primeros pasos de la vida racional tienen lugar en la persuasión íntima, sin sombra de duda, de la realidad objetiva, y ese conocimiento se va robusteciendo, si es posible, con el andar de la vida y la extensión y madurez de la experiencia. Un entendimiento no enredado por sofisterías no concibe que los hombres pongan en duda la existencia real de lo que oye, palpa y ve.

Antes se asombra y revuelve contra los que tanto desatinan, repitiendo lo del cuatrero de la Hermandad en la célebre venta, cuando los que seguían el humor de D. Quijote deliberaban sobre si era yelmo de Mambrino lo que parecía tan á las claras bacía de barbero.

De entre los sentidos, el gusto, y principalmente el tacto, parecen darnos una sensación más firme de realidad, acaso por la contigüidad material entre los objetos y la percepción sensible, según observa Santo Tomás. "El oído, y en especial la vista—insiste el mismo Santo, acrecentando las observaciones de Aristóteles—, son más espirituales, tienen mayor radio de acción, nos descubren más diferencias de cosas." Sin embargo, tal vez por eso mismo están más expuestos á ilusiones. Un ciego no se equivoca respecto de las sensaciones del tacto. Se ha notado que lo tiene muy certero y útil, así como el oído. Son admirables los resultados obtenidos en la educación y aprendizaje de los ciegos y sordomudos. Parecen ver y oir con el tacto, con la particularidad de ser más acentuada en ellos la impresión de lo real. Pero, prescindiendo de estas psicologías, ¿en qué quedamos tocante á la realidad objetiva de las sensaciones? Si los sentidos son falaces en ocasiones, ¿qué garantía hay de que no lo sean siempre y qué seguridad tenemos de que todos nuestros conocimientos no sean más que bellos espejismos?

La doctrina escolástica, mal conocida de ordinario, y, por consiguiente, despreciada injustamente, tiene puntos de vista muy aptos en esta

materia, que contribuyen á ponernos en camino de la solución. Distingue tres clases de objeto en la sensación: propio, que atañe á un solo sentido; común, á varios, y accidental. En un mármol, el objeto propio de la vista es el color; la extensión, el común, y el que esté más ó menos caliente es el objeto accidental. En la actividad cognoscitiva sensible es usual que percibamos, ó hayamos percibido, ó, á lo menos, podamos percibir, un mismo objeto por varios sentidos, y cuantos más concurran y coincidan en la impresión final resultante, tanto más nos aseguramos.

La inteligencia —supuesto el normal uso de la misma— acompaña siempre, más ó menos conscientemente, y dirige todo ese ejercicio de los sentidos, perteneciéndole también á ella el apreciar y corregir, en casos, las intuiciones sensitivas. Se sobreentiende, como es claro, que no hay enfermedad ni anomalía alguna en el funcionar de los sentidos, así como el que se tomen las precauciones de sindéresis tocante á la recta percepción. En estas condiciones, continúa la mencionada teoría, los sentidos no nos engañan cuando testifican acerca de su objeto propio, y si nos equivocamos por lo que mira al común y accidental, más bien es falta de circunspección que de los sentidos.

¿Es ello verdad en todas sus partes? ¿Qué se responde á las objeciones aludidas arriba y otras parecidas? Si á veces tenemos que acudir á la razón para reforzar los datos de los sentidos, ¿cuál es entonces el valor de éstos, y, además, no nos encerramos en círculo vicioso cuando apelamos á los sentidos para dar á la razón consistencia y sentido de la realidad y á la razón para corregir á los sentidos? ¿No es también gracioso y con sus dejos de broma eso de que hayamos de tener presentes tantos requisitos para dar asenso á los sentidos, como si se tratara de ponernos en guardia contra la seducción? Así procedemos los hombres al metérsenos por las puertas un huésped sospechoso. ¿Qué respuesta satisfactoria damos á tal cúmulo de reparos nada despreciables?

No es verdad que el conjunto de condiciones exigidas en el testimonio de los sentidos sea difícil, poco natural y siempre expuesto á equivocaciones. Porque, ¿á qué se reducen, en suma, esas condiciones? En definitiva, se resumen en dos: 1.ª, que nuestras facultades libres de perturbaciones atiendan á lo que se les ofrece, y 2.ª, que apliquemos el concurso de varios sentidos cuando lo reclame la diversidad de aspectos del objeto. Pues bien: esto lo hacemos de ordinario y espontáneamente en el curso de nuestras relaciones con el mundo exterior. ¿Creemos al calenturiento, á la víctima manifiesta de los dardos del amor naciente, á un neurótico incorregible, á un extraordinariamente distraído, cuando nos hablan de las cosas raras que vieron y oyeron? No, porque están perturbados y el distraído no presta atención. ¿Asentimos inmediatamente á que está sabroso un racimo de uvas que parece el primero y el mejor

fruto de la vid? No, porque sospechando ser de adorno, lo tocamos antes de pasar adelante.

Nada hay, pues, de congojoso ni de violento en las condiciones necesarias para la veracidad de los sentidos respecto de quien procede racionalmente, pues las aplica de modo corriente y natural. ¿Qué hay de lo del círculo vicioso? Pura fantasía. La razón se apoya en los sentidos y los sentidos son á veces corregidos por la razón; pero una y otros tienen además valor peculiar, fueros propios y procedimientos distintos. El que en gran mayoría de casos se refuercen mutuamente no obsta para su personalidad distinta. Los sentidos son los peones que remueven la tierra; la razón es el agricultor que dirige los trabajos de todos. En cuanto á las innegables ilusiones citadas y otras muchas que se pueden añadir, distingamos y vayamos por partes. Las ilusiones nos hacen ver ó sentir lo que no es ó como no es; la ilusión de un espejo consiste en que nos haría creer que nuestra imagen está al otro lado de él, y sabemos que al otro lado no hay nada de tal imagen; un palo recto sumergido oblicuamente en el agua nos parece torcido, aunque no lo es. ¿En qué está el error? No en el objeto propio de la vista, que es el color; porque, en el primer caso, los rayos luminosos reflejados y la imagen resultante se encuentran de la parte de acá y se pueden proyectar muy realmente; luego existen aquéllos y éste, y la ilusión sólo nace empeñándonos en colocarlos donde no puede ser. En el segundo caso, la aparente torcedura del palo no es objeto propio; es común también al tacto, y, por consiguiente, el buen sentido no se deja seducir. Al ver el cielo azul no nos equivocamos totalmente; parece azul, y lo es, porque lo es el oxígeno en grandes masas y á distancia, resultando que la luz, diversamente reflejada y tamizándose en el espacio, da ese colorido. Lo de la bóveda celeste se explica por el mismo fenómeno que una calle larga se nos figura cerrarse hacia un cabo, mirada desde el otro extremo. Examinando, pues, las cosas racionalmente, se ve cuánto tiene de verdad la teoría escolástica, pudiendo admitirse de lleno que los sentidos limitados al objeto propio nunca engañan en condiciones normales, según el anterior examen.

Las ilusiones, pues, en que incurrimos con ocasión de los sentidos no desvirtúan el valor de éstos, porque sólo nacen de la extensión y uso indebido de los mismos, y, en todo caso, ellos están indicando á la razón la manera justa de apreciar su testimonio.

Queda otro género de dificultades procedentes de lo que podemos denominar *relatividad* de sensaciones. Las superficies más lisas son, en realidad, desiguales y ásperas. La piel de la mano más fina y tersa, vista con el microscopio, está llena de profundos hoyos y surcos; es realmente escabrosa y deforme. ¿Nos engañan aquí el tacto y la vista, dándonos la impresión de perfecta lisura? No engañan al entendimiento despierto y no ignorante por completo de estas materias. A todos nos es fácil con-

vencernos que los sentidos son groseros, que son susceptibles de gran afinación, que nuestras apreciaciones sobre la sensación proceden casi siempre por comparaciones y contraste; sobre esa base percibimos, juzgamos y afirmamos sin falsedad. La corteza de una naranja es lisa con relación á un erizo, granujienta y desigual con respecto á la del albaricoque, por más que la de éste en sí también es rugosa y áspera; pero como tal aspereza escapa á la vista no ayudada del microscopio y es más igual que nuestro tacto, decimos con verdad relativa, al modo que en la piel de la mano, que la cubierta del albaricoque es lisa. Sin entretenernos en examinar otros variados fenómenos, verbigracia, el llamado experiencia de Aristóteles sobre la doble sensación, con motivo de una avellana ó cuerpo cualquiera movido entre las yemas de los dedos índice y corazón cruzados, podemos asegurar que la relatividad de las percepciones sensitivas no nos engaña tocante al fondo principal, que es la realidad objetiva de la sensación, sino, á lo más, en cuanto á ciertas modalidades accidentales.

Al ponernos, pues, en comunicación con lo exterior por medio de los sentidos, estamos ciertos que establecemos el contacto con un mundo real y existente, hacia el cual somos atraídos muy de veras, y del que huímos á veces con todas nuestras fuerzas, según que agrade ó repugne á nuestro ser. Esa certeza es superior á todos los sofismas; tiene sus raíces en lo más hondo de la contextura humana; se sobrepone en las horas de peligro á toda ficción y convencionalismo, como en el escéptico que, al huir de un perro, y siéndole reprochado por ciertos atenienses que por qué corría, supuesto que, según su teoría, todo era ilusión, les respondió, sin dejar de guardarse, que era difícil despojarse de la naturaleza.

Se ha dicho cómo el sentido del tacto, especialmente, nos da una impresión más decisiva de la realidad, siendo también sabido que ésta se nos entra y avasalla más de lleno si el objeto pone simultáneamente en acción varios sentidos, según ocurre con frecuencia. No hay sensación de realidad tan inexpugnable como cuando vemos, oímos y palpamos las cosas. El mismo lenguaje corriente es testimonio de ello, pues nunca es más convincente acerca de un hecho que apelando á la vez á esos diferentes sentidos. Yo mismo lo vi, lo toqué, lo oí, afirma la persona de buena fe; no hay réplica entonces, si no queremos ser tenidos por locos ó por burladores.

Comparados los diferentes estados y maneras de percibir los objetos, ocurre preguntar: ¿Cuáles infunden la percepción de lo real con mayor relieve? ¿Qué es lo que nos produce más enérgica sensación de realidad, lo estático ó lo dinámico, una brigada de soldados quedos en revista ó desfilando ante nosotros, la vista de un lago en calma ó la de una caudalosa cascada?

El sentido de la realidad requiere dos cosas: cierta persistencia de la impresión objetiva y viveza y acción animada no falta de contrastes. La justa combinación de las dos es de lo más apetecible. La sola percepción de lo extático engendra á la larga emperezamiento de las facultades, insensibilidad y atrofia de la vida. La exclusiva intuición de lo dinámico tiende á desequilibrar la mente y acaba por confundir en ella lo real con lo soñado; porque una sucesión demasiado rápida de sensaciones, una vida toda ella cambio incesante y variadísimo, no permiten placidez ni consistencia alguna á la percepción, y apenas queda lugar á distinguir entre la fantasmagoría y lo objetivo exterior. Naufragan aquí el sentido de la realidad, el sentido de la conciencia y de la personalidad. ¿No experimentamos todos algo de este vértigo cuando nos vemos acosados por innúmeras solicitaciones, sin tiempo para considerarlas ni gozar de punto de reposo? ¿Por qué extrañar el mareo de tantas cabezas frívolas sumidas en la hiperfiebre de la vida y mundanalidades modernas? Pero si se evita ese exceso alocador, si en la trama entera de nuestras intuiciones sensibles se hermanan las impresiones tranquilas y duraderas de lo extático, del cielo limpio y la mar en calma y la tierra en durable subsistencia y del vivir apacible y reposado, con las dináminas, ricas en variedad é interesantes en contrastes reveladores de nueva vida y formas no gastadas, predominando por encima de unas y otras, cerniéndose serena é imperativamente sobre todas la razón clara, entonces experimentamos que las impresiones de la objetividad dinámica, que la vista de una cascada, verbigracia, determinan en nosotros un sentido más íntimo y lleno y de contigüidad con lo real que las extáticas, que la contemplación de un lago no alterado por el más leve rizo.

Refuerzo de la convicción en lo real.—La certidumbre y sentimiento humanos acerca de la existencia efectiva del mundo exterior ¿no tienen más apoyo que la realidad objetiva de las intuiciones sensibles? Aun cuando las sensaciones sean la primitiva puerta obligada por donde viene á nuestro espíritu el convencimiento de que hay fuera de nosotros infinitas cosas de existencia muy positiva é independientes de nuestra percepción, esto no quita que la certeza y sentir nuestro de lo real descansen también en otros fundamentos afines, acomodadísimos para hacer inquebrantable la adhesión de los hombres á la consistencia de los objetos externos. ¿Por qué y cuáles son esos fundamentos? Sencillamente, porque las relaciones humanas con la objetividad cósmica no se limitan á sólo el conocimiento sensitivo. Este abre inmediatamente el camino, no sólo al orden afectivo con todo su séquito de apeticiones, de conatos, de satisfacciones y amarguras, mas también á la conquista de la materia por la inteligencia, entrando de lleno en ilimitado campo de exploraciones, de utilización de leyes y fuerzas naturales, de creaciones—en el sentido impropio en que es dado al hombre crear—prodigiosas y sin término,

con las cuales la inventiva y la industria humanas parecen igualar á la fecundidad irrestañada de la naturaleza.

Ahora bien: tanto el orden afectivo como el de la actividad acabada de reseñar hacen que se desenvuelva nuestra acción dentro de grandiosa esfera de objetividades realísimas, acerca de cuya existencia verdadera sólo al demente le es posible dudar, porque, de otra suerte, serían vanos de raíz todos nuestros esfuerzos en pos del bien, no ya del perfecto, y dicha cumplida, que esto inútil es buscarlo acá en la tierra, sino de los bienes particulares y casi cotidianos, sin la posesión y disfrute de los cuales no se puede vivir. El hambre no se sacia con sombras de pan, ni la sed con imagen de agua. La misma empresa de la vida, ¿no es para nosotros los hombres un constante bregar en la cantera de la áspera realidad? Es de notar que los desencantos, el dolor, la aflicción y sinsabores rompen el círculo de ilusiones y nos dan más íntimo y veraz sentido de lo real que las satisfacciones y contentamientos más ó menos ficticios. Por muy sorbidos que tuviera los sesos Sancho Panza con la perspectiva de la gobernaduría y el andamiaje de encantamientos de su señor, siempre estuvo cierto que lo del manteamiento fué muy real; sus costillas magulladas no le permitían dudar que había sido algo más que sueño y magia. El sentido de lo real acabó de esclarecerse por completo en el inmortal escudero con las duras experiencias de la ínsula.

La totalidad de los esfuerzos humanos tras el dominio de la naturaleza material proclama invenciblemente y á la continua la existencia positiva de la objetividad entera. ¡Qué! ¿Trabajamos acaso sobre el vacío ó embestimos contra fantasmas sin consistencia? En este caso se descoyuntaría nuestra actividad y caeríamos exánimes, como se descoyunta el brazo del leñador que da decidido y poderoso hachazo en el aire. La palanca no obra sin un punto fijo; no andamos sin apoyar en firme; el buque y el aeroplano no marchan si las hélices no hallan bastante resistencia en el agua y aire. Nos movemos, pues, en un océano de realidades; las sensaciones establecen en nosotros el primer contacto con aquéllas; pero á esta primitiva comunicación siguen un más vigoroso consorcio y resuelto estribar en la consistencia objetiva por medio de las facultades apetitivas y del despliegue de la actividad humana sobre el mundo exterior. Aquí se dibuja una especie de grados en la percepción y convencimiento de la realidad. Ve y palpa el escultor un trozo de mármol; lo desgasta y pulimenta; vence sus resistencias; le da vida y expresión. Lo que, al ver y tocar la piedra, era nueva sensación de lo real, se afirma y trueca en sentido más hondo y personal, á consecuencia de su acción vencedora sobre el mármol, dándole nueva forma, animándole con su propia idea, domeñadas las rudezas de la materia. Sin necesidad de genio ni de habilidades especiales, todos los hombres experimentamos acentuarse en nosotros el sentido de la realidad, á medida que acrece la eficacia de

nuestros querer y posesión de las cosas y las hacemos teatro en que lucha y triunfa la propia actividad.

SOLUCIÓN DE UNA DIFICULTAD

Pero ¿por qué hablamos de persistencia en los objetos sensibles? ¿No es la materia esencialmente fugitiva, fluyente como las aguas de un río, que no podemos tocar dos veces en un mismo sitio, según decía aquel griego, ó como las olas empujadas sin interrupción, en donde las primeras desaparecen para dar paso á las segundas? Las metáforas y poesía perjudican á la exactitud cuando rebasan el papel de auxiliares de la inteligencia. Hay, por de pronto, materia viva y no viva, cualesquiera que sean los caracteres esenciales de la vida. Un tronco cortado y un bloque de tierra no viven por más que ambos sean hervidero de vivientes al modo de un cadáver. Nada valen las cavilaciones y sofisterías. El sentido común y la ciencia confiesan que hay materia no viva. Por consiguiente, hay materia, los minerales, por ejemplo, cuyo ser no es un intercambio continuo, una asimilación y desasimilación incesantes, que no nace, no envejece, no muere; es decir, que no vive y persiste indefinidamente, cuanto es de sí, en el mismo ser, y, por lo tanto, no es necesariamente fugitiva ni fluyente. Respecto de la materia viva, no parece posible negar cierto grado de estabilidad y resistencia en el ser vivo, al menos por su lado material. La asimilación supone trabajo previo, numerosos cambios y movimientos, todo lo cual se verifica en tiempo apreciable y superando resistencias muy positivas.

Adviértase que aquí sólo se trata de hacer ver cómo hay en los seres materiales la bastante consistencia para permitir la acción eficaz del hombre sobre la materia, de lo cual nace la consiguiente consolidación del convencimiento tocante á la existencia realísima de la misma.

Por lo demás, también hay cosas muy reales que consisten precisamente en la sucesión, que apenas son cuando ya dejan de ser; más bien parecen no ser que ser. Para Dios Eterno son como si fuesen siempre, porque "ante El mil años son como el día de ayer, que ya pasó, y un día (un segundo) como mil años", pues todo está presente á su vista. Para nosotros, lo que es esencialmente sucesivo se ve de diferente manera. Lo concebimos en forma de cierta continuidad ficticia, es decir, un instante entre el que le precedió inmediatamente y ya no es, y el que le sigue inmediato y le suplanta al punto sin haber sido un momento antes. La continuidad sucesiva es una contradicción no entendiéndola así, á no admitir que esas modalidades fugaces, al llegar á ser, eran ya de algún modo y continúan existiendo virtualmente después de ser, como madres de lo que transcurre en un momento é hijas de lo que fué. Pero eso es una continuidad específica más bien que numérica; el individuo desaparece, no queda de su existencia más que un rastro en la continuación de la especie.

Independientemente del estado de ánimo, nuestras percepciones suelen ser más lentas que el tiempo. No vemos una enorme bala de cañón mientras marcha con la asombrosa velocidad inicial. Si no fuera por la persistencia de las impresiones no sería posible el cinematógrafo ni otros variados fenómenos de diversos sentidos. El mismo entendimiento queda rezagado respecto de la rapidez del tiempo, sucediendo aquí algo análogo á lo de la divisibilidad indefinida de la extensión. Exceptuábamos lo del estado de ánimo porque todos sabemos cómo varía entonces nuestra apreciación del tiempo: las horas felices se deslizan sin advertirlo; las amargas y de calvario parecen enclavarnos en longura é inmovilidad torturantes. Para nuestro propósito, tenemos que lo real no deja de serlo por muy fugaz que se nos presente. Por lo que mira á su cognoscibilidad—imperfecta si se quiere—, además de lo dicho, es un hecho innegable el que podamos conocer, de alguna manera por lo menos, la ley de las sucesiones más rápidas: como la velocidad de las partículas de agua en un torrente, la de la bala de cañón, y según lo muestran también nuestras medidas del tiempo, aunque sólo aproximadas. El entendimiento humano encuentra asidero firme allí mismo donde la objetividad parece escurrirse y escapar á toda acción.

¿Qué queda, en conclusión, de las dificultades contra la realidad objetiva? Nada sólido parece subsistir en contra. Todo lo explicado no añadirá un átomo de certidumbre al sentido común acerca de la realidad exterior; pero contribuye á ilustrar los fundamentos de esa adhesión absoluta y demuestra las equivocaciones de los que piensan y discurren con evidente abuso de la razón y visible falta de un estudio comprensivo.

Nada se ha dicho en cuanto al convencimiento de la existencia personal en relación con las distintas fases de nuestra conciencia. Estamos ciertísimos de que somos, porque sentimos, porque pensamos y queremos, porque ejercemos acción sobre otras cosas y, además, porque sentimos que sentimos y entendemos que entendemos, según observó ya Aristóteles. En este hecho de inquebrantable convicción de nuestra realidad íntima y del todo personal, ¿influye la certeza en que estamos de la realidad objetiva exterior? ¿Se influencian recíprocamente ambos convencimientos? No hay para qué examinarlo á la larga. Por ahora basta lo que se nos ocurre á todos, á saber: que si por un imposible nos persuadiéramos los hombres de que toda nuestra actividad no es, en definitiva, más que una perpetua danza en pos de sombras sin cuerpo, no estaría lejos el día en que creyéramos nuestro propio existir tan ilusión como una cosa soñada, de la cual nada podemos recordar. Lo reflejo se elabora con el concurso del conocimiento directo y se resiente de los vicios de éste. Tampoco se ha discutido en lo que precede la parte que pueda corresponder á la razón en la certidumbre de la realidad objetiva. En esto, el

oficio de aquella facultad es principalmente reconocer los hechos que se le imponen con la fuerza avasalladora de la naturaleza y descubrir en lo posible sus leyes y razón suficiente, resultando finalmente mayor afianzamiento de la certeza.

En suma: ¿por qué los hombres estamos ciertísimos de la realidad exterior? Porque sus avances se nos meten por las puertas de todos nuestros sentidos y discernimos de seguida—sin trabajo ni aprendizaje—, que no es huésped mentido; porque gravitamos con todo el caudal de nuestras apeticiones y acción sobre la objetividad externa, encontrando en ella sólido punto de apoyo, experimentando sus resistencias, sometiéndola á la satisfacción—aunque pasajera—de nuestras necesidades, asentando el posible dominio humano con las conquistas sobre la materia. Tan enérgica y amplia actividad no se puede ni siquiera concebir sin un indestructible personal convencimiento de la realidad de los objetos. Es muy real lo que obra, lo que hace sentir sus efectos muy realmente. El espíritu, excesivamente curioso, todavía va más allá en busca de una última demostración, la cual sólo se halla, y eso indirecta, en el principio de contradicción. No le exponemos, entre otras causas, porque los que gustan de gimnasia dialéctica prefieren hacerla sin guía.

El examen anterior se limita casi exclusivamente á la realidad sensible. Sin embargo, la objetividad total del conocimiento humano es evidentemente más amplia, y es natural preguntar: ¿Es también real esa porción de la objetividad que llamaremos intra y ultrasensible? ¿Cómo llegamos á conocerla y qué es lo que nos certifica de si realmente existe? No parece posible dilucidar esta cuestión sin penetrar antes más en los adentros del conocimiento en sí mismo. En la investigación emprendida para ver de definir aproximadamente el conocimiento humano se dijo que éste era á modo de asimilación y discernimiento del objeto, estimulante y blanco á la vez de la actividad psíquica. El discernir, pues, y el consiguiente juicio es lo más esencial del conocimiento. Mas, ¿en fuerza de qué discernimos y procedemos á las afirmaciones ó á negar y á derivar las consecuencias, entablando así el proceso científico? ¿Es en virtud de formas procedentes del entendimiento y unidas á los datos de la sensibilidad? Con esta suposición gratuita y totalmente antifilosófica—se verá después—tendríamos la puerta abierta á las aberraciones agnóstico-subjetivas. Por otro lado, pesa la sentencia peripatética "sensus singularium est, intellectus vero universalium". ¿Es esto completamente exacto? ¿Qué universalidad hay en las cosas independientemente del entendimiento? Se comprende que no podemos dar un paso en tales problemas si no se trata previamente de satisfacer á la primera de las preguntas apuntadas.

Fr. J. FARPON, O. P.

DEMOSTRABILIDAD DE LOS MISTERIOS DE LA FE SEGÚN RAIMUNDO LULIO

En un discurso sobre la Apologética en la Edad Media, que leímos en el Congreso internacional celebrado en Vich hace dos años, hicimos algunas afirmaciones acerca de Raimundo Lulio, que ciertamente teníamos por sencillas y evidentes, y que, sin embargo, han provocado una refutación que no esperábamos, y que ha sido difusamente enviada á los miembros de dicho Congreso.

Una de esas afirmaciones nuestras decía que Raimundo Lulio intentó demostrar por la razón, por razones necesarias, los misterios de nuestra santa fe. Y esta afirmación, que entonces hacíamos sencillamente sin detenernos en presentar alegatos que no cabían en un simple discurso, exige ahora una demostración que nos ha sido fácil encontrar en las obras de Lulio. Precisamente el estudio de esta cuestión lo da hecho él mismo, y para apoderarse de él no es necesario fijarse siquiera en el conjunto de sus escritos, en apreciar sus propósitos, su espíritu, sus tendencias, en ponderar por un estudio detallado y comparativo el valor y el alcance que da á cada uno de sus argumentos, ni utilizar, en fin, ninguno de los recursos de crítica interna que tanto se prestan á someter las opiniones del autor estudiado á los deseos del crítico investigador, y que, por consiguiente, son casi siempre sospechosos y casi nunca de valor decisivo; por más que la aplicación de este método á la cuestión presente sea de un valor cierto y excepcional, pues la conversión de los infieles por medio de la razón fué el ideal dorado de toda la vida de Raimundo Lulio. Para comprobar la tesis que nos ocupa basta poco más que saber leer y entender algunas líneas del inculto latín luliano y luego copiar esas líneas para presentarlas á quien piense que nuestra tesis ha sido una imputación calumniosa. Sólo con esto queda de manifiesto que, si es imputación calumniosa hecha al Beato Raimundo Lulio el afirmar que pretendió de-

mostrar rigurosamente por la razón los misterios de la fe, no solamente es él el que da motivos sobrados para que así, equivocadamente, se le juzgue y se le calumnie, sino que es él el primero que millares de veces, y equivocadamente, se juzga y se calumnia.

La cuestión fundamental es ésta: los misterios de nuestra santa Religión, tales como la Trinidad, la Encarnación..., ¿forman un orden de verdades que cae fuera de la razón humana y aun de toda inteligencia creada, ó forman un orden que absolutamente cae dentro del de la razón, aunque sea á distancia grande del punto á que ordinariamente suelen llegar nuestros conocimientos?

De esta cuestión depende esta otra: ¿Qué prueba es absolutamente posible hacer de los misterios? Esta dependencia es tal que quien pone los misterios de la Religión dentro de la esfera de la inteligencia, entiende por el mismo caso que son intrínsecamente demostrables; y quien entiende que caen fuera de la esfera de la razón, por fuerza ha de entender que no es posible hacer de ellos demostración intrínseca, y que sólo demostrando que Dios los ha revelado y que Dios no puede ni engañarse ni engañar, se demuestran. Y al revés: quien dice que es posible la demostración intrínseca, dice con eso que absolutamente no caen fuera de la razón los misterios; y quien dice que sólo es posible la extrínseca, claro es que dice con lo mismo que están fuera de todo pensar humano.

La cuestión, pues, de la demostrabilidad de los misterios en sí misma no hay que decir que es gravísima, que bien lo dice ella con sólo plantearla. Aquí se tocan los problemas más delicados, más hondos y más atrayentes, con la atracción de los abismos, de toda la Filosofía: los problemas del ser y límites, si los tiene, del pensamiento humano. Aquí se resume toda la Apologética, que, en cuanto tal, no es otra cosa que la contestación á esta pregunta: *Quis modus possibilis sit ad veritatem catholicam demonstrandam?* Aquí se encuentran los teólogos, que bajan de Dios trayendo palabras que desconciertan la razón, con los filósofos que suben hasta las últimas esferas, y hasta Dios, explorando los dominios de la razón, y piensan que acaba el mundo allí donde terminan sus exploraciones. Esta cuestión es cuestión de sabios y cuestión de filósofos, y cuestión de apologistas y de teólogos, cuestión de cuestiones, y, sobre todo, cuestión humana, porque ella abre ó cierra un mundo de santas y sagradas esperanzas. ¿Es posible un mundo donde no rijan las leyes que aquí rigen nuestra razón? ¿Los misterios forman ese mundo, ó son una prolongación del mundo de nuestro natural conocer?

Ante cuestión tan grave es justo que ceda todo interés de polémica. Líbreme Dios de calumniar á un hombre y, sobre todo, á un santo, por defender una opinión mía. Estoy en que no merece nombre de escritor formal quien deja subsistir á sabiendas un yerro, por leve que parezca, y los atribuídos á Raimundo Lulio indudablemente que son muy gra-

ves. De él decía yo que es "el hombre (de aquella época) en que la confusión de lo natural y de lo sobrenatural es mayor"; que "por el arte maravilloso que él enseña en un mes (poco más ó menos) y sin trabajo, infaliblemente se conoce la fe católica y se prueba que es verdadera, y falsa y errónea toda secta"; que la Sagrada Escritura, según la doctrina de Raimundo Lulio, "apenas hace falta", porque cuanto en ella se dice y se manda, por la ciencia que él presenta, *infallibiliter* también, *cum magna certitudine, omni dubitatione postposita,* puede ser conocido. Reproduzco sin atenuaciones, salva la reverencia que Raimundo Lulio debe merecerme, aunque no sea un santo canonizado, y la que deben merecerme, y me merecen sus discípulos y admiradores.

* * *

Raimundo Lulio intentó demostrar, en el riguroso sentido de la palabra, los misterios más altos, tales como la Trinidad y la Encarnación. Raimundo Lulio, por tanto demostrar, acaso sin pensarlo, venía á hacer inútil la Sagrada Escritura. Raimundo Lulio creía facilitar y abreviar hasta lo fabuloso, con su nuevo método, la demostración de la fe.

Es más: después de leer mucho las obras del Beato Raimundo y ver lo dominado que está por este pensamiento y las mil y una veces que lo repite y lo explica, me han asaltado fuertes tentaciones acerca de la serenidad con que estudian á Lulio sus defensores.

Pero dejémonos de ponderaciones y hablen los textos. Voy á probar que Raimundo Lulio intentó demostrar los misterios de la Religión en el sentido riguroso de la palabra.

Comencemos por el libro titulado *Liber mirandarum demostrationum.* Ya el título es significativo. En el prólogo dice textualmente: "Cum humanus intellectus sit vilipensus ab hominibus, qui dicunt quod per necessarias rationes non possit intelligere Sanctam Trinitatem Dei, nec gloriosam Incarnationem Filii Dei..." ¿Vilipendian el entendimiento humano quienes dicen que no puede entender por *razones necesarias* la Trinidad y la Encarnación? Y continúa: "Per gratiam Dei incepit (quidam homo culpabilis) hunc librum, et proponit illum perficere ad hoc ut infideles adducantur ad sanctam Fidem Catholicam, et ut intellectui tribuatur honor et verum humen, per quod Deus illum illuminavit, *ut possit intelligere Articulos per necessarias rationes* (1)." Este *Libro de las admirables demostraciones,* se divide en cuatro, de los cuales el tercero tiene cincuenta capítulos "in quibus *per necessarias rationes* probatur Sancta et divina Trinitas"; el cuarto, otros cincuenta capítulos, "per quae *per necessarias*

(1) *Liber Mirandarum Demostrationum,* Pról. Edición de Maguncia. A esta edición se refieren todas las citas sucesivas.

rationes probatur Incarnatio et Adventus nostri domini Jesu-Christi". Y no se contenta con decir esto, que me parece que es bastante decir, sino que añade una observación, que otras muchas veces repite; y es, que para entender sus demostraciones es necesario que el lector dé por descontado que tales demostraciones de los misterios de la Fe, por razones necesarias son posibles, porque sin eso le falta al entendimiento la debida disposición: "Secunda conditio est quod homo affirmet possibile esse intellectui intelligere per necessarias rationes quatuor supradictos libros (que contienen las demostraciones); quia si in principio negaretur possibilitas, intellectus non haberet directionem nec dispositionem, ut possit intelligere et inquirere, utrum illi sit possibile vel impossibile intelligere supradictos libros (1)." "La fe—dice más adelante—es de Dios", pero el hombre, por la virtud de Dios, tiene poder para entender y demostrar y recibir la verdad por razones necesarias; y siendo esto así, si fuese cierto que el entendimiento no tiene posibilidad de entender los Artículos por razones necesarias, sino que sólo le es posible creerlos mediante la fe... (2)"; esto, que es hoy verdad definida, le parece al teólogo mallorquín un absurdo. Y cierra este su tratado diciendo que tienen igual valor las pruebas de la Encarnación que las de la existencia de Dios y de su unidad y bondad.

¿De qué otra manera más fuerte podría haber dicho Raimundo Lulio que intentaba demostrar, en el riguroso sentido de la palabra, los misterios de la Religión? Si otra fuese su intención, como sus defensores pretenden, Raimundo Lulio tendría que pasar por hombre, que aun poniéndose de propósito á ello, no sabe expresarse con la suficiente claridad, lo cual es hacerle bien poco favor.

Más adelante arguye contra la tesis contraria y suelta las objecciones que podían hacérsele á la suya: "Si dices que no es demostrable la Trinidad, á fin de que no sea menor tu mérito, porque perderías la fe, entonces niegas que las sobredichas demostraciones, que son inteligibles, sean inteligibles, y niegas que pueda tener tanto mérito la voluntad amando mucho el objeto sentido y entendido, como amando un objeto ni sentido ni entendido, y esto es imposible (3)." Ya no se contenta con defender, sino que se resuelve á tomar la ofensiva. Claro está; el que niega que hay demostración (¿habrá que añadir verdaderas demostraciones?) de los altísimos misterios, tendrá que cerrar los ojos á las que él da; y si lo hace por no perder el mérito de la fe, debiera reparar que lo que pierde de fe lo gana en amor.

Apenas hay página de este libro donde no se tropiece con esta frase:

---

(1) Ibidem, íd.
(2) Ibidem, lib. I, cap. I.
(3) Ibidem, lib. II, cap. XX.

"Idcirco est demonstrabilis Sancta Trinitas" ó "est demonstrabilis Incarnatio."

Pero Raimundo Lulio escribió muchísimos libros y bien podía ser que el citado sólo fuese la expresión de uno de los relámpagos de su volcánico pensamiento. Nada de eso. La idea no es relámpago; es idea fija, persistente, dominadora. En otro libro, también teológico, y no solamente teológico sino "Libro de los principios de Teología", sigue afirmándose en estas mismas ideas. Los principios de la Teología, para nuestro teólogo, son diez y seis: Divina essentia, Dignitates, Operatio, Articuli, Praecepta, Sacramenta, Virtus, Cognitio, Dilectio, Simplicitas, Compositio, Ordinatio, Suppositio, Expositio, Prima Intentio y Secunda Intentio. Ya supongo que les hará gracia á mis lectores, como me la hizo á mí, ver elevadas las *suposiciones* y las *intenciones*, con lo demás, á la categoría de principios fundamentales de la ciencia de Dios. Pero no hay por qué reparemos ahora en eso. De los catorce Artículos, prueba tres pertenecientes á la Divinidad: la Trinidad, la Unidad y la Creación. Después de dar su demostración de la Trinidad escribe: "Igitur, cum hoc ita sit, significatur et demonstratur, quod pluralitas ipsius D. (efectos) in unitate ipsius B. (esencia divina) et in Trinitate personarum existit, et *hæc demonstratio* secundum artem et secundum conditiones florum potest amplius augmentari (1)." Y sigue: "Multæ sunt *rationes necessariæ* secundum principia et ordinationem artis quibus potest *demonstrari* generationem et processionem in A (en Dios) existere; nos autem decem rationibus breviter (aún le parecen pocas) hoc probare volumus (2)."

Compárense estas ideas con las de Santo Tomás, con las cuales, según los partidarios de Raimundo Lulio, coinciden exactamente. Dice así el Angélico: "Resta que tratemos ahora de las cosas que nos han sido divinamente reveladas para que las creamos, *y que sobrepujan el humano entendimiento...* Estas cosas se han de probar con la autoridad de la Sagrada Escritura, *no con la razón natural,* aunque se ha *de mostrar* que no son opuestas á la razón natural, para defenderlas de los ataques de los infieles (3)." Santo Tomás, pues, no admite más prueba para las verdades de la fe que la de la Sagrada Escritura, excluyendo expresamente los argumentos de razón, en los que Raimundo Lulio funda todo su arte y toda su confianza. Para Santo Tomás, la razón en este campo tiene solamente dos funciones: resolver los argumentos de los infieles y mostrar que los misterios no son contrarios á la razón, aunque sí superiores á ella é intrínsecamente indemostrables. En ese mismo libro del teólogo

(1) *Liber Principiorum Thelogiae*, P. II, pág. 82, tomo I. Las palabras que van entre paréntesis indican el significado de las letras. Este tratado está escrito en forma un tanto algebraica.

(2) Ibidem, pág. 10.

(3) *Contra gentiles*, lib, IV, cap. I.

mallorquín apenas es posible fijar los ojos en una página sin topar con demostraciones de los misterios. "*Demonstratur* Incarnatio Filii Dei," "Incarnatio est *manifesta.*" Y no sólo la Encarnación sino hasta el Santísimo Sacramento: "Igitur cum hoc ita sit, secundum quod convenit conditioni principiorum hujus artis, Sanctissimum Sacramentum est *demonstratum* (1)." Aun admitiendo los principios de su arte, que aunque revelado por Dios, como dicen todos los lulistas, no pertenece al orden sobrenatural, según ellos mismos admiten, resulta que dicho arte, sin traspasar de suyo la esfera de lo natural, sirve para *demostrar* todos los misterios, no sólo el de la Trinidad y el de la Encarnación, sino el Augustísimo de la Eucaristía, que para los cristianos había sido siempre encarnación viviente de aquel "Deus absconditus" de que nos habla la Escritura.

También aquí es *idéntica* la doctrina de Santo Tomás... "Ut primo scilicet ea tractentur quæ de ipso Deo *supra rationem* credenda proponuntur, sicut est confessio Trinitatis.—Secundo autem, de his quæ *supra rationem* a Deo sunt facta, sicut opus Incarnationis *et quæ sequuntur* ad ipsam... (2)" ¡Qué manera de hablar tan parecida tienen estos dos doctores...!

El *Liber de gentili et tribus sapientibus* hecho "ad modum Libri Arabici de gentili", que es sin duda el "Philosophus autodidactus" y que es literariamente de lo mejor de Raimundo Lulio, escrito en prosa suelta, sin jeroglíficos ni simbolismos algebraicos, empieza diciendo: "Totis meis viribus volo conari (prout parvitas mei ingenii valuerit tolerare, confidens auxilio Summi Opificis adjuvari) ad investigandum *novum modum et novas rationes* quibus errantes a semita erroris possent revocari, et infinitos labores effugere, ac consequi gloriam (3). "Novum modum et novas rationes"; nada de "simple imitador y continuador del procedimiento racional y científico iniciado por los Padres y seguido invariablemente por los escolásticos". Pues, conforme al *modo nuevo*, "ad probandum in divinis existere Trinitatem, primo colligimus istum florem, scilicet bonitatem et magnitudinem, a prima arbore, *per quem probabimus quod de necessitate conveniat,* secundum conditiones quinque arborum, *in Deo existere Trinitatum personarum*" (4). Un medio (una "flor") tan natural como el conocimiento de la bondad y de la grandeza divinas, lleva, por necesidad, el conocimiento de un misterio tan encumbrado como el de la Santísima Trinidad.—"Conjunctio potestatis increatæ et creatæ in unam personam, est *demonstrabilis*" (5). Y no se diga

(1) *Liber principiorum Theologiae*, pág. 20.
(2) *Contra gentiles*, lib. IV, cap. I.
(3) *Liber de gentili et tribus sapientibus*, Pról., tomo II.
(4) Ibidem, lib. III, art. II.
(5) Ibidem, art. VI, pág. 55.

otra cosa: "Per quam impossibilitatem *demonstratur* divina Trinitas", "Demonstratur sancta Trinitas in divinis", "Per quam veritatem Trinitas nobis *evidenter* est *demonstrabilis*", "Idcirco Trinitas cuilibet *manifeste demonstratur*..." así sigue repitiendo, para que lo entendamos bien, en cinco folios consecutivos del citado tratado.

"Se *demuestra evidentemente,* se *demuestra manifiestamente*..." ¿Cómo había que decir, para que se entendiese, que son para él demostraciones en el riguroso sentido de la palabra las pruebas que de la Trinidad, de la Encarnación y de los demás misterios presentaba Lulio? Me parece que continuar alegando textos, después de los que he aducido, tales y tan claros y tan auténticos, es sencillamente perder el tiempo. Pero, para que se vea que á falta de una cita decisiva en contra, porque ninguna se ha aducido, las hay á millares en pro de nuestro modo de ver el problema de la demostrabilidad en las obras del Beato Raimundo, me permitiré seguir todavía un poco citando nuevos libros y nuevos textos.

El *Libro de los cinco sabios.* El argumento de este libro es el siguiente: Cuatro cristianos—un latino, un griego, un nestoriano y un jacobita—están lamentándose de los males que aquejan la cristiandad, y se duelen de que no se unan para su defensa y para su remedio. Y toman por resolución el disputar ellos sobre sus diferencias religiosas hasta borrarlas, y luego predicar á los grandes señores para unirlos en la defensa contra los sarracenos. Estando en esto, ven venir un sarraceno; llega, y cambiados los saludos y dando gracias á Jesucristo los cristianos, por parecerles que ponía al sarraceno en camino de salud, empezó éste á dar cuenta de sí, y dijo cómo la Filosofía le había hecho dudar de la ley de Mahoma, y que en estas dudas había acudido á un ermitaño cristiano, que vivía en un monte con gran fama de santidad, rogándole que tuviese á bien mostrarle, *per necessarias rationes,* que era falsa la religión de los mahometanos y verdadera la de los cristianos. Y que cumplió lo primero, mas no lo segundo, excusándose con que era tan alta la fe cristiana que el entendimiento humano no podía conocerla demostrativamente: "Quod Fides christiana sit adeo alta, quod humanus intellectus ipsam non possit *demostratione* apprehendere." El sarraceno le contestó que era cosa muy dura dejar la fe antigua por una fe nueva que se supone ó se cree verdadera, pero que no se demuestra; así como, al revés, era fácil dejar una fe vieja por una fe nueva demostrada. Sin embargo, y aunque le representó el bien que se podía seguir de que él se convirtiera, porque él convertiría otros muchos, pues de los filósofos apenas había uno que tuviese la ley de Mahoma por verdadera, el ermitaño, sin embargo, no le complació, y él se marchó triste y apenado.

Esto revela manifiestamente el pensamiento de Lulio y expresa los sentimientos que le animaban y le movían á tomar la actitud que tomó en Apologética. El se encontraba en medio de un mundo sarraceno

que intelectualmente se descomponía. El, genio y corazón ardientes, quería á todo trance su conversión. Demostrar la verdad de la Sagrada Escritura y por la Escritura la verdad de los misterios que enseña, le parecía un proceso excesivamente largo. No le resultaba el método tradicional; parece que lo sabía por experiencia. Los filósofos musulmanes, con quienes contendía, le pedían demostraciones, verdaderas demostraciones, demostraciones en el sentido riguroso de la palabra, demostraciones directas de todos y cada uno de los artículos de su fe. Se ve que Raimundo vacila: muchas veces se explica, muchas contesta á las objeciones. Sin duda que tiene presente la doctrina aquella de Santo Tomás: "In his quae de Deo confitemur duplex est veritatis modus (1)." Pero al cabo, lleno de fe, rompe la valla y entra en el combate acatando las condiciones impuestas por sus adversarios, y abandonando la doctrina tradicional, que hoy es un dogma, pero entonces no lo era. El probará, directamente y con rigurosa prueba, todos y cada uno de los artículos de la fe, la Trinidad y la Encarnación, lo mismo que la existencia de Dios y la vida futura.

Lo que pasó en el alma y en la mente de este hombre no es fácil de comprender ni de explicar. Deseó y pidió, y llegó á creer que Dios le había dado *un arte nuevo* y *un modo nuevo* para demostrar todos los misterios. "Tales razones te daremos—dice al sarraceno por boca de aquellos cinco sabios, corrigiendo la conducta del ermitaño aquel que no había querido probar la fe cristiana *demonstrative*—tales razones te daremos de la fe católica que ni tú *ni nadie* las podrá destruir con otras..." Y esto según el modo y la doctrina del *Arte inventivo* y de *La tabla general,* que vinieron á este mundo hace poco por gracia de Nuestro Señor Jesucristo: "Quæ nuper in hunc mundum venerunt per gratiam nostri Domini Jesu Christi (2)." Al mismo Papa, que lo era entonces Celestino V, y á sus Cardenales escribe: "él tiene un modo *nuevo* que le ha dado Dios para vencer á todos aquellos con quienes éntre en lucha por la verdad de la fe católica" (3), aunque se trate de lo que sobre todo importaba, de la demostración de los más encumbrados misterios.

Es cosa no vista la íntima persuasión con que habla sobre esto. Dice uno de sus biógrafos, á quien citan los editores de Maguncia (4), que después que Dios le hizo revelación de este "arte maravilloso", fué á parar á un convento de Dominicos, parece que con determinación de quedarse allí; pero, viendo que aquellos religiosos no mostraban mayor estima del arte nuevo y revelado, se fué al convento de Menores, y allí permaneció, creyendo y todo que con eso corría peligro su propia salva-

(1) *Contra gentiles,* lib. I, cap. III.
(2) *De quinque sapientibus,* Pról.
(3) Ibidem, pág. 51.
(4) En la vida que ponen al principio.

ción. Desde luego, y esto es del todo indudable, él creía que su revelación ó intuición marcaba una era nueva en la historia de la Apologética.

Véase una página escogida:

"Dijo la fe: —Al principio, yo fuí empezada (*incepta*) por los Profetas, y en tiempo de Nuestro Señor Jesucristo fuí confirmada por los Milagros; ahora tú quieres destruirme, probando con *razones necesarias* la Trinidad y los otros sobredichos artículos de la fe, y esto no puedes hacerlo por buen modo, porque, según mis principios, yo debo permanecer.

"Contestó el entendimiento: —Yo no quiero destruirte, y hasta me agrada que permanezcas en los hombres sin letras y sencillos, ó que no tienen alta inteligencia: "Immo mihi placet quod remaneas in non literatis hominibus et simplicibus, vel non habentibus ita altum intellectum"; pero quisiera que hubiese hombres que por mí (por el entendimiento) pudiesen destruir los cismas y los errores del mundo, para que de Dios hubiese una ciencia, *una* y verdadera, y una fe única; los cuales errores no pueden ser totalmente destruídos por la fe, pero por mí muy bien pudieran serlo, que en tiempo de los Profetas las gentes creían, en tiempo de los Apóstoles había milagros; ahora no quieren creer, y milagros apenas si se hace uno en este mundo, y así conviene que, por razones *necesarias y contundentes*, los infieles, que se glorían de sabios, se vean obligados á entenderte á ti mediante mí, aunque ayudándonos la gracia divina (1)."

He tomado el texto que antecede del libro titulado *Disputatio fidei et intellectus*. El argumento de este libro es también significativo, sumamente favorable á mi propósito. Dice así el autor: "Cum sit aliquorum opinio, quod Articuli fidei per rationem nullatenus possunt demonstrari, sed per solam Fidem credi, aliorum vero opinio e converso, quod *per evidentem rationem* possint demonstrari... (2)." Por eso hace él este tratado, en el cual aparece el entendimiento hablando con la fe y diciendo que se pueden probar los artículos, y la fe declarándose partidaria de la opinión contraria. Y ciertamente, R. Lulio cierra con mucha habilidad el pleito entre la fe y la razón, después de alegar y reforzar todos los argumentos de ésta para que los resuelva un entendimiento más alto que el suyo: *Altiori Intellectui.*

Como se ve, existen dos opiniones: una, la de los que decían que los Artículos de la fe de ningún modo (*nullatenus*) podían ser demostrados por la razón, y otra, la de los que decían que podían ser de-

---

(1) In tempore Prophetarum gentes credebant; in tempore Apostolorum erant miracula, modo nolunt credere, nec quasi fiunt miracula in hoc mundo; et sic convenit ut per *necessarias et cogentes rationes*, infideles, qui fingunt se scientes, cogantur ad intelligendum te per me, tamen mediante gratia divina.—*Disputatio fidei et intellectus*, P. I, *De Prob.*, art. *fidei*.

(2) Ibidem, pról.

mostrados *per evidentem rationem.* ¿Quiénes eran los defensores de cada una de estas dos opiniones? Raimundo Lulio lo era manifiestamente de la última, y apenas puede concebirse cómo pueda nadie disimular textos y libros enteros para afirmar que en la cuestión de la demostrabilidad de los Misterios de nuestra fe son idénticas en el fondo las doctrinas de Lulio y la de Santo Tomás: las de los antiguos lulistas son las de los tomistas, por más que sea claro é indudable que en esta cuestión se aproximan más á Santo Tomás y los tomistas y la decisión del Vaticano, los lulistas de ahora, á pesar de la tradición—según parece, y con mucha fortuna ya muerta en este punto—de su escuela.

Raimundo Lulio creía que su *nuevo modo,* su *nuevo arte,* el arte que necesitaba el mundo, el que daba *necessarias et cogentes rationes* de los Artículos de la fe, abría una tercera época en la historia de la Apologética.

Eso es lo que dicen los textos y la historia. El *Libro del tártaro y del cristiano,* que es por el estilo del *De gentili et tribus sapientibus;* la *Disputatio Fidelis et Infidelis,* dedicada á la Universidad de París, escrita con el propósito de dar á conocer las objeciones de los infieles á aquellos Doctores y las contestaciones que deben tener preparadas los cristianos; la *Disputatio Raymundi christiani et Hamar sarraceni,* hecha en la cárcel misma de Bugía; las *Quaestiones super librum Sententiarum; De articulis fidei;* el *Liber contemplationi in Deum...,* todos los libros contenidos en la edición de Maguncia, que tratan cuestiones apologéticas, repiten las mismas ideas, y, con frecuencia, casi con los mismos términos. Que si no se llega á demostración en la prueba de la fe, es inútil el trabajo de los teólogos; que sin demostraciones no se convierten los infieles; que él lo tiene probado; que lo que se pierde en fe se gana en ciencia de la fe, en amor y en conversiones... Al Maestro nunca le ocurre contradecirse afirmando que haya en la fe cosas indemostrables.

"Multi homines *decipiuntur* putando tuam Sanctam Trinitatem non posse percipi in hoc mundo per *rationes necessarias* et *per demostrationes syllogisticas...*"

"Omnes articuli fidei, et Ecclesiae sacrámenta, ac potestas Papae, possunt probari, et probantur per rationes necessarias, demonstrativas, evidentes."

"In principio hujus libri debet supponi per fidem, quatordecim Articulos Fidei esse probabiles, ut conemur ex toto nostro posse inquirere *necessarias rationes,* cum quibus Articuli possunt probari..."

Una de las cien proposiciones de Raimundo Lulio condenadas por Gregorio XI en su celebérrima bula es la siguiente: "Omnes articuli fidei, et Ecclesiae sacramenta, ac potestas Papae, possunt probari, et probantur per rationes necessarias, demonstrativas, evidentes", y para ella se remite á los libros de *quatnordecim Articulis fidei* y *liber contemplationis in*

Deum; y de estos dos libros están tomados los dos últimos textos que acabo de citar (1).

Como R. Lulio es tan explícito en este punto, me he limitado á citar textos, sin explanarlos ni comentarlos: solos se bastan. Todos dicen que las pruebas de la fe, aun en lo tocante á los más encumbrados misterios, tales como el de la Santísima Trinidad, el de la Encarnación, el de la Eucaristía..., en su concepto, son demostraciones, demostraciones y demostraciones, porque lo repite mil veces: pruebas *necesarias, inteligibles, evidentes, manifiestas,* "cogentes", *silogísticas*... pues estos y otros semejantes calificativos da él á sus pruebas; que vilipendian la razón humana quienes digan que no le es posible alcanzar pruebas de tanto rigor en aquellos altísimos misterios; que quien no las alcanza es sencillamente porque no las busca, y no las busca, por no creerlas posibles; que hacen mal, y muy mal, que él lo sabe por experiencia, quienes despachan á los infieles que piden demostraciones de los misterios diciendo que los misterios están sobre la razón y no puede haber de ellos demostraciones; que Dios es quien reveló los misterios, pero que en el hombre está el poder de *entenderlos, demostrarlos* y *recibirlos*. Finalmente, dice Raimundo Lulio que sus pruebas de la fe cristiana son *nuevas* y hechas conforme á un *método nuevo* que Dios le reveló para bien de todos y que inauguran nueva época en la historia de la fe cristiana; que los letrados deben tener, y tienen, rigorosas y verdaderas demostraciones de cuanto la fe les enseña.

* * *

Esto es lo que pensamos de la mente del teólogo mallorquín acerca de la demostrabilidad de los Misterios de la fe católica. Vistas las razones en que nos apoyamos, no acertamos á justificar el asombro, el escándalo que á algunos admiradores de Lulio produjeron las pocas líneas que á su maestro dedicamos en nuestro discurso de Vich; siendo, por otra parte, fácil de comprobar que no era nuestra opinión ninguna novedad; que en la generalidad de los Manuales de Historia de la Filosofía se encuentran, al hablar de Lulio, otras líneas que expresan idénticos conceptos. Nosotros teníamos nuestra tesis como una vulgaridad que allí, en un Congreso sabio, había que reproducir forzosamente, porque lo exigía el asunto de nuestro discurso, la importancia del problema y la significación de R. Lulio en la historia de las ciencias cristianas.

Más bien que el asombro y el escándalo, en los actuales discípulos de Lulio debe dominar la alarma. De ser innegable nuestra lectura de su maestro, para ellos mismos es claro que, entre ellos y el lulismo, que quieren restaurar, está el Concilio Vaticano con su definición terminante: "'Divina Mysteria suapte natura intellectum creatum sic excedunt, *ut etiam revelatione tradita et fide suscepta,* ipsius tamen fidei velamine con-

(1) Prólogo y lib. III, dist. 29, cap. 170 respectivamente.

tecta et quadem quasi caligine obvoluta maneant (1)." Con esto caen por tierra todas las apologías que de su maestro habían hecho en este punto los antiguos lulistas, que todas se basaban en que Raimundo Lulio había dado pruebas necesarias de la fe, suponiendo la fe, y no negándola ni prescindiendo de ella.

Con la intención más santa, el Beato Raimundo Lulio se equivocó. El sueño dorado de su alma y de su inteligencia, una ciencia que llegue á todo, y particularmente á demostrar cuanto la fe nos enseña, era un imposible entonces, y hoy sería una herejía. Pero, sentando los neolulistas como artículo primero y fundamental de su programa de restauración lulista, que hay que establecer la ortodoxia del Maestro, no distinguiendo entre la ortodoxia de la ciencia y la ortodoxia de la conciencia, ni aun apenas de tiempos y tiempos; temerosos, sin duda, y con razón, de que si cae sobre la doctrina luliana el peso de una condenación, hay gravísimo riesgo de que se malogren sus propósitos, en lugar de volver con las cuestiones á los principios, los lulistas toman por el camino más fácil, que es el de negar. Es falso que Raimundo Lulio haya tratado de demostrar los misterios de la Religión. Raimundo Lulio murió mártir y se reza de él en Mallorca, y no pudo decirse eso. "Eso sería una injuria calumniosa." "Eso lo han hecho solamente los enemigos *enragés* del mártir de Bugía."

Aparte de los textos aducidos, que ya permiten al lector ir formando juicio propio, resulta: primero, que Raimundo Lulio, que tiene doctrina lógica particular sobre la demostración, cuenta las pruebas que da de los misterios de la fe entre las verdaderas y rigurosas demostraciones; segundo, que la explicación que proponen los lulistas de ahora: *a*), no lo es; *b*), la rechaza Lulio expresamente, y *c*), rechaza expresamente también la razón en que se funda; tercero, que los antiguos y más autorizados lulistas, tales como Ibo Salzinger y el P. Antonio Raimundo Pascual, entendían que se trataba de demostraciones en el sentido riguroso de la palabra, y ellos y la escuela en general hicieron de este punto la cuestión batallona contra todas las demás escuelas; cuarto, que los textos que ellos citan, dicen clara y terminantemente, sin apurarlos nada, lo mismo que dejamos dicho y todos dicen, y quinto y último, que Raimundo Lulio, no sólo dijo lo que dijo "en términos que no admiten tergiversación ni réplica ni duda", sino que tenía que decirlo, dadas sus doctrinas sobre el proceso del *alto* pensamiento humano. Todo esto que iremos viendo poco á poco, hará comprender mejor la ilación que esta teoría de Raimundo Lulio guarda con el conjunto de sus doctrinas, de las cuales no otra cosa en rigor podría deducirse.

FR. SABINO M. LOZANO, O. P.

Corias y Octubre de 1912.

(1) *Const. de Fidei Catholica*, cap. IV.

LA DOCTRINA DE LA PREDESTINACIÓN
SEGUN SAN PABLO (Rom., caps. VIII y IX)

Los caps. VIII y IX de la Carta á los Romanos contienen una exposición larga y profunda de la doctrina de la predestinación de los elegidos. Todos los teólogos que tratan la cuestión difícil de la predestinación se fundan en los enunciados de esos capítulos. Sin embargo, queda siempre la gran dificultad del sentido en que se debe explicar la doctrina del Apóstol sobre ese punto. La escuela tomística ve en ella argumentos decisivos á favor de la predestinación gratuita y—como dicen ellos—«ante praevisa merita», mientras que los antagonistas de esa escuela buscan en ella la autoridad precisa y fuerte en apoyo de sus opiniones contrarias. Demostrar por un comentario, el más preciso posible, que San Pablo da en los capítulos VIII y IX de esa Carta los principios fundamentales de la teoría tomística, he aquí el fin de este estudio, no obstante la conclusión desconcertante de *Simar*, según el cual «una exégesis objetiva é imparcial tiene que confesar que la controversia dogmática en cuestión no se puede resolver por medio de los enunciados apostólicos (1)».

* * *

En los siete primeros capítulos San Pablo demuestra que la fe en Jesucristo es el único camino para alcanzar la beatitud eterna; lo que prueba por el hecho de que antes de Jesucristo todos los paganos estaban sujetos á la ira divina y á los pecados más horribles, muestra él que sin la gracia y la fe en Jesucristo no hay virtud ni beatitud ninguna, y que la justificación por la fe está dada á cada uno sin algún mérito de su parte. Y habiendo probado que los que son justificados por la fe, han recibido la reconciliación con Dios y gozan la verdadera paz del alma, en la esperanza de la gloria eterna, estando libres del pecado y del yugo de la ley mosaica, empieza el cap. VIII demostrando que en los que están en Jesucristo y no

(1) *Die Theologie des H. Paulus*. Friburg. Herder, 1883, pág. 226.

caminan según la carne, no queda nada de condenable (οὐδὲν κατάκριμα), porque son purificados por la fe y la justificación. «Porque la ley del Espíritu de la vida en Jesucristo me ha librado de la ley del pecado y de la muerte», que es la pena del pecado. «Porque lo que fué imposible para la ley, en lo que estaba debilitada por la carne (ἐν ᾧ ἠσθένει διὰ τῆς σαρκός), Dios lo ha hecho, habiendo mandado (πέμψας) á su Hijo en la semejanza de la carne pecadora y condenó al pecado en la carne por el pecado, para que la justificación de la Ley se cumpliese en nosotros, que no andamos según la carne, sino según el espíritu. Porque los que son según la carne piensan (φρονοῦσιν) las cosas de la carne; mas los que son según el espíritu piensan las cosas del espíritu. Ahora, el pensamiento (φρόνημα) de la carne es la muerte; el pensamiento del espíritu, al contrario, es la vida y la paz. Por eso (διότι) el pensamiento de la carne es enemigo de Dios (ἔχθρα εἰς θεόν), porque no está sujeto á la ley de Dios; ni puede estarlo; pues los que viven en la carne no pueden agradar á Dios.»

Al contrario, los que viven según el espíritu, no pueden hacer las obras de la carne, porque el espíritu de Dios está en ellos. Y los que son movidos por el Espíritu de Dios tales son hijos de Dios (q. 15).

En el verso 15 el Apóstol continúa su razonamiento y cita el testimonio del Espíritu á los fieles, sobre la adopción como hijos de Dios. «Porque no habéis recibido el espíritu de servidumbre en el temor, sino que habéis recibido el espíritu de adopción de hijos, en el cual clamamos: Abba, Padre. Porque el mismo Espíritu da testimonio á nuestro espíritu, de que somos hijos de Dios. Y si somos hijos, también herederos, herederos de Dios y coherederos de Jesucristo, si al menos padecemos con El, para que seamos glorificados con El». La adopción como hijos de Dios, nos hace también herederos de la gloria futura, porque el hijo adoptivo entra en todos los derechos de los hijos legítimos; por la misma razón somos los coherederos de Jesucristo, que, siendo hijo natural de Dios, recibió la gloria como herencia de derecho natural. Pero—dice el Apóstol—no seremos los coherederos de Jesús, en la gloria si no somos sus compañeros en la pasión, porque Jesús, siendo hombre al mismo tiempo que Dios, ha merecido la gloria por la pasión.

Ahora el Apóstol cita un triple testimonio como prueba de la certidumbre de la gloria futura, que será la suerte de los fieles. El primero lo saca de la naturaleza irracional. «Yo entiendo—dice—que los sufrimientos (τὰ παθήματα) del tiempo presente no están en proporción con la gloria que se manifestará en nosotros. Porque el anhelo (ἀποκαραδοκία) de la criatura espera (ἀπεκδέχεται) la revelación (τὴν ἀποκάλυψιν) de los hijos de Dios». «La misma glorificación de la κτίσις, dice Lipsius en su *Handkommentar*, depende de la ἀποκάλυψις de los hijos de Dios, á saber, de la manifestación actual, y de la aparición exterior de su gloria de hijos». Pues, cuando la revelación gloriosa de los hijos de Dios se manifiesta, entonces la misma naturaleza será

librada de la corrupción á que está sujeta. Esa glorificación de la naturaleza, del cielo y de la tierra es la misma de que hablan Apoc., XXI y Petr., III, 13. Por lo demás, la personificación de la naturaleza irracional no es nada nuevo en la Biblia: San Pablo la atribuye una esperanza, un anhelo, como el Salmista hace cantar á los cielos é Isaías á las montañas las alabanzas de Dios (1).

El motivo de ese anhelo de la naturaleza á una liberación de su corrupción el Apóstol lo busca en el hecho de que la criatura, οὐχ ἑκοῦσα, contra su voluntad y sin su culpa, pero por la culpa de él que la ha sujetado, es decir, del hombre, que por su pecado es la causa de la corrupción también de la naturaleza corporal, está sujeta á la ματαιότης, á la defectibilidad; esperando que será librada de esta servidumbre de corrupción, para gustar la libertad de los hijos de Dios. «Porque sabemos que cada criatura lamenta y está en trabajo hasta ahora.»

El segundo testimonio para probar la certidumbre de la gloria futura somos nosotros mismos. «Y no sólo ellas, mas también nosotros mismos, que tenemos las primicias del Espíritu, aún nosotros gemimos dentro de nosotros, esperando la adopción de hijos de Dios, la redención de nuestro cuerpo.» Pues nosotros aspiramos á una gloria más elevada que la que es el objeto del deseo de la criatura irracional, á saber la adopción como hijos de Dios (υἱοθεσία) que se completará con la liberación (ἀπολύτρωσις) de nuestro cuerpo. Y el Espíritu de Dios, que vive dentro de nosotros, es nuestro abogado; porque no sabemos lo que habemos de pedir, como conviene; mas el Espíritu pide por nosotros con gemidos inenarrables. «Se llaman «inenarrables», dice Lipsius, porque no pueden ser expresados en palabras humanas.» Y Dios, que escudriña los corazones, sabe lo que desea el Espíritu, porque pide por los Santos según las intenciones de Dios, κατὰ θεόν.

De todo este pasaje, que acabamos de resumir, queda claro que el Apóstol habla en este capítulo de la beatitud eterna. Las expresiones ἵνα καὶ συνδοξασθῶμεν (v. 17); τὴν μέλλουσαν δόξαν (18); τὴν ἐλευθέριαν τῆς δόξης (21); τὴν ἀπολύτρωσιν τοῦ σώματος ἡμῶν (23), no dejan ninguna duda en este punto. Ahora, en el verso 28, sigue diciendo: «Sabemos también que para aquellos que aman á Dios todas las cosas contribuyen al bien, aquellos, que según su decreto son llamados (Santos) (τοῖς κατὰ πρόθεσιν κλητοῖς οὖσιν). Es muy difícil que esta πρόθεσις (propositum, consilium, voluntas, decretum) signifique la determinación de la voluntad humana. Los Padres griegos, Pelagio y algunos exégetas modernos explican πρόθεσις como «propositum» de la voluntad humana á la misma manera que en Act., II, 23, pero allá, la significación de πρόθεσις está determinada por el genitivo τῆς καρδίας y por el contexto.

El Dr. B. Weiss (2) dice de esa explicación: «Así como erróneamente

(1) *Ps.*, 19 (18), 2; *Isai.*, 49, 13.
(2) *Der Brief an die Römer*. Göttingen, 1899.

se explica la πρόθεσις como determinación propia del mismo sujeto, así también es una distinción peligrosa y contra la Biblia la de poner á los llamados κατὰ πρόθεσιν contra los que *no* son llamados κατὰ πρόθεσιν» (i. h. l.). También *R. A. Lipsius* (l. c.) considera la determinación como una «electio personarum», y según él la vocación es á la πρόθεσις como la realización temporal está á la elección eterna. Y el teólogo holandés, Dr. *Bavinck* (1) dice: «πρόθεσις indica, que en la obra de la salvación Dios no procede arbitrariamente ó según el caso, sino según un plan fijo y una determinación invariable». Además *Godet-Jonker* (2) no acepta la opinión de algunos exégetas, de que Dios halla en el amor de algunos una aspiración á El, y por esa razón les llama á la gracia. «Amar á Dios, dice, es otra cosa que aspirar á él... ¿Cómo el consejo divino puede ser dependiente de tal motivo? (3)»

El Apóstol habla de la determinación divina, por la cual Dios llama al hombre á la glorificación y, consecuentemente, á la gracia; y en ese sentido San Pablo dice que para aquéllos, que son llamados según la determinación (κατὰ πρόθεσιν), todas las cosas (las calamidades de la vida) se dirigen al bien, es decir, les ayudarán á conseguir su fin, la glorificación, determinada por Dios.

Ahora hay una doble vocación: á la gracia y á la gloria. Sin embargo, la vocación á la gracia no siempre es seguida por la glorificación final, porque muchos hombres, llamados á la gracia, y habiendo vivido algún tiempo en ella, no consiguen la glorificación, la cual consiste en la beatitud eterna. Al contrario, la vocación eficaz á la gloria siempre incluye la vocación á la gracia, porque ninguno puede llegar á la glorificación, á no ser que sea justificado por la gracia.

¿De qué vocación habla aquí el Apóstol? ¿De la vocación á la gracia ó á la gloria?

Ante todo, el contexto, especialmente los versos anteriores nos obligan á contestar que el Apóstol entiende por los κλητοί, los llamados á la gloria, porque en los versos anteriores habló siempre de la glorificación y de la beatitud eterna, como hemos visto antes.

En segundo lugar, el razonamiento del Apóstol no sería bien lógico, si en el verso 28 hablara de la vocación á la gracia. Alegó como razón y fundamento de confianza á la glorificación celestial, el deseo nuestro de la glorificación del cuerpo (τὴν ἀπολύτρωσιν τοῦ σώματος ἡμῶν), y concluye con estas palabras: «para los que quieren á Dios, todo se dirige al bien, es

(1) *Gereformeerde Dogmatick*. II, p. 316. (Dogmática reformada).

(2) *Kommentaar op den Brief aom de Romeinen*, págs. 373-74.

(3) Cfr. también Corneely (*Cursus Scripturae Sacrae*): Nomen πρόθεσις enim licet semel a S. Paulo (2 Tim., 310) et bis a S. Luca, ubi contentu omnis ambiguitas excluditur, de humano proposito adhibeatur, reliquis in N. Testam, locis semper significat divinum decretum beneficii supernaturalis conferendi».

decir, para los que según la determinación son llamados». Ahora, si por *llamados* se entiende los llamados á la gracia, el razonamiento del Apóstol no sería bueno. Porque no todos los que son llamados á la gracia llegarán, finalmente, á la glorificación efectiva, sino solamente aquellos que verdaderamente son llamados á la glorificación, es decir, que son determinados y destinados por Dios á la gloria celestial. Luego solamente para los que son llamados á la glorificación en el cielo se puede decir que todas las cosas se dirigen al bien, porque solamente ellos verán la realización de su deseo á la beatitud, no obstante las tentaciones y las calamidades de la vida presente.

Por último, el contexto que sigue en los versos 29 y 30 supone que el Apóstol ha hablado en el verso 28 de la vocación á la gloria. Porque para probar que para los llamados todas las cosas se dirigirán al bien, dice: «Porque aquellos á quienes ha predestinado también los ha glorificado» (les glorificará). Cita, pues, la certidumbre de la glorificación para los predestinados, como una razón, un motivo de confianza para los que son llamados, no á la gracia, porque Dios no glorificará á todos los que son llamados á la gracia, sino á la gloria.

No debe olvidarse, sin embargo, que no excluímos la vocación á la gracia, sino que la presuponemos, porque cada hombre que es llamado por Dios á la gloria, que es predestinado á la glorificación, *eo ipso* y necesariamente es llamado también y predestinado á la gracia y á la fe, que son los medios necesarios para conseguir la gloria; porque *qui vult finem, vult etiam media necessaria ad finem.*

Muchos exégetas no están de acuerdo con la explicación dada al verso 28. Así, *Cornely* en su *Cursus Scripturae Sacrae*, dice claramente que por los términos *secundum propositum vocati, efficacem vocationem ad gratiam iustitiamque potissimum tamquam beneficium prorsus gratuitum designari.* Y, después, hablando de los que quieren explicar las palabras en cuestión por la vocación á la gloria *ante praevisa merita*, dice: «nostro enim in loco proxime et directe de efficaci vocatione ad gratiam agi, non attendunt. Nam vocatio, ubi vox nuda ponitur, semper a Paulo intelligitur ad gratiam fidei, atque statim quoque (v. 30) inter dona, ad quae est praedestinatio, prima nominatur vocatio ad fidem, quam vocationem deinde ex ordine iustificatio, et in eis qui cum gratia cooperari perseverant, glorificatio sequuntur (1).»

Se ve que los autores que explican este verso en el sentido de la vocación á la gracia no atienden suficientemente al contexto. Se puede conceder que la palabra «κλητος» «ubi vox nuda ponitur», como dice Cornely,

(1) *Cursus Scripturae Sacrae.* i. h. l. pág. 494. *Simar* (l. c.) dice: «que el Apóstol aquí quiere decir por vocación, la aceptación en la orden de la gracia de Cristo ó en la Santa Iglesia, no puede ser dudoso según su manera de hablar acostumbrada», pág. 225.

siempre se aplica á la vocación á la gracia; sin embargo, eso no puede impedir que aquí, donde el contexto habla expresamente de una vocación á la gloria, de la glorificación misma, la palabra «κλητος» debe aplicarse también á la gloria; la palabra no se encuentra aquí «desnuda», al contrario, según el razonamiento del Apóstol, no es sino completamente lógico de aplicar κλητος á la vocación, á la *gloria* y no á la *gracia*.

El segundo argumento no tiene ningún valor porque San Pablo habla allá de la orden de ejecución, y lo que es primero en la orden de ejecución es último en la de intención.

Fr. P. Ter MAAT.

(Continuará.)

BOLETIN DE TEOLOGIA MORAL

I

TRATADOS GENERALES

Teniendo en cuenta el lugar preeminente que ocupa San Ligorio entre los más egregios tradistas de Teología Moral, sería privar á nuestros lectores de la información más importante á que tienen derecho en este Boletín, el pasar por alto la reciente edición monumental de la Teología Moral de este gran doctor llevada á feliz término, en su mayor parte, por el P. Leonardo Gaudé, quien, sin embargo, no pudo rematar la obra habiéndosele anticipado la hora de la muerte (1). Consta la edición de cuatro gruesos volúmenes, de más de 700 páginas el menos extenso, en los cuales se distribuye la materia por el siguiente orden: el primero abarca los tratados *de consciencia, de legibus, de virtutibus theologicis, de primis sex decalogi praeceptis;* en el segundo se trata *de septimo et octavo decalogi praeceptis, de praeceptis Ecclesiae, de statibus particularibus, de actibus humanis, de peccatis;* comprende el tercer volumen el tratado *de sacramentis in genere* y el especial de cada sacramento, excepción hecha del matrimonio; y se reserva para el cuarto los tratados *de matrimonio, de censuris, praxis confessarii, examen ordinandorum.* El mérito de esta edición crítica, elogiada por Su Santidad y aplaudida por hombres eminentes, estriba en dos preciosas cualidades, aparte de lo que se refiere al buen gusto de la impresión, esmero tipográfico, etc. La primera buena cualidad consiste en una serie innumerable de notas *ad calcem,* que dan á conocer, en primer lugar, la verdadera inteligencia de las autoridades aducidas por San Ligorio, y definen además la doctrina del Santo cuando no está conforme con otros puntos de sus mismas obras.

San Ligorio cita en su obra á autores que podemos dividir en dos agrupaciones: unos, á quienes se cita con indicación de obras y de pasajes en las mismas, y éstos, con ser los menos, aún pasan de 800; otros, que son citados bajo la palabra de los primeros sin nombrar obras ni indicar pasajes, y éstos ascienden á 70.000. Es claro que San Ligorio no responde de la puntualidad ni aun de la verdad de este

(1) *Theologia Moralis.* Editio nova cum antiquis editionibus diligenter collata in singulis auctorum allegationibus recognita, notisque criticis et commentariis illustrata cura et studio P. Leonardi Gaudé.

segundo grupo de autores, que él no vió, y que sólo nombra bajo el testimonio de los que pudo consultar directamente. Así, por ejemplo, cuando el Santo pregunta (Lib. I, núm. 98) si obliga la ley en la duda de si el Superior es legítimo, «lo niegan, responde, Vázquez, Salas, Diana y Araujo *según* los Salmanticences, cap. II, número 118». Aquí San Ligorio responde únicamente del pasaje citado de los Salmanticenses, ó sea de que en tal lugar estos autores aducen aquellas autoridades en contra de la obligación de una ley dada por un legislador de dudosa legitimidad; pero no puede hacérsele cargo de que los nombres citados estén en desacuerdo con la negativa que los Salmanticenses les atribuyen. Y en general San Ligorio no garantiza aquellas citas de nombres cuyas obras y lugares de las mismas no sean indicados con toda precisión.

Que en estas citas de citas habían de introducirse errores es cosa que se debía tener por descontada en una obra de tal extensión. Pero las equivocaciones son en gran número, pues apenas queda página de la obra en que el P. Gaudé no ponga correctivos de mayor ó menor monta. Parte de los errores provienen de que, efectivamente, se equivocaron en sus citas los autores citados por San Ligorio; pero otra parte no menos notable se debe á la manera confusa como muchas veces citaban, lo que fué ocasión de que San Ligorio no anduviese acertado en atribuir ciertas doctrinas á determinados autores. Solían tratar á la vez diferentes puntos los autores que San Ligorio directamente consultó, y en corroboración de sus tesis aducían diferentes autoridades indistintamente para todos los puntos; al tratar el Santo por separado cada uno de ellos, se sirve en cada caso de todas esas autoridades, siendo cierto, sin embargo, que no todas podían citarse en apoyo de cualquier punto. Sirva de ejemplo lo siguiente: San Alfonso, lib. VII, núm. 371, expone la opinión que defiende que debe tenerse por irregular al que manda ó aconseja el homicidio en la duda de si el mandato ó consejo fué causa eficaz del homicidio, y esta opinión la atribuye á los Salmanticenses, tr. 10, cap. 7, núm. 45, y además á Coninck, Sayro, Avila y Cornejo, citados por aquéllos. Pero en el pasaje citado los Salmanticenses proponen además otra cuestión, y es el caso de que un sujeto golpee á otro á quien después sobrevenga la muerte: pregúntase si el percusor queda irregular en la duda de si el mal tratamiento fué causa eficaz de la muerte. Para proceder con distinción, los Salmanticenses deberían citar para el primer caso á Sayro, Avila y Cornejo, y dejar á Coninck para el segundo caso, única autoridad que de él se ocupa prescindiendo del primero. De manera que tan desacertado es aducir á Coninck para el primero como á Sayro, Avila y Cornejo para el segundo.

El P. Gaudé, en la exactitud y esmero con que procedió en esta edición crítica, no se limitó á corregir las citas erróneas, sino que puso también su mano en las que encontró poco puntuales, las cuales no dejan de ser numerosas. De tres maneras se engendra esta falta de puntualidad. Primeramente, cuando el autor citado trata un punto semejante á aquel para el que se le cita, de tal modo que, admitida ó rechazada la doctrina que propone, se viese forzado á admitir ó rechazar respectivamente aquella en cuyo favor ó en contra de la cual se invoca por un argumento *a pari*. Así, v. gr., San Ligorio excusa á los criados que por un temor grave se ven obligados á trabajar en días festivos, y cita á Elbel *in 3. Proec., número 377;* pero este autor nada dice en el lugar citado del trabajo servil, y únicamente trata del precepto de oir Misa, en lo cual se salva la paridad. En segundo lugar, ocurre la cita imprecisa cuando el Santo aduce en favor de una doctrina á

aquellos autores que se muestran favorables, no á la doctrina misma, sino á us fundamento ó razón de ser. Sirva de ejemplo lo que establece San Alfonso, lib. IV, núm. 95, citando á Soto y Palau, es á saber: que el preferir al más digno el menos digno en las elecciones para beneficios no excede de venial si no es grande la diferencia, aun dado caso de haber prestado juramento, y en realidad lo que Soto y Palau dicen es que, el juramento promisorio en materia leve no obliga gravemente. Y, por último, falta también la puntualidad siempre que los autores que San Ligorio cita hablan genéricamente, mientras él concreta más el caso. Tal sucede cuando San Antonino y Cayetano sientan que hay obligación de elegir los más dignos para los beneficios en general, y San Ligorio, haciendo referencia á aquellos autores, entiende (lib. IV, núm. 93) la obligación aun tratándose de beneficios simples.

Debe tenerse asimismo presente que alguna vez San Ligorio, y con más frecuencia todavía Busembaum, á quien aquél se limitó á glosar en un principio, tratan en un mismo párrafo diferentes puntos y traen nombres de autores indistintamente para todos, siendo verdad que no todos favorecen á cada cosa de las tratadas, como queda dicho anteriormente.

Las notas críticas del P. Gaudé, no sólo tienen por objeto restablecer la verdad y exactitud de las citas de autores, sino también y muy principalmente poner á San Ligorio de acuerdo consigo mismo, si es lícito expresarse así. Para hacerse cargo de esto hay que advertir que San Ligorio hizo nueve ediciones de su *Teología Moral*, de todas las cuales hace el P. Gaudé un estudio concienzudo al principio del prólogo: era natural que las ediciones posteriores contuviesen alguna innovación sobre las anteriores; pero como no corregía ni aun revisaba de nuevo toda la obra, resultaba que en puntos que tenían alguna conexión con los reformados, y que se reimprimían sin ser retocados, había de notarse la incoherencia. El paciente é ilustrado editor sabe evitar estos inconvenientes explicando al Santo por el Santo mismo, y haciendo que prevalezca en todo caso la doctrina posteriormente defendida. A este fin escogió el texto de la edición nona para la reimpresión, pero no lo sigue tan literalmente que deje sin enmienda todo aquello que sea errata de imprenta ó error evidente de los amanueses, de que el autor se servía. Y sobre esto añade al mismo texto de la edición nona la disertación del tiranicidio, algunas cuestiones acerca del ayuno y algo sobre la facultad de los obispos de absolver en los casos reservados al Papa; todo lo cual, habiendo aparecido en la edición séptima, se ha suprimido en las siguientes por causas ignoradas del editor.

Otra cualidad buena de esta edición es hallarse acomodada á los estudios de Moral en los tiempos presentes, por cuanto el editor anota cuidadosamente las modificaciones que ha sufrido la disciplina eclesiástica desde los tiempos de San Ligorio hasta hoy, en particular lo que se refiere á los impedimentos del matrimonio, lo que atañe á la absolución de censuras y casos reservados y lo que hay acerca del ayuno, de las ordenaciones *extra tempora* y otras disposiciones recientes no menos dignas de tenerse en cuenta.

También aparecen en esta edición los opúsculos titulados *Praxis confessarii* y *Examen ordinandorum*, el primero de los cuales se ha editado aparte y de él daremos una ligera noticia á continuación.

En resumen, podemos afirmar que tenemos en esta edición un San Ligorio restaurado plenamente; la edición del P. Gaudé es la misma que sería hoy la obra de San Ligorio si en nuestros días consagrase su actividad y sus talentos á enri-

quecernos con una obra de Moral. «En lo sucesivo se citará con preferencia y aun exclusivamente la edición del P. Gaudé, siempre que haya que recurrir á la doctrina del gran Doctor de Moral (1).»

Una obra de tal magnitud merece el aplauso unánime de los sabios y el agradecimiento incondicional de los eclesiásticos, á quienes incumbe en primer término tener aclaradas las dudas y resueltas las dificultades que en el estudio de la Moral se ofrecen. Con esta edición crítica de la Teología moral alfonsiana se mostrará más luminosa la doctrina de este gran Doctor, sin que haya lugar á dudas sobre sus verdaderas enseñanzas, que siendo, como son, copiosas, ofrecerán un camino seguro á todos los directores de las conciencias. Nos es grato dar nuestro parabién á los ilustrados editores que han coronado la obra emprendida y continuada por el P. Gaudé con tanto acierto y perseverancia.

De aplaudir es también el trabajo empleado en esclarecer el pensamiento vertido en otras obras de San Ligorio, como ha hecho el P. Gabriel María Blanc al editar é ilustrar con notas críticas la *Praxis confessarii* (2). No muy extensa, pero nutrida de doctrina sólida, forma digno remate de su grande obra de Teología Moral, la que, en sentir del mismo santo Doctor, sería manca é imperfecta si no tuviese este complemento. La razón de ello se le alcanza á cualquiera: en la Teología moral se adquiere la doctrina suficiente para juzgar abstractamente; pero llevar á la práctica esa rectitud es un acto de prudencia particular que necesita guiarse por enseñanzas más concretas y circunstanciadas, y estas enseñanzas se contienen en la *Praxis* de un modo claro y explícito. En esta obra se definen los distintos oficios del confesor, se señala por categorías el tratamiento de las diferentes clases de penitentes, y se dan normas para la dirección de las almas elevadas según las enseñanzas de los autores místicos. Esta obrita, que en la nueva edición tiene 364 páginas, salió á luz por primera vez en italiano con el título *Pratica del Confessore*. Su autor la publicó como aditamento á la segunda edición de la *Teologia Moral;* pero habiéndose extendido esta obra por toda Europa, hubo necesidad de dar una versión latina de la *Pratica*, tarea que emprendió el Santo juntamente con dos de sus discípulos. En 1757 se publicó por vez primera en Venecia esta versión latina con el título atrás indicado y sirviendo de complemento á la tercera edición de la grande obra de Moral, sin que por ello dejase de publicarse diferentes veces por separado. El P. Blanc reproduce el texto latino adjunto á la nona edición, transcribiendo al pie de la página las variantes de alguna consideración contenidas en el texto italiano y en las primeras versiones latinas.

Aunque no es de aconsejar el estudio compendioso de la Teología Moral por la diversidad de cuestiones intrincadas que en ella se ofrecen, no por eso se han de considerar inútiles ó menos útiles los prontuarios y compendios que abrevian y resumen la materia. Después del manejo de tratados difusos en que se adquiere la doctrina con detalles y pormenores, se hace difícil retenerla enteramente de no gastar mucho tiempo en repasar y refrescar la memoria. Con los tratados breves se economiza tiempo y trabajo en esta segunda tarea, evitándose de paso el peligro de olvidar puntos fundamentales. Bajo este aspecto es de aplaudir y recomendar

---

(1) *La Ciudad de Dios*, vol. LXXXIX, pág. 125.

(2) *Praxis confessarii*... Editio nova... cura et studio P. Gabrielis Mariae Blanc, Romae typis polyglotis vaticanis, 1912.

el prontuario de moral recientemente publicado por el presbítero Colli Lanzi (1). Esta obrita, dispuesta con notable concisión y claridad, encierra en 415 páginas el *substratum* que se debe tener disponible para dar momentánea solución á los casos y cuestiones que se ofrecen de ordinario. El método adoptado en esta obra no difiere en los primeros tratados del método generalmente seguido, pero se aparta del método general de los tratadistas en tratar la materia del Decálogo por el orden de las virtudes y no de los preceptos. Sólo el quinto precepto merece un apartado con su propio encabezamiento. Los preceptos de la primera tabla se examinan en las virtudes teologales, en la virtud de la religión y vicios opuestos. Las obligaciones del cuarto precepto quiere el autor que sean incluídas en la sección de los preceptos particulares bajo el encabezamiento *De personis viventibus in societate domestica.* Al tercer pecado capital reduce lo que hay sobre el sexto precepto, del mismo modo que al estudio de la justicia hace converger la materia del séptimo, lo que pudiera hacer también con la del quinto y octavo; pero la de este último se señala al hablar de la restitución *in specie,* pues entonces se dan á conocer las ofensas al honor y á la fama. El estudio de las censuras sigue al de los pecados capitales y va seguido de dos apéndices: el primero, de la Sagrada Penitenciaría, sobre la composición acerca de bienes eclesiásticos; el segundo es el decreto *Ut debita,* sobre algunas obligaciones inherentes á la satisfacción de misas. Los preceptos de la Iglesia, de que cabe hacer mención, son el de oir misa, el del ayuno eclesiástico con las modificaciones vigentes en Italia y la prohibición de ciertos libros especificados en la Constitución *Officiorum.* Esta se extracta en su parte substancial y obligatoria. Después del tratado de los Sacramentos, hállanse dando fin á la obra extractos de documentos pontificios, como el *Motu proprio* «Quantavis diligentia», relativo á la excomunión *speciali modo* reservada al Sumo Pontífice, en que incurren los que sin permiso de la autoridad eclesiástica, citan ante los tribunales laicos á cualesquier personas eclesiásticas y el decreto *Urbis et orbis,* relativo á las fiestas últimamente suprimidas. La concisión de esta obra se hermana con copiosa y segura doctrina, sin que lo estorbe lo artificioso de su plan.

Juntando armónicamente el método escolástico y casuístico, y sin descuidar, por otra parte, el método positivo, se han publicado recientemente los dos primeros volúmenes de los cuatro de que ha de constar la *Teología Moral* de Arturo Cozzi (2) y que comprenden (los dos primeros) hasta el fin del Decálogo. Acerca de los actos humanos, cabe analizar sus condiciones de voluntariedad y libertad. Es necesaria la libertad de indiferencia para el mérito y el pecado, pero esta indiferencia basta que sea de contradicción ó disparidad, sin que pueda exigirse la de contrariedad que, ciertamente, no acompañó al mérito de Cristo, pues, una vez que el acto humano tiene esta indiferencia, es susceptible de ser imperado por la razón ó la ley (I, 26). En la controversia entre tomistas y escotistas sobre la indiferencia de los actos humanos, el autor siente con los primeros que no se dan actos indiferentes *in individuo;* pero advierte que esto debe entenderse en el orden

(1) Camillus Colli Lanzi: *Promptuarium Theologiae Moralis universae,* Taurini, Marietti, 1912.

(2) Sac. Arthurus Cozzi: *Institutiones Theologiae Moralis,* methodo positiva-scholastico-casuistica confectae: ex fontibus S. Thomae Aquinatis et S. Alphonsi M. de Ligorio et e probatis recentioribusque auctoribus desumptae. Taurini, Marietti, 1911.

natural, porque en el sobrenatural se dan ciertamente actos indiferentes en orden al mérito ó demérito de vida eterna, como serían los actos de fe de un impío (I, 39.)

En orden á la conciencia, no estima recta á la errónea, aun invenciblemente tal; la conciencia recta ha de ser verdadera, ó, si alguna distinción cabe, es en que la rectitud ha de ir unida á las reglas de la prudencia (I, 44). El que se aparta del dictamen de la conciencia con abstracción de la obligación grave ó leve de la misma cometerá culpa grave ó leve, ssgún sea de despreocupado ó timorato el sujeto. El que pone una acción materialmente mala, creyéndola buena invencible mente, no sólo se libra de culpa, sino que aún adquiere mérito, según opinión de Santo Tomás (I, 46). Pero conviene advertir que el texto de Santo Tomás, traído á este propósito, prueba demasiado por que en él no se distingue el error vencible del invencible, toda vez que dice: *Actus humanus judicatur virtuosus vel vitiosus secundum bonum aprehensum in quod voluntas fertur, et non secundum materiale objectum actus.* Puede estimarse un bien con error culpable lo que es un mal en verdad, de lo cual no puede resultar un acto virtuoso; mas esto es contrario al texto del Santo si fuese exactamente aplicable al caso. De este texto, por consiguiente, no puede inferirse su opinión, puesto que sólo en la hipótesis de que la aprensión del bien sea sin error culpable, tiene valor este principio. En los diversos grados de probabilidad de la conciencia opta por el equiprobabilismo, pero sin exponer ni refutar sistemas.

Tratando del objeto de la ley humana, es incuestionable que no son de su dominio los actos meramente internos, desde luego con respecto á la ley civil; con respecto á la eclesiástica, aunque es punto controvertido, se ha de seguir á Santo Tomás con San Ligorio, que establecen la parte negativa (I, 77). Puesto que los actos mixtos pueden ser mandados ó prohibidos debe entenderse en cuanto á lo que tienen de externos, porque de otra manera fallaría el principio general de que el legislador puede legislar sobre aquello únicamente que puede juzgar. Sobre la cesación de la ley de dispensas, privilegios y costumbres, nada hay apenas en que no estén de acuerdo teólogos y canonistas.—En el concepto de pecado mortal entra la plena advertencia; mas al precisar cómo haya de ser ésta, si actual y expresa ó virtual é interpretativa, parece que no se debe dar una solución uniforme y comprensiva de todos los casos (I, 123). Admite como más llana y fácil la opinión de Escoto acerca de la distinción específica de los pecados por razón de la virtud que se quebranta, con preferencia á la de Santo Tomás, según la cual se especifican por los distintos objetos. Distínguense numéricamente los pecados externos por interrupción de actos cuando no hay subordinación á uno principal, y aun habiéndola, si el pecado no se consuma, deben explicarse en la confesión todos los medios puestos en práctica, sean ó no sean de suyo medios lícitos.

En el tratado de la fe, después de sentar mucha doctrina relativa al dogma, extiéndese con alguna minuciosidad sobre la herejía y relaciones entre judíos y cristianos. Sobre la caridad, nada se encuentra que no esté trillado y desmenuzado en otros autores; hablando de la cooperación, adelanta los modos y conceptos que otros reservan para el tratado de justicia.

Primer precepto.—No reputa grave aquella clase de superstición ó adivinación que nace de un vano temor y que no obtiene crédito del individuo, como sería si uno omitiese una acción indiferente por temor de un peligro soñado. A pesar de estar condenada la astrología judiciaria es lícito, en general, conjeturar el temperamento y las propensiones naturales de un recién nacido por el aspecto de los

astros en el momento de nacer (II, 23). El uso de la vara para descubrir corrientes de agua no debe proscribirse porque ignoremos cómo influyen y aun dudamos de su influencia. Adopta las opiniones más rígidas al tratar del magnetismo é hipnotismo tolerando estas prácticas en casos contadísimos. En materia de simonía cree que la hay cuando se da dinero á un competidor para que desista del concurso á un beneficio (II, 59). Con ocasión de esto, reproduce las disposiciones del Derecho sobre la elección del Romano Pontífice.

Segundo y tercer preceptos.—Después de tratar en 49 páginas la materia del segundo precepto por sus distintos capítulos de blasfemia, juramento y voto, examina (115-132) la obligación de observar los días festivos y las causas eximentes de esta obligación, siguiendo en todo la doctrina común.

Cuarto precepto.—Faltan gravemente los padres que exponen los recién nacidos, aun los ilegítimos, no habiendo causa justa, como pudiera ser la necesidad de declinar una infamia. Debe seguirse en este punto lo dispuesto en el Derecho Romano, á saber: que la madre debe lactar y alimentar al hijo en los tres primeros años, pasados los cuales, incumbe al padre la obligación de los alimentos, sin perjuicio de que cualquiera de los dos, en defecto del otro, deba suplir en uno y en otro caso (II, 143). Si bien cesa la obligación del padrino en el estado normal y con la suficiente instrucción religiosa del hijo espiritual, urge nuevamente si, careciendo éste de padres, se entrega á una vida disoluta ó abraza alguna herejía; en tal caso se exige una labor insistente para que recupere el perdido sendero (146). La obligación de los amos con respecto al resarcimiento del salario íntegro de sus criados cuando son injustamente expulsados antes del tiempo convenido se entiende en muchos casos después de la sentencia del juez. Y aunque otros digan lo contrario, está exento de restitución un doméstico que no impide el hurto de otros condomésticos, á no ser que sea de cosa especialmente confiada á su custodia (II, 157).

Quinto precepto.—La opinión que defiende Pascualigo y otros muchos sobre la licitud de la castración voluntaria con el fin de conservar la dulzura de la voz, opinión sustentada por consideraciones del provecho que la Iglesia reporta con tales cantores, nunca fué por aquélla directamente aprobada; y lo que sucede en Italia debe tenerse por meramente tolerado (II, 167).—Los agentes de la fuerza pública, á quienes se encomienda la captura de algún criminal, no pueden quitarle la vida porque él huya ó se resista, si no lo hiciese á mano armada, ó bien fuese atroz el crimen y no pudiese ser habido de otro modo, con todo lo cual debe concurrir la suficiente notoriedad de ser el verdadero autor. En orden á los proscritos, no es lícito á los hijos matar á los padres ni viceversa (II, 172). Es lícito defender, aun con la muerte del agresor si no hay otro medio, los bienes de fortuna que sean de gran monta. Aunque generalmente el rechazar al injusto agresor deba entenderse *servato moderamine inculpatae tutelae*, parece que no está obligado á huir aquel á quien proviniese grande ignominia de la fuga ó bien temiese el peligro de ser desautorizado (II, 180).

La materia del sexto precepto se halla tratada con mucha amplitud (II, 204-250) y con no menor acopio de resoluciones prácticas.

Séptimo precepto.—En esta sección se prescinde enteramente de las materias afines, dominio, posesión, contratos y restitución, limitándose á la doctrina del hurto estrictamente. Se reputa constituída en extrema necesidad, y, por tanto, exenta del pecado de hurto la persona ilustre que, pudiendo remediarse por el trabajo ó la mendicidad, le fuesen sumamente costosos estos extremos. Es lícito,

aunque no todos lo aprueben, sustraer objetos de gran valor para salvar una necesidad extrema; pues, aun cuando el dueño no está obligado á desprenderse de ellas, esto no quita el derecho al necesitado. Asimismo el ladrón que, puesto en necesidad extrema, consume el objeto robado, está obligado á restituir, según una opinión grave, ya porque tal necesidad solamente le da el derecho de usar de la cosa, suspendiendo la obligación de restituir, ya porque no se extingue una obligación contraída de antemano por una necesidad que sobrevenga. Sin embargo, como la opinión contraria tiene en su apoyo graves autores, no se tiene por improbable si la acompañan estas dos limitaciones: 1.ª, que tal necesidad no tenga esperanza de remediarse, y, 2.ª, que sea indispensable para su remedio el objeto particular del hurto.

Octavo precepto.—En la controversia de si la fama debe ser reparada dando dinero cuando no hay otro medio de reparación, en que Santo Tomás resuelve afirmativamente, adopta esta solución en el caso de ser pobre el difamado y rico el difamador. De su fama tiene cada cual dominio de tal manera que puede renunciar á ella y aún obrar positivamente en contra de la misma si hay algún motivo de virtud.

Ciérrase el volumen con los tratados *de justitia et jure* y de restitución en general y en particular, en que con precisión y claridad se exponen las resoluciones corrientes, teniendo por guías á Santo Tomás y á San Ligorio. Siempre fiel al triple método que se propone seguir este autor, estudia en sus fuentes el punto de moral que propone, lo razona y amplifica con datos filosóficos y apunta como derivaciones un conjunto de consecuencias y reglas prácticas. Es verdad que muchas veces estas reglas y casos prácticos no son conclusiones científicas de premisas establecidas anteriormente; pero en tratados de moral no siempre es procedente el método científico, y hay que satisfacerse con la simple conexión de la doctrina.

Completando el Compendio de Teología Moral arreglado por Bucceroni, S. J. (1), publica también este autor un Indice alfabético explicativo de los términos comunes y especiales de que se ha servido en el Compendio. Conocido es este autor por sus notables obras de Moral, entre las que sobresalen *Institutiones Theologiae Moralis, Casus conscientiae* y *Enchiridion Morale*, muy citadas por los tratadistas, particularmente por los italianos. Profesor de la Gregoriana, ha merecido una carta laudatoria de León XIII y otra de Pío X encomiando sus publicaciones acomodadas á los decretos pontificios y esclarecedoras de los principios de Santo Tomás y San Ligorio.

El moralista puede encontrar en este Indice una respuesta decisiva para un caso dado sin necesidad de detenerse en repasar largos considerandos en que abundan los textos ordinarios. Por lo mismo que en materia opinable no se da aquí lugar á la discusión y contraposición de autoridades, apenas cabe entrever la opinión particular del autor; con la frase «controvertitur» se despacha en muchos puntos en que es general acumular una serie interminable de nombres y de razonamientos. Lleva al fin, como suplemento, algunas recientes disposiciones canónicas, siguiendo el orden léxico-alfabético. Entre otros documentos de menor importancia, contiene el decreto de la Sagrada Congregación Consistorial, que prohibe la Historia de la Iglesia antigua de Duchesne, aun como obra de consulta; el *Motu proprio* de Su

(1) *Compendium Theologiae Moralis.* Auctore Januario Bucceroni, S. J., Rom., 1912.

Santidad modificando la duración de los cargos y oficios en la Orden franciscana, y el decreto de la S. C. de Religiosos en que se declara nula la profesión solemne hecha por las monjas después del 3 de Mayo de 1902 si por ignorancia del decreto *Perpensis* no han cumplido el trienio señalado en el mismo decreto. En un apéndice final va la impugnación de un nuevo sistema educativo en que con la autoridad de San Jerónimo se rebaten las tendencias naturalistas en la educación impugnando el aserto de que á los educandos se debe hacer comprender desde la edad más tierna lo que más tarde les ha de sugerir la propia malicia.

Entre las obras de Teología Moral publicadas en los últimos años, merece ocupar un lugar distinguido el *Manual* del P. Slater, escrito en lengua inglesa, que vino á llenar un vacío en aquella literatura, y ha logrado ya su tercera edición (2).

En cuanto al orden de materias seguido en este Manual es en el fondo el mismo de otras obras por el estilo, v. gr.: el que adopta el P. Marc en sus excelentes *Institutiones Morales*. Sólo se diferencia de estos autores en algunos puntos particulares. Así, por ejemplo, comienza por el tratado de los actos humanos, mientras Marc coloca antes los tratados de la conciencia y de las leyes. Lo mismo sucede con otras alteraciones de orden generalmente poco importantes. Algunas, sin embargo, no me parecen nada acertadas; v. gr.: la de colocar el tratado ó libro sobre los contratos al fin del Decálogo. Quizás hubiera sido mejor ponerlo en el tratado del séptimo mandamiento, puesto que los casos de conciencia á que los contratos dan lugar se refieren de ordinario á la justicia y, por lo tanto, á dicho precepto. Otro tanto puede decirse del orden observado en los tratados de las irregularidades y de las indulgencias. El lugar propio del primero es el correspondiente al Sacramento del Orden; de ese modo tiene el confesor reunido en un solo tratadotodo lo que se refiere á la recta administración de ese Sacramento. Y á su vez las indulgencias entran muy bien en el tratado de la Penitencia, por el mismo motivo.

No obstante, estas alteraciones nada quitan al valor real de la obra, que es indiscutible. Estriba éste, entre otras cosas, en la claridad y moderación con que resuelve las cuestiones, en la sensatez y buen sentido junto con la brevedad con que discute los puntos controvertibles, en las excelentes notas, incorporadas al texto, que sobre la legislación americana le ha puesto el P. M. Martín, S. J., etc. La obra termina con una breve historia de la Teología Moral, en donde el autor reseña con bastante exactitud el desarrollo de esta rama de los estudios eclesiásticos.

Respecto al contenido de la obra poco hay que notar. El sistema que el autor sigue es el probabilismo moderado, que es el adoptado generalmente por los jesuitas. «A nosotros—dice—nos parece que el probabilismo es el sistema verdadero; y estamos convencidos de que el mismo común sentido práctico lo recomienda, con tal que dicho sistema se entienda bien, tal como lo enseñan sus defensores moderados, no como lo interpretan malamente sus adversarios» (vol. I, pág. 70). La última razón que aduce en favor del probabilismo es que lo ha seguido San Alfonso María de Ligorio. Esto es harto discutible. La verdad es que el gran moralista de los tiempos modernos ha tenido muchas fases, como el mismo P. Slater lo muestra en su compendio histórico de la moral. En algunos de sus ensayos es

(1) P. Slater, S. J.: *A Manual of Moral Theology*, 2 vols. en 4.º de 668 y 574 págs. respectivamente. 3.ª edición. New York, Benzingen.

evidentemente probabilista; pero en su obra definitiva es á todas luces equiprobabilista, como lo sostienen sus discípulos más conspicuos (1). Por consiguiente, me parece aventurada esta afirmación categórica del P. Slater: «Ella—la *Teología Moral* de San Alfonso — permanece substancialmente lo que siempre ha sido, á saber: una gran obra sobre teología moral escrita por un probabilista moderado» (vol. II, pág. 558).—El autor, sin embargo, tiene razón al afirmar que el probabilismo moderado es perfectamente católico, y, por lo mismo, que puede ser seguido por cualquier confesor.

Esto supuesto, no es extraño que disintamos del autor en algunos puntos particulares, que no es del caso detallar en este Boletín. Por lo demás, la obra prestará grandes servicios á todos los confesores de lengua inglesa. Como *manual* es muy digno de aprecio, si bien no tan completo como sería de desear. Las deficiencias que en él se notan las ha suplido su autor en los *Casos de conciencia* que voy á reseñar brevemente.

En esta obra (2), que es como complemento y aplicación práctica de la anterior, encontramos el mismo método y se resuelven los casos según idénticos principios, expuestos ya en el Manual. Propone, primero, el autor los casos en latín y después da la solución en inglés. Mas no se vaya á creer que se reduce el libro á un aglomerado mejor ó peor ordenado de casos de conciencia. P. Slater tiene buen cuidado de resumir brevemente la teoría antes de exponer la solución práctica de cada caso. El número de éstos, propuestos en la obra, es muy abundante y generalmente bien escogidos, ya por lo frecuentes que son, ya por la particular dificultad que cada uno envuelve. El estilo es claro y conciso. En resumen: la obra merece sinceras alabanzas, y salvo las observaciones hechas á la anterior, no encuentro nada particular digno de crítica. Para los confesores de lengua inglesa y aun para los que la entiendan será muy provechosa su lectura.

Y para cerrar esta serie de obras generales, mencionaré también uno de los libros de A. de la Barre, Profesor del Instituto Católico de París (3). Su título manifiesta claramente la materia y el criterio del libro; el subtítulo explica mejor su contenido; quien dedique unos minutos á hojearlo verá en él algo así como una colección de notas en que el Profesor, cuidadoso y celoso del cumplimiento de su deber, ha condensado el fruto de largas ó de breves horas de preparación para la clase. Un punto de vista apenas esbozado, una tesis simplemente afirmada ó propuesta á la cual rodean un grupo de moralistas expresando sus opiniones más ó menos conformes, más ó menos discordes: de cuando en cuando algunas pruebas nada más que iniciadas, sugeridas, numerosas indicaciones bibliográficas á propósito de cuestiones difíciles y fundamentales... esto es lo que se encuentra en este *memento*, como gráficamente lo califica el autor. Está dividida la obra en cinco partes ó *estudios*. En la primera trata de la moralidad (existencia, naturaleza, elementos esenciales...); en la segunda estudia el *bien* y el *fin*, el bien absoluto y el bien relativo, con las cuestiones conocidas que á la noción de esos elementos primeros acompañan ineludiblemente; en la tercera estudia las leyes divinas (ley eterna y ley natural) esbozando apenas problemas tan capitales como el de la contingencia;

(1) Véase entre otros el P. Marc: *Instit. Moral*, tomo I, págs. 54 y 72; Gaudé: *De mor. syst. St. Alf.*; Wouters: *De minusprob.* págs. 39 y sigts.

(2) *Cases of Conscience*. 2 vols. in 4.° de 351 y 375 págs. cada uno. New York, Benzinger, 1911.

(3) «La morale d'aprés Saint Thomas et les Théologiens Scolastiques». *Memento théorique et guide bibliographique*, par A. de la Barre. Beauchesne, París, 1911.

en la cuarta, trata ya de las facultades humanas que conocen y juzgan la moralidad de los actos particulares, la razón práctica y sus procedimientos, la conciencia, el juicio moral... y en la quinta, se ocupa de las leyes humanas y de los derechos correspondientes, derecho humano, derecho de gentes, derecho social... Como se ve, este conjunto de apuntes ó indicaciones forma un todo ordenado y perfectamente lógico, no obstante presentar los problemas más graves sin darse desarrollo ninguno y sin poner en ellos el sello del estudio personal, de la propia opinión. En la cuestión del probabilismo, por ejemplo, A. de la Barre se limita á presentar un regular acopio de indicaciones bibliográficas que el lector estudioso podrá consultar si le place para formarse una opinión personal.

De la seguridad del criterio del autor responde suficientemente el título de la obra; las tesis, las razones en todo, según Santo Tomás y los teólogos escolásticos, porque, y esta es una nota simpática, el libro está dedicado á poner á los jóvenes estudiantes en condiciones de poder seguir con fruto el curso de teología moral, para el cual no suelen estar suficientemente preparados.

TRATADOS PARTICULARES

De matrimonio.—Libro de alta dirección espiritual y aun de doctrina social importante es, sin pretenderlo, el del R. P. Coppin, sobre la vocación al matrimonio, al celibato y á la vida religiosa (1). Su parte teórica expone las diferentes vocaciones de la vida humana, estados todos en que se cumple la voluntad de Dios, en lo cual consiste la santidad y el fin último de los hombres. Y, en primer lugar, es santo el estado de matrimonio, porque no le faltan altísimos deberes cuyo cumplimiento lleva consigo una cruz constante, y, en consecuencia, el ejercicio de muchas virtudes cristianas. Sin dejar esto de ser cierto, es más excelente todavía el celibato conforme el testimonio de San Pablo. A ambos supera el estado religioso, toda vez que directamente en él se procura cumplir la voluntad de Dios alabándole, bendiciéndole y trabajando continuamente en la propia santificación; proporcionando además á la sociedad el alivio de innumerables males por medio de la expiación, la oración y también con las obras benéficas exteriores.

Más interesante es la parte práctica de esta obra que señala los medios de conocer la vocación, siendo el primero la observancia de una conducta moral piadosa y cristiana. La vida licenciosa no es disposición para escuchar la voz de Dios, y dado que se escuche, faltan de ordinario fuerzas morales para seguirla. La oración es también otro medio, bien que muy olvidado, aun de aquellos que tienen fe, puesto que oran para obtener feliz resultado en cualquier negocio temporal y descuidan la oración para el negocio de más trascendencia, aun desde el punto de vista del bienestar temporal. La gracia usa de diversos procedimientos para conducir las almas á los estados de vocación más elevada, y entre ellos es el primero un atractivo dulce, continuo y creciente hacia ese estado. Sucédele otro y otro cada vez más razonado, cada vez más reflexivo. A veces una visión clara de las ventajas del estado religioso (de éste se ocupa el libro principalmente), á la que acompaña una voluntad firme de abrazarlo, es contrariado por repugnancias nacidas particularmente del orden sensible, y entonces se requiere gran destreza en el

(1) R. P. Coppin, Redentoriste. *La vocation au mariage, au célibat, a la vie religieus* París, Zequi, 1912.

director para discernir el llamamiento de Dios y ayudar á triunfar de las dificultades. Almas hay que se sienten acometidas de un ardiente celo por la salvación del prójimo, y no faltan otras disgustadas de lo que satisface á los deseos mundanos: en estos indicios cabe certeza moral de la vocación, así como se puede ésta deducir de un temor sobrenatural de los juicios de Dios. En cada caso particular se debe conocer la intención y el carácter del individuo. No son signos contrarios á la vocación religiosa en muchos casos las pasiones ni la sensibilidad del corazón.

Cuando se abraza el celibato en el siglo es necesario proceder con más rigor en el examen de las señales de esta vocación. Una señal será la constitución enfermiza de una persona que impida sobrellevar las cargas del matrimonio y de la vida religiosa; en particular, tratándose de una joven, será señal inequívoca el hecho de haber pasado la oportunidad del matrimonio por haber tenido que llenar atenciones sagradas con sus padres, y, aun sin esto, el quedar como olvidada en medio del mundo es un hecho que también significa mucho en los planes de Dios. Un temor excesivo á las cargas del matrimonio en persona que no siente vocación al claustro es razón justa para abrazar el celibato secular.

En el estado del matrimonio hay muchos no llamados: es necesario un examen serio de los motivos que hay para abrazarlo, si son una pasión juvenil ó es, por el contrario, una estimación prudente y razonada de las circunstancias personales, que demandan buscar ó aceptar, elegir ó rechazar un consorte de estas ó aquellas condiciones. La oración ha de ser aquí, como en los casos anteriores, la guía indeclinable.

En lo que se refiere á las cuestiones del matrimonio, será muy útil para los confesores el trabajo sobre el onanismo conyugal y el tribunal de la penitencia, de A. Knoch profesor de Teología pastoral en el Seminario de Lieja (1). El episcopado belga había publicado en 2 de Junio de 1909 colectivamente unas *Instructiones contra vitium onanismi parochis et confessariis propositae;* y el profesor del Seminario leodicense, bien penetrado de la gravedad y transcendencia del mal que denuncian aquellas «instrucciones» se propone desarrollar y amplificar el documento pastoral haciendo notar la importancia que tiene, para Bélgica sobre todo, en la actualidad. El síntoma más seguro para calcular la extensión del vicio contra la naturaleza es su efecto más desastroso desde el punto de vista social, ó sea la despoblación por el decrecimiento gradual de la natalidad. En Francia este descenso de la cifra de nacimientos data de 1860, y como, al parecer, Francia tiene la culpa de lo que ocurre en Bélgica por su ejemplo corruptor, de aquí que también esta última nación esté contagiada desde 1880, según lo dan á entender las cifras de nacimientos comparadas con las de habitantes, matrimonios y defunciones. No puede negarse ante los datos que arroja la estadística de ambas naciones, que el peligro es alarmante, tanto por lo que mira á la destrucción de la raza, como por lo que se refiere á su decadencia moral. De ello se dan cuenta los mismos que por su libertinaje no condenan este vicio; pero señalan á este fenómeno causas ficticias y aun contrarias á las verdaderas.

La influencia de las ideas cristianas sobre la continencia y la concepción católica del celibato eclesiástico, he ahí lo que se quiere hacer responsable en primer término de la despoblación. Nada más falso. De la misma manera que el celibato eclesiástico representa frente al egoísmo calculador y desbordado de los refina-

(1) A. Knoch: *L'onanisme conjugal et le tribunal de la pénitence*, Lieja, Dessain, 1910.

mientos sensuales la abnegación desinteresada, así también las ideas cristianas de la continencia conyugal normalizan la fecundidad del matrimonio; al paso que la carencia de estas ideas esterilizan la acción conyugal en orden á su más alto fin. No menos se equivocan los que atribuyen este fenómeno á la influencia de las preocupaciones materiales impuestas por la situación económica general, porque, dado que representa en la cifra de matrimonios y de nacimientos una crisis económica, no es ésta la hora de pensar en ella por lo que se refiere á Bélgica y á Francia, donde «todo es fértil menos los habitantes» (15). Sin desconocer que la situación económica sea un factor, siempre será secundario y subordinado á otro de orden moral. Ficticia es también la disminución natural de fecundidad y la degeneración de la raza que se quieren traer como otra nueva explicación del caso. La raza que, en orden á su propagación hubiese perdido en vigor, en todas partes y uniformemente dejaría sentir esta pérdida; pero los hechos contradicen esta conclusión, como puede observarse en las diferencias de natalidad que hay de comarca á comarca dentro de una misma nación. Es, por último, falso alegato el de que hay menor número de casamientos para justificar la rebaja en el número de los que nacen, pues aquí lo que habla son las cifras, ya aisladamente, ya en proporción, y de las dos maneras desmienten la afirmación anterior.

Las verdaderas causas de esta plaga son: de orden económico unas; otras, de orden moral, y no pocas de orden social. Figuran entre las primeras la miseria sometida en la actualidad á ciertas condiciones de existencia por parte del amor á la comodidad y el horror á cuanto sea molestia. En los grandes centros industriales y comerciales, en que la mayoría de la población es de obreros y empleados, los alquileres de las habitaciones se condicionan por la ausencia de niños, ó, por lo menos, se limitan á las familias no numerosas. En otro caso, se habrá de pagar á muy alto precio «la libertad de tener hijos». Lo que también se puede extender á los individuos de servidumbre doméstica. La riqueza, por su parte, también contribuye á la esterilidad de los individuos, ya porque las clases acomodadas retardan el matrimonio cuanto exige la preparación para una profesión liberal, ya porque abundan en placeres espirituales y materiales que disminuyen la fuerza procreatriz. Pero estas causas siempre son secundarias, y, desde luego, sujetas al imperio de la voluntad. Por consiguiente, serán de orden moral las causas más influyentes, entre las que podemos señalar «la corriente materialista del tiempo», «la sed de placeres» y «la previsión egoísta» (19). Ora se trate de burgueses, ora de humildes campesinos, ora de modestos empleados, todos convienen en mirar á la pluralidad de herederos como algo atentatorio contra la integridad patrimonia- y contra la quietud y bienestar de los que lograron venir á esta vida. Y, por fin, no son menos de tener en cuenta las causas de orden social, ó sean: «la educación relajada y muelle», «la complicidad de médicos y *médicas*», «la propaganda neo| maltusiana», «las facilidades ofrecidas por la iniciación del mal» y «los progresos de la industria» (21). No necesita, por cierto, explicación ni desarrollo este tema estando los hechos á la vista.

Después de una breve explicación de las diferentes formas del onanismo conyugal, objeto de una propaganda cínica, pasa á estudiar sus relaciones con el tribunal de la penitencia, asunto más interesante, al que consagra la segunda parte de la obra. Y el primer punto que aquí se ofrece es la buena ó mala fe en los onanistas, quienes, por regla general, no pueden ignorar invenciblemente la deformidad del acto. Podrá darse un caso raro de buena fe en sujetos en quienes concu-

rran circunstancias muy singulares; pero esta buena fe no puede ser duradera, toda vez que «las razones extrínsecas é intrínsecas que tenderían á excusar estas prácticas criminales son, en verdad, demasiado débiles para resistir por largo tiempo á un examen sincero». En nuestros días, en que de un modo público se da la voz de alerta, será un caso rarísimo la buena fe. En vista de lo cual, ¿deberá el confesor amonestar al penitente poniéndole de manifiesto la malicia del acto? Indudablemente, sí, siempre que su silencio sea contrario al bien común y al particular del mismo penitente. Y lo será siempre por regla general. En lo que mira al bien propio del penitente no sería ninguna ventaja, sino gran desventaja dejarle en una buena fe que no ha de ser durable mientras van tomando fuerza los hábitos orgánicos contraídos con la repetición de pecados materiales, resultando al fin la voluntad débil para resistir á la violencia de los vicios cuando sea preciso evitar pecados formales. El bien común se resentirá igualmente al comunicarse entre sí los penitentes y al darse cuenta del silencio del confesor, que será sin duda traducido por aquiescencia y aprobación de sus actos.

Y si los penitentes guardan reserva en esta materia, ¿será prudente y obligatorio que el confesor formule preguntas? Por un lado, como ministro del sacramento, debe procurar su integridad indagando lo que sea necesario, y, por otro, es preferible sacrificar la integridad material de la confesión á dirigir preguntas que puedan escandalizar. Esto supuesto, se debe el confesor informar de la verdad cuando tenga una prudente sospecha de que el penitente está contagiado de este mal. Es declaración del Santo Oficio. ¿Cuándo será menester preguntar, ó, por mejor decir, cuándo se podrá decir que hay esa prudente sospecha? Desde luego puede fundarse en ciertas indicaciones vagas y acusaciones genéricas que hagan entrever un deseo de desahogar la conciencia. Si nada de esto hay, serán excelentes medios de conjetura las condiciones particulares del penitente y las generales del país ó región, puesto que debe tomarse en consideración la edad, el sexo y el género de vida, no menos que la circunstancia de morar en grandes centros industriales ó en los campos y pequeños villorrios. Otro problema de no pequeño estudio es el modo concreto de formular la pregunta. Esta en un principio debe ser genérica, pero sin que haya lugar á evasivas, lo que se conseguirá fácilmente si por una parte se mencionan los hijos y por otra la voluntad de Dios ó cualquier otro elemento sobrenatural.

Esclarecidos los hechos, debe tratarse al penitente onanista como al reo de otros cualesquiera pecados, esto es, absolver, diferir ó negar la absolución, según las disposiciones individuales. En ningún caso es lícito transigir, ni aunque se interponga un peligro de muerte inevitable.

Si esto sucediera, sería el caso de aceptar con valentía y heroísmo las consecuencias, primero que evitarlas por medios reprobables, y, en último recurso, abstenerse, por convenio de ambas partes, del acto conyugal. Y aquí se plantea la cuestión de si conviene adoptar como medida prudente el aconsejar dicho acto con limitación al *tempus ageneseos*. Bien examinada, parece ésta una resolución muy ardua; por de pronto serían inevitables explicaciones muy delicadas; además, el medio no es infaliblemente cierto en sus resultados como en otro tiempo se creía, de donde provendrían sospechas de infidelidad y otros inconvenientes. La malicia humana, por otra parte, con la mayor facilidad del mundo abusaría de este recurso, siendo de temer, en consecuencia, la falta de recta intención y la voluntad absoluta de libertarse de las cargas matrimoniales. Por todo lo cual, este recurso

siempre será el último extremo de que pueda valerse un confesor, haciendo comprender los inconvenientes que lleva consigo. En último lugar se presenta la cuestión de la cooperación, cuestión que en la práctica afecta á la mujer únicamente. Aquí, como en toda clase de pecados, sólo es lícita la cooperación material con sus necesarios justificantes; y esta cooperación ha de excluir la intención del pecado y la participación activa (entiende el autor) del mismo. Supuesto lo cual, la mujer prestará lícitamente su concurso sólo en el caso de onanismo por interrupción, obligada á ello por un motivo grave y hechas las oportunas protestas. Por lo demás, el confesor debe optar por las resoluciones severas tratándose de permitir actos de esta naturaleza.

Del mismo espíritu de oposición á la corriente desbordada de maltusianismo que inunda á Francia y á Bélgica, es el libro de J. Nysten, redactor del Semanario religioso de Lieja (1). Es menos á propósito que el anterior para precisar los casos desde el punto de vista de la conciencia, puesto que prescinde de la enseñanza casuista y examina la cuestión en su aspecto moral, medical y social, dirigiéndose á los interesados más bien que á los confesores. Obra de apostolado cree el autor que es; no obstante, porque los confesores hallarán en este opúsculo bastante doctrina, merece ser incluído en un Boletín de Moral. El tema se desarrolla en ocho capítulos, en que se estudia la gravedad del mal, sus causas, sus remedios, el débito conyugal y algunas objeciones corrientes, rematando la obra con un trozo poético de Víctor Hugo, precedido de una narración de Veuillot con el encabezamiento de «el octavo hijo».

La gravedad del mal, ¿para qué discutirla? El vicio es antiguo, como es la degradación de las costumbres: con la propagación del Cristianismo fué disminuyendo, y sólo ahora, cuando la fe se va amortiguando, se reproduce este cáncer, pero en una forma que reviste los progresos de la ciencia y los adelantos de la industria. Si, á pesar de cálculos sin número, por sorpresa, se sospecha el próximo advenimiento de una criatura, ya no se aguarda, según las costumbres paganas, á tenerla á la vista para deshacerse de ella; se la mata en el seno de su madre» (8). Por tales procedimientos pierde París anualmente cincuenta mil vidas, que suponen doble número de actos criminales, pues muchos atentados no dan el resultado apetecido. Después de insertar una serie de anatemas contra este vicio execrable, tomados de diversas autoridades, desde la Biblia hasta el último médico, pasa al estudio de las consecuencias funestas que acarrea este pecado. Y primeramente, como secuela de orden moral, imprime en sus mismos autores el cinismo y el desenfreno más degradante, sin mencionar las innumerables dolencias físicas, en su mayoría incurables, á que predispone, como antecedentes de una muerte temprana. Si de tales padres viene un ser á este mundo, no será mejor acondicionado, toda vez que la ley de la herencia se cumple por regla general. La sociedad entrará en un período de crisis de difícil solución, como lo atestigua el hecho del descenso en las cifras de nacimientos que en Francia y en Bélgica produce la perspectiva terrorífica de ser la raza absorbida por otras, principalmente por la alemana. En fin, á la misma Iglesia alcanzarán las consecuencias de esta plaga, porque se le restarán almas creyentes y operarios evangélicos que llenan la variedad de sus múltiples ministerios.

En el examen de las causas que determinan estas inmoralidades, coincidiendo

(1) *Le Vice et le Devoir conjugal*. 2.me édition, Lieja, Dessain.

en parte con A. Knoch, asigna causas nuevas ó presentadas desde un nuevo punto de vista, y así las principales señaladas son el egoísmo y la falta de religión, figurando como secundarias los pedagogos y consejeros, la corrupción de las costumbres, el lujo, el escándalo de los mayores y la falta de pan. El egoísmo se presenta bajo razones más ó menos justificantes en apariencia, como son el temor del descenso á una categoría social inferior á la de los antepasados, el temor por la salud y vida de las madres y lo costosa que es en familias no acomodadas la sustentación de una prole numerosa. Todo ello es un paliativo de que es menester despojar al verdadero y único factor para no seducir á los incautos. Es digno de notarse, entre otras cosas, que el «servicio más detestable que los padres pueden hacer á los hijos es eximirlos, no ya de la ley del trabajo, porque es superior á sus voluntades, sino de la necesidad de trabajar, sin lo cual no hay almas viriles ni pueblos fuertes». En términos semejantes podemos contradecir las pretensiones de complexión débil que pueda resistir las funciones de la maternidad; con testimonios de médicos expertos se muestra todo lo contrario: que las funciones maternales corroboran la normalidad y el bienestar físico y restablecen ambas cosas si han sido perdidas. El egoísmo llevado á su último extremo no respeta la ley moral ni la autoridad divina de donde aquélla dimana y henos aquí en presencia de otro factor: la irreligión. Una contraprueba es que, tanto en Francia como en Bélgica, según testimonios irrecusables, se distinguen las comarcas religiosas por la ausencia de esta plaga.

Los malos consejeros, entrando en el examen de los factores secundarios, son de tres órdenes: los padres ó miembros de familia, los facultativos y la prensa. Los primeros influyen con su lenguaje calculador, con sus perversas insinuaciones y consejos criminales y aun con sus deferencias y complacencias mal disimuladas para con el torpe y feo proceder de sus familiares. Influencia mayor cabe á los médicos, pero debe consignarse en honor del cuerpo facultativo ó farmacéutico que es muy pequeño el número de los que se prestan á consejos y tratamientos que atenten á la generación. La inmensa mayoría es fiel á su deber (56). El interés podría doblegar á muchos, pero ya no sería causa principal el concurso facultativo. Incrédulos ó creyentes, están casi todos de acuerdo en que las maniobras anticoncepcionales son un desastre para la salud de los individuos, y sería el colmo da la excentricidad propinar á los clientes, de primera intención, un específico antisanitario. Pero los que por perversidad ó interés prevarican, públicamente hacen la apología de su conducta, ya afirmando la conveniencia de cortar el paso á la propagación de una raza decadente y degenerada, ya defendiendo con aire filosófico que es preferible la no-existencia á una vida pobre; y aquí tenemos otro consejero detestable, la propaganda demoledora de estas doctrinas por anuncios de cuarta plana. Que esto obra poderosamente en las creencias de los que por su libertinaje están predispuestos á todo, no hay para qué encarecerlo. Es esta una influencia parecida á la de la literatura inmoral, á la de las ruines compañías, á la de los espectáculos licenciosos, expresión todo ello de un ambiente corruptor, en el que, si tiene lugar alguna idea, es la de que la virtud es impracticable. Por su parte, el lujo excesivo causa desórdenes y perturbaciones en las familias, y en unión con otros factores viene también á pagar su tributo al crimen conyugal. Por permitirse un brillo ostentoso en todas las manifestaciones ó exhibiciones sociales; por querer alternar con gentes de superior fortuna, se llega á la alternativa de venir á menos ó de suprimir individuos de la familia, y no hay que delibe-

rar largo tiempo por cuál de los extremos es preferible declararse. Pero, sobre todo, podemos llamar decisivo el ejemplo de las clases directoras, toda vez que el vulgo necio é irreflexivo observa en todos sus pormenores la conducta de los poderosos, de los ilustrados, de los que triunfan, para tomarlos por modelos incondicionales. ¡Y qué ejemplo el de estos señores! En su mayor parte sólo procuran un descendiente, dos, cuando mucho y los menos. El vulgo ignaro, pero inclinado á pensar lo peor, no achacará este fenómeno á un acto de virtud seguramente.

Resta analizar la última causa, la falta de subsistencias en numerosas familias. Maltus había en otro tiempo llegado á la tesis de que es preciso restringir la natalidad para que haya equilibrio entre la producción y el consumo, de lo contrario se llegaría á un término imposible para la vida de todos. Hoy, en vista del estado excepcional del pauperismo, se abraza con ardor esta conclusión maltusiana, sin observar lo que tiene de erróneo y simplista; pero no se abrazan los medios por él indicados para poner en práctica su doctrina. Es erróneo que el pauperismo pueda remediarse con la «restricción moral» de que hablaba Maltus, ya que tiene otras causas muy diferentes del pretendido exceso de nacimientos. Tales son el abuso de las riquezas empleadas en frivolidades con perjuicio de los desheredados de la fortuna; la indolencia y el amor al placer por parte de éstos, puesto que malgastan aquello que podía ser objeto de prudentes economías, y la persecución declarada á las casas de la caridad y beneficencia públicas. Suprímanse estas causas y, sin que desaparezcan por completo los pobres, se habrá curado la llaga del pauperismo como enfermedad social. De desear fuera la intervención de los Poderes públicos por medio de leyes encaminadas á fomentar la fecundidad maternal, pues una familia numerosa obtiene considerables ventajas sobre los hogares casi desiertos de los que no han cumplido con los sacratísimos deberes de la paternidad. Un hijo aislado en el hogar doméstico no puede menos de crecer en el egoísmo. Acostumbrado á mirarse como objeto único de las solicitudes del padre y de la madre, vuélvese absorbente, imperioso y déspota; su corazón... se cierra á todo pensamiento de sacrificio. El amor excesivo y los cálculos interesados de los padres le han erigido en ídolo, y he ahí que, para castigo de los mismos, viene á ser un ídolo sin corazón.

Lo restante del libro se dedica á deshacer algunos reparos dirigidos por los que defienden el amor libre, por los que consideran una abyección servirse de limosnas para sustento de la familia, por los que encarecen el alza de las subsistencias y por los que, arguyendo *ad hominem*, concluyen que el matrimonio es obligatorio á todo el mundo.

Todo ello tendrá oportunidad allende el Pirineo; en España no es necesaria una cruzada en este sentido. Hombres degradados los hay en todas partes; pero aquí no tiene el mal las proporciones alarmantes que señalan en sus libros estos autores belgas.

De occissione innocentis.—Con este título ha visto la luz pública un breve folleto del Doctor Cerato, presbítero y profesor del seminario de Padua (1). Fúndase la doctrina general en estos dos principios: 1.°, *Directamente* no es lícito por causa ninguna matar al inocente: 2.°, *Indirectamente*, y por una causa pro-

(1) Sac. Prosdocimus Doct. Cerato: *De occissione innocentis*. Patavii, MCMIX.

porcionadamente grave, se puede permitir la muerte de un inocente. Así, v. gr., es ilícito matar á los moribundos, aun pidiéndolo ellos, para evitarles sufrimientos prolongados; por el contrario, es lícito aplastar á un niño ó á un cojo si se interpone en un camino por donde huyendo debamos salvar la vida.

Dada la definición de aborto, que consiste en la segregación del feto prematuro al exterior del seno materno, es consecuencia que aquél no tenga lugar cuando han pasado siete meses de la concepción en que el feto puede vivir desprendido del seno naterno. Esta expulsión del feto puede ser directa, indirecta ó natural, según que sea intentada, permitida ó al contrario. Según esto, la procuración directa del aborto siempre es ilícita, cualquiera que sea la hipótesis imaginada, ya como remedio único de salvar á la madre de un peligro cierto, ya como recurso para librar al feto de morir sin bautismo. La razón fundamental es porque el aborto directo tiene el concepto de homicidio directo; perfecto, si el feto está animado; anticipado, si no lo está. Pero es lícita la procuración indirecta del aborto, si de esto depende la vida de la madre; esto es: tomar un medicamento cuyo efecto inmediato sea la curación de la paciente aun cuando se prevea que se ha de seguir el aborto. La aceleración del parto que tiene lugar después de cumplido el séptimo mes no reviste la gravedad del aborto; pero como siempre lleva consigo algún peligro, es menester algún motivo grave que la justifique, el cual puede estar por parte de la prole y también por parte de la madre. De aquí que, en primer lugar, se ha de retardar lo que moralmente sea posible esta aceleración. En segundo lugar, si no es grave el peligro en que se halla la madre, debe esperarse hasta que haya certeza moral de posibilidad de vida en el feto. Y por último si pasado el séptimo mes de gestación fuese imposible el parto *propter arctitudinem* y no quisiera someterse á operación, sería lícita la aceleración del parto entre el sexto y séptimo mes, con tal que hubiese alguna leve esperanza de salvar la vida de la prole.

En otros tiempos era defendida por muchos autores la licitud de la craniotomía en el caso de no darse otro medio de librar de la muerte á una parturienta. Las razones eran éstas: 1.ª, el infante es un injusto agresor contra la vida de la madre; 2.ª, más poderoso que el del hijo es el derecho de la madre á la vida; 3.ª, abreviar la vida del hijo, que dentro de poco se ha de morir, es cosa despreciable ante el salvar á la madre de la muerte; 4.ª el infante cede en favor de la madre su derecho á la vida. Hoy día en vista de la respuesta del Santo Oficio, dada en 28 de Mayo de 1884, está dirimida la controversia en contra de la licitud. Sin embargo, como el asunto no está esclarecido según los principios naturales, hará muy bien el confesor en dejar en su buena fe á los médicos, á no ser que sea interrogado sobre este punto.

Acerca de los fetos ectópicos ó extrauterinos, que en los primeros meses de la gestación se les puede confundir con tumores, se debe esperar á que puedan ser apreciados como tales fetos si en esta espera no hay peligro; si, por el contrario, se ve algún peligro, pueden ser extirpados como verdaderos tumores, dado que un derecho *cierto* á la vida prevalece contra uno dudoso. Si no hay duda de que se trata de un feto extrauterino, debe ser tratado como un feto uterino, siendo, por consiguiente, ilícitos el aborto y la craniotomía. Es lícita, no obstante, la laparotomía en un caso urgente y siempre que del mejor modo posible se mire por la salud y vida del feto. Aún más: contra la opinión de algunos, es lícita la resección total del tumor aunque se haya de seguir la muerte cierta de la criatura, cuando es igualmente cierto el peligro de muerte en que se halla la madre. La razón de ello

es porque el efecto inmediato de esta operación no es la ocisión del feto sino la salud de la madre, aunque sea inevitable la primera.

Guarda afinidad con el homicidio el delito de procurar la esterilidad ó de impedir la generación en un caso singular, ilícitos ambos, excepción hecha del caso de ser únicos remedios de una enfermedad presente y siempre que la necesidad justifique la permisión de un efecto malo. A pesar de esta doctrina y de lo que dice San Ligorio, puede la mujer que ha sido violentada, luego inmediatamente de recibir la injuria, impedir la generación. El efecto del acto injurioso puede reputarse como una agresión continuada que es lícito rechazar en cualquier momento hasta que se entre en pacífica posesión. Y es divulgada sentencia de los médicos «conceptionem cum copula non coincidere, sed pluribus horis aut etiam diebus interjectis obtinere» (25). No ignoraba Bucceroni este enunciado facultativo, á pesar de lo cual no admite la opinión en él fundada, y es porque aún está por definir la «posesión pacífica» aplicada al caso presente.

La operación cesárea no es obligatoria cuando, muerta la madre, no hay esperanza de extraer el feto vivo; sí lo es en el caso contrario. Si la madre vive puede someterse á la operación cesárea, pero no está obligada á hacerlo por salvar su vida y menos por salvar la del prójimo. Como medio de administrar el Bautismo al infante podrá, á lo sumo, ser aconsejada, aunque algunos sostienen que es obligatoria. Por último: la operación porsense, que consiste en la extracción de la matriz y órganos adjuntos, es lícita en la curación de una enfermedad presente; en ningún caso como medida de precaución, sea cualquiera el peligro é inconveniente que se tema. Todo descansa en los principios atrás formulados.

Vasectomía.—La revista italiana *La Scuola Cattolica* ha publicado en su número de Noviembre de 1911 un artículo del docto franciscano P. Gemelli, relativo á la cuestión moral sobre la vasectomía. El autor no resuelve la cuestión moral, pues se propone estudiarla solamente en su aspecto medical, base indispensable para la resolución moral. De su estudio se deducen las siguientes conclusiones: 1.ª, la vasectomía es una operación quirúrgica que tiene por objeto impedir la seminación de espermatozoides, elemento activo y fecundante; 2.ª, no puede equipararse á la castración, tanto en lo que se refiere á las consecuencias de los órganos genitales como en lo que toca al organismo en general. Esta tesis la corrobora el P. Gemelli con una porción de hechos y experiencias; 3.ª, debe rechazarse en absoluto que en la vasectomía se encuentren los efectos perniciosos que los onanistas experimentan; 4.ª, la vasectomía lleva consigo la esterilidad, mas no la impotencia; 5.ª, la esterilidad no es perpetua, sino temporal; 6.ª, hay cirujanos que dan por cierto que la vasectomía produce efectos buenos en el individuo, carácter pacífico, disminución de las excitaciones sexuales, etc. Con estas conclusiones el P. Gemelli no resuelve ni intenta resolver la licitud de la vasectomía, antes advierte que las ciencias morales y naturales son disciplinas independientes. Sin embargo, es fácil darse cuenta que, dadas estas conclusiones, se prepara la solución moral favorable á la licitud de esta operación, siempre que una causa proporcionadamente grave la justifique.

Comoquiera que la revista mencionada no tiene sobre el asunto una opinión decidida, según se desprende del Preámbulo que precede al artículo del P. Gemelli, á quien solamente encarga el estudio de la cuestión en su aspecto técnico, por esta razón han aparecido en la misma revista (Febrero de 1912) dos trabajos

impugnando las conclusiones del docto franciscano. En dichos trabajos se echa de ver que sus autores están prevenidos contra la licitud de la vasectomía. El primero de estos trabajos es de Alfonso Esbach, y refuta cuatro proposiciones del P. Gemelli, á saber: 1.ª, el que ha sido operado de vasectomía *emittit sperma* como otro cualquiera normal, con la única diferencia de que al primero le faltan elementos fecundantes; 2.ª, como quiera que los operados *habent verum semen*, nada dice con ellos la Constitución de *Eunuchis* de Sixto V.; afirmación 3.ª, según San Alfonso, la práctica de la Iglesia concede que el hombre que carece de virtud fecundante, como acontece á los ancianos, puedan casarse; en el mismo caso se encuentran los operados; 4.ª, la vasectomía no quita la fecundidad, sino que la suspende. En realidad las razones en que se funda la refutación convienen en una sola, es decir, en que, careciendo de elementos fecundantes, carecen de finalidad y razón de ser los actos de generación.

El segundo trabajo es de F. Capello, y sienta tres conclusiones: 1.ª, la vasectomía es ilícita é intrínsecamente mala; 2.ª, la vasectomía induce impedimento de impotencia absoluta y perpetua, y, 3.ª, la autoridad civil no puede imponer esta operación, teniendo en cuenta el bien público.

Censuras.—Del mismo autor es otro folleto que trata de las censuras y cuya tercera edición se ha publicado este mismo año (1). Va ésta mejorada con un apéndice de los casos reservados sin censura al Romano Pontífice y de las irregularidades contraídas por delito. Establecidas las reglas generales de interpretación según las cuales se debe juzgar si se ha incurrido, ó no, en censura, procede á declarar en qué condiciones puede absolver el confesor no habilitado; doctrina muy de tener en cuenta, sobre todo en los trámites que se han de seguir para recurrir á la Sagrada Penitenciaría. Glosa en términos precisos y con gran copia de datos y de razonamientos el texto de la Bula *Apostolicae Sedis* ordenando simétricamente en dos columnas los casos comprendidos y los no comprendidos en el texto de la Bula. Para esta interpretación se sirve especialmente de algunas aclaraciones posteriores del Santo Oficio, de las reglas de hermenéutica canónica y de las glosas de otros autores, siguiendo el sistema probabilista. Con la misma concisión explana el texto del Tridentino relativo á las censuras, notando las no vigentes en la actualidad; ni omite glosar otros documentos pontificios de fecha posterior en que aparecen otras censuras, particularmente suspensiones, como es la suspensión *ab exercitio pontificalium* puesta contra los obispos que antes de exhibir las Letras Apostólicas, se encargan de las iglesias para las cuales están nombrados, elegidos ó presentados; la suspensión *a divinis* en que incurren los sacerdotes no obedientes á los decretos *Vigilanti* y *Ut debita;* la suspensión *a divinis* contra los misioneros que induzcan á los orientales á abrazar el rito latino; los casos de suspensión *a divinis* contenidos en el decreto de la S. C. del Concilio (22 de Diciembre de 1894) sobre la residencia de los sacerdotes en Roma y la suspensión *ab ordine, oficio et beneficio,* junto con la inhabilidad, contra los clérigos que con su deserción fomentan las luchas intestinas. Las irregularidades de delito están expuestas con la misma claridad.

Sobre este mismo asunto es digno de figurar en el presente Boletín el reciente opúsculo del docto profesor y Rector del Seminario de Pamplona D. Tomás La-

(1) Sac. Prosdocimus Doct. Cerato: *Censurae hodie vigentes.* Vicentiae, Galla, MCMXII.

rumbe y Lander, quien condensa en cuarenta páginas la disciplina vigente sobre absolución de censuras y casos reservados (1). Esta obrita no es, como la anterior, un comentario al texto en que se contienen las censuras, sino, como su nombre indica, una instrucción práctica acerca de los procedimientos que debe seguir un confesor cuando halla un caso reservado examinando los hechos ante el alcance de la ley, cuya aplicación é interpretaciones se suponen aquí conocidas. Por esta razón el tratado del Sr. Larumbe viene á completar lo que dejó incompleto el profesor del Seminario de Padua. A continuación de los tres primeros capítulos que podemos llamar preliminares, dado que en ellos se estudia la esencia y condiciones de reservados, las causas que excusan de incurrir y el ministro y modo propios de su absolución, entra de lleno en el asunto concreto y peculiar del tema, que reduce á tres casos, á saber: 1.º, absolución de reservados en artículo ó peligro de muerte; 2.º, ítem en caso verdaderamente urgente; 3.º, ítem fuera de estos casos y sin los privilegios de la Bula de Cruzada. Sobre el primer caso se va notando con toda distinción quiénes deben comparecer ante el Superior pasado el peligro, y quiénes no. Sobre el segundo, lo que debe tener presente el confesor para la recta estimación del caso, cómo hay obligación para unos y no la hay para otros, de recurrir *infra mensem*, y las diferentes gestiones que cabe hacer según las circunstancias. Sobre el tercero, asienta la imposibilidad de absolver para el sacerdote particular haciéndola extensiva á los reservados en caso de emigrar, *in fraudem reservationis*. Justifica esta doctrina con documentos importantes insertados al fin de la obrita por vía de suplemento. Esto sin menoscabo de ilustrar el texto con selectas y abundantes citas de textos y autores que expresamente tratan la cuestión disciplinar ó bien la dogmática en que se funda aquélla. Nos atreveremos á recomendar este opúsculo como absolutamente necesario á aquellos sacerdotes que en su ministerio se sirven de textos de moral antiguos por buenos y reputados que sean sus autores.

Administración de Sacramentos.—Muchos y muy diversos casos se han observado de muertes sólo en apariencia tales, toda vez que han vuelto á la vida muchas personas comúnmente tenidas por muertas, no habiendo motivo alguno para suponer que se tratase de resurrecciones milagrosas. Esto induce á pensar que probablemente en todas las personas ocurre lo propio, es decir, que á la muerte efectiva precede un período más ó menos largo de vida latente en que se da oportunidad de administrar los Sacramentos por la natural capacidad del sujeto para recibirlos. Este punto ha sido examinado por el P. Ferreres, S. J., en su obra *La muerte real y la muerte aparente con relación á los Santos Sacramentos*, de la que ya se ha publicado la cuarta edición (2). Fundándose en la doctrina corriente de que el bautismo se puede administrar *sub conditione* en la duda de si el sujeto vive, se deduce que deben ser bautizados condicionalmente aquellos fetos que nacen al parecer muertos, pero que no presentan indicios de descomposición, que es la única señal cierta de la muerte real. Esta probabilidad de vida se funda en repetidos casos de reviviscencia de recién nacidos, casos que el P. Fe-

(1) *Disciplina vigente sobre absolución de censuras y pecados reservados*, por el Licenciado en Derecho canónico D. Tomás Larumbe y Lander. Pamplona, 1911.

(2) *La muerte real y la muerte aparente con relación á los Santos Sacramentos*, por el R. P. Juan B. Ferreres. Madrid, 1911.

rreres anota y que, tomados en conjunto, dan fundamento á una probabilidad sólida. La misma probabilidad cabe, ó mayor quiza, con respecto á los adultos muertos recientemente según todas las apariencias. Individuos que ya no respiraban, que habían perdido toda movilidad, han recobrado de nuevo el funcionamiento orgánico, y algunos la salud completa. Por lo tanto, salvando la parte que corresponde á as circunstancias especiales, se puede, en tesis general, sentar el principio de un período de vida latente para todo moribundo. La dificultad está en precisar la duración de este período que, según algunos, alcanza días enteros; para ello hay que tener presente la causa que produjo la muerte, porque si ésta fué producida por un accidente repentino, la vida latente se prolonga más que muriendo por enfermedad larga. De cualquier modo el tiempo mínimo que se puede señalar entre una muerte y otra es media hora, según el P. Ferreres, que sigue en este punto la doctrina de fisiólogos eminentes, y en este espacio se pueden y se deben administrar los últimos Sacramentos condicionalmente, y aun fuera de este espacio, mientras no aparezcan señales ciertas de la muerte real, cuya certidumbre sólo se nos manifiesta por la descomposición. La pérdida del calor natural, el paro del corazón, las manchas cadavéricas y aun la misma rigidez muscular no son señales evidentes de muerte, y con ellas ó sin ellas se pueden y se deben administrar los últimos Sacramentos, particularmente la Extrema Unción.

Alguna oposición había de encontrar esta doctrina, dada su aparente novedad; sin embargo, es preciso reconocer que el fundamento de ella es tan antiguo como la moral. Si causa alguna innovación en la disciplina, no será por otro motivo sino por una extensión de las aplicaciones de los principios antiguos á casos y circunstancias nuevamente conocidos.

Representaciones y lecturas —«La venerable clase sacerdotal, el sabio confesor, como el prudente director de espíritu, ayudados de este libro (1), descárganse del enorme peso que á todas horas sobre ellos gravita en fuerza de su elevado ministerio» (Intr., pág. 4).

Dirígese también este libro á los hombres de estudio, puesto que señala una orientación hacia los problemas estético-morales; á los empresarios de teatros católicos, porque necesitan de un Indice tal como aquí se presenta para admitir los trabajos morales y rechazar los que no lo son; á la mujer, principalmente á la mujer, dado caso que el autor considera esta obra como complemento de la *Acción católico-social de la mujer* que había publicado anteriormente. El presente trabajo consiste, principalmente, en un Indice donde se califican moralmente más de 3.500 comedias, tragedias, dramas, óperas, zarzuelas, sainetes y juguetes cómicos, sobre todo castellanos, antiguos, y muy especialmente modernos y contemporáneos. En la Introducción se hace un estudio histórico del Teatro, señalando sus efectos de orden moral y social.

—De carácter y hechura parecidos, y quizás de no menos utilidad, es el libro del P. Ladrón de Guevara, S. J., titulado *Novelistas malos y buenos* (2). En él se juzgan en su aspecto moral una infinidad, varios miles de novelas, señalando en

(1) *Representaciones escénicas malas, peligrosas y honestas*, por el P. Fr. Amado de Cristo Burguera y Serrano, O. Fr. M. Barcelona, L. Gili, 1911.

(2) Bilbao. Administración de *El Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús*.

cada una lo que hay de bueno, de tolerable, de peligroso, de malo, de perverso... De la oportunidad de esta obra, y aun de su necesidad para cuantos ejercen el ministerio santo, podrá juzgar quien haya observado la fiebre de lecturas frívolas y de pasatiempo que se ha apoderado de la juventud, y que cada día va en aumento. El confesor, el director, el educador, necesitan conocer, desde luego, qué libros deben alejarse de las manos de los jóvenes y cuáles se les pueden aconsejar ó permitir.—El P. Ladrón de Guevara posee ciertamente un criterio muy seguro, fruto de la experiencia de muchos años de ministerio. Con gran valentía sabe oponerse á ciertas estimas justificadas ordinariamente con el pretexto de valor literario, y llama á cada escritor con el nombre que la moralidad de sus libros le merecen, y califica á cada libro con absoluta independencia de todo humano y mundano respeto. Siempre acertado al señalar detalles y juzgarlos, el autor parece titubear á veces cuando trata de precisar la moralidad de los argumentos. La verdad que hay muchos libruchos que no tienen ninguno, y en la generalidad de los casos no es suficiente la moralidad, aun la santidad del argumento de un libro para justificar su lectura.

Guía de escrupulosos.—Hay enfermedades morales que provienen directa é inmediatamente de la complexión del sujeto, y esto debe tenerse en cuenta por los confesores para prescribir los remedios oportunos. Las luces que sobre estas cuestiones derrama el libro del P. V. Raymond, O. P., son extraordinariamente copiosas (1). Comienza por analizar las causas y orígenes de la neurosis é histerismo describiendo sus síntomas y variedades, citando en su apoyo numerosas autoridades médicas que á las veces disienten al señalar la génesis y desarrollo de las enfermedades neuropáticas. Después de hacer notar cuán dignos de compasión son los pacientes de estas enfermedades, examina la naturaleza y origen de los escrúpulos. «Toda persona que goce de buena salud, con el ánimo bien dispuesto, en plenitud del juicio, bien equilibradas la razón y la sensibilidad, está exenta de aquellos escrúpulos que atormentan de un modo especial á los pobres pacientes» (70). En consecuencia, los escrúpulos son una verdadera enfermedad, cualquiera que sea la causa que la produzca. Interesa, por tanto, en gran manera á ambos médicos conocer la raíz de estos desequilibrios, á fin de que cada uno por su camino lleguen á una curación completa, así en lo físico como en lo moral.

Los escrupulosos necesitan una firme dirección, porque su moralidad está en peligro; sin embargo, las almas que padecen estas afecciones son las más gratas á Dios, siempre que prosigan su camino con gran esfuerzo de voluntad.

Los escrupulosos no deben abusar de la confesión, repitiendo siempre la misma por creer que han sido nulas las anteriores, pues están exentos de la integridad material. La obediencia es el primer y mejor remedio que se les puede aplicar. Sobre el régimen espiritual se han de tener presentes como normas fundamentales la sumisión á la voluntad divina y la perseverancia en la oración, aun en medio de distracciones y arideces espirituales, puesto caso que éstas no quitan mérito á las obras que tienen un principio y un fin sobrenatural. Podrá suceder que se transforme una alma escrupulosa, aplicándole, por un lado, el remedio de la psico-

(1) R. P. Fr. V. Raymond, O. P. *La Guida dei nervosi e degli scrupulosi*. Traduzione de Tullia Chiorrini sulla 3.ª edizione francese. Roma, Desclée, 1912.

terapia, ó sea un esfuerzo de voluntad constante por dominar las afecciones orgánicas, y, por otro, un régimen físico adaptado á la curación de enfermedades nerviosas.

Termina la obra recordando la vía luminosa de la cruz y la ciencia de la muerte é insertando oportunamente pensamientos y discursos de almas experimentadas en esta clase de sufrimientos.

Fr. Antonio G. Peláez.

BOLETIN DE CIENCIA DE LAS RELIGIONES [1]

RELIGIONES INDOEUROPEAS Y DEL ASIA ORIENTAL

El estudio de las religiones indoeuropeas tal como hoy va generalizándose depende en gran parte de nuestros conocimientos acerca de la lengua y cuna primitivas de ese pueblo. Los alemanes, los más interesados en el asunto, han iniciado un nuevo método complejo de investigación, demostrando previamente que el adoptado hasta ahora era incompleto y aun arbitrario. Los trabajos realizados son meramente preparatorios. La colección abundante de datos antropológicos, arqueológicos, lingüísticos é históricos, en los que está basada toda la esperanza, no autorizan para formular una conclusión definitiva. La tendencia común, casi unánime, está por el origen europeo del grupo lingüístico en cuestión, contra el origen asiático que prevaleció en el siglo pasado. Pero aún existen divergencias al precisar más el punto de origen: unos como Hirt se inclinan por la Alemania del Norte; otros con Schrader por la Rusia meridional (2). Este segundo ha resumido todos sus trabajos anteriores en una obrita reciente (3). En el último capítulo, que es como la conclusión del contenido del libro, después de ponderar las razones que le mueven á colocar en el norte y noroeste del Mar Negro el punto de bifurcación entre las dos ramas, asiática y europea, termina con esta prudente observación: «Doy por descontado que cada uno de los argumentos aducidos pueden ser diferentemente imterpretados; pero, en conjunto, ya que mutuamente se completan é ilustran, dan á esta opinión un grado no despreciable de probabilidad, de la cual tal vez jamás podremos pasar. Advierto además que al señalar esta región como cuna de los indogermanos (indoeuropeos) sólo intento fijar el límite hasta donde nos permiten retroceder nuestros actuales conocimientos histórico-lingüísticos, es decir, hasta la época inmediatamente anterior á la división del núcleo ó pueblo primitivo. Si antes de este punto de origen existió un segundo, es cuestión que aquí no debe prejuzgarse» (pág. 160).

Las religiones indoeuropeas son bastante desconocidas entre nosotros: por eso, sin perjuicio de anotar opiniones particulares, procuré dar más bien una exposición

(1) Véase LA CIENCIA TOMISTA, tomo V, págs. 431-54.

(2) A. CARNOY: Introducción á las religiones indoeuropeas en el Manual *Christus*, página 163.

(3) O. SCHRADER: *Die Indogermanen;* Leipzig, Quelle et Meyer, 1911.

doctrinal ateniéndome á las últimas publicaciones. Entre ellas merecen un puesto de honor los Manuales de Bricout y de Huby (1), redactados con el más sano criterio é indiscutible competencia. Cada religión la estudia un especialista, única manera de evitar los expedientes de los lugares comunes tan prodigados en otros Manuales. El de Huby ha utilizado varias de las monografías publicadas en la Colección de *Lectures on the History of Religión* (en cinco tomos) editada por Cath. T. Society, en la que antes había colaborado el mismo autor (2).

En este Boletín estudiaré los tres grupos de religiones: europeas, indoiranias y del Asia oriental.

V

RELIGIONES DE EUROPA

Grecia: religión primitiva.—La historia de la religión griega se ha enriquecido notablemente durante los últimos decenios merced á las grandes revelaciones de los trabajos de exploración realizados en las islas y regiones habitadas en tiempos remotos por los prehelenos ó egeos. Recientemente se han descubierto restos abundantes de una civilización brillante que existió más allá de lo que se creía ser el principio de la civilización griega, en tiempos que caían de lleno dentro de la prehistoria; y estos descubrimientos derraman copiosa luz sobre los intrincados y difíciles problemas de los orígenes y filiación de los pueblos mediterráneos. Los nuevos datos están tomados casi exclusivamente de lo que pudiéramos llamar arqueología protohistórica: son como irradiaciones de una cultura intelectual y religiosa á través de los productos de Arte, extraídos de las ruinas de los grandes palacios ó del fondo de las cavernas.

R. Dussaud ha coleccionado en un volumen varios de sus trabajos acerca de estos orígenes, publicados antes en diversas revistas (3). Es una obra de síntesis de verdadero mérito científico. La parte descriptiva ó de exposición ocupa los cuatro primeros de los seis capítulos en que se divide. En ellos estudia la Creta prehelénica, las Cicladas, Troya, Micenas, Tirinto y Chipre. A pesar de ser inmenso el material que aquí se reseña, el autor se muestra parco —y merere anotarse como digno de elogio— en adelantar conclusiones y proponer sistemas que parecen surgir espontáneamente de los monumentos analizados. Sólo al terminar su estudio sobre Creta hace resaltar la autonomía del arte minoico, oponiéndose decididamente á la tesis, bastante generalizada, de las influencias fenicias. «Es escaso —dice— el número de objetos en que se puede encontrar semejanza con motivos egipcios, y nunca se da la imitación servil. Si el artista cretense se ha apropiado alguna vez los procedimientos extraños ha sabido imprimirles un sello caracterís-

---

(1) J. Bricout: *Où en est l'Histoire des Religions?* Dos vols. París, Letouzey et Ané, 1911. J. Huby: *Christus: Manuel d'Histoire des Religions;* París, Beauchesne, 1912.

(2) Las monografías comunes al Manual y á la Colección son las siguientes: L. de Grandmaison: *El estudio de las religiones;* Mgr. A. Le Roy: *La religión de los pueblos primitivos;* L. Wieger: *La religión de los chinos;* J. Dahlmann: *Las religiones del Japón;* A. Carnoy: *La religión de los persas;* L. de la Vallée Poussin: *Budismo y religiones de la India* (más completa en el *Christus* que en *Lectures*); J. Huby: *La religión de los griegos;* C. Martindale: *La religión de los romanos;* J. Mac Neill: *La religión de los celtas;* A. Mallon: *La religión de Egipto;* A. Condamín: *La religión de Babilonia y Asiria;* E. Power: *El Islam.*

(3) *Les Civilisations préhelléniques dans le bassin de la Mer Egée. Etudes de protohistoire orientale.* París, Geuthner, 1910.

tico que les hace inconfundibles. La mejor prueba de la originalidad del arte cretense es la influencia que él ejerció en Egipto en tiempo de la construcción de El-Amarna por Amenofis IV (págs. 63-64).» Dussaud justifica esta afirmación con argumentos dignos de consideración. A las inducciones más ó menos discutibles alegadas por los contrarios opone él hechos concretos que, si no bastan para darnos certeza plena, son por lo menos suficientes para merecer nuestro asentimiento, *salvo semper meliori*. Pero la tesis de Dussaud es aún más general. Hablando del arte y civilización miceniana asegura que ésta «influyó en la Fenicia, y no al revés, como algunos pretenden... En Siria la influencia egea es innegable á partir de las conquistas egipcias». En Occidente aún no se ha probado que pasase de Italia: por lo tanto no es cierto que haya llegado á España.

Lo que más nos interesa del libro de Dussaud, por entrar de lleno en nuestro plan, es el capítulo V, dedicado á estudiar los *cultos y mitos*. Este trabajo no se había publicado antes, y eso le da más actualidad.—Los lugares de culto en los tiempos más remotos á que podemos llegar eran probablemente las cavernas. Los había también al aire libre. Los templos eran desconocidos en la época prehelénica: éstos fueron producto del desarrollo de la arquitectura. Entre los objetos del culto figuran la hacha doble (en lidio *labrys*) y el escudo en forma de ocho. En los tiempos primitivos es posible que estos objetos recibiesen culto, no en cuanto representaciones divinas, sino en sí mismos, como emblemas de la fuerza ó virtud divina, del relámpago, etc. Se daba también culto á los árboles como mansión de alguna divinidad, y á los betilos, aunque éstos son escasos en número y no se ha fijado todavía bien su significación. La columna se encuentra con profusión en las edificaciones prehelénicas, pero es aventurado atribuirle un carácter religioso. «La concepción de los dioses bajo forma humana es ya un hecho en las épocas más remotas, desde que el hombre tomó posesión de las islas griegas» en los tiempos neolíticos. Las teorías apriorísticas sobre la evolución religiosa en estas regiones no lo han tenido en cuenta ó lo han negado rotundamente para importar después esa novedad de Egipto ó de Asia cuando lo reclamaba su sistema evolucionista. La concepción antropomorfa no es incompatible con las demás representaciones divinas: todas ellas han nacido y se han desarrollado simultáneamente. Si en el antropomorfismo ha habido algún progreso, este es puramente material. En ciertas épocas el desarrollo de las artes plásticas ha repercutido en los objetos del culto, pero sin añadir ningún concepto nuevo. «La prueba la tenemos en los ídolos neolíticos que, aunque antiguos, se acercan más al tipo humano, que los ídolos de las islas en forma de violón» (pág. 222; cfr. *Christus*, pág. 310).

En el pueblo egeo no podemos hacer constar un estado totémico. ¿Hay indicios fundados para suponer que existió en tiempos anteriores? Conocidas son de todos las especiosas interpretaciones que hace Reinach de ciertos ritos supervivientes en los tiempos clásicos, y los complicados rodeos por donde al fin llega á encontrar el totemismo en los antiguos griegos. Pero este proceso, replica Dussaud, no es el único *posible*, ya que se trata de jugar con posibles, ni los antiguos griegos deben confundirse con los del tiempo de Minos. De todos modos el totemismo, dado que existiese entre los egeos, nunca llegó á ese florecimiento que se supone, teniendo por competidor desde la edad neolítica al antropomorfismo traducido en hechos. El culto de los muertos adquirió gran desarrollo, y aquí es donde las semejanzas con los ritos egipcios son más pronunciadas. También parece cierto que estuvieron en uso durante algún tiempo los sacrificios humanos.

Dussaud termina su libro haciendo algunas indicaciones sugestivas acerca de los pueblos egeos, sobre su raza, lengua y escritura. Todo cuanto se venía sosteniendo unánimemente relativo á estas cuestiones carece para él de fundamento. El pueblo egeo no es de origen indoeuropeo, ni tampoco semítico ni egipcio: pertenece más bien á una raza mediterránea cuyos caracteres no están aún bien definidos. Durante las invasiones de los aqueos y dorios, de la familia indoeuropea, quedaron absorbidos los egeos. Esto mismo da razón del misterio en que continúan envueltas su lengua y escritura, sin haberse encontrado enlace alguno con las de los pueblos limítrofes. Con todo se puede asegurar que ha existido alguna relación entre ellos. La prioridad se discute hoy entre el alfabeto egeo y el fenicio.

Resumiendo en una frase la doctrina de Dussand acerca de los prehelenos se puede decir que es la antítesis de la tradicional (si cabe tradición en cosas que comenzaron ayer), y que está fundada sobre bases tal vez menos aparatosas, pero ciertamente más sólidas que la segunda.

Entre los símbolos divinos de la mitología egea indica Dussaud los relativos al sol (pág. 252). Sobre este, que pudiéramos llamar episodio de la religión prehelénica, ha publicado J. Dechelette dos extensos artículos en la *Revue Archéologique* (1) intentando probar que en los tiempos prehistóricos predominó en toda Europa y particularmente en las costas mediterráneas el culto del sol. Los pueblos primitivos de Europa—escribe él—donde florecían las ideas naturistas se dedicaron principalmente á la caza: de ahí el totemismo como primera manifestación religiosa. Prevaleciendo más tarde la agricultura, sus miras se dirigieron á los elementos que podían proporcionarles una cosecha abundante, al sol como primera divinidad astral, fuente de vida y de fecundidad. «Se puede ir aún más lejos y demostrar que si el arte europeo de la edad de bronce y de la primera edad de hierro presenta en todas partes ciertas semejanzas de tipos á pesar de la diversidad de estilo, la verdadera causa de estas analogías debe buscarse en las creencias comunes que se refieren al culto del sol» (tomo I, pág. 307). El disco solar se representaba á veces por una rueda conducida por el caballo, otras por un barco pilotado por el delfín en las regiones meridionales y por el cisne en las septentrionales. El punto de origen debe buscarse en las islas del archipiélago griego de donde se extendió por todo el oriente y occidente, hasta España, pues aquí también se han encontrado ejemplares de esas representaciones. En algunos casos, sobre todo en los pueblos mediterráneos, figura el sol en forma humana acompañado de los demás emblemas astrales ya mencionados, y eso en épocas remotísimas, contemporáneas y aun anteriores al florecimiento del reinado de Minos.

Todos estos datos vienen á confirmar la doctrina de Dussaud. De los numerosos ejemplos aducidos por Dechelette muchos se prestan á discusión: de ahí que sin negar en el fondo su tesis, aunque conceptuándola prematura, es evidente que se ha excedido en las pruebas, coleccionando á veces sin reflexión (hasta insinúa la idea de formar un *Corpus* con todos estos monumentos) hechos que nada tienen que ver con el asunto. El mismo Dussaud, sin propósito de discutir su doctrina, le corrige de paso un detalle insignificante que acusa quizás alguna precipitación en la apreciación de los hechos (2).

(1) *Le culte du soleil aux temps préhistoriques*, 1909, tomo I, págs. 305-357, y tomo II, páginas 94-123.

(2) Véase R. Dussaud, op. l., pág. 275, nota 2.ª

Los nuevos datos acerca de los orígenes nos ponen en camino para seguir mejor la marcha religiosa de los tiempos clásicos. Con todo es difícil reducir á la unidad la manifestación de los fenómenos religiosos de Grecia siguiendo el desarrollo de los hechos, sin dejar lagunas que interrumpan esa cadena durante los veinticinco ó veintisiete siglos á que se extienden aproximadamente nuestros conocimientos del pensamiento religioso, desde los prehelenos hasta el ocaso del sincretismo. O. Habert lo ha intentado hacer conforme á un plan lógico que no siempre responde á los hechos. Estos bien analizados nos llevarían á consecuencias muy diferentes de las que él propone, sobre todo en la primera época que llama del *naturismo*. El libro, un tomo voluminoso y bien condensado (1), comienza con una introducción de M. Dufourcq que lleva por título «La evolución de la religión griega». En breves páginas traza la marcha que debió seguir la religión primitiva en estas regiones pasando por las tres fases de época pastoril, agrícola y protohistórica, durante las cuales nacieron los mitos que más tarde aparecen como referibles á esas diversas épocas según el carácter que en ellos predomina. De aquí la serie: dioses-animales; dioses-vegetales (agrarios, dioses-funciones), astrales y marinos. Con estos últimos aparecen simultáneamente los dioses extranjeros, las divinidades compuestas y tal vez los dioses-hombres. El cuadro es demasiado simétrico para admitirlo sin retoques. Dufourcq no trata de mantenerlo íntegro cuando ha encabezado esta introducción con el subtítulo de «Problemas é hipótesis». Pero estos problemas y estas hipótesis, sin dejar de serlo, están condicionadas por el enunciado general que les precede: «evolución de la religión griega». Y ¿quién ha demostrado esa evolución? Por de pronto, Dussaud la niega rotundamente; á Dechelette, en virtud de los datos que alega, no le es permitido darle el pase, y J. Huby la considera como arbitrario en su forma sistemática *(Christus*, págs. 310-11). Es pecaminoso forzar la lógica para aplicarla á hechos que tienen la suya propia.—En la época clásica, á que Dufourcq consagra la segunda parte de su introducción, el problema capital que se plantea es el relativo á los mitos, su persistencia, sus metamorfosis, clasificación, etc. Aquí también entran por mucho las hipótesis. En esto Dufourcq coincide con lo que más ampliamente expone Habert en su libro.

En cuanto á la obra de éste es muy compleja para intentar resumirla. Divide la religión griega en tres épocas: naturalista, antropomorfista y de depuración. En la última se iniciaron tres corrientes: la crítica ó racionalista, la popular y la mística, que al ir tomando cuerpo dieron origen á la filosofía y á los misterios helénicos, persistiendo estancada la religión popular hasta quedar sofocada por el Cristianismo.—En los tiempos homéricos existían como supervivientes ciertos cultos y mitos tenidos ya entonces por antiguos. A través de ellos se vislumbra un estado anterior dominado por el naturismo, un estado salvaje cuya religión se reducía al culto de las piedras, de los montes y árboles, á ciertas prácticas mágicas, prescripciones ó *tabus*, ritos funerarios, etc. (págs. 27-28 y siguientes).—Esto debió ser indudablemente anterior al florecimiento de los egeos, aunque Habert no lo indica, ni retrocede hasta ese pueblo, pudiendo así haberse acercado á los tiempos misteriosos que trata de reconstruir. Pero hay más. Las supervivencias antiguas que existían en la edad homérica, ¿de dónde proceden? Habiendo mediado entre los primitivos egeos y los tiempos clásicos una serie de invasiones,

(1) O. Habert: *La Religion de la Grèce antique*, de la «Bibliothèque d'Histoire des Religions». Paris, Lethielleux, 1910.

procedentes tal vez de razas distintas, es natural que cada una fuese dejando su sedimento, inconfundible en su origen, pero adulterado en la época del clasicismo. Si de alguna parte debemos y podemos colegir que los antiguos helenos fueron un pueblo bárbaro, como canta este primer capítulo de Habert («Survivances d'un état non civilisée»), no hay excusa que dispense de retroceder algunos siglos más, hasta los egeos. — El totemismo, uno de los vestigios de ese estado salvaje, es para nuestro escritor problemático. Las ingeniosas construcciones de Reinach prueban, á lo sumo, que «debe admitirse un culto antiguo griego en el que se sacrificaban ritualmente ciertos animales». Las influencias indias aún no están bien comprobadas; las egipcias y fenicias, sin admitir la tesis radical de Berard, son más que probables, muchas de ellas ciertas. La exposición de los ídolos en los templos es una importación de Asia. «Los dioses no eran adorados primitivamente bajo forma humana... En la época arcaica se experimentaba más bien el sentimiento de la presencia de la divinidad que la necesidad de fijar sus rasgos con precisión.» Hecha esta afirmación, que es diametralmente contraria á la doctrina de Dussaud, nos lleva Habert á la siguiente conclusión que cierra la primera época de la religión helénica: «Durante los siglos que vieron la formación de las epopeyas homéricas, el antropomorfismo acabó por desligar las divinidades del objeto material ó del fenómeno físico primeramente adorado y concebido más tarde como su encarnación. Estas divinidades fueron tomando gradualmente rasgos humanos: los ídolos, al principio groseros, y las leyendas que de ellos se referían les dieron una historia, una suerte de estado civil (págs. 171-72).

La religión griega llegó á su apogeo en tiempo de Homero. «La religión —escribe nuestro autor en el Manual de Bricout (tomo I, pág. 317)—es verdaderamente la atmósfera en que viven los hombres de entonces. Detrás de todos los acontecimientos ven siempre alguna divinidad que les favorece ó les persigue con odio, les recompensa ó les castiga; aun los movimientos secretos del corazón no escapan á este influjo. Los mortales, seres efímeros y débiles, condenados al sufrimiento y á la muerte, no tienen fuerza y no pueden esperar éxito alguno sin el apoyo de los dioses protectores.» Un nuevo concepto surgió entonces en el ambiente religioso. «En presencia del curso regular de la naturaleza y de ciertas leyes ó costumbres inmemoriales de que nadie puede creerse dispensado... los griegos del tiempo de Homero presienten que en este mundo hay algo más que la voluntad arbitraria de los dioses» (ibid., tomo I, pág. 320). Sobre todos ellos, sobre el mismo Zeus, está el inexorable Destino, identificado más tarde con la ley natural y con la ley moral, que después harán derivar de la voluntad del Dios Supremo. En el Destino encontraba el genio helénico la solución para muchos de los problemas que planteaba con relación á los dioses y á los hombres, pero al mismo tiempo, de ahí, de esa fatalidad á que quedaba sujeta la vida humana, fielmente expresada por nuestro adagio vulgar «ayúdate y el cielo te ayudará», vino á nacer un estado de amargo pesimismo que se manifestó en tiempo de Hesiodo. La mitología, á su vez, harto grotesca para los entendimientos dotados de una inclinación decidida á la reflexión filosófica, se hacía cada vez más inconsistente y con el tiempo quedaría circunscrita á las bajas esferas del vulgo que trataba de conservarla como vinculada á una liturgia rígida y á una serie de fábulas supersticiosas. La corriente crítica ó racionalista que se inició en este período frente á la tradicional venía á suplantar las antiguas creencias por una concepción más filosófica, fatal para los dioses del Olimpo, y los grandes sistemas que caracterizaron

á los siglos posteriores asomaban ya, aunque indecisos, en los poetas líricos y trágicos, en los filósofos, médicos, historiadores y sofistas que forman el anillo de enlace entre los tiempos de Hesiodo y de Demóstenes. Pero la manifestación religiosa que más debe interesarnos es una tercera corriente despertada ahora al contacto de las influencias egipcias: la mística. Esta tendencia respondía, en parte, á la necesidad de una renovación interior sentida con mayor instancia una vez vista la inanidad de las divinidades mitológicas que los antepasados veneraron. En su origen las diferentes especies de misterios debían de ser muy semejantes. El culto de Dionisos, procedente de Tracia, preparó el terreno para los misterios de Eleusis venidos después. Sincrónicamente apareció el Orfismo, que, aunque distinto, tiene estrechas relaciones con los misterios y con las doctrinas psicológicas de Pitágoras. Todos ellos se derivan de ritos antiguos, á los que en esta época se dió un sentido nuevo más en armonía con las necesidades del espíritu: los Misterios, de ritos agrarios mágico-religiosos y de iniciación; el Orfismo, de ritos en que se sacrificaba y comía una víctima divina. Este se distingue de los primeros en que posee un cuerpo de doctrina, una cosmogonía, una teología y una psicología, por lo menos desde el siglo VI. «La renovación mística á que respondía el Orfismo parece haber dependido de estos cuatro pensamientos capitales: 1.°, la persuasión de que el alma es de origen y naturaleza divina y sobrevive al cuerpo; 2.°, un sentimiento muy doloroso de las penalidades que implica nuestra existencia; 3.°, la persuasión de que la divinidad es justa, buena y caritativa; 4.°, que la salvación consiste en asemejarse y unirse á ella por la purificación, la compasión, el amor y el éxtasis» (pág. 542). El primero y cuarto de estos pensamientos traen su origen, en gran parte, de los cultos de Dionisos y de Demetrio; el segundo, según Gomperz, de la crisis social de los siglos VII y VI, y el tercero, de la depuración y desarrollo de los sentimientos morales.

El libro de Habert en conjunto no pasa de ser una obra de vulgarización, como lo indica el autor en el prólogo. Contiene, sí, un arsenal inmenso de datos, un plan metódico en la división de los capítulos, pero la exposición se resiente de falta de personalidad. Al ventilar los puntos más discutidos suele ceder la palabra á otros escritores, sin decirnos llanamente su parecer, de donde resulta á veces ambigüedad, indecisión y repeticiones que vienen á interrumpir la exposición habitualmente ordenada y clara. El autor se ha mantenido quizás demasiado fiel á ciertas opiniones que frente á los últimos datos de la arqueología resultan demasiado anticuadas. Es, sin embargo, este uno de los mejores libros que se han escrito sobre la religión griega, y en nada desmerece de los demás que forman la *Biblioteca de la Historia de las religiones*.

La religión en tiempo de los filósofos.—La misma Biblioteca ha publicado, como continuación al libro de Habert, el de M. Louis sobre las doctrinas religiosas de los filósofos griegos (1). Entre los dos forman una exposición integral de la religión helénica. Durante los últimos años han aparecido muchos trabajos de este género sobre los mismos temas aquí estudiados: «Los Pensadores de la Grecia», de Gomperz (1904); «La evolución de la teología en los filósofos griegos», de Caird (1904); «La crítica de las tradiciones religiosas entre los griegos», de Decharme (1904); «Los maestros de religión de Grecia», de J. Adam (1909); las conocidas

(1) M. Louis: *Doctrines religieuses des Philosophes grecs*. París, Lethielleux, 1910.

monografías del abate Piat sobre los filósofos griegos... Utilizando, sin duda, esta literatura abundante ha llegado á dar unidad nuestro autor á tantos elementos dispersos trazando con mano segura la marcha del pensamiento religioso helénico en este período y señalando las influencias recíprocas entre la filosofía y la religión.

Comienza M. Louis explicando las causas próximas y remotas del origen de la filosofía en la época antesocrática. Entre las opiniones hasta ahora emitidas para dar razón del llamado «milagro griego» ha prevalecido generalmente un criterio exclusivista. Un hecho de esa naturaleza tiene causas muy complejas. La filosofía, lo mismo que el arte, otra manifestación paralela de la cultura de este período, es cierto que nacieron de la religión tradicional, sea directamente ó sea en forma de reacción; pero no es menos cierto que mediaron además otras causas y que poco á poco fueron agrandándose las distancias entre los primeros y la segunda sin llegar nunca á una oposición formal. La religión, estática, sin tener un cuerpo sacerdotal que abogase por sus ritos y creencias —si es que en ella puede darse una doctrina ó enseñanza dogmática propiamente tal— tenía que verse muy pronto comprometida frente á las nuevas enseñanzas filosóficas. El medio social, que se transformaba con rapidez bajo las influencias extrañas; el medio religioso, necesitado de una revelación, de una enseñanza más profunda, y, sobre todo, el intelectualismo helénico, espíritu sutil, claro, dialéctico, amante del orden en las ideas como en las palabras y en las artes, en tal grado que dió las normas seguidas hasta hoy en esas tres manifestaciones, de la lógica, de la retórica y de la arquitectura y escultura, todos estos factores aplicados á la mitología, á las teogonías y á las ideas cosmogónicas pasadas determinaron ese desarrollo de la filosofía siguiendo en sus grandes rasgos una serie progresiva (1) hasta llegar á la emancipación plena de los dos órdenes filosófico y religioso. Pero esto no era posible sin herir los sentimientos de los fieles, sin poner en claro lo absurdo de sus creencias relativas á los dioses y á su intervención en el mundo, lo cual equivalía á declarar la guerra á la religión tradicional, que era también la del Estado. Anaxágoras fué condenado por enseñar que el sol era una masa incandescente; Protágoras, por afirmar que nada sabíamos de los dioses; Esquilo, Alcibiades, Fidias, por otras acusasiones parecidas, y aun Sócrates «fué víctima de una reacción que sólo veía en él al mayor y más terrible de todos los sofistas».

La persona de Sócrates va íntimamente relacionada con la religión de su época. Se le atribuye el haber excluído de la filosofía las cosas divinas, limitando ésta á las cosas humanas. Las primeras están reservadas á los dioses, y únicamente por la adivinación, que era en Grecia lo que la profecía en Israel, se las comunican á sus adoradores. Las otras caen bajo el dominio de nuestra razón y no debemos acudir á los dioses para conocerlas. Sócrates creía haber recibido del cielo la «misión» de traer á los hombres al camino de la virtud por la ciencia de las cosas que ellos naturalmente podían alcanzar. Quizá de aquí se originó en él otra convicción más profunda, la de que experimentaba en sí algo divino, un genio ó demonio que le impedía obrar el mal y le manifestaba habitualmente lo que á los demás se conce-

(1) La filosofía antesocrática relativa al *ser* siguió este orden de desarrollo: 1.º, el ser estudiado físicamente entre los antiguos jonios (Tales, Anaximandro y Anaxímeno), matemáticamente entre los pitagóricos, y metafísicamente entre los filósofos de Elea (Xenófanes, Parménides y Zenón); 2.º, el ser como *devenir* en Heráclito, y 3.º, la idea del ser asociada á la idea de movimiento entre los nuevos jonios (Empedocles, Anaxágoras y Demócrito).

día por la adivinación. ¿Era este genio algún ser personal? Jenofonte y Platón, al hablar del asunto, dicen sencillamente que era *algo divino, demoniaco, cierta voz demoniaca, un signo demoniaco.* Cicerón le llama *divinum quiddam;* otros, como Plutarco, Apuleyo y Teócrito, y hasta algunos Santos Padres, entre ellos San Justino (1), suponen que era un ser ó persona sobrenatural. Los modernos han tratado de explicarlo por la psicología del inconsciente y del subconsciente. Sin desechar ésta, la «misión» de Sócrates, como su «signo demoníaco», se deben explicar preferentemente por las doctrinas religiosas griegas de la inspiración y de la adivinación. El proyecto de Sócrates, su *misión,* era implantar en Atenas tanto la reforma política como la reforma moral. La denuncia que recayó sobre él le impidió realizar sus planes. La acusación de introducir divinidades nuevas, que constaba en el proceso, fué motivada sin duda por sus teorías acerca del signo demoníaco.

El misticismo de Sócrates dejó profundas huellas en Platón. Este, sin apartarse del maestro consagró preferentemente sus estudios á las cosas divinas, viniendo á ser el «primer teólogo sistemático» de Grecia. La religión de Platón era la de sus contemporáneos, la religión tradicional ligeramente depurada por su cultura filosófica. Como los antiguos ponían sobre Zeus la Fatalidad ó el Destino, así él pone la Idea del Bien sobre Dios y anterior á él. Nuestros conocimientos acerca de la divinidad proceden de la adivinación, de la inspiración ó de un favor especial de Dios. Estos conocimientos constituyen la «opinión verdadera por el favor divino», como si dijéramos, la revelación, ó la fe contrapuestas á la ciencia filosófica. Los mitos juegan un gran papel en los escritos de Platón: llama él mitos á los relatos acerca de la formación del mundo, de los dioses, de la vida de las almas antes de la existencia presente, del juicio de los muertos y demás doctrinas obtenidas por revelación, excluyendo las supersticiones, que forman parte de la religión del pueblo. No es fácil precisar cómo conciliaba Platón sus creencias con su filosofía. Para él esos dos órdenes eran totalmente distintos; por eso en lo que toca á los dioses nada nos dice la filosofía, y debemos atenernos á las enseñanzas de los antepasados. Los mitos, los relatos legendarios no podían satisfacer á un filósoso como él: en lugar de mantenerse fiel á sus enseñanzas, el gran maestro doblegó aquí la cerviz adoptando una transacción que dejaba en salvo su persona y sólo podía comprometer su doctrina.

En Aristóteles, aunque las apariencias inducen á desmentirlo, la religión continúa desenvolviéndose en el mismo sentido, sin notarse aquí el tránsito brusco que encontramos entre la filosofía del maestro y la del discípulo. En éste, la «filosofía primera ó teodicea» es continuación de las filosofías anteriores. La «ciencia» y la «opinión verdadera» reciben ahora el nombre de «teoría ó especulación» y de «práctica». La primera no es otra cosa que la filosofía, en especial la que se refiere á Dios; la «práctica» es la religión. En cuanto á ésta, Aristoteles fué aún más liberal que Platón. Según él era un sueño querer purificar enteramente la religión popular. El pueblo tiene necesidad de mitos y leyendas que sirvan como de vestuario á sus creencias: tratar de oponer á éstos una ciencia esencialmente especulativa es ir directamente al suicidio.

Después de Aristoteles las doctrinas filosóficas se orientaron hacía el naturalismo. Ya no es la ciencia pura, la *philosophia prima* la que preocupa á los sabios:

(1) *Primera Apología*, V, XLVI, edición de Picard, París, 1904. Véase también la *Introducción*, pág. IX y pág. 9, 95, 169-70. Cfr. *Summa Theologica*, 2.ª, 2.æ, q. 172, a. 6, ad 1.um

en una época de agitación y de lucha como lo era ésta, el alma popular, abatida, tenía hambre de paz, de felicidad y de descanso. De aquí la necesidad de una filosofía práctica que libertase al hombre asegurándole en el asilo inviolable de su personalidad. El epicureísmo fué un ensayo de filosofía filantrópica en este sentido y el estoicismo otro nuevo ensayo que se manifestó en forma de reacción contra el primero. Pero ¿se puede hablar de religión tratándose de Epicuro? Hay quien llega á decir que fué el fundador de una religión nueva. El distingue expresamente su doctrina de la religión tradicional. Sus esfuerzos parecen encaminados, como en Sócrates, como en Platón y Aristoteles, á purificar ésta, pero por un procedimiento radical. Para Epicuro el sumo bien debe buscarse en este mundo, en el descanso, en la tranquilidad del alma. Lo único que puede turbar nuestra quietud es la ignorancia acerca del mundo exterior y, por consiguiente, la superstición, la creencia en la fatalidad y el temor de la muerte. Había, pues, que hacer desaparecer esos tres fantasmas, causa de nuestra infelicidad. He aquí la táctica: el primero, una vez que los dioses no se cuidan de los hombres, carece de fundamento; el segundo, como consecuencia de la necesidad, del determinismo á que se cree sometido este mundo, se desvanece desde el momento en que sustraemos del conjunto de cosas materiales á nuestra alma, con la virtud de determinarse á sí misma; el tercero no tiene razón de ser, puesto que el alma carece de la facultad sensitiva después de la muerte. Epicuro afirma esto plenamente convencido de ello, sin la hipocresía que se le ha querido imputar, como defiende la existencia de los dioses. Por más que nada podemos temer ó esperar de ellos, debemos tributarles culto como á seres excelentes que pueden servirnos de modelo. A esto se reduce la piedad epicúrea: una especie de comunicación ideal, y sólo ideal, con el mundo superior, porque también aquí cabe la distinción hecha en la doctrina de Aristoteles entre la teoría y la práctica, entre el espiritualismo metafísico y el naturalismo rastrero.

La dirección que tomó el problema en los estoicos, á pesar de mantenerse en la misma esfera que los epicúreos, dentro de los límites de la naturaleza, es diametralmente opuesta á la de éstos. El racionalismo estoico trataba de explicar lo mismo que Epicuro quería suprimir. La religión tradicional debe ser respetada: la necesidad ó Destino, la adivinación y la providencia son tres dogmas que emanan de la filosofía de Zenón. Esta podrá ser materialista y después hilozoista para terminar en el panteísmo; pero en ella se encuentra restablecida la unidad cósmica, la armonía mundial que Epicuro había destruído, devueltos á los dioses sus derechos, reconocidos los mitos y practicada una piedad hasta ahora nunca vista, la piedad que nace del amor y de la devoción. El estoicismo como secta religiosa se mantuvo generalmente en las altas esferas: su alegorismo y su teoría sobre el *Logos* estaban destinados á ejercer influencia en Alejandría, y más tarde en Roma su moral había de ser la religión de los sabios.

Con esta escuela se cierra en Grecia el círculo de los sistemas y creaciones filosóficas y religiosas, emigrando ahora la intelectualidad hacia Alejandría, donde el helenismo superviviente había de sumarse al judaísmo personificado en Filón para dar por resultado la escuela neoplatónica. Es difícil reducir á sistema la doctrina de Filón. En él prevalece siempre una tendencia sincretista. Se le ha negado, y con razón, la originalidad de pensamiento, si bien la doctrina del *Logos* parece haber tomado en sus escritos algunos rasgos característicos hasta ahora no anotados ni en Platón ni en los estoicos. También se le debe la idea de la creación *ex nihilo* y la

manera de concebir la formación del universo. De ordinario en la filosofía griega se prefería subir de la naturaleza á Dios. Para Filón, al contrario: lo primero que existe es el Ser que se basta á sí mismo: de él se deriva el mundo como efecto por el intermedio de otras creaturas superiores. En suma: el pensamiento griego venía á abrazarse en él con la revelación mosaica. Esta predisposición profundamente arraigada en nuestro filósofo tendía á crear con el espíritu judío y el espíritu helénico una nueva fuerza, una especie de filosofía religiosa alumbrada por la revelación. Su mayor preocupación parece haber sido la idea de una vida perfecta, contemplativa, filosófica á la vez y religiosa donde el alma se complaciese en elevarse sobre la vida material. Entonces es cuando él sabe manifestarse, como dice su antiguo traductor, Pedro Bellier, «autor muy elocuente y filósofo muy grave» (1).

La escuela de Alejandría aprendió de Filón primeramente el orden jerárquico de los seres con relación á su primer principio. Plotino, el representante más autorizado del neoplatonismo, había leído al filósofo judío, y como éste orientó el pensamiento griego hacia la revelación, él quiso orientarlo hacia el misticismo para conciliar así de un modo verdaderamente original las dos tendencias dominantes de la filosofía griega, la transcendentalista y la imanentista ó naturalista. Su doctrina se resume en las teorías de la emanación, de la procesión y de la conversión: el éxtasis es una modalidad de la conversión (2). En Plotino la filosofía religiosa adoptó primariamente la forma de una metafísica ó de una teología abstracta, que sus discípulos Porfirio, Jámblico, Juliano, Proclo... empujarán enérgicamente en el sentido de una adaptación más perfecta á la religión popular y de una resistencia más tenaz al Cristianismo. Así terminó el viejo helenismo, cediendo el puesto á otra religión más nueva y más consoladora, cuyas doctrinas, si bien de origen divino, han sido amasadas con la misma savia que circuló por las venas de las grandes concepciones filosóficas de los pensadores griegos.

Por este análisis, necesariamente imperfecto, se puede conocer la difícil tarea que supone resumir en tan pocas páginas las doctrinas religiosas de los filósofos griegos sin omitir detalle de interés, en una síntesis concisa, pero llena. Miradas aisladamente esas doctrinas, se creería imposible poder establecer entre ellas algún orden ó unidad sin violentar su significación, y con todo en este libro las tendencias se suceden unas á otras con tanta espontaneidad, con tal enlace de pensamiento, que parecen ser otras completamente nuevas, distintas de las que las historias clásicas de la filosofía suelen presentarnos. No cabe suponer que M. Louis falsee las enseñanzas, como puede asegurarse de otros que llegan á consecuencias opuestas á las contenidas en este libro, y no cabe suponerlo, precisamente por haber bebido el autor en las fuentes ó en los mejores escritores modernos. Sin adulterar las doctrinas, ha sabido penetrar con habilidad su verdadero significado y presentarlas de un modo ordenado, claro, luminoso y brillante. Sin pretender atribuírselo todo á él, habiendo tenido tantos precursores, puede afirmarse con verdad que el ilustre escritor ha sabido hacer un libro nuevo, un manual excelente que deben leerlo aun los especialistas.

---

(1) P. Bellier: *Obras del judío Filón*, traducidas del griego al francés; París, 1588.

(2) Plotino al describir el éxtasis se sirve de analogías tomadas de otros misterios que hasta ahora se creían ser los de Eleusis. J. Cochez, en la *Revue Neo-Scolastique de Philosophie* (agosto de 1911: *Plotin et les mystères d'Isis*) trata de probar que los misterios en cuestión son los de Isis. Las descripciones de Plotino, del todo semejantes á las de Apuleyo, su nacionalidad, educación, fraseología, etc., inducen á creer que se trata de los misterios egipcios.

Los Misterios y el Sincretismo.—El sincretismo es uno de los temas más frecuentes en los estudios de religiones. Existen monografías, ensayos parciales, obras de conjunto, expositivas, apologéticas, críticas, etc. Los lectores de la Revista conocen ya la obra del P. B. Allo, O. P., *El Evangelio en presencia del sincretismo pagano* (1), que es una síntesis completa de cuanto puede interesar desde el punto de vista apologético. Aquí me limitaré á extractar una de las últimas publicaciones de R. Reitzenstein, acreditado investigador de la literatura helénico-egipcia de los primeros siglos de nuestra Era. Lleva por título: *Las religiones helénicas con misterios* (2). Por religiones «helénicas» entiende aquí Reitzenstein las formas de religión en que se encuentran mezclados los elementos griegos con los orientales. El elemento oriental constituye ordinariamente el fondo, al que se ha agregado el elemento helénico, reducido, á veces, á la simple expresión filosófica.

Desde muy temprano la religión popular, que en Grecia no contaba con fuerzas para hacer frente á la invasión y dominio de la especulación y de la religión oficial, iba sucumbiendo lentamente, sin que ni la misma filosofía estoica, casi del todo ajena á los problemas religiosos, le pudiera servir de apoyo para ensayar una regeneración. Utilizando un nuevo sentimiento de origen oriental, el de la relación y dependencia entre el hombre y Dios trató Posidonio de despertar el deseo de un ideal más sólido que el representado en la ética de esta filosofía puramente humana, y tomando por base la filosofía religiosa de Platón buscó en la contemplación mística el coronamiento definitivo de una ciencia universal que sólo éste había sabido diseñar en la antigüedad (pág. 5). La actividad filosófica se ejercía paralelamente á la actividad religiosa, precipitando así la fusión de los elementos diversos que habían de hermanarse en el sincretismo. Las antiguas religiones naturistas y populares se transformaban al sufrir el contacto de los cultos egipcios y de las doctrinas orientales. Los nuevos misterios adquirían prosélitos en el pueblo, al mismo tiempo que otros fieles más resueltos ingresaban en la milicia santa ó cuerpo sacerdotal que tomaba parte en el servicio del templo. Estos eran sometidos á una ascesis austera y practicaban un acto de consagración ó juramento de fidelidad, constituyendo sus ritos y cultos los «misterios personales» por contraposición á los «misterios comunes». El sentimiento personal de los mismos afectos que experimenta el dios transformaba al *místico* en dios. El lazo entre el hombre y la divinidad se estrecha cada vez más, pasando del sentimiento de gratitud al amor personal. A cada divinidad se le atribuye una misión especial en la economía de la salud; la fe, fruto de un acto voluntario, es la virtud divina que mantiene á los fieles tenazmente adheridos á los misterios. La predicación adquiere una forma precisa; las enseñanzas se unifican, y una literatura abundante, llena de narraciones prodigiosas y de relatos de visiones, atrae al pueblo hacia esta forma helénica de las creencias orientales. El comercio fué un medio de importación y exportación ó propaganda religiosa muy considerable tratándose de los cultos privados. Donde éste no tenía acceso era sustituído por sacerdotes y profetas llenos de celo que anunciaban la ciencia superior de los misterios corroborada con revelaciones y hechos portentosos. En Italia, donde se ejercía este apostolado desde principios del siglo II, a. de C., encontraron serios competidores en

(1) Véase La Ciencia Tomista, tomo IV, pág. 442.
(2) R. Reitzenstein: *Die hellenistischen Mysterienreligionen*. Leipzig, Teubner, 1910.

los magos y caldeos. El profeta ó taumaturgo era tenido en gran veneración como hombre estrechamente unido á la divinidad: no se concebía que de otro modo pudiese obrar tales prodigios.

«Había un sistema fijo de enseñanza, por más que el cuerpo sacerdotal no se cuidaba de velar por ella ni en Frigia ni en Persia, ni en Egipto. Las diferencias locales que necesariamente implicaban esas enseñanzas aumentaban con los intercambios y preferencias entre los dioses. El punto central lo ocupaba, ya una, ya otra divinidad, según lo exigía la tendencia filosófica más bien que la necesidad del culto.» Las dos grandes manifestaciones de la divinidad en la literatura helénico-mística eran Hermes é Isis, cuyas fórmulas distintivas, *Hermes omnia solus et ter unus* para el primero, *Isis una quæ es omnia* para el segundo, podían mutuamente sustituirse (pág. 14). Lo mismo se aplicaba á los demás misterios, y si exceptuamos los isiacos entre los otros, había tolerancia y hasta compatibilidad, puesta la creencia de que en todos se veneraba al mismo dios, aunque bajo diferentes nombres y formas (Plutarco). Dada esta compatibilidad, el místico aprovechaba cualquier ocasión para hacerse iniciar en nuevos misterios asociando en sí todas las consagraciones griegas y orientales. La unión con la divinidad le era así más asequible.—El místico contaba con la revelación personal además de la primitiva contenida en la enseñanza de la tradición. Los nuevos escritores se apoyarán en sus propias revelaciones, completando unas veces y otras adulterando las anteriores. La autonomía era completa. Las revelaciones privadas ejercieron influencia predominante en la última fase de las religiones con misterios. La unión con la divinidad era representada por diversas acciones simbólicas, algunas del más abyecto sensualismo (culto del *falo)*.

Debido principalmente á las infiltraciones de las doctrinas helénicas, en adelante la religión adquiere un carácter más espiritual é interior como se revela en los relatos de iniciación de Isis descrita por Apuleyo (juegan aquí un papel importante los conceptos, de renacimiento, palingenesia, transformación, vocación divina y divinización), en el bautismo de sangre de los cultos frigios (el rito del tauróbulo significa el entierro de un hombre y la resurrección del mismo transformado en Dios), en el bautismo egipcio y en el culto de Mithra. En la literatura hermética se acentúa más esa tendencia transformándose el místico por la iniciación en el *Logos*, en el hijo de Dios y en Dios mismo. «Con la independencia entre los misterios y las acciones externas se multiplicaba indefinidamente la posibilidad de la individualización y de la diferenciación de las religiones helénicas (pág. 35).» Al mismo tiempo los misterios perdían su carácter de secretos como lo exigían sus afiliados, y de ahí se originó una literatura tenida por ininteligible é ineficaz para los no iniciados. «La visión de Dios descrita siempre como una visión y sentimiento del Todo, convierte al hombre en Dios, da la σωτηρία. Y esta sublime visión se llama *conocer á Dios*, γνῶναι θεόν. La gnosis es una experiencia inmediata, un carisma divino que ilumina á los hombres y transforma su substancia (pág. 38).» El que ha conseguido la gnosis es ya hombre divino, θεῖος. Aquí la palabra γνῶσις toma un sentido técnico, pero esta significación nada tiene que ver con el conocimiento filosófico. «Es, pues, arbitrario querer concebir el agnosticismo como una especie de filosofía religiosa»; más bien se presenta como el reverso de esa filosofía. Y no obstante ser general este concepto de gnosis, sólo algunas sectas recibían de él su nombre. La suerte del gnosticismo estuvo ligada al desarrollo de las enseñanzas en las religiones orientales de la Dispersión, sin que en este desarrollo sea necesario

hacer intervenir factores extraños habiéndose manifestado como un desenvolvimiento natural de sus propios elementos.

Afín al *πνευματικός* es el *τέλειος*, aunque esta expresión se encuentra más extendida que la primera. Su antítesis es el *ψυχικός*, el hombre en su naturaleza pura, que no ha conseguido la gnosis. Pablo emplea estas palabras sin ninguna aclaración, por donde se colige que eran corrientes en el medio cristiano á que se dirigía. Todas las acepciones que tiene la palabra *πνεῦμα* en el Apóstol se encuentran en los papiros relativos á la magia. Pablo no ha inventado ninguna psicología especial, ni lengua alguno misterioso, sino que habla el griego de su tiempo. El concepto de oposición entre el *πνεῦμα* y la *ψυχή* que él hace resaltar en la I á los Corintios le es anterior. Habiendo conocido la doctrina de los misterios en la visión del Paraíso (subraya R.), no necesita ser enseñado por ninguno de los demás apóstoles. A semejanza de los herméticos, una vez que ha recibido el espíritu del Señor ha quedado muerto para este mundo y vive en otro suprasensible. Los abundantes paralelos que se encuentran entre sus doctrinas y los misterios helénicos demuestran que conocía perfectamente la literatura de estas religiones. Aún sería fácil extender esta misma dependencia á otras doctrinas tenidas por genialidades suyas. El sentimiento de una doble personalidad real formada por el hombre terreno y por el hombre divinizado, que tiene también su semejanza en la literatura de los misterios, es quizá la idea capital latente en el sistema doctrinal del Apóstol. Diferencias notables le separan del gnosticismo tal como apareció en su última fase; pero si en la historia de este desarrollo no ocupa el primer puesto de la serie, fué seguramente el mayor de los gnósticos. El helenismo informó de lleno sus ideas y sentimientos judíos. Hecho todo para todos, griego para los griegos, era natural que le fuese conocida esta literatura, que se adaptase á su modo de hablar y se apropiase sus pensamientos.

La parte más sugestiva del libro de Reitzenstein son las notas que siguen á esta exposición (págs. 63-214). En ellas se encuentra una documentación abundante de las principales tesis formuladas en el extracto precedente. Por el interés que despiertan merecen especial mención las notas sobre *Στρατιῶται θεοῦ, κάτοχοι, δέσμιοι* (páginas 66-83), sobre *Γνῶσις und πνεῦμα* (págs. 112-159) y *Paulus als Pneumatiker* (págs. 160-204). En cuanto á la doctrina del libro contiene sin duda una síntesis compacta y acertada de lo que fueron las religiones helénicas de misterios. Quizás ningún ensayo ha llegado á precisar hasta ahora con tan clara intuición la marcha y desarrollo interno de esas religiones. R. como filólogo ha podido encontrar en la literatura de los misterios conceptos y relaciones ignoradas. Pero deslumbrado por esa misma claridad ha involucrado sin distinción de fechas ni de procedencias documentos los más heterogéneos. Las relaciones que establece entre San Pablo y la literatura hermética, prescindiendo ahora de lo demás, adolecen de un vicio capital que ni él ha sabido disimular: es el mismo defecto notado ya en su obra anterior el *Poimandres*. La parte más antigua de los escritos herméticos data del principio de nuestra Era; la más reciente, del siglo III ó IV, sin que nos sea posible, dadas las interpolaciones y cambios consecutivos, determinar el orden con que han aparecido esos documentos (1). En esta incertidumbre es totalmente arbitrario pre-

---

(1) Cfr. *Revue Biblique*, Julio de 1911; G. BARDY: *Le Pasteur d'Hermas et les livres hermétiques*, á propósito del *Poimandres* de Reitzenstein; y E. KREBS: *Der Logos als Heiland im ersten Jahrhundert*, con un apendice sobre *Poimandres und Johannes*, Freiburg i. B. Herder, 1910.

sentar como fuentes de la doctrina paulinista escritos que pueden ser uno ó varios siglos posteriores al Apóstol. El paralelismo verbal no es argumento suficiente, como lo reconoce R., y mas si se prueba que las mismas palabras tienen en San Pablo distinto significado que en la literatura hermética. No sucede así, cree nuestro autor, tratándose de una serie continuada de pensamientos semejantes en ambas partes. «La doctrina de Pablo de que todos mueren y resucitan en uno, la representación del ser (existir) en Cristo, el concepto de la visión de Dios y de la plena autonomía y libertad que ella causa guardan estrecha relación de dependencia con el espíritu de las religiones helénicas de misterios» (pág. 53). Mas por natural que parezca á R. esta filiación, aun prescindiendo de la posibilidad de una dependencia inversa, basta conocer un poco la historia de las religiones para ver que hechos semejantes han tenido lugar repetidas veces sin que pueda establecerse relación alguna entre los dos miembros del paralelismo. La historia de las religiones indias, la historia del Derecho en las relaciones del código de Hammurabi y de la Ley sálica nos lo dicen claramente. Recuérdese también el desarrollo del ocasionalismo entre las árabes y los cartesianos (1). Para ser concluyente el argumento de R. debiera apoyarse en hechos ciertos, no en semejanzas probables ó arbitrarias. Genealogías tan fundadas como las suyas caben entre cualquier otra clase de doctrinas, pero siempre en el terreno de los *posibles*.

Mitología.—En su obra *Los dioses y los héroes griegos considerados desde el punto de vista astralmitológico* (2) trata C. Fries de «establecer alguna unidad formal entre la multitud de dioses helénicos». Adopta el método comparativo, y su libro debe clasificarse entre los genuínamente *pambabilonistas*. Estudia primero los diversos grupos de dioses astrales del panteón babilónico trazando paralelismos entre éstos y sus representantes supuestos de otros pueblos. El mismo procedimiento lo aplica después á las doctrinas cosmogónicas y á las relaciones de los dioses entre sí y con el mundo. Partiendo de las tres divinidades principales de Babilonia, Ea, Marduk é Istar recuerda luego las representaciones ó nombres que han sustituído á éstos fuera del mundo semita, y termina con otro cuadro sinóptico acerca del infierno ó mansión de los muertos. La estructura es, por lo tanto, idéntica en todas las partes del libro: doctrinas ó divinidades astrales babilónicas, idem íd. no babilónicas; anterioridad de las primeras, dependencia de las segundas. La parte correspondiente á Grecia es siempre la preferida, aunque no tanto como fuera de creer, dadas las promesas del prólogo. Siendo tan heterogéneos los puntos que aquí se tocan, es imposible tratar de hacer un estracto. Fries, lejos de desentrañar nada, amontona cuantos datos pueden favorecer á su tesis general, unas veces remitiendo á los escritos de su escuela donde pueden comprobarse, otras bajo su palabra de honor. El punto de partida es siempre éste: «Entre los babilonios toda la religión y concepción del mundo se deriva de la observación de los astros» (pág. 34). Y como en la generalidad de los casos este pueblo ha dado á los demás la norma religiosa, la verdadera clave de la mitología debe buscarse con preferencia en el carácter astral de los dioses.

---

(1) Cfr. *Zeitschrift für katholische Theologie*, II Quart., 1911; S. von Dunin-Borkowski: *Die alten Christen und ihre religiöse Mitwelts*, pág. 243.

(2) Carl Fries: *Die griechischen Götter und Heroen vom astralmythologischen Standpunkt aus betrachtet*. Berlin, Mayer und Müller, 1911.

El pambabilonismo como sistema ha sido refutado ya por eminencias profesionales. Después de las reservas hechas acerca de él por Jastrow (1), Presidente de la sección de religiones semíticas en el tercer Congreso internacional de historia de religiones, los estudios del P. Kugler (2) han acabado de poner en claro lo frágil de esa construcción, «verdadero castillo de naipes», según la frase de Reinach. Mas, aparte de esto, el libro de Fries insinúa cierto parentesco entre los dioses babilonios y algunos personajes bíblicos, y entre la mitología griega y algunas tradiciones cristianas. Se puede juzgar de su valor por estos ejemplos: Ea, Marduk y el dios del Fuego=Trinidad neotestamentaria; los Dyas=Sin y Nergal=Cástor y Pólux=la luna y el sol=dos hermanos enemistados=el uno calla y el otro habla=Kain y Abel=Jacob y Esaú=Moisés y Aarón=Pablo y Bernabé...; los Dióscoros griegos, dioses de la medicina=San Cosme y San Damián; Istar=Ester; Marduk=Mardoqueo, etc.

Religión romana.—Los estudios de conjunto acerca de la religión romana, á los que en este Boletín debe darse la preferencia, han sido escasos durante los últimos años. Los excelentes Manuales de Huby y de Bricout contienen en pocas páginas un resumen completo de esa religión (3). Extractaré simultáneamente el contenido de ambos, ya que, lejos de contradecirse, vienen á completarse mutuamente.

En la religión romana hay dos momentos que merecen preferente atención: el de los orígenes, donde podemos observar la posición que adoptó este pueblo ante el hecho religioso, y el período final, el del sincretismo, último asilo del politeísmo antiguo frente al cristianismo. En su formación intervinieron, primeramente, los cultos de los sabinos, y los que se practicaban en el Palatino, á los que se agregaron más tarde los etruscos y las influencias griegas. El desarrollo religioso fué paralelo al desarrollo político y social. El antiguo romano concebía á sus dioses más bien como operaciones que como seres personales. Los *numina* eran poderes superiores imprecisos, ideales en cierto sentido, que presidían á cada una de las funciones de la vida. No era este terreno á propósito para el florecimiento de la mitología, de los dogmas, de las leyendas ó de las representaciones plásticas. La preocupación asidua insistía en que á cada especie de actos acompañase la divinidad correspondiente. De ahí esa solicitud por las fórmulas complicadas y minuciosas para invocar, junto con los grandes dioses, á los dioses subalternos seguidos de los *indigitamenta* ó listas interminables de seres amorfos y de las invocaciones genéricas, á fin de que nada quedase olvidado por lo que la divinidad pudiera ofenderse. La magia primitiva debió de inspirar gran parte de este formalismo exigente. Pero esa magia no tuvo existencia legal en los tiempos históricos, como algunos han pretendido. La Ley de las Doce Tablas la prohibe expresamente, y más tarde la distinción entre la religión y la magia no ofrece dificultad alguna. También hubo necesidad de perseguir á los adivinos y arúspices cuando introducían invocaciones

(1) *Transactions of the third international Congress for the history of Religions*, I, página 234, 1908.

(2) *Im Bannkreis Babels. Panbabylonische konstruktionen und Religionsgeschichtliche Thatsachen*, Münster i. W., Aschendorff, 1910.

(3) *Christus*. C. MARTINDALE: *La religion des romains*, págs. 350-405. *Où en est l'Histoire des Religions?* A. BAUDILLART. *La religion romaine*, págs. 351-92.

no reconocidas por la religión oficial. Aunque se ha hecho constar la existencia de vestigios de un culto zoolátrico antiguo y la veneración de objetos inanimados, no puede inferirse que tengan relación con el totemismo ó con el fetichismo.—Los entredichos—Baudillart prefiere esta palabra á la de *tabus*—eran numerosos. La creencia en la inmortalidad del alma más ó menos precisa es una consecuencia del culto de los *Manes*, de las atenciones guardadas con los muertos y de las prácticas relativas á los *Lemures* y *Larvas*. La elevación de los muertos á la categoría de héroes ó dioses (evemerismo) era desconocida hasta que la importaron los griegos.—El culto absorbía todas las manifestaciones de la religión. Aquí el formalismo romano se manifestaba extremado como nunca. Las funciones religiosas venían á ser «una soldadesca de casuistas», como las ha calificado E. Heine. La idea profundamente arraigada de enojar á los dioses hizo que el Estado, sin tener aún una teología, una doctrina religiosa, atendiese con preferencia al culto creando al efecto un cuerpo de magistrados ó sacerdotes. Al culto público se añadía el privado ó familiar: ambos contenían un valor moral extraordinario, siendo la religión la mejor garantía de las leyes y del bien general. Las fiestas públicas, otro elemento de culto, tenían ordinariamente un carácter agrario: testimonio evidente del fondo utilitarista en que se inspiraba el formalismo romano.

La antigua religión de los romanos llamada «religión de Numa», á quien se atribuye la primera legislación religiosa, comenzó á transformarse desde el fin de la monarquía. A impulso de las influencias griegas y etruscas se inició una tendencia marcada hacia el antropomorfismo. El helenismo, no el clásico, sino el alejandrino, penetró junto con la filosofía y el escepticismo difundiendo la incredulidad y el desprecio de la antigua religión. Algunos autores opinan que durante el siglo III, a. de C., se intentó una reacción en favor del «nacionalismo» religioso. Sea como fuere, la decadencia de los cultos indígenas —salvo el culto de los muertos— continuó acentuándose, sobre todo en los centros oficiales donde ardía con mayor intensidad la fiebre del helenismo. Previendo la ruina á que necesariamente llevaba este desorden, emprendió Augusto una reforma religiosa amplia, de éxito menguado. «La filosofía había obscurecido la línea de separación entre la naturaleza divina y la humana. Griegos y romanos imaginaron una suerte de intermediario, el hombre θεῖος, *divus*, que era de modo privilegiado el vehículo divino» (*Christus*, págs. 375-76). Era esta una preparación próxima para introducir el culto del «Genio del Emperador», pasando después á la apoteosis. Y así, en efecto, sucedió en Roma como en las provincias. Pero la reforma, como inspirada en un exteriorismo forzado, no podía satisfacer ciertas tendencias del alma, deseos de purificación, de expiación y de unión con la divinidad. El misticismo oriental y la filosofía religiosa se preparaban para solicitar el derecho de ciudadanía, aun en el orden del espíritu. La frase de Ovidio, *Dignus Roma locus quo deus omnis eat*, se vió entonces plenamente realizada. Los cultos orientales invadieron á porfía la capital y provincias del Imperio sobreponiéndose á toda otra idea religiosa merced á la organización incomparablemente superior á la del romano. De Egipto vino el culto de Isis y Osiris; de la Frigia, el de Cibeles y Atis; de Siria, el de Atargatis con su cortejo de Baales, y de Persia, en último lugar, el más afortunado de todos, el culto de Mithra, rival formidable del Cristianismo. El éxito extraordinario del mithrismo fué debido principalmente á la acción de las legiones romanas que, alistadas bajo su bandera mientras permanecieron en Oriente, lo llevaron después consigo hasta las provincias más distantes de la Europa septentrional.

El hecho más saliente en esta efervescencia religiosa es la orientación de todos los cultos hacia la unidad de Dios, pasando primero por el henoteísmo. El fenómeno obedecía á una tendencia que surgió del conflicto mismo: la desnacionalización de los dioses y su asimilación. Disminuyendo el número de dioses se favorecía la marcha hacia el monoteísmo proclamado ya por los judíos de la Diáspora. El Cristianismo encontró reconocida esta creencia junto con otras que eran de patrimonio común. Las infiltraciones paganas en la corriente cristiana tal como las explican los mitógrafos modernos son uno de esos sofismas que á fuerza de instancias tratan de arrancar un *placet*. A la serie de afirmaciones altaneras de S. Reinach, concluye Martindale, ha opuesto el P. Lagrange una serie de negaciones perentorias.

Las religiones orientales en el Imperio romano.—El estudio fundamental de F. Cumont acerca de las religiones orientales en el paganismo romano (1) continúa siendo la obra clásica en que se inspira casi todo lo que después se ha escrito sobre el mismo asunto. De su actualidad dan testimonio las ediciones y traducciones hechas en los últimos años. La versión alemana lleva la fecha de 1910, editada por Teubner en Leipzig; la inglesa, que tengo á la vista, es posterior (2). Al original francés añade ésta un Prefacio, obra del traductor, donde hace resaltar el valor extraordinario y el progreso que supone la obra de Cumont sobre las anteriores investigaciones. Es grato manifestar que en un terreno tan resbaladizo, de donde otros han tomado pretexto para desprestigiar la historia y disciplina eclesiásticas de losprimeros siglos, se haya mantenido Cumont tan imparcial, tan interesado por la verdadera realidad, tan conforme con aquellos principios de historia formulados por el abate Broglie en la Introducción á su obra *Problemas y conclusiones de la historia de las religiones:* Una prudencia discreta, desapasionada, es el mejor criterio para precisar hasta dónde nos permiten avanzar nuestros conocimientos, sin aventurarnos con afirmaciones prematuras (pág. xx).

Las lagunas y defectos de esta obra los ha venido á llenar otra de plan más amplio, cuyo segundo tomo, acabado de publicar, responde exactamente á los puntos tratados por Cumont (3). Su autor, J. Toutain, es ya bien conocido por otras publicaciones anteriores. Las afirmaciones frecuentemente elásticas de Cumont son aquí reducidas á su valor preciso; los detalles de interés allí olvidados ú omitidos se encuentran fielmente anotados aquí, especificando y á veces corrigiendo lo que en aquél había sido aventurado. Tanto los capítulos como las conclusiones y exposición se corresponden en sus líneas generales y ambas obras son igualmente recomendables por su rigor científico y acertada penetración.

La competencia de Cumont es la misma cuando estudia un asunto en toda su amplitud que cuando lo estudia bajo un aspecto particular. Su obra sobre los *Misterios de Mithra*, extracto de otra, también suya, más voluminosa, donde colecciona los textos y monumentos figurados relativos á estos misterios, ha servido de guía á todas las que han venido después. También ésta ha sido traducida

(1) F. CUMONT: *Les religions orientales dans le paganisme romain* (tomo XXIV de *Annales du Musée Guimet*), 2.ª ed., París, Leroux, 1909.

(2) *The oriental religions in roman paganism*, traducción de G. Showerman, Chicago The Open Court Publishing Co., 1911.

(3) *Les cultes païens dans l'empire romain*. 1.ª parte, tomo II: *Les cultes orientaux* (*Biblio, thèque des Hautes études*, tomo XXV). París, Leroux, 1911.

á otras lenguas. De la versión inglesa de Mc. Cormack se ha hecho segunda edición (1). Como es ya harto conocida, en lugar de extractarla haré el resumen de un opúsculo más reciente donde su autor se ha servido de ella con preferencia á todo otro libro. Es un estudio sobre la religión de Mithra que forma parte de la colección *Lectures on the history of Religions* (2). Su autor C. Martindale, nos es ya conocido. En la explicación de las semejanzas entre este culto y el Cristianismo adopta un criterio amplio que pocas veces difiere del de Cumont. De la analogía ritual ó doctrinal no debe inferirse necesariamente la identidad, estando seguros de que los mismos ritos tenían diferente significado en las dos religiones. Al penetrar en el Imperio, el culto de Mithra se distinguía ya por su carácter marcadamente solar; de ahí el nombre de *Sol invictus* que se dió á esta divinidad. Su formación estaba perfectamente delineada antes de ser conocida en Occidente. A un fondo mazdeísta se había añadido, bajo la influencia babilónica, un sedimento semítico donde prevalecía el simbolismo astral. A su contacto con las ideas griegas en Asia Menor quedó pulimentado de antiguos resabios y apto para figurar junto á los demás cultos que en Roma se discutían la primacía. Dado este paso, la difusión por el Imperio fué rápida, no quedando tal vez provincia, si exceptuamos á Grecia, donde no se haya practicado este culto. Uno de los agentes que más contribuyeron á su difusión, aparte de su extraordinaria adaptabilidad, fué el elemento militar y el comercio. De sus doctrinas las más interesantes son las relativas á Mithra, ser intermediario primero, que vino á eclipsar después la personalidad abstracta del ser transcendente. Se celebraba su nacimiento —*Natalis Solis invicti*— el 25 de Diciembre. Tanto este dato como el de la adoración de los pastores que se hace intervenir en su nacimiento, observa Martindale, no son más que una interpretación conjetural de emblemas figurados, sin fundamento expreso en los escritores contemporáneos.

F. Cumont en un artículo de la *Academie des Inscriptions et Belles-lettres* (3) aduce nuevos datos acerca de las relaciones entre esta fiesta del *Natalis invicti* y la Natividad cristiana. Cosme de Jerusalén (siglo VIII) y antes el calendario del astrólogo Antíoco (siglo II ó III), hablan de esta fiesta celebrada el 25 de Diciembre entre los paganos. De Oriente y del Egipto, donde primeramente se celebraba, pasó al Occidente. Según todas las probabilidades, aunque de origen anterior, formaba también parte de los misterios de Mithra y «gracias á ellos y á los cultos sirios se extendió por Occidente, donde la encontramos adoptada al fin del paganismo». «Es natural que la heliolatría, que llegó á ser en el siglo III la religión dominante del Imperio romano, haya considerado el solsticio de invierno como una fecha solemne que se debía señalar con festejos sagrados.» «No hay duda que la παρθένος que esta mitología astral daba por madre á Helios es la *Virgo coelestis*» del paganismo.—En el siglo IV, probablemente entre los años 354 y 360, el Papa Liberio trasladó al 25 de Diciembre la Natividad que antes se celebraba el día de Epifanía. Después de largo tiempo se ha explicado esta traslación por el deseo que tenía la autoridad eclesiástica de purificar y cristianizar una costumbre profana

(1) F. Cumont: *The Mysteries of Mithra*, traducción de la segunda edición francesa. Chicago, Open Court Pub. Co., 1910.

(2) C. C. Martindale, S. J.: *The religion of Mithra*, opúsculo XVI de la Colección, London, Cathol. Truth Society, 1910.

(3) F. Cumont: *Le Natalis Invicti*, Mayo de 1911.

tan arraigada.—«El pasaje de Cosme habla del μεσονύκτιον y sin duda por eso se celebró en adelante á media noche el oficio cristiano para sustituir á la ceremonia pagana.»—No obstante este parecer de Cumont es más probable el procedimiento inverso, una vez que la palabra μεσονύκτιον es una derivación sencilla del relato de San Lucas (Ποιμένες ἦσαν... ἀγραυλοῦντες καὶ φυλάσσοντες φυλακὰς τῆς νυκτός, II, 8), y ya antes que Cosme de Jerusalén el *Liber Pontificalis* habla de esa celebración á media noche (1).

J. Burel ha hecho una buena colección de textos y referencias de lo que pudiéramos llamar *fuentes* para el culto de Isis y Osiris en el Imperio romano. El opúsculo, de la Colección *Etudes de Philosophie et de Critique religieuse* (2) consta de seis capítulos relativos á la introducción de ese culto en Roma, á su mitología teología, iniciación, ritos y causas del éxito logrado. El desenvolvimiento pleno de los misterios de Isis en Roma no tuvo lugar hasta Nerón. Anteriormente era odiada esa divinidad y se le persiguió repetidas veces. Su influencia cundió por casi todo el Imperio. Su mitología estaba calcada en la mitología griega. Plutarco nos ha dejado un buen acopio de noticias acerca de las interpretaciones evemeristas, pitagóricas y estoicas que se han dado á sus leyendas. El se muestra más bien idealista á lo Platón proclamando la unidad divina invocada con diversos nombres é inclinándose por el sincretismo. En la iniciación isíaca descrita por Apuleyo debe presuponerse la intervención de procedimientos mágicos que provocaban la alucinación del neófito, en virtud de la cual, transportado en éxtasis se le revelaba los misterios de la secta. El culto revestía extraordinaria pompa y fué esta una de las causas que le atrajeron más prosélitos. Además, contribuyeron á ello grandemente su escatología, su elevado nivel moral, que respondía al sentimiento de pureza que se había apoderado de las almas y la unión íntima con la divinidad por la práctica de la meditación prolongada y el éxtasis.

Sin alarde de erudición ni originalidad J. Burel traza un cuadro bien delineado de los misterios egipcios. Sólo una vez parece haberse excedido en sus apreciaciones, al hablar del ideal ético de esos misterios. Sabido es que en Roma se identificaba á Isis con Venus y se acusaba á los isiacos de corruptores de la piedad. Su moral era relajada y el misterio en que se la envolvía suscitaba graves sospechas, y una moral de esa clase no podía ejercer grande atractivo entre las almas piadosas, como supone Burel. Eso á lo sumo tendría lugar en la segunda época, cuando la diosa egipcia se hizo algo más austera.

Religión celta.—La religión celta nos ofrece un ejemplo de la evolución de una sociedad europea primitiva fuera del círculo donde se ejercía la influencia oriental. Por eso es interesante averiguar en qué médida y de qué manera los celtas se han elevado sobre el mundo sensible, cuáles fueron sus creencias acerca de los dioses, del alma humana, del mundo espiritual y de la otra vida. Las fuentes de información que podemos utilizar para conseguirlo se reducen á tres clases:

(1) *Liber Pontificalis*, ed. Duchesne, tomo I, pág. 129. La traslación es anterior á la fecha asignada por Cumont, y entre las causas que la motivaron ocupa un puesto secundario la festividad pagana que tenía lugar en ese día. Cfr. E. VACANDARD: *Etudes de critique et d'histoire religieuse*, tercera serie, cap. I. *Les fêtes de Noel et de l'Epiphanie*, págs. 1-56; París, Gabalda, 1912 y *Roma e l'Oriente, L'Epifania nella Chiesa greca*, Agosto y Septiembre de 1912.

(2) J. BUREL: *Isis et les isiaques sous l'Empireromain*, París, Bloud, 1911.

testimonios de los escritores griegos y romanos, monumentos de los celtas y tradiciones ó leyendas medioevales *(Christus*, pág. 411). Esta última, aunque la más abundante, ofrece menos garantías de exactitud por haberse formado bajo la influencia del Cristianismo en época tardía. Los cronistas cristianos han utilizado documentos más antiguos, introduciendo á veces alteraciones ó refundiendo elementos diversos, por lo que solamente un análisis crítico dificilísimo podría fijar cuál es la parte auténtica y cuál la extraña. La mitología celta, tal como se encuentra en las leyendas medioevales, ha inspirado gran parte de nuestra literatura caballeresca, las tradiciones populares relativas á encantamientos, hadas, duendes y malandrines que aun hoy se encuentran arraigadas en las esferas del vulgo. Para conocer la religión en su primera fase, en su desarrollo prehistórico á través de esas leyendas, es indispensable proceder por inducción, seleccionando é interpretando á la luz del método comparado los datos que han llegado hasta nosotros. Mac Culloch, en una de las obras más fundamentales que se han publicado durante los últimos años sobre los celtas (1), ha intentado hacer algo de esto, si bien confiando demasiado en los cronistas medioevales y restringiendo el uso del procedimiento comparado. «Por falta de documentos catalogados —dice— es imposible hacer un estudio histórico siguiendo el orden de los hechos.» En su libro que voy á extractar á continuación hace resaltar siempre el elemento primitivo, sin detenerse á describir las modificaciones que sobrevinieron en épocas posteriores.

Los celtas, mezclándose con los aborígenes de Europa central y occidental, formaron una raza mixta que no puede denominarse ni celta ni aria, aunque prevalecían los primeros comunicando á los demás sus caracteres étnicos y mentales. La actividad y cultura que entre ellos se desarrollaron son indicio de que se constituyó después de mezclados alguna especie de unidad fomentada tal vez y mantenida por los druidas (pág. 20). El pueblo celta debió de asimilarse muchos de los cultos exóticos limítrofes; otros de esos vestigios extraños, cuya existencia se ha comprobado en los antiguos celtas, proceden de los cultos salvajes indígenas que ellos adoptaron. El principal de todos era el culto de los espíritus de la naturaleza, ó de la vida manifestada en la naturaleza. Probablemente los dioses del hombre eran distintos de los de la mujer. Aquél, dedicado al pastoreo, adoraba á los animales, mientras que la mujer, por lo menos después de la aparición de la agricultura, adoraba á los dioses agrarios. A estos segundos, convertidos ya en dioses comunes, se agregaron más tarde los dioses de la guerra y de las artes, quedando así formado el panteón celta, uno en el fondo, sin más divergencias que la de algunos cultos antiguos, invariablemente conservados entre el pueblo. «Muchas de las divinidades celtas eran de carácter local, poseyendo cada tribu su propio grupo donde los dioses tenían funciones similares á las de otros grupos» (pág. 5). Algunos dioses, absorbiendo á las divinidades de atributos iguales á los suyos, tendían á la universalización, llegando á dominar en todas ó en gran parte de las regiones ocupadas por este pueblo. Desde la intervención de Roma, los dioses adquirieron un tinte de semejanza con los del Imperio. A veces llevaban dos nombres, celta y romano; otras, el dios celta se identificaba con el romano de los mismos atributos, ó se refundían varios dioses locales en uno importado de Roma. El dios celta á quien César llama *Dispater* tenía diversos nombres y formas,

(1) J. A. Mac Culloch: *The religion of the ancient Celts*. En 4.° IX-399 págs. Edinburgh, Clark, 1911.

según las regiones donde era venerado. Además de los dioses individuales, existían también los dioses en grupos, generalmente de tres. A éstos pertenecen las *Deae Matres*, primariamente diosas de la fertilidad y de la abundancia que constituyen uno de los aspectos más populares y primitivos de la religión celta. Afines á ellas son las *Suleviae*, *Comedovae*, *Dominae* y los grupos locales de las *Proxumae* y *Quadriviae*. En épocas bastante recientes subsistían vestigios de los antiguos ritos agrarios, de la preeminencia de las diosas con relación á los dioses y del culto de la naturaleza abstracta.

Primitivamente se suponía la naturaleza llena de espíritus personificados los más dignos en el sol y en la luna, predominando ésta sobre el primero por creerla de influencia más eficaz en la vegetación y crecimiento. Otros espíritus inferiores benévolos ó malévolos habitaban en las fuentes y arroyos, en los árboles y animales. Derivados muchos de las creencias indígenas anteriores á los celtas sobrevivieron hasta muy entrados los tiempos cristianos, no obstante la lucha sostenida para desvanecer semejante superstición. El sobrenaturalismo en que se fundaba la magia y brujería medioevales no es más que un vestigio de esa creencia.

Distintos de estos espíritus eran los llamados *fomori*, dioses demoníacos, malhechores, opuestos á *Tuatha De Danann*. Tal vez en los aborígenes eran dioses bienhechores de la vegetación y cambiaron de aspecto entre los celtas, ó como dioses locales se les creía opuestos á otros dioses locales. Ultimamente eran tenidos por fuerzas ó poderes de la naturaleza en sus manifestaciones adversas. Los héroes, unos eran encarnaciones de personajes legendarios, tal vez precélticos, como puede suponerse de Fionn, á juzgar por su popularidad entre la gente inculta, menos influída por la civilización celta; otros, de carácter marcadamente ancestral, eran consecuencia del culto de los muertos. Las costumbres funerarias primitivas fueron adquiriendo una significación ritual al calor del respeto que inspiraban los muertos, y éstos, venerados ya como seres superiores, pasaron á la categoría de héroes ó dioses. Es el ciclo evemerista genuíno encontrado en todos los pueblos de la familia indoeuropea, según insinúa Mac Neill *(Christus*, pág. 417). Cuando se formó entre los celtas de las islas una mitología los héroes ó dioses primitivos fueron adaptados al esquema de una historia de Irlanda quedando convertidos en guerreros ó en adláteres suyos de un período determinado.

Los reyes eran tenidos, como en Egipto, por representaciones ó encarnaciones divinas. El dios encarnado ó el rey representaba á un espíritu terrenal de la vegetación. De ahí el árbol como emblema suyo que se introdujo en ciertos ritos. Como la debilidad del rey podía influir en la esterilidad de los campos, se le mataba antes de llegar á la vejez ó cuando le sobrevenía algún achaque. Aunque nada tiene de extraño esta horrible costumbre entre los celtas, éstando tan habituados á los sacrificios humanos, es de creer que en semejantes casos acudían al expediente de un sustituto, ya que tratándose de otras expiaciones lo practicaban con frecuencia.

La veneración de los animales va unida al totemismo. Al aparecerse los dioses lo hacen frecuentemente bajo el aspecto de animales y llevan también nombres de animales, todo lo cual induce á suponer la existencia de dioses-animales en los tiempos primitivos. Esos mismos nombres junto con los de plantas se aplican también á los clanes y á las personas. Los nombres de individuos constan muchas veces del de un animal ó planta y de la terminación *genos*, «nacido de» ó «hijo de», como, por ejemplo, en *Artigenos*, hijo del oso; *Brannogenos*, hijo del cuervo; *Cunagenos*, hijo del perro. Existían además ciertos tabus animales, comidas sacra-

mentarias semejantes á las practicadas en los antiguos griegos y la hexogamia, indicios todos de un estado totémico (págs. 208-26).—Los sacrificios humanos adquirieron proporciones excepcionales, sobre todo entre los celtas de Galia. No existe razón para exceptuar de esta bárbara costumbre á los celtas insulares. Dom L. Gougaud, al resumir en el primer capítulo de su obra *Las Cristiandades célticas* (1) la religión antigua de este pueblo, sostiene también que los sacrificios humanos estuvieron en práctica en Irlanda. Mac Neill lo niega, porque el único testimonio que existe en favor, un poema medioeval —dice— asigna á esta costumbre un período que se pierde en la noche de los tiempos *(Christus,* pág. 413). En general este autor tiende á restringir el uso de tales sacrificios. Se practicaban —continúa Mac Culloch— antes y después de las batallas en acción de gracias, inmolando en este último caso á los prisioneros, cuando amenazaba una desgracia ó se creía indignado á alguno de los dioses, al comenzar una fundación, etc. Al cortar una cabeza el celta saludaba á los dioses y les ofrecía la víctima. El emperador Claudio abolió por un decreto esta costumbre inhumana.—Los simulacros ó imágenes eran otro de los elementos del culto. El *plurima simulacra* de César debe tomarse por símbolos divinos más bien que por imágenes propiamente tales. Estas eran conocidas, sin embargo, de los antiguos celtas. Reinach supone que los druidas, sacerdotes preceltas y opuestos á ellos en un principio declararon guerra á las imágenes y prohibieron á los galos venerarlas. La hipótesis es infundada. Mac Neill en la misma suposición de que las imágenes eran desconocidas por los celtas en los tiempos antiguos, retarda su introducción hasta la época de las influencias romanas y orientales. *(Christus,* pág. 414.)

Las discusiones acerca de los druidas están muy lejos de llegar á una solución definitiva. Según Mac Neill, procedían de las islas, donde existieron probablemente como magos entre los aborígenes, entre los *pintados* de Irlanda sobre todo, pueblo menos civilizado que los celtas en el que la magia estaba muy extendida. El concepto de magos en que eran tenidos por los cristianos provendría de su antigua profesión. Al pasar á los celtas éstos debieron de transformar su manera de ser para convertirlos en los druidas de la historia. En Galia no eran conocidos más que dos siglos antes de Cristo y nunca llegaron á extenderse por toda ella. Después de la conquista de los romanos se fueron retirando hacia Irlanda, donde continuaron aún durante varios siglos. Del hecho de no haberse extendido por todas las regiones habitadas por los celtas se infiere que no eran propiamente una raza sacerdotal, sino más bien una orden ó casta de sabios. En este concepto eran tenidos por los escritores griegos y romanos *(Christus,* págs. 426-37).—Las conclusiones de Mac Culloch difieren bastante de las anteriores, y en algunos puntos son ciertamente más fundadas. El advenimiento de los druidas de las islas al continente es una simple creencia que César expresa con la palabra *existimatur*, Ni las teorías de Reinach, de Rhys y de Gomme acerca de su sacerdocio precéltico, ni las que limitan su existencia á una sola parte de este pueblo se avienen con los hechos. D'Arbois supone que antes de la intrusión de los druidas los celtas no tenían más sacerdotes que los *gutuatri* (los habladores?); pero, á juzgar por los clásicos, llegamos á la convicción de que los *gutuatri* eran una clase de las muchas en que estaba dividido el sacerdocio druídico. Puede concluirse, por lo tanto, que los druidas eran un sacerdocio de origen celta común á las dos ramas goidélica y gálica. La idea de

(1) Dom L. Gougaud: *Les Chrétientés celtiques*, París, Gabalda, 1911.

que formaban una especie de monacato es totalmente imaginaria, lo mismo que el atribuirles una enseñanza oculta, dos de los motivos que han inducido á compararlos con los pitagóricos. La doctrina de la metempsícosis y de la inmortalidad no tienen más que semejanzas aparentes en ambos sistemas. La transmigración celta es de ordinario á un cuerpo inmortal, siendo aquí desconocido el carácter expiatorio de la pitagórica.

Mac Culloch ha exagerado á veces la influencia de los elementos celtas en los ritos cristianos; por lo demás, sus conclusiones son dignas de todo respeto.

Religión de los germanos.—La literatura alemana contemporánea acerca de la antigua religión de los germanos es abundantísima. Basta fijarse, por ejemplo, en la información del último fascículo del *Archiv für Religionswissenschaft* (1) para ver que, proporcionalmente á lo que de ella conocemos, es la religión hoy más studiada. Bien es cierto que esta fiebre es exclusiva de Alemania, como más interesada en el asunto, siendo muy contados los que fuera se han ocupado del mismo. Los frutos no han correspondido al esfuerzo, estrellándose siempre contra el silencio, contra la escasez de noticias conservadas de los tiempos antiguos. Se supone que el fondo primitivo debía de constar de elementos idénticos ó muy semejantes á los que constituyen el fondo de las religiones indoeuropeas. Meyer ha tratado de precisar en qué consistía esta herencia recibida del tronco común (2). Su trabajo es un ensayo robusto que ha logrado esclarecer, si bien con claridad de crepúsculo, los misterios en que estaban envueltas las creencias religiosas de los antiguos germanos. En las tradiciones folklóricas actuales se puede entrever algo de lo pasado. Los escritores latinos y las leyendas medioevales, la arqueología é historia comparada prestan también un auxilio muy estimable; pero en todo esto debe tenerse presente que la religión germana fué influída por los celtas y romanos y más tarde por el Cristianismo, alterando su ser primitivo. Su escatología en particular está calcada sobre las fuentes cristianas.

E. Böminghaus hace en el Manual *Christus* (3) un extracto metódico de lo que era la llamada «mitología inferior» ó «baja mitología». Como todos los pueblos primitivos, los germanos creían en una supervivencia después de la muerte. El alma vuelve á la naturaleza poblada de espíritus anónimos para unirse á la armada de seres inmateriales que pasa atronadora con la tempestad: tal es la concepción que ha creado el mito de la armada salvaje *(wildes Heer)*, y las historias de las luchas de espíritus, una de las cuales tuvo lugar en el aire después de la batalla de los Campos cataláunicos. Algunas almas excluídas de esta armada se ven obligadas á llevar una vida triste y solitaria, apareciéndose á los hombres bajo forma de espectros. El alma separada tiene una existencia personal y conserva las mismas necesidades que en esta vida. Asiste preferentemente á los banquetes fúnebres, donde descansa de sus viajes con las tempestades. Semejantes á los espíritus de los muertos son los espíritus de opresión *(Drückgeister)* hostiles al hombre. Su antítesis la forman las hadas *(Elfiische Geister)*, espíritus bienhechores que habitan en los campos, los enanos prudentes, guardianes de inmensos tesoros en el seno de las montañas, etc. Ocupan el punto medio entre los espíritus de los muertos y los

(1) F. Kauffmann: *Altgermanische Religion*, Agosto de 1912, págs. 602-27.
(2) R. M. Meyer: *Altgermanische Religionsgeschichte*, Leipzig, 1911, cap. II.
(3) E. Böminghaus: *La religion des anciens germains*, cap. X.

demonios, personificaciones éstos de las fuerzas de la naturaleza y de los fenómenos extraordinarios.

Junto á estas figuras mitológicas inferiores se encuentran ya en las fuentes más antiguas otras superiores veneradas por el hombre. El dios supremo de los germanos primitivos era Ziu ó Tiwaz, personificación de la luz y tenido por «dios del cielo». Posteriormente fué suplantado por Wodan y Thorr. El primero, de procedencia extranjera, se manifestó como dios de la sabiduría y del arte de escribir. Su virtud se revelaba en el viento y presidía á la armada furiosa de espíritus que pueblan el aire. Aun hoy Wodan vive en la leyenda popular. Se le representa con barba ondulante blanca, montado sobre un caballo blanco y corriendo por los aires en medio de la tempestad. Thorr-Donar ha sido el dios favorito de las creencias populares del Norte. Siendo divinidad de la tempestad ocupó bien pronto el puesto del dios supremo. En los tiempos indoeuropeos primitivos el dios del cielo era también el señor del rayo y del trueno y el Zeus griego conservó estos atributos. Pero entre los germanos el dios del cielo fulgurante debió ser concebido como una personalidad particular y distinta pues en todas las tribus se encuentran vestigios de Donar.

Como entre los celtas, en los antiguos germanos se practicaban los sacrificios humanos, unos en épocas fijas y otros en situaciones anormales. Los datos que conocíamos hasta ahora no habían sido catalogados para esclarecer esta costumbre germánica . E. Mogk, después de estudiarla hace algún tiempo en un amplio artículo (1) donde pone en orden esos datos, vuelve á tratar recientemente el mismo asunto bajo un aspecto más científico llegando á conclusiones nuevas (2). El sacrificio humano primeramente era ofrecido á los poderes superiores nocivos ó demoníacos para librarse de su acción maligna. «Cuando los dioses antropomorfos sustituyeron á los antiguos demonios el sacrificio pasó también á ser tributo suyo.» La causa genérica que lo motivaba era siempre la vida del hombre en peligro. Para librarse de un mal común, de una peste ó hambre, se aplacaba al dios con uno ó varios sacrificios humanos. Este dios era Wodan, como lo afirma Tácito, no ya en cuanto dios de la guerra, aunque fuese motivado por ella el sacrificio, sino como dios de los muertos. Se le identificaba á Mercurio, el guía de las almas, y después llegó á ser también el dios de la guerra, asociando en sí la doble personalidad del dios de los muertos que acompañaba á las almas en sus carreras con la tempestad y del dios bélico.

Fr. Vicente Beltrán, O. P.

---

(1) E. Mogk: *Menschenopfer bei den Germanen, Abhandl. d. philol.-hist. Klasse der sächs. Gesellsch. d. Wissensch.* XXVII, 1909, núm. XVII, págs. 603-643.

(2) *Ein Nachwort zu den Menschenopfern bei den Germanen*, en *Archiv für Rel.-wis.*, tomo XV, 1912, págs. 422-434.

DE DERECHO ECLESIÁSTICO

Protección espiritual de los emigrantes.—Su Santidad, en vista de la creciente emigración de fieles de distintos países en los cuales peligran su fe y costumbres cristianas, ha determinado crear en la Congregación Consistorial una *Sección* ú oficina especial que atienda á la preservación moral y al cuidado espiritual de los emigrantes. Esta sección se pondrá en relación con los ordinarios de los países de emigración é inmigración y con las sociedades fundadas para la protección de los emigrantes y tomará aquellas medidas que crea más conducentes para la preservación y bienestar de los católicos que abandonan sus hogares.

Laudable y previsora es esta medida de Su Santidad. Para que produjera todos los frutos apetecidos, sería necesario que en todas las naciones se organizase la acción católica en favor de los emigrantes, como ya se hizo en Italia y algunos otros países. Pueden servir de norma las instrucciones dadas por el Emmo. Cardenal Secretario á los obispos de Italia con fecha 8 de Septiembre de 1911 (1). En nuestra patria, dadas las proporciones que ha tomado la emigración, es urgente esta organización. Cuanto más se tarde, más difíciles serán de remediar los males que lamenta Su Santidad en su *Motu proprio*, y que si existen en Italia, donde tan perfectamente está organizada la emigración, mayores han de ser en España, donde hasta ahora apenas se hizo nada.

La Comunión en distintos ritos.—De inmensa transcendencia es la Constitución Apostólica del 14 de Septiembre de 1912, por la cual Su Santidad declara anticuados y abolidos los decretos que hasta ahora prohibían á los católicos de ritos orientales comulgar en el rito latino y á los latinos en los ritos orientales. Numerosas peticiones inclinaron el ánimo del Pontífice á dar este paso, sobre todo las venidas de los Colegios católicos de Oriente, en los cuales los capellanes y profesores suelen ser occidentales y, por consiguiente, de rito latino, y los alumnos nacidos en aquellos países y de alguno de los ritos orientales. Con las prohibiciones hasta ahora existentes, renovadas aún por León XIII, se hacía muy difícil la comunión frecuente. Por otra parte,

(1) Vid. *Acta Ap, Sed.*, vol. III, págs. 513 y siguientes.

la aproximación cada día mayor entre los pueblos hace anacrónicos ciertos exclusivismos antiguos y por fuerza se relegan al olvido cosas que en otros tiempos eran causa de riñas y disensiones. Las principales disposiciones de la Constitución Pontificia son las siguientes:

1.° Los sacerdotes no podrán administrar los Sacramentos en otro rito que el propio.

2.° En caso de necesidad y cuando no haya sacerdote del rito correspondiente, podrá un sacerdote de rito oriental administrar la sagrada Eucaristía hecha con pan ácimo, y viceversa, un latino la hecha con pan fermentado. Pero cada uno al hacerla guardará las rúbricas y ceremonias de su rito.

3.° Los fieles pueden comulgar por devoción en cualquier rito.

4.° Pero para el cumplimiento pascual cada fiel comulgará según su rito y en su parroquia.

5.° El Viático también se recibirá según el rito propio y del párroco respectivo; pero en caso de necesidad se podrá recibir de cualquier sacerdote, el cual seguirá su rito y no el del moribundo.

6.° Cada fiel permanecerá en su rito aunque por mucho tiempo haya tenido la costumbre de comulgar en rito distinto, y nadie podrá mudarle sin causas justas aprobadas por la Sagrada Congregación de la Propaganda. Nunca se tendrá por razón suficiente el hecho de haber comulgado durante muchos años en otro rito.

Tales son las principales disposiciones de la Constitución Pontificia. Como se da por regla general que los sacerdotes administren la sagrada comunión según su rito y por otra parte licencia á los fieles para que comulguen según el rito que mejor les parezca, se deduce que cuando el sacerdote que administre sea de rito oriental, los fieles deberán comulgar bajo las dos especies, aunque sean latinos, y al revés bajo una sola especie, aunque sean de alguno de los ritos orientales, cuando el sacerdote que administra sea de rito latino. Y esto parece regir aun en el caso de que el sacerdote latino administre la sagrada Eucaristía consagrada con pan fermentado, pues al rito latino de administrar la comunión pertenece el darla bajo una sola especie. De esperar es que esta promiscuidad en la misa y en la comunión fomente la unidad de la fe y la concordia de la caridad. Creo que si hubiera capillas católico-griegas entre nosotros, no tardarían en ir á ellas á comulgar algunas devotas, porque entre ciertos místicos contemporáneos se notan añoranzas de la antigua disciplina de comulgar bajo las dos especies.

Supresión de las coronas del *Vía Crucis*.—La Congregación del Santo Oficio opina que ya está provisto suficientemente á la necesidad de aquellas personas que no pueden hacer el *Vía crucis* según el método ordinario con la gracia apostólica de poder aplicar á los crucifijos las indulgencias del *Vía crucis*. En consecuencia declara abolidas todas las facultades concedidas á cualquier clase de personas de poder aplicar las indulgencias de este ejercicio á otros objetos piadosos que á los crucifijos, en particular las llamadas *coronas ó rosarios del Vía crucis*. Como se ve, el decreto tiene fuerza retroactiva y revoca las facultades que pudiera haber concedidas (24 de Julio de 1912).

La facultad de erigir los *Vía crucis* pertenece á los franciscanos, y sus Generales pueden comunicar esta facultad. También les pertenece á ellos el

indulgenciar los crucifijos del *Vía crucis* para personas impedidas. Sin embargo, esta facultad la tienen los sacerdotes, miembros de algunas asociaciones, por ejemplo, los de la Unión Apostólica, y la dan también directamente algunas Congregaciones romanas. No basta que sean cruces, sino que han de llevar la imagen de Cristo por lo menos en relieve (S. C. I. 24 Mayo de 1883.)

Decretos de la Congregación de Propaganda Fide.—Relacionados con los asuntos de los ritos orientales están también dos decretos recientes de la Propaganda. Por el primero, en vista de los muchos casos de falsedad y embuste que han ocurrido en eso de pedir para las necesidades y obras pías de los fieles orientales, pues varios de los que han venido por Occidente con título é insignia de monseñores han resultado no ser nada de eso y las limosnas recaudadas han servido para otros fines que los de socorrer á los católicos orientales, dispone lo siguiente:

1.° Los Ordinarios no permitirán á ningún oriental pedir ni recaudar dinero, aunque ostente cualquier título ó dignidad eclesiástica, á no ser que presente un rescripto auténtico y reciente de la Sagrada Congregación de la Propaganda.

2.° Si alguno sin este requisito, aunque tenga licencia de su Ordinario, viniese por estas tierras á pedir, el Ordinario en cuya diócesis pida, le avisará de la infracción que está cometiendo y le negará toda clase de licencias ministeriales.

3.° Si á pesar de esto no obedeciese, los Ordinarios avisarán al clero y á los fieles por medio del Boletín y de los periódicos para que no caigan en el lazo de dar limosna al oriental desobediente.

4.° Si ocurre algún caso dudoso se llevará á la misma Sagrada Congregación para que provea.

Este decreto es del 1 de Enero de 1912 y era muy necesario porque hoy día el oficio de pedir es el que más se explota, y más cuando quien pide viene de tan lejanas tierras y es tan difícil informarse de la verdad de los hechos.

Por el segundo decreto del 15 de Junio de 1912 recuerda á los superiores de las Ordenes é Institutos religiosos de rito latino que, para admitir á un oriental es necesario, además de las testimoniales del Ordinario respectivo, un rescripto de la Sagrada Congregación autorizando al postulante para cambiar de rito. En la petición se especificarán claramente las circunstancias personales del postulante y la clase de Instituto que desea abrazar para restringir la concesión según la necesidad del postulante, pues no es lo mismo entrar en una Orden de votos perpetuos que en un Instituto de votos temporales, entrar para ser de coro que para ser lego, etc.

Quizás estas prescripciones pierdan algo de su fuerza, ó por lo menos de su importancia, con la nueva constitución pontificia permitiendo comulgar indiferentemente en cualquier rito católico. Para las monjas y legos basta esto sin necesidad de cambiar de rito.

Decretos de la Sagrada Congregación de Religiosos.—Esta Sagrada Congregación está dando pruebas de una fecunda y bienhechora actividad. Poco á poco va aclarando, á la vez que uniformando, varios puntos de disciplina regular. Vamos á reseñar sus últimos actos.

Postulantado para las religiosas de votos solemnes.—Por decreto del 15 de Agosto de 1912 establece el postulantado en todos los monasterios de monjas de votos solemnes. Según esto, en adelante se podrán admitir postulantes dentro de clausura sin licencia de la Santa Sede. Las así admitidas, antes de vestir el hábito religioso serán probadas durante el tiempo y en la forma que prescriban las constituciones de cada monasterio. Si en éstas nada se prescribe sobre el particular, durará el postulantado por lo menos seis meses, y las postulantes, durante este tiempo, vestirán un traje modesto, pero distinto del hábito religioso. Este no se les dará hasta que comiencen el noviciado.

Como se dice que cuando las Constituciones del monasterio determinen el tiempo y el modo del postulantado se guarden éstas, parece que esto debe entenderse aun en el caso de que aquéllas exijan menos de seis meses. Pero no deben entrar en la categoría de constituciones las disposiciones dadas por Sínodos y Concilios provinciales, sino que tales disposiciones deben considerarse subrogadas por el presente decreto.

La profesión in articulo mortis.—Para consuelo de los novicios de la Orden de Santo Domingo había concedido San Pío V por su Bula *Summi sacerdotii* (1), que cuando alguno de ellos estuviese en peligro próximo de morir, pudiese profesar, y que con tal profesión ganase todas las gracias que ganaría si profesase en el tiempo legal y además una indulgencia plenaria de todos sus pecados. Este privilegio lo tenían otras muchas Ordenes, unas por comunicación de privilegios con la Orden de Predicadores y otras por concesión directa. La Sagrada Congregación de Religiosos, por decreto del 10 de Septiembre de 1912, generaliza, uniforma y aclara este privilegio.

Así, pues, en cualquier Orden, Congregación ó Instituto podrán ser admitidos á la profesión, consagración ó promesa en ellos acostumbrada los novicios gravemente enfermos y que á juicio del médico puedan juzgarse estar en el artículo de la muerte. Las condiciones para esta profesión son las siguientes: 1.ª, que el enfermo haya comenzado el noviciado; 2.ª, que le admita á la profesión el superior actual del convento de Noviciado; 3.ª, que se emplee la misma fórmula de profesión ó consagración que se usa en el tiempo legal. Si se hacen votos no se pondrá nada sobre su duración temporal ó perpetua.

El que así profesa se hace participante de todas las gracias, indulgencias y sufragios á que tienen derecho los profesos y además gana una indulgencia plenaria de todos sus pecados. Por lo demás, la profesión sólo sirve para estos efectos; de manera que la Orden ó Instituto no adquiere ningún derecho sobre los bienes de tal profeso por el mero hecho de la profesión; si sana, puede volver al siglo y la Orden despedirle como si nunca hubiera profesado; y para profesar debe concluir el noviciado y hacer de nuevo la profesión ó consagración como si nada hubiera ocurrido.

La Orden de Predicadores entendía y practicaba el privilegio en la forma que lo entiende y aplica á todas las Ordenes, Congregaciones é Institutos la Sagrada Congregación. Sin embargo, la Sagrada Congregación parece limitar el derecho de dar la profesión al superior de la casa de Noviciado ó Pro-

(1) Vid. Bullarium, *Ord. Praed.*, vol. V, pág. 249.

bación y hasta ahora no hubiera habido dificultad en que la diera el superior de otra casa en que por casualidad se encontrase el novicio en peligro de muerte. Creo que por superior debe entenderse, no sólo el principal, sino también el que le sustituya en las ausencias.

La Comunión de las enfermas en los conventos de clausura.—La aplicación del decreto *Sacra Tridentina Synodus* pudiera tropezar con alguna dificultad en cuanto á las enfermas que no pueden acudir á comulgar porque las leyes vigentes reservan el derecho de entrar en clausura al confesor ó, en su defecto, al capellán. Para evitar este inconveniente la Sagrada Congregación declara que, á falta del confesor y del capellán, puede entrar un tercero á dar la comunión á las religiosas que no puedan acudir al coro. Necesita licencia del obispo, pero éste puede delegar á la superiora para darla. Acompañarán al que entre á dar la comunión cuatro religiosas de edad, desde que entra en clausura con el Santísimo hasta que vuelva á salir.

En España ya entendíamos así las cosas, y es corriente que entre á llevar la comunión, no sólo el capellán (que es el que de ordinario entra), sino cualquier sacerdote que por una razón ú otra tenga que suplirle. Tampoco se guardaba en España la costumbre de llevar compañero al entrar en clausura para dar la comunión, porque sin duda todos se excusarían de hacer una cosa al parecer tan poco necesaria.

El ayuno y abstinencia para los religiosos.—Declara también la Sagrada Congregación que cuando se dispensa á los fieles la ley eclesiástica del ayuno ó de la abstinencia ó de las dos cosas, queda asimismo dispensada para los religiosos, si no hay excepción expresa. Para los ayunos y abstinencias que obliguen por la regla ó constituciones de la Orden ó Instituto quedan como estaban, si no hay mención especial de esto en el Indulto. El que quebrantase un ayuno dispensado para los fieles, pero que obliga por razón de la regla ó constituciones, quebrantaría sólo éstas y por éstas habría que medir la falta. El que pueda dispensar la regla y constituciones, puede dispensar el ayuno y abstinencia en cuestión.

En la América Latina alcanza también á los religiosos el Indulto general del 1 de Enero de 1910, y las concesiones en él consignadas respecto á la clase de alimentos que pueden usarse en los días de ayuno, valen para los ayunos de regla ó constitución.

Religiosos que viven extraclaustra.—Respecto de los religiosos que viven fuera del convento por un tiempo limitado y con licencia de la Santa Sede, declara la Sagrada Congregación que están sujetos al Ordinario aun en virtud del voto de obediencia. En cuanto á los secularizados para siempre no había ya duda. Los que vivan fuera del convento con licencia de sus superiores y por el tiempo que pueden conceder éstos, continúan siendo exentos.

La reducción de fiestas propias.—Cuando se publicó la Constitución *Divino affatu* á muchos pareció que propendía á la uniformidad del calendario y á la supresión de las fiestas particulares de mero indulto. La Sagrada Congregación de Ritos acaba de declarar auténticamente su pensamiento para que los Ordinarios y Superiores regulares que quieran reformar los calendarios propios conforme á las nuevas prescripciones, sepan á qué atenerse. Pondremos sus palabras:

"Mens S. Rituum Congr. est, ut rite postulante Rvmo. Ordinario loci, seu Superiore Ordinis vel Sodalitatis, in posterum, de apostolica venia, relicto propio kalendario, adhiberi valeant kalendarium Ecclesiae universalis, additis tantummodo festis quae stricto sensu propria dici possunt, ad normam Constitutionis Apostolicae "Divino affatu" et recentium rubricarum, tit. II, num. 2, lit. c. Quo in casu elenchus festorum, adductis rationibus de eorum proprietate, ad S. Rituum Congregationem cum supplici libello transmittatur.

"Ex Secretaria S. R. C. die 25 Julii 1912."

Según las nuevas rúbricas son fiestas propias de las cuales se debe rezar el Titular, los Patronos, el Santo cuyo cuerpo ó reliquia insigne y auténtica se posea y aquellos que hayan tenido una relación especial con la diócesis ó corporación de que se trate, por ejemplo: haber nacido en la diócesis, haber pertenecido á la corporación, etc. Ateniéndose á estas rúbricas serán muy pocos los días en que los calendarios particulares se aparten del orden general, con lo cual se conseguirán muchas ventajas. Téngase presente que si la petición de ciertas fiestas puede ser razonable cuando el calendario general era muy escaso, ahora ya han cambiado las cosas. Para España la reducción consistirá principalmente en que en vez de rezar en toda ella de los santos españoles, se rece sólo en aquellas diócesis ó institutos con relación á los cuales merezcan estas fiestas el nombre de propias en el sentido de las rúbricas. Con la reducción de las fiestas se reducirá también la tarea encomendada á los Ordinarios de hacer la revisión histórico-crítica de los Propios Diocesanos.

Son ya muchas las diócesis que han pedido reducción de fiestas en conformidad con las nuevas rúbricas. Los Institutos religiosos modernos ya tienen el trabajo hecho, porque suelen seguir el Calendario romano.

La explicación de la doctrina durante la Misa.—A raíz de publicarse la Encíclica *Acerbo nimis* se mandó en muchas diócesis explicar la doctrina en todas ó algunas de las misas los domingos y días de fiesta. Esto se hacía sin interrumpir la misa, porque mientras un sacerdote decía la misa otro predicaba. En algunas diócesis sigue la práctica, en otras ha desaparecido. Encontrados pareceres he oído sobre el particular; voy á dar el mío, que en resumidas cuentas puede que parezca algo desfavorable.

Lo primero que hay que averiguar es si los fieles que oyen una plática ó explicación mientras oyen misa, cumplen con el precepto. Respecto de esto creo que no hay duda. Para oir misa basta estar presente con intención de honrar á Dios y atender á las partes principales. Por eso cumple con el precepto el que está leyendo un libro devoto ó el que reza el Breviario. Y por lo mismo no hay dificultad en que uno oiga una plática que habla de Dios y de sus enseñanzas, y al mismo tiempo cumpla con el precepto de oir misa, con tal que atienda á las partes principales, sobre todo á la consagración y á la comunión.

Pero aunque se puede oir misa y escuchar una plática al mismo tiempo no se sigue que convenga hacerlo. Creo que puede establecerse como principio general que no debe explicarse la doctrina ni aun el Evangelio continuándose la misa donde la gente asista á otras horas ó no se oponga á que la misa dure un poco más y se suspenda mientras se explica la doctrina ó el

Evangelio. Poner la explicación durante la misa es reducir á lo menos posible el tiempo que los fieles deben dedicar á Dios los días festivos; es introducir una molestia para el que dice la misa y para los fieles fervorosos sin verdadera necesidad, puesto que si se suspendiese la misa durante la explicación ó se dejase para otra hora los fieles asistirían. La generalidad de los fieles cree que la misa es un acto tan grande y tan santo que basta con atender á él. Tienen razón, y sin una gran necesidad no debe ponerse nada que quite la atención. Dicen que entonces van á oir misa y no otra cosa. En las ciudades de importancia es indudable que muchos hombres están necesitados de la catequesis y que si algo van á la iglesia es á misa. ¿Hemos de apresurarnos á poner explicación de la doctrina durante la misa? Para mí aun en este caso es algo dudosa la conveniencia. Podemos fijarnos en lo que ocurre donde se ha puesto. Los necesitados que atienden son poquísimos. Unas personas están confesando ó preparándose para confesar, otras están comulgando; unos entran á la misa que va á venir, otros salen de la que había acabado antes; gran parte lee el devocionario, y el predicador está hablando sin poder saberse á quién. Molesta y se molesta sin que se vean las ventajas y sí bien claro el desaire. En las ciudades donde hay tantísimas misas, poner explicación en todas es poco menos que imposible; si se pone en algunas, los tibios huyen de ellas porque son largas; los devotos, porque quieren estar recogidos y comulgar.

Esto supuesto, creo que eso de poner la explicación durante la misa podrá dar resultado en dos casos: en los pueblos donde hay pocas misas y no es fácil ir á otra y en algunas misas que por razón de la hora ó de la moda son concurridas aun en las ciudades donde hay muchas. En estos dos casos, suponiendo que los que concurren á la misa están necesitados de la enseñanza catequística y que no es fácil reunirlos á otra hora ni hacerlos esperar interrumpiendo la misa, será útil y conveniente explicar la doctrina ó el Evangelio del día durante la misa.

Generalmente creo preferible hacer muy breve la explicación y suspender la misa mientras se hace, que no explicar mientras se dice. Lo que conviene es hacer la explicación con fórmulas claras, concisas y como estereotipadas y así los oyentes, en poco tiempo, aprenderán mucho y no se cansarán. Cuando se haga la explicación durante la misa, creo que debe darse por terminada la plática al llegar á la consagración. Entonces el platicante puede dejar á los oyentes seguir atendiendo á la misa según su devoción ó rezar en voz alta algunas oraciones acomodadas, que repetirá el pueblo.

Ya ve el lector que no soy partidario de que se explique el Catecismo ó el Evangelio mientras se dice la misa. Quizás la experiencia haga á alguien pensar de distinta manera. Por mi parte sólo en algunas misas de primera hora á que asistían muchos aldeanos me pareció que eso se hacía con fruto. Realmente á esos pobres hombres, como no saben pensar en nada y por otra parte tienen buena voluntad, se les hace un favor con decirles algo. En casos así podrá estar bien la plática durante la misa.

Para practicar esto de explicar la doctrina ó tener la homilía durante la misa se requiere que haya en el pueblo más de un sacerdote. ¿Qué hacer cuando sea uno solo en la parroquia, como ocurre en tantos pueblos de Es-

paña? En este caso, atendiendo á la Encíclica *Acerbo nimis*, además de la explicación del Evangelio y del Catecismo de niños debiera haber explicación de la doctrina para las personas mayores. Bien mirado, esto á veces excede las fuerzas de una persona sola. Pero el párroco debe ser héroe y aspirar á que por su parte no quede el deber mal cumplido. Sucederá muchas veces que no podrá ver reunidas á las personas mayores fuera del tiempo de la misa en la cual tiene la homilía. En este caso le bastará hacer la homilía de un modo tan práctico que resulte á la vez explicación de la doctrina. Hace lo que puede y no se le debe exigir más. En Cuaresma suele estar la gente mejor dispuesta y ya será posible hacerla asistir unos días á la doctrina para prepararse al cumplimiento pascual.

Es indudable la ignorancia religiosa en la sociedad contemporánea, y ya más que ignorancia, embotamiento espiritual. El problema, más que en buscar quien explique la doctrina, está en que haya quien la vaya á escuchar. El pueblo huye de la iglesia para ir á centros donde se divierte y corrompe. Para apartar al pueblo de estos peligros y para desterrar la ignorancia religiosa es para lo que hay que excogitar medios. Muchos se han propuesto, algunos para mí ineficaces, porque están también contagiados de mundanismo, otros buenos y aun excelentes.

Entre los medios que mejor parecen resultar está *La Hoja Dominical*, que lleva á los hogares cristianos las enseñanzas y avisos que no se van á escuchar á la iglesia y las conferencias catequísticas por medio de proyecciones. Este último procedimiento le propaga con mucho celo la Asociación de Eclesiásticos para el Apostolado popular de Barcelona, y parece que le va á tomar por su cuenta la Unión Apostólica de Sacerdotes Seculares. Son muchos los elogios que se leen de la enseñanza por medio de proyecciones y *Il Monitore* (1) aprueba positivamente este método de catequesis aunque sean dentro de la iglesia. Tarea es esta, la de adoctrinar al pueblo, en que todos debemos poner nuestros esfuerzos y no desmayar aunque nos fracase algún proyecto en que cifrábamos halagüeñas esperanzas.

Fr. E. Colunga, O. P.

(1) Fascículo de Abril de 1912.

La Legislación civil en sus relaciones con la Iglesia

Es objeto de esta sección la enseñanza práctica de las leyes del Estado en cuanto afectan y se relacionan con las personas y cosas eclesiásticas. En el actual ambiente de irreligiosidad aún no hemos llegado en España á la erección de un Estado laico. A ello se tiende, y para evitarlo, los católicos debemos trabajar con todas nuestras fuerzas. Uno de los medios, humilde, obscuro, si se quiere, es el que se persigue con este trabajo. Tiende á que los eclesiásticos ejerciten los derechos concedidos por las leyes. Si el sacerdote, en las funciones de su elevado ministerio y en las atribuciones que el Estado le confiere, cumple con celo su obligación, aumenta su prestigio social y arraigando más y más en las costumbres, evidencia á los Poderes públicos lo indispensable de su acción.

Descanso dominical.—Presenciando la escandalosa infracción del reposo en los días consagrados al Señor, las cátedras sagradas dejaban oir su voz contra la inobservancia del mandamiento eclesiástico, que traduce uno de los preceptos divinos del Decálogo. Pero como la triste realidad nos muestra que la mayor parte de los obreros infractores del precepto no van á la iglesia y menos á escuchar sermones, los párrocos deben conocer las atribuciones que la ley del descanso dominical de 3 de Marzo de 1904 les confiere, para que, al menos indirectamente, ejerzan un influjo decisivo para que el descanso se cumpla y se eviten los trabajos públicos manuales.

Principal objeto de la ley es prohibir en domingo el trabajo material por cuenta ajena, y así lo consigna en su artículo 1.º Contiene la ley excepciones á la regla general, fundadas en la naturaleza de ciertas industrias, en la índole de algunos servicios y en la necesidad que puede obligar al trabajo; y en el fondo viene á estar conforme con la ley eclesiástica, aunque no del todo, por prescindir de los días de fiesta que no sean domingo.

A pesar de esto, en el párrafo cuarto de dicho artículo 1.º consigna: "Se otorgará al operario á quien no corresponda descansar, en *domingo ó día festivo*, el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos." Es decir, que la ley prescribe el descanso dominical; y en las excepciones á la regla general, cuando consiente trabajar en domingo y cuando un obrero se vea precisado á trabajar en domingo ó día festivo, el Estado le ampara en

el cumplimiento de sus deberes religiosos. ¿Debe mirar indiferente el Párroco, en vista de lo anteriormente consignado, el cumplimiento del descanso legal?

En la esfera de los conflictos entre el capital y el trabajo tiene también la autoridad eclesiástica intervención prestigiosa. Considerada como mediador eficaz para la solución de tan graves dificultades, ha de enterarse de las llamadas cuestiones sociales, estudiarlas y procurar su remedio, y de esta suerte verá el pueblo en sus sacerdotes verdaderos padres, respondiendo este nombre consagrado por el uso á una expresión exacta de la realidad.

La Real orden de 3 de Agosto de 1904 estableció que en todos los Municipios en los que radique alguna industria, fábrica ó explotación, de cualquier clase que sea, que traiga consigo la existencia de patronos y obreros, ó donde lo pidieren unos y otros, se constituirá una Junta local de Reformas sociales, compuesta del alcalde, del párroco ó de quien haga sus funciones, del médico, de un número igual de patronos y obreros, que no podrá exceder de seis por cada una de las partes, y de un secretario. En las localidades donde hubiera más de un párroco, formará parte de la Junta el más antiguo.

Para que los acuerdos ó resoluciones de estas Juntas sean eficaces, se establece que de las infracciones de la ley del descanso dominical conocerán las autoridades gubernativas, imponiendo multas imputables al patrono. Las autoridades gubernativas de que habla la ley, son los gobernadores civiles y los alcaldes, correspondiendo á las Juntas locales y provinciales y á los funcionarios del Instituto de Reformas Sociales la inspección en la materia del trabajo y en las infracciones del descanso dominical.

Vemos, pues, que, con arreglo á la ley y Real orden citadas, pueden los párrocos ejercer una misión de autoridad paternal sobre los trabajadores, resolviendo los conflictos con la clase patronal, llevar eficazmente su celo en la santificación del domingo y amparar á los obreros católicos forzados á trabajar en días festivos, á que se les consienta y se les dé tiempo para cumplir con el precepto de la Misa.

Certificados parroquiales.—Cuanto se relaciona con los libros parroquiales tiene gran importancia para la sociedad de los fieles. De ahí el cuidado y esmero con que se recomienda á los párrocos que los lleven.

A la Iglesia se deben los orígenes de lo que hoy se llama Registro civil, en donde se anotan los actos concernientes al estado civil de las personas. En el siglo XI, en que comenzaron á usarse los apellidos con alguna regularidad, principia á sentirse la necesidad de encauzar la anarquía reinante en esta materia. El gran Cisneros fué quien, á fines del siglo XV, ordenó, por medio de un Sínodo convocado á su instancia, el establecimiento de libros parroquiales para inscribir los bautismos y defunciones. Posteriormente, el Concilio de Trento estableció en toda la Iglesia el Registro parroquial, dictando disposiciones relativas á la conservación de dichos libros, para que en ellos se registraran bautismos, matrimonios y entierros.

Continuó siempre la Iglesia llenando este servicio, pues aun cuando por Real orden de 1841 se mandó establecer el Registro civil en los pueblos que excediesen de 500 vecinos, pocos llegaron á establecerlo, comprendiendo con certero instinto que tenían suficiente con el llevado por la Iglesia.

Al empuje de las ideas de secularización del Estado, las Cortes Constituyentes de 1869 establecieron en toda España el Registro civil obligatorio por medio de la ley de 17 de Junio de 1870; y aun cuando esta medida encontró fuerte resistencia de parte de la inmensa mayoría de los españoles, acabó por triunfar, y en el día el Registro civil se encuentra perfectamente organizado. No por esto descuidó la Iglesia sus libros parroquiales, los cuales, aun socialmente considerados, tienen grandísima importancia, no sólo por ser supletorios de los civiles, sino porque, según he podido observar repetidamente, durante el ejercicio de mi profesión han servido de prueba plena, para el reconocimiento de hijos naturales y aun de legítimos, no inscritos por sus padres en el Juzgado, aunque sí inscritos por el párroco en el libro de bautismos.

Dada la mutua relación entre ambos Registros y á fin de que resplandezca más y más el esmero con que estos libros son llevados en las Parroquias, conviene señalar aquellas disposiciones que, aun emanadas del poder civil, pueden redundar en beneficio de los Registros eclesiásticos.

No sé si también fuera de Madrid, pero por lo menos en esta Corte, es frecuente que los párrocos expidan á sus fieles pobres papeletas en que se hace constar sucintamente que tal ó cual sujeto está bautizado ó casado. Sirven estas papeletas, bien para escuelas ó asilos ó bien para instituciones benéficas que las exigen, para que los pobres católicos gocen de sus beneficios. Los párrocos expiden tales volantes sin exacción de derechos.

Tan piadosa práctica, de origen parroquial, ha sido tomada en cuenta por la autoridad civil, que la ha regulado en beneficio, principalmente, de los obreros, por medio de un Real decreto de 4 de Julio de 1912, en el que se establece que los encargados de las oficinas de los Registros civiles españoles librarán extractos certificados de las actas de nacimiento que consten en sus libros á cuantos expresamente lo soliciten; y manda que todos los extractos que se libren se anotarán en el libro de certificaciones.

En su artículo 3.º determina que estos extractos causarán los mismos efectos que los certificados ordinarios en todos aquellos casos en que sólo se trate de acreditar la edad y filiación del inscrito.

Por último: consigna el modelo conforme al cual deben librarse y que, aplicado á los párrocos, para establecer la semejanza, sería como sigue:

D... Cura párroco de... Provincia de...

Certifico: que según consta de la respectiva acta de nacimiento (matrimonio ó defunción), suscrita con el núm... al folio... del libro... del Registro eclesiástico de esta Parroquia... nació el día... de... de 1... y es hijo de... y de... (ó contrajo matrimonio con... ó falleció...) ... á... de... de 191... Firma del párroco ó encargado del Registro. (Honorarios: Si lo pide un rico 0,50 pesetas, si lo pide un pobre no se consigna nada.) Sello de la Parroquia.

De esta suerte iremos informando á los lectores de LA CIENCIA TOMISTA de cuantos preceptos civiles de importancia se relacionen con la Iglesia.

JUAN INFANTE,

Doctor en Derecho civil y canónico.

CRÓNICAS CIENTÍFICO-SOCIALES

ESPAÑA

La apertura de los cursos oficiales.—Con la fría solemnidad de costumbre abriéronse el 1.º de Octubre los cursos académicos en todos los centros docentes oficiales y en otros muchos privados. Los *discursos* de rúbrica leídos en nuestras Universidades no ofrecen, en general, notas de gran interés, ni por los temas elegidos (casi siempre tocando puntos relativos á la misma Universidad) ni por el modo original y vigoroso de desarrollarlos.

En la *Universidad Central de Madrid* disertó el Profesor de Farmacia Sr. Rivas Mateos sobre *El Profesorado Universitario,* estudiando su situación económica, haciendo alusiones á los presupuestos de Instrucción pública y modo de confeccionarlos y señalando los vicios de la actual organización del Profesorado. En *Barcelona* leyó un discurso, que se destacó de la vulgaridad general, el docto Profesor de Derecho Sr. Trías. El tema es: *Los progresos internacionales y la Etica cristiana.* El Sr. Trías se hace cargo del hecho ó tendencia pacifista é internacionalista que va tomando cuerpo en la realidad y se pregunta si es ó no es opuesto á los principios de la Etica cristiana; si es ó no es derivación de su virtualidad; si este *desideratum* que implica un progreso indudable se debe exclusivamente al derecho de gentes separado de la Religión por Hugo Grocio, es decir, al utilitarismo social y á la solidaridad manifestados en la emigración continua de personas y capitales, en la industria mundializada, en el internacionalismo obrero, etc., ó débese también, y acaso más eficazmente, á la Etica cristiana, que el mundo lleva ya en su sangre y en las intimidades de su ser. "Confesionales ó no—dice el Sr. Trías—todos vivimos y respiramos el ambiente de esta moral arraigada aún en las costumbres y en las instituciones; y nadie, aún quien tenga cerrados sus ojos á la luz sobrenatural de las enseñanzas cristianas, podrá negar beligerancia á una doctrina que se conserva como *substratum* de nuestro orden social; que históricamente ha constituído la etnarquía universal hasta ahora registrada en los fastos de la historia, y que aún perdura en la vida de los hechos como incontrastable fuerza social y positiva representación diplomática." Expone luego las ideas substanciales de la Etica cristiana sobre el orden internacional, y, sobre todo, las doctrinas lumi-

nosas, asaz pacifistas, de Santo Tomás, del Maestro Vitoria, Suárez, etc., sobre la guerra, afirmando que si las *Conferencias de La Haya* para el establecimiento del anhelado *Tribunal internacional* de la paz no han sido más eficaces ha sido por la falta de ambiente ético y religioso y por la sobra de egoísmo nacionalista de las grandes potencias. "Es una realidad—dice—el sentimiento nacional; observad cómo hasta el Socialismo se doblega á semejante realidad, pero tampoco, hombres del siglo XX, podéis prescindir de otra realidad, no el cosmopolitismo sin tradiciones ni fronteras, sino un bien entendido *internacionalismo*, porque la buena orientación de los intereses nacionales exige necesariamente la actuación de una multitud de manifestaciones de la vida nacional más allá de los límites de nuestras fronteras; y así como la protección de nuestros intereses en el seno de una asociación industrial, mercantil ó cooperativa no es la renuncia á nuestra personalidad de hombres, tampoco ha de ser renuncia á nuestra personalidad nacional la justa cooperación á las grandes mociones de la sociedad moderna." Termina el ilustre Profesor católico invocando los nombres de San Raymundo de Penyafort, el gran compilador del Derecho canónico, y Vitoria, Las Casas y Suárez, como precursores y apóstoles del verdadero y sano internacionalismo. El Profesor D. Calixto Valverde, de la *Universidad de Valladolid*, leyó un discurso sobre *El sindicalismo revolucionario;* en *Oviedo* disertó D. Federico Onís, Catedrático de Literatura, sobre *La Universidad y su importancia;* en *Valencia* habló el Catedrático de Medicina Sr. Gómez Ferrer, sobre *El aprovechamiento de las energías mentales de España*, y en *Santiago* el Sr. Barcia sobre *La locura y la libertad.*

—En la apertura de curso del Seminario de Madrid leyó un docto discurso sobre *La historia de la Religión y la Apologética* el Profesor de Teología fundamental y lenguas orientales Sr. García Hughes.

—También ha inaugurado sus tareas la *Sociedad Española de Historia Natural.* En la primera sesión dió una notable conferencia el Dr. Pittaluga acerca de una enfermedad infantil desconocida hasta ahora en España producida por el *prozeurio parásito.* Además se presentaron los trabajos siguientes: *Noticia acerca del hallazgo del sistema básico en la provincia de Alicante,* por D. Daniel Jiménez Cisneros; *Un parásito del Oonesio dispar,* por D. Manuel Anlló; *Las medidas antropométricas según el Congreso de Ginebra,* por D. Luis de Hoyos; *Relaciones entre la sedimentación y la salinidad de los líquidos en que se verifica,* por D. Rafael de Buen, etc.

—La *Universidad de Santiago* anuncia para primeros de Noviembre la inauguración de varios "cursillos" y lecciones de *extensión universitaria.*

—Durante los días 25, 26 y 27 del corriente se celebrará en Barcelona la segunda *Asamblea Escolar* organizadas por la *Federación Nacional Escolar,* en la que se discutirán, además de otros temas importantes, los mismos que se trataron en la Asamblea celebrada el año pasado en Madrid, ya que ninguna de las conclusiones votadas llegó á realizarse. La Asamblea insistirá principalmente en la creación de *Casas de Estudiantes* y en la *Federación Universitaria autónoma.*

El Centenario de Cervantes (1547-23 de Abril de 1616).—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes ha dictado una Real orden dispo-

niendo los preparativos para la celebración del tercer Centenario necrológico del príncipe de los ingenios españoles D. Miguel de Cervantes y Saavedra.

La Real Academia de Bellas Artes está encargada de abrir concurso para el grandioso monumento nacional que se ha de consagrar al inmortal autor de *Don Quijote*, el cual monumento será costeado por suscripción popular de todas las naciones que hablen el idioma cervantino. Para el 1.º de Noviembre estará constituída una Comisión formada por tres individuos de la Academia Española y otros tres de la de San Fernando, presididos por el Ministro de Instrucción pública, con el objeto de dirigir los trabajos preparatorios y convocar á una junta magna á todas las representaciones oficiales y de carácter social, económicas, intelectuales, militares y eclesiásticas de España, á fin de determinar las fiestas y solemnidades públicas del Centenario.

A partir del 1.º de Enero los maestros nacionales dedicarán todos los días algún tiempo á leer y explicar brevemente trozos y pasajes de las obras cervantinas que estén más al alcance de los escolares.

Los rectores de las Universidades cuidarán, igualmente, de organizar *Cursos de Conferencias* cervantinas y lecciones de vulgarización popular de igual carácter para dar á conocer más y más al preclaro ingenio, gloria de la estirpe y maestro de la lengua que todos hablamos.

La Acción social católica en los campos: la provincia de Palencia.— Todo este verano, desde el gran mitin católico-agrario celebrado el 5 de Mayo en Palencia, hemos venido recogiendo de la prensa católica y, sobre todo, de *El Debate*, que sigue una orientación social muy acertada, independiente de toda política, una serie de noticias consoladoras que dan la grata impresión de una provincia totalmente reorganizada y redimida. Si todas las provincias de España siguiesen el ejemplo de Palencia, en la que ya hay casi un Sindicato católico-agrícola para cada pueblo, España estaría salvada; el pueblo rural vería su vida asegurada, ahuyentado el fantasma de la emigración y de la usura, y al propio tiempo se vería libre é independiente de todo caciquismo político. Desde el 5 de Mayo se celebraron 11 mítines agrarios, bajo la presidencia del rico y generoso propietario de Dueñas D. Antonio Monedero.

A la conclusión de estos mítines, en los que tanta parte tuvieron los *jóvenes propagandistas* de *El Debate*, seguía la fundación de uno ó de varios Sindicatos. En poco tiempo, y luchando siempre contra los viejos obstáculos de políticos, usureros y comerciantes acaparadores, se han fundado unos 14 Sindicatos. Creada la *Federación católico-agraria palentina* acaba de dar á la estampa el núm. 1.º de su *Boletín de Acción social católico-agraria* que habrá de ser de gran utilidad y estímulo á todos los agricultores sindicados.

El IX Congreso del partido socialista español.—No es posible desconocer ó disimular por más tiempo la importancia del Socialismo español, al menos para dentro de casa. Es una fuerza con la que hay que contar de grado ó por fuerza, siquiera para que podamos dirigir acertadamente nuestras luchas y saber dónde están nuestros enemigos y en qué sentido y hasta qué punto lo son.

La primera organización socialista que hubo en España fué la fundada el

2 de Marzo de 1869 en Barcelona, conforme al programa marxista, teniendo por órgano en la prensa *La Federación*. El primer Congreso celebrado por estos socialistas en Zaragoza del 4 al 11 de Abril de 1872 dió por resultado una escisión, en la que la mayoría optó por el programa francamente *anarquista* de Bakounine. El anarquismo español dió muestras feroces y criminales de su existencia durante los años de 1872, 73 y 74, fecha esta última en la que ocurrieron los tristes sucesos de Jerez. Llegó á celebrar tres Congresos y en el último de Sevilla, en 1844, se contaron 251 delegados que representaban 492 secciones con 49.560 afiliados. Hoy el anarquismo español está completamente desorganizado y sus elementos andan dispersos entre las bandas comunes de criminales y degenerados.

En 1879 Pablo Iglesias reorganizó el partido socialista, empezando con los obreros tipógrafos con los que fundó en 1882 la *Asociación general del Arte de Imprimir*. El 12 de Marzo de 1886 apareció el primer número de *El Socialista*, periódico semanario que desde entonces ha sido el órgano central del partido socialista.

El *Socialismo español* está *nominalmente* dividido en dos agrupaciones: el *Partido socialista* y la *Unión general de Trabajadores*, cada una de las cuales tiene su Comité central y celebra sus Congresos distintos, aunque enviándose mutuamente representantes ó delegados.

La *Unión general de Trabajadores* (que aunque en la forma y la apariencia mejor pudiera clasificarse como agrupación sindicalista, pero de hecho marcha siempre hondamente influída por... Pablo Iglesias, el autócrata del socialismo español) cuenta en el presente año, según leemos en el *Archivo Social* (20 Agosto 1912), publicación mensual de la A. S. P. de Barcelona, con 360 Secciones y 127.098 afiliados. Los más numerosos son los *ferroviarios*, que tienen 30 Secciones con 70.000 asociados. Siguen después los obreros del ramo de construcción con 25 Secciones y 10.979 individuos, y luego los mineros con 32 de las primeras y 9.271 de los segundos, etc. Hay que tener en cuenta que en España hay unos 4.000.000 de jornaleros.

El partido propiamente socialista tiene, sin duda alguna, menor número de afiliados que la Unión general de Trabajadores. Aquél es una agrupación político-doctrinal que sufre todas las vicisitudes comunes á los partidos políticos; impone además un programa doctrinal y una disciplina con la que no se aviene bien el carácter español una vez declarado en rebeldía. La segunda es una agrupación de intereses obreros y no impone á sus adeptos doctrina social determinada.

El partido socialista nunca ha conseguido en las elecciones de diputados á Cortes que sus votos pasasen de 29.000 (1903). Y si en las elecciones de 1910 el *leader* del socialismo Pablo Iglesias alcanzó el acta de diputado fué con el auxilio de los republicanos.

El partido socialista lleva ya celebrados nueve congresos nacionales. En el último celebrado en Madrid, desde el 25 de Septiembre al 1.° de Octubre, concurrieron 61 delegados representando 154 agrupaciones ú organizaciones socialistas. En las votaciones más nutridas no subieron los sufragios arriba de 8.548, interviniendo 46 delegados.

De modo que, á juzgar por estos datos y teniendo en cuenta que el total

de delegados era 61, no podemos dar al partido socialista más de 15.000 afiliados, y eso siendo muy generosos.

Los asuntos discutidos en sus nueve sesiones no fueron de gran transcendencia, ni desde el punto de vista teórico ni del práctico. Adoleció el congreso socialista del vicio común á casi todas las asambleas políticas españolas: la esterilidad.

En la sesión inaugural que tuvo lugar en el Teatro Español la noche del 25 de Septiembre se leyeron adhesiones de los partidos socialistas de Portugal, Alemania, Austria, Suiza, Italia é Inglaterra (el de esta última nación, por cierto muy expresivo, firmado por el Diputado laborista Mr. Arturo Henderson), mostrándose los comunicantes férvidamente unidos y solidarizados. Hablaron luego los Sres. Canella y Nogueira, representantes de Portugal, y Mr. Renandel, redactor de *L'Humanité*, cerrando la sesión Pablo Iglesias con un discurso resumen de la historia del Socialismo español, de sus propósitos y de la conjunción republicano-socialista, que es la niña de sus ojos.

Nombradas por el Congreso, en la sesión primera, siete ponencias, á saber: Revisión de cuentas, Conjunción, Organización del partido, Reforma del programa, Propaganda, Relaciones entre el partido y las organizaciones obreras, Legislación, no sirvieron más que para hacer ver la inopia mental de los congresistas, de quienes en estos casos hay derecho á exigir que den una expresión cada vez más acertada y práctica á las grandes cuestiones sociales que á todos preocupan, y pudieran ellas por sí solas dar vida vigorosa á toda agrupación que las recogiese en su bandera con pureza de intención y alteza de miras. Todo se redujo á crítica menuda de lo de adentro y de lo de afuera, á dictar reglas de organización interior, como las que pudiera dar cualquier agrupación artificial de hombres que se proponen un fin artificial también.

El examen de la conducta del *Comité Nacional* en lo relativo á los sucesos de 1909, á la Conjunción y la huelga de Septiembre de 1911, conducta defendida en esos tres puntos por el Presidente del Comité Pablo Iglesias, al comenzar la sesión segunda y antes de verse atacado, reveló que hay en el seno del Socialismo español una masa respetable de obreros cuyos anhelos no son el servir de instrumentos ciegos á los vividores de la política y del desorden, ni se prestan fácilmente á los *ukases* de un Comité central, sino que quieren reivindicaciones puramente profesionales y mejoras positivamente económicas dentro de lo posible.

Este criterio, sustentado con energía por algunos delegados, dió ocasión á debates ruidosos, lo mismo al tratar de reorganizar la redacción de *El Socialismo* para convertirse en diario desde el 1.º de Enero de 1913 (sesiones cuarta y quinta) que al discutir la continuación ó disolución de la conjunción con el partido republicano.

Al determinar las relaciones de dependencia que debían existir entre el *Comité nacional* y la redacción del órgano del partido, hubo quienes abogaron por la total independencia de la dirección doctrinal con respecto al Comité ejecutivo. Más explícitos é irreductibles se mostraron aún los ánimos en la cuestión batallona de la Conjunción (sesión séptima). En contra de ella pidieron la palabra nada menos que diez delegados. Los miembros de la ponencia encargados de dictaminar sobre el asunto, tampoco pudieron enten-

derse y presentaron al Congreso tres dictámenes distintos. Uno, firmado por García Cortés y Pérez Solís, pide la separación de la conjunción en virtud de "la deficientísima labor realizada por la conjunción en los tres años que lleva funcionando y al estado de desorientación en que se encuentran los partidos republicanos", hasta que "se organicen seriamente en partido y formulen un programa que condense sus soluciones respecto de los principales problemas que se ventilan en la vida nacional de nuestro país".

Los compañeros Prieto y Perezagua mantuvieron en su dictamen la continuación de la Conjunción, entre otras razones de la misma laya, porque así lograrán "impedir la vuelta al Poder del Sr. Maura". Un congresitsa vino á decir al Congreso que todo era permitido menos hacer el ridículo, y el ridículo lo harían poniendo esos vetos estupendos, porque "Maura—dijo—volverá al Poder. Pongan todos la mano en el corazón y verán cómo lo que yo he dicho es exacto".

Largo Caballero y García Quejido presentaron una fórmula intermedia, afirmando la unión con "los partidos republicanos conjuncionados para los fines estrictamente inmediatos de la instauración del régimen por ellos defendido", pero recabando "su independencia para los fines propios de la transformación social á que aspira el partido socialista".

Pablo Iglesias hizo cuestión de gabinete la alianza con los republicanos, y la Conjunción fué reaceptada por aclamación, aunque alguien dijo: "Partidarios y enemigos de la conjunción, trabajemos en el sentido que aquí se acuerde; pero ya veremos á quién le da la razón el tiempo."

Los dictámenes presentados por las Comisiones respectivas sobre la *Organización general del partido* y sobre el *Programa general, municipal y agrario*, en cuyos debates y conclusiones aprobadas esperábamos ver algo de importancia, algo que supiese á labor verdaderamente económica y social, pasaron por acuerdo del Congreso á las Agrupaciones con el fin de que los estudien (como chicos que saben mal la lección) para ser discutidos y votados en el próximo Congreso. Así es que nos quedamos sin saber lo que es doctrinalmente el partido socialista. Sin embargo, para que el diablo no se ría, aún se dieron algunas campanadas, como la petición que hizo Fabra Rivas de que constase en el Programa "la abolición de la Monarquía". Hemos de decir también que las enormidades soltadas en esta sesión con motivo del Programa por algunos compañeros, afirmaciones que, dicho sea de paso, nada tienen que ver con el Socialismo, y con las que nunca pueden conformarse los católicos sociales, no aparecen, sin duda por cierto pudor, en el extracto oficial de las sesiones publicado en *El Socialista*. A este propósito quiero también hacer constar la exquisita amabilidad y cortesía con que hemos sido recibidos en el Congreso por muchos de sus miembros y en especial por su Presidente García Quejido, al ir con nuestros hábitos talares en busca de información.

La huelga de ferroviarios.—El conflicto ferroviario, circunscrito primero á la red catalana y generalizado después por los votos de 65.409 empleados contra 1.418 á todas las líneas de España, según el escrutinio general verificado la noche del 30 de Septiembre en la *Casa del Pueblo* de Madrid, ha sido el acontecimiento más notable, no sólo en los dos últimos meses, sino acaso desde hace algunos años, en el seno de la sociedad española.

Aunque la huelga general, comunicada á las Autoridades por el *Comité nacional* el día 1.º de Octubre, no llegó á estallar, por haberse solucionado antes de cumplirse el plazo de ocho días que señala la ley entre el anuncio y el paro, todo el mundo vió claramente que las consecuencias de orden material que venían encima no habían de ser menos graves que las ocasionadas por las huelgas similares ocurridas no hace mucho en Francia, Italia, Inglaterra y otros países en los que el obrerismo está fuertemente organizado para hacer uso libre (abusivo muchas veces) de los instrumentos materiales del trabajo que la sociedad pone en sus manos. Por eso el Estado, los partidos políticos y la opinión general se han afectado profundamente viéndose todos obligados á manifestar el secreto de sus conciencias ante los requerimientos de hechos tan comprometedores. Y hemos visto en ese desfile de cosas que al compás de estos grandes acontecimientos, las ideas directrices de la vida se modifican, se esclarecen y se abren paso, mientras que las doctrinas y las situaciones falsas y artificiosas acaban por desmoronarse. El viejo *liberalismo* ha sufrido con este motivo uno de los golpes más formidables.

El *Catolicismo social* se ha mostrado en el curso de estos sucesos grande, firme y triunfador. El ser católico ferviente el Sr. Ribalta, jefe de los huelguistas ferroviarios catalanes; la intervención pacificadora del señor Obispo de Barcelona Dr. Laguarda y la parte que tuvo la *Acción Social Popular* en el proceso de la huelga y en la solución de la misma; así como la actitud de gran parte de la prensa católica como *El Social* y *El Correo Catalán*, de Barcelona, y *El Debate* y *El Correo Español*, de Madrid, sin contar otros de provincias, todos favorables á la huelga, da á entender que las ideas expuestas en la Semana Social de Pamplona por el P. Gerard, O. P., han obtenido con esta primera manifestación un señalado triunfo.

Los obreros españoles saben, desde hoy, que, para defender sus derechos y seguir con paso firme en el camino de sus ascensiones por las mejoras morales y materiales de su clase, no necesitan acudir al socialismo revolucionario y anticatólico; porque nosotros, los católicos sociales, defendemos todo cuanto de justo y de eficaz defienden los socialistas sin mezclar en nuestros programas sus errores religiosos y morales.

El Gobierno presentó dos soluciones á la huelga; una parcial, inmediata y transitoria, para evitar la paralización completa de los transportes, y que consistió en llamar á filas por Real decreto del 3 de Octubre á todos los reservistas que fuesen empleados de los ferrocarriles, medida ciertamente plausible, aunque dudamos de su eficacia, y otra de carácter legal y permanente que habrían de sancionar las Cortes.

La promesa de esta última solución hecha por el Sr. Canalejas al Diputado militar Sr. Amado, que se constituyó generosamente en intermediario entre el Comité nacional ferroviario y el Gobierno, satisfizo á los obreros, según declararon en la Asamblea celebrada por éstos el día 6 en el Teatro Español, resolviéndose todos á no ir á la huelga general acordada para el día 8.

Pero el proyecto de ley leído en las Cortes el día 14 descontentó tanto á los obreros como al árbitro Sr. Amado así como á los jefes de todas las minorías políticas que le combatieron y acabarán por anularlo ó modificarlo substancialmente.

En realidad, el proyecto del Gobierno, aunque tiene cosas muy buenas, no respondió á lo prometido, razón por la cual el Comité con los ferroviarios todos exteriorizaron ya su protesta.

El Sr. Amado decía en su carta al Comité ferroviario: "En posteriores conferencias que he tenido el honor de celebrar con el Sr. Canalejas he logrado *el firme convencimiento* de que los proyectos de ley que van á presentarse á las Cortes contendrán soluciones referentes á las cuestiones tratadas en la última entrevista entre el Comité de la Federación y el Sr. Villanueva; esas cuestiones son las referentes *al aumento de sueldos y jornales, á la caja de pensiones, al impuesto de utilidades, á la disminución de la jornada de trabajo y á la inamovilidad condicional de todo el personal*", todo lo cual constituía el programa neto de los ferroviarios y la razón única de la huelga. El proyecto nada afirma sobre estos puntos particulares: lo deja todo pendiente de la *Comisión fiscalizadora*, de la *Junta de conciliación* y del *Tribunal arbitral*, organismos excelentes que ahora se crean, pero que no compensan suficientemente la privación del derecho á la huelga consignada en los artículos 23 y 24.

Los partidos todos, según indicamos, incluso el conservador, que, al decir de Melquiades Alvarez, "ha ganado mucho en el camino de su rehabilitación ante la masa obrera", se pronunciaron en contra del proyecto prohibiendo la huelga en esa forma.

El Sr. Mella, verbo del Tradicionalismo (partido, digámoslo entre paréntesis, que acentúa cada vez más su simpático programa social y sindicalista), decía á este propósito: "La huelga puede ser lícita y puede ser ilícita, debe ó no debe existir, pero hoy, *la huelga es un hecho que hay que aceptar porque tiene realidad y ante ella deben actuar los gobiernos según los casos.*" Por fin el triunfo de los ferroviarios catalanes ha sido completo, toda vez que el 21 de Octubre hacía saber el Ministro de Fomento, por nota oficiosa, que la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante accedía á las peticiones de los empleados consignando en sus presupuestos desde el 1.º de Enero de 1913 la cantidad de *nueve millones*, cinco para mejorar los sueldos y disminuir las horas de trabajo y cuatro para pensiones de retiro é invalidez.

No dejaremos tampoco de consignar la siguiente nota: mientras los ferroviarios catalanes en número de 7.000 se decidían á ir á la huelga dirigidos por el obrero católico Ribalta, los jefes socialistas, sin duda por dar más oídos al sectarismo y á los intereses de partido que á los intereses de la clase obrera, se negaban á secundar el movimiento.

Por eso decía con mucha razón *El Social* del 28 de Septiembre: "¿Por qué los de la Casa del Pueblo de Madrid, por qué los de la "U. G. de T.", con Barrio á la cabeza, no han apoyado resueltamente estas peticiones?" "¿Han podido ver claro ahora, los obreros todos, la finalidad y la orientación de la "Unión general de Trabajadores?" "¿Han podido cerciorarse de que no son precisamente los puros móviles de defensa del proletariado quienes les guían é impulsan á obrar en todas las cuestiones?"

Pablo Iglesias decía poco ha con cierta pena (que debe ser alegría para los católicos sociales españoles) lo siguiente: "Nos creen á unos cuantos manejando el cotarro obrero, siendo así que *en ningún sitio es el obrero más rebelde que en España*. Y se tiene la prueba en la última huelga ferroviaria:

los directores de las masas no eran inclinados á holgar, y sin embargo, fué la masa la que impuso su criterio y triunfó."

Tiene razón el leader del Socialismo; el obrero español no se dejará vencer así como quiera en su áspera rebeldía á no ser por la doctrina social del Evangelio, sólo quiere obedecer á Cristo ó á quien le predique la verdad pura de Cristo.

Apertura de los Tribunales: la criminalidad en España.—El 15 de Septiembre se abrieron solemnemente los Tribunales del reino con el discurso acostumbrado del Ministro de Gracia y Justicia y la *Memoria* del Fiscal.

El Sr. Arias de Miranda limitó su trabajo á exponer y comentar brevemente las reformas que en materia de justicia está llevando á cabo una Comisión de jurisconsultos, las cuales reformas se refieren principalmente á la "responsabilidad judicial", á la "reforma del Código civil" en lo tocante, sobre todo, al *Contrato del trabajo*, ya que "el título consagrado al "Arrendamiento de obras y servicios", si pudo ser bastante para las necesidades sentidas cuando se publicó el Código civil, es á todas luces deficiente en los momentos actuales en que tan múltiples aspectos ofrecen las modernas relaciones entre el capital y el trabajo".

Pero en donde el Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha querido insistir con verdadero cariño y espíritu altamente cristiano es en la necesidad de crear los *Tribunales especiales para niños*.

Sobrecogido el ánimo del Sr. Arias de Miranda por la dolorosa impresión que le produjo el ver tantos niños en las celdas de las cárceles en las que, equiparados con los demás criminales, "no pueden sentir el beneficio de la acción educadora", proclama en alta voz la necesidad urgente, ineludible, de esos *Tribunales*, originarios de América los cuales van entendiéndose por todo el mundo á medida que crece el horrible cáncer de la criminalidad infantil y se conocen más á fondo los problemas paidológicos.

Entiende el Sr. Ministro, y entiende bien, que "el niño hasta una edad determinada, generalmente diez y seis años, no debe ir á la cárcel". En vez de la cárcel el niño delincuente debe ser llevado á las escuelas benéficas, á los Patronatos especiales, á los Reformatorios y escuelas ó granjas agrícolas, etc. En este punto el Sr. Ministro de Gracia y Justicia no pudo menos de citar con grandes elogios los 28 establecimientos de esta clase que hay en toda España, debidos á los católicos, haciendo especial mención del Reformatorio de Santa Rita de Carabanchel, el de los Terciarios Capuchinos, el de Dos Hermanas de Sevilla y otro que se proyecta en Valencia.

—La *criminalidad*, según la *Memoria* del Fiscal, acusa un aumento considerable sobre la del año anterior. Se registraron 1.420 delitos más, de los que casi la totalidad, 1.409, fueron contra las personas.

El total de delitos perpetrados desde Julio de 1911 á Julio de 1912 ha sido 71.650, clasificados de esta manera: contra las personas, 59.220; contra la propiedad, 20.074; contra el orden público, 3.383; contra la honestidad, 1.604; contra la libertad y seguridad, 2.007; suicidios, 1.604; delitos de los empleados públicos en el ejercicio de sus funciones, 1.070, etc., etc.

El Fiscal llama la atención sobre el crecimiento de los delitos contra la honestidad y buenas costumbres que se ha notado este año en Madrid, Barce-

lona, Bilbao y otras poblaciones de importancia debido á la propaganda de lecturas y grabados pornográficos.

Barcelona es el centro principal de este infame comercio; pero el descubrimiento de los autores de estos delitos exculpa en gran parte á los catalanes de tan fea mancha, pues los nombres que aparecen en los procesos son en su mayoría de súbditos alemanes.

Por la moralidad: represión de la obscenidad.—La *Gaceta* del 3 de Septiembre hizo público el *Arreglo relativo á la represión de la circulación de las publicaciones obscenas* firmado en París el 4 de Mayo de 1910 por los Plenipotenciarios de Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Brasil, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia, Países Bajos, Portugal, Rusia y Suiza, á los que se adhirieron después Luxemburgo, Noruega, Colonias alemanas, Canadá, Unión Sud-Africana, Terranova, Nueva Zelandia y la Confederación de Australia.

La parte substancial del *Arreglo* está contenida en el artículo 1.°, que dice así:

"Cada uno de los Gobiernos contratantes se compromete á establecer ó designar una autoridad encargada de:

"I. Centralizar todos los informes que puedan facilitar la busca y represión de los actos que constituyan una infracción á su legislación interna en materia de escritos, dibujos, imágenes ú objetos obscenos, y cuyos elementos constitutivos tengan carácter internacional.

"II. Procurar todos los informes susceptibles de poner obstáculos á la importación de publicaciones ú objetos á que se refiere el párrafo precedente así como asegurar su confiscación, siempre dentro de los límites de la legislación.

"III. Comunicar las leyes que hayan sido ya promulgadas ó que vengan á promulgarse en sus Estados relativos al objeto del presente Arreglo."

Algunos datos económico-estadísticos: agricultura y comercio.—Aunque incompletos, vamos á presentar á nuestros lectores algunos datos por donde puede vislumbrarse la marcha ascendente de nuestro estado económico en el presente año de 1912:

Producción de cereales.—Maíz: superficie sembrada, 466.357 hectáreas; producción, 6.000.000 de quintales métricos. Arroz: superficie sembrada, 38.858 hectáreas; producción, 1.746.100 quintales métricos. Escaña: superficie sembrada, 24.000 hectáreas; producción, 134.655 quintales métricos. Tranquillón: superficie sembrada, 46.824 hectáreas; producción, 189.752 quintales métricos.

Producción de tubérculos.—Remolacha azucarera: superficie sembrada, 43.075 hectáreas; producción, 10.789.738 quintales métricos. Idem forrajera: superficie sembrada, 8.043 hectáreas; producción, 2.926.417. Patata: superficie sembrada, 255.925 hectáreas; producción, 25.334.887 quintales métricos. Batata: superficie sembrada, 2.253 hectáreas; producción, 245.350 quintales métricos; etc., etc.

—La actual guerra de los Balkanes tiene que producir honda crisis en los mercados de trigos, por las grandes cantidades que solemos importar de los países beligerantes. Añádase á esto que, así como en el año anterior el precio del trigo fué ruinoso por haber excedido la producción en cuatro mi-

llones de quintales métricos sobre el consumo, así en éste faltan á la cosecha de cuatro á cinco millones para cubrir las necesidades nacionales. En cambio, debido á la mala cosecha de Smyrna y á las dificultades de la guerra, es muy grande la demanda que hay en Hamburgo de pasas españolas, de uvas, etc. Hasta el 10 de Octubre iban exportados, sólo del puerto de Almería, 1.059.000 barriles de uva y 2.200 medios barriles.

Comercio de importación y exportación.—Durante los seis primeros meses de 1912 hemos *importado* artículos por valor de 477.282.113 pesetas contra 491.064.410 que importamos en igual período de 1911. La *exportación* ha sido de 518.328.578 contra 467.258.586 del mismo período de 1911. Hemos tenido, por lo tanto, en este año un beneficio de 41.046.465 pesetas en la exportación sobre la importación. La recaudación de Aduanas ingresó en el Tesoro público los seis primeros meses 83.810.883 pesetas, 5.010.885 más que la cifra calculada en los presupuestos de ingresos.

Transportes.—El movimiento de viajeros por todas las líneas de España durante el año 1911 ha sido de 50.347.478 viajeros. Las mercancías transportadas en pequeña velocidad fueron 29.090.223 toneladas. Los productos brutos obtenidos por las Compañías, 359.458.829 pesetas contra 346.001.040 que hubo en 1910, ó sean 13.457.789 pesetas en favor del año 1911.

FR. JOSÉ D. GAFO, O. P.

Madrid, Octubre de 1912.

ITALIA

La Sagrada Congregación Consistorial, secundando las órdenes del Papa, redactó y publicó el 29 de Junio de 1912 un decreto prohibiendo que se diese entrada en los Seminarios á algunos comentarios sobre cuestiones bíblicas. El primer comentario que dicho decreto excluye absolutamente de los Seminarios por juzgarlo contrario á la antiquísima tradición de la Iglesia, á la doctrina de los Santos Padres y á las recientes decisiones de la Pontificia Comisión Bíblica, es el publicado por el sacerdote alemán D. Carlos Hobzhey con el título de *Brevísimo manual de introducción especial al antiguo Testamento*. A continuación proscribe también de los Seminarios varios escritos del P. Lagrange, O. P., y un comentario sobre el nuevo Testamento del sacerdote alemán Fritz Tillmann, valiéndose de estas palabras: "Mas como haya además otros comentarios, ya sea del nuevo, ya del antiguo Testamento, escritos con un espíritu *semejante*, tales como varios escritos del P. Lagrange y el reciente comentario sobre el nuevo Testamento editado en Berlín a. 1912 por el Dr. Fritz Tillmann, manda y prescribe el Santo Padre que éstos también sean absolutamente eliminados en la educación de los clérigos, dejando á la autoridad competente en esta materia que se pronuncie más acerca de esto."

El P. Lagrange escribió con este motivo al Santo Padre la siguiente preciosa carta:

Jérusalem, le 17 aout 1912.

Très saint Père,

Prosterné aux pieds de Votre Sainteté, je viens Lui protester de ma douleur de l'avoir contristée et de mon entière obéissance. Mon premier mouvement a été et mon dernier mouvement sera toujours de me soumettre d'esprit et de cœur sans réserve aux ordres du Vicaire de Jésus-Christ. Mais précisément parce que je me sens le cœur du fils le plus soumis, qu'il me soit permis de dire à un Père, le plus auguste des Pères, mais à un Père, ma douleur des considérants, qui paraissent attachés à la réprobation de plusieurs de mes ouvrages d'ailleurs indéterminés, et qui seraient entachés de rationalisme. Que ces ouvrages contiennent des erreurs, je suis prêt à le reconnaître, mais qu'ils aient été écrits dans un esprit de désobéissance à la tradition ecclésiastique ou aux décisions de la Commission biblique pontificale, daignez très Saint-Père, m'autoriser à Vous déclarer, que rien n'était plus loin de ma pensée.

Je demeure à genoux devant votre Sainteté pour implorer la bénédiction.

De Votre Sainteté

Le plus humble fils

FR. J. M. LAGRANGE,
des frères-precheurs.

Tal vez alguno, después de leer esto, pregunte: Y bien; ¿cuáles son esos varios escritos del P. Lagrange proscritos de las escuelas de los clérigos? ¿Qué errores contienen? ¿Qué calificación teológica merece el P. Lagrange? ¿Por qué la Sagrada Congregación Consistorial al proscribir varios libros del P. Lagrange y el comentario del sacerdote Tillmann dice que han sido escritos con un espíritu *semejante* y no dice con el *mismo* espíritu del libro anteriormente proscrito?

En cuanto á la primera pregunta diré que son muchas las obras y escritos del P. Lagrange, pues, además de la *Revista Bíblica,* que hace años viene publicando, tiene los libros siguientes, que indicamos por sus títulos: *El método histórico, Estudios sobre las religiones semíticas, El mesianismo entre los judíos, El libro de los Jueces, El Evangelio de San Marcos, La antigua Creta.*

No todos estos libros caen bajo la censura de la Santa Sede, primero, porque algunos no versan de propósito sobre la Sagrada Escritura, y segundo, porque si todos ellos merecieran la reprobación, la Sagrada Congregación Consistorial habría proscrito de los Seminarios, no "varias obras" del P. Lagrange, sino todas.

En cuanto á las demás preguntas no me atrevo á contestar directamente, ya sea porque me creo incompetente para juzgar á un hombre de la talla del P. Lagrange, que hace años figura á la cabeza de los Exégetas, ya porque la Sagrada Congregación Consistorial reserva el juicio de tales obras á la autoridad competente, y cuando un juez superior avoca á sí una causa, los inferiores deben cesar en su oficio.

Instituciones y obras sociales.—Quiero mencionar, siquiera sea muy li-

geramente, algunas de las principales instituciones con que cuenta el Catolicismo social en Italia, de cuyas obras y actuación en la vida pública hemos de ir hablando poco á poco en estas sucintas crónicas.

Las que ahora voy á nombrar son: la *Unión económico-social*, la *Unión electoral* y la *Unión de la juventud católica*.

La Unión económico-social se propone unir y dirigir todas las asociaciones católicas de Italia que desean actuar el programa económico-social en conformidad con las enseñanzas de la Santa Sede.

Los esfuerzos titánicos de esta sociedad y sus resultados se hallan consignados en un libro áureo que el infatigable Mario Chiri, empleado en el ministerio de agricultura, industria y comercio, publicó el año pasado.

La Unión electoral tiene por objeto formar, disciplinar y dirigir las fuerzas electorales católicas en las eventuales elecciones políticas, según las prescripciones de la Santa Sede, y apoyar las candidaturas católicas en las elecciones administrativas. Así se infiere del nuevo Estatuto de la Unión electoral publicado el año pasado y aprobado por el Santo Padre. De aquí han deducido algunos que el Papa Pío X había abrogado la prohibición de los católicos de tomar parte en las elecciones políticas: nada más falso. El Papa Pío X toleró que los católicos tomaran parte en las elecciones políticas en algunos casos para impedir que los socialistas tuviesen mayoría en el Parlamento, pero no abrogó el *Motu proprio* "Fermo proposito" de la Santa Sede por el que se prohibe á los católicos tener intervención, ya sea activa, ya pasiva, en las elecciones políticas. La Unión electoral ha publicado algunos manifiestos ordenando á los católicos que se habiliten según la nueva ley electoral para votar en el caso que el Santo Padre lo juzgue oportuno. Estas disposiciones han metido miedo á los liberales, que temen ser derrotados por los católicos, y han pedido ayuda á los socialistas. Antes que deber nada á los católicos prefieren deber á los socialistas. En Roma están formando el partido de la democracia rural; en otras partes, el partido económico; en algunos centros rurales, el partido agrario, nombres y títulos que encubren ó intentan encubrir al viejo liberal que quiere tantear el terreno para las futuras elecciones según la nueva ley de extensión del sufragio universal. La compra de votos se ha hecho muy difícil, pues serían necesarias sumas fabulosas para pagar á los electores triplicados en cada distrito electoral en fuerza de la nueva ley, y por esto los liberales intentaron ganarse los votos por otros medios, aunque siempre mintiendo.

La Unión de la juventud católica tiene por objeto coordinar y dirigir la acción de todas las asociaciones juveniles de Italia, á fin de adiestrar la juventud en el ejercicio franco y ejemplar de las prácticas públicas de nuestra religión y en la acción social cristiana. Esta Unión ha tenido sus altas y bajas, pero ahora parece constituída definitivamente sobre bases firmes. El P. Zacchi, Profesor del Colegio Angélico, ha dado conferencias semanales sobre la apología de la Religión á los jóvenes católicos que forman el círculo universitario romano.

El movimiento católico social es muy considerable en la alta Italia, mediocre en la Italia central y casi nulo en la meridional, en donde la "mano negra" tiene tanta pujanza.

En Milán hubo el 15 de Abril de 1912 un congreso católico para estudiar la cuestión del alcoholismo y sus remedios.

En Milán, Florencia, Nápoles y Catania ha habido congresos de católicos estos últimos meses para impedir los efectos desastrosos de la nueva ley Credaro sobre las escuelas privadas y públicas y librar aquéllas de la tiranía de los funcionarios del gobierno. El Sindicato nacional de ferroviarios católicos tuvo el segundo Congreso nacional en Roma los días 10, 11, 12, 13 y 14 de Abril de 1912.

Sobre la guerra italo-turca.—Firmados ya á estas fechas los preliminares de la paz, sobre la base de que el Sultán (sin ceder su soberanía á Italia sobre los territorios ocupados por esta nación, por prohibirlo las leyes mahometanas y quedando con la soberanía religiosa) retirará sus tropas de la Libia, me voy á permitir algunas reflexiones de conjunto sobre la pasada guerra, antes de que este tema quede ya relegado al olvido.

La guerra, según por aquí se dice, se ha desenvuelto siempre en el campo militar favorablemente á los italianos, los cuales han logrado apoderarse de toda la costa líbica desde Túnicia hasta Egipto. Este suceso de armas ha levantado el ánimo de los italianos, humillado en la Abisinia, y ha suscitado en sus pechos un amor patrio tan exagerado que raya en frenesí. ¡Ay del periódico que se atreva á levantar la voz contra la guerra, ó de la persona que tenga la osadía de poner en tela de juicio el valor militar de los soldados, nunca desmentido, dicen, durante toda la guerra! Los tales tendrían que poner pies en polvorosa y renunciar á vivir en sociedad italiana, como lo han experimentado algunos honorables diputados y concejales del municipio de Roma.

Los niños, armados de escopetas de viento, improvisan en las calles y en los paseos públicos ejércitos aguerridos de turcos é italianos y al grito de "avanti Saboya" se pelean, muchas veces de verdad. Los comerciantes han bautizado sus tiendas con algún nombre propio de la Libia; las tabernas son otras tantas Trípolis y Cirenaicas, á juzgar por los rótulos de fuera y las camorras de dentro. No hay italiano que no lleve en la cabeza, en el pecho ó en los pies el nombre de Trípoli.

Esta guerra, que tantos entusiasmos suscita, ha sido causa de algunos bienes y de muchos males, los cuales voy á indicar á la ligera.

Gracias á la guerra se ha aplacado el Júpiter vengativo de monte Citorio, que buscaba una víctima expiatoria del fracaso de la exposición internacional del año pasado. Esta víctima hubieran sido sin duda alguna los frailes y monjas (y quizás el mismo Vaticano), cuya existencia en Italia está pendiente de la aplicación de una ley de expulsión general de religiosos. A los italianos expulsados de Turquía con motivo de la guerra les dejaron salir los turcos con vida y pesetas, mas á los religiosos, gracias que estos nuevos turcos de acá les permitieran salir con vida.

A la guerra se debe el sentimiento general de patriotismo tal vez un poco artificialmente suscitado en todos los pechos italianos, si se exceptúan los socialistas revolucionarios, patriotismo que hace prodigios, pues tapa la boca de los hambrientos para que no pidan pan, restaña las heridas abiertas en los corazones de las madres por la muerte de sus hijos en el campo de Marte

y suelta la bolsa de los ricos, á quienes no duelen prendas cuando se trata de construir aeroplanos y cañones. Nunca el pueblo italiano se ha mostrado tan generoso como ahora. En todas partes se han hecho grandes recaudaciones de dinero para socorrer á los expulsados de Constantinopla y premiar el mérito de los soldados heroicos. Cuando vinieron á Roma los ágiles áscaros—soldados africanos—, los romanos se desvivían por obsequiarlos. Miles de personas fueron á esperarlos á la estación del ferrocarril y las señoritas les ofrecían á su lado un puesto en el coche. Los niños de siete años para arriba daban la mano á los áscaros que topaban por la calle y les decían ¡bravos áscaros! Una pobre madre, que había tenido la desgracia de perder á su hijo en la guerra de Africa, al encontrarse por la calle á un áscaro, que se asemejaba á lo lejos á su hijo muerto, lo abrazó, lo llevó á su casa y bañó su moruna tez con lágrimas. El pobre áscaro, que nunca tal cosa había visto, no sabiendo explicarse en italiano, manifestó su ternura derramando lágrimas á su vez.

Fr. José González, O. P.

Roma, Octubre 1912.

ALEMANIA

El duelo en el ejército.—El duelo está castigado por las leyes alemanas con prisión de tres meses á cinco años. El solo desafío para un duelo ó la aceptación del mismo se castiga con prisión que puede llegar á seis meses; y si el duelo hubiese de ser á muerte, la prisión puede llegar á dos años. Para cumplir estas penas, muy bajas de suyo, se suele señalar por prisión una ciudad, y el castigado da su palabra de honor de no salir de ella sin permiso de la autoridad competente. Solamente se juzga y se castiga el homicidio ó heridas respectivamente causadas en duelo por los procedimientos ordinarios en el caso de que las leyes del duelo se hayan infringido.

A pesar de estas leyes, el duelo ocupa un puesto de honor en muchos círculos de hombres *cultos* de Alemania. La mayor parte de las corporaciones de estudiantes, por ejemplo, tienen por obligatorio el duelo y la esgrima (Mensur). Por esto en las ciudades universitarias se ven tantos individuos con la cara cruzada de cicatrices, cosa que llama sobre todo grandemente la atención de los extranjeros. Estos ejercicios de esgrima están condenados por la Santa Sede con pena de excomunión desde 1892. Razón por la cual los católicos encuentran cerrada la puerta en muchas de estas sociedades Y esta distinción entre partidarios y opositores del duelo continúa viviendo más tarde en la sociedad, en la política, en las profesiones.

Entre los oficiales del ejército, como en las antedichas sociedades estudiantiles, no es consentido nadie que haya rehusado un duelo, y es que se cree que contra cierto género de ofensas no hay satisfacción posible acudiendo á los Tribunales y que la mejor defensa contra esas imprudencias é insultos es el temor del duelo.

Un oficial católico, hace algún tiempo, rehusó decididamente un duelo al que se le instaba por una de estas pequeñeces, alegando que sus convic-

ciones religiosas le impedían aceptar el desafío. Este oficial fué en consecuencia despedido del cuerpo, dándose una vez más el absurdo de que un caballero que pone su honor por encima de estas cosas se vea privado de los galones, de su puesto, de su carrera por negarse á tomar parte en una acción castigada en el Código penal.

Hubo sobre esto una interpelación en el Reichstag; y el Ministro de la guerra, von Heeringen, respondió que él respeta al oficial que por motivos nobles y puros se declara opositor del duelo y lo rehusa; que él procurará trabajar porque el duelo vaya desapareciendo del ejército; pero que hoy por hoy no puede intentarse contra él una medida directa, y que el oficial que en el actual estado de opinión rechaza un duelo no puede continuar en el ejército porque deja su honra dudosa y en litigio. Estas últimas palabras del Ministro desencadenaron, como era de suponer, furiosas tormentas en casi todos los bancos del Reichstag, sobre todo en los del Centro y en los de los socialistas. La prensa se ocupó también de esta cuestión largamente, tachando la arrogancia del Ministro que pone por encima de la ley una opinión ó costumbre que la ley castiga.

El asunto pasó entonces á la comisión encargada de dictaminar sobre el presupuesto de guerra, la cual comisión presentó al canciller las siguientes conclusiones:

1.ª, procurar que el duelo desaparezca lo más pronto posible; 2.ª, que antes de que un duelo se verifique sea obligatorio someter la causa á un tribunal de honor; 3.ª, que el rechazar un duelo por motivos religiosos ó morales ningún perjuicio cause al que lo rehusa; 4.ª, que á los oficiales duelantes, además del ordinario castigo que la ley señala en general, se les imponga el de expulsión del cuerpo.

La cuestión de los Jesuítas.—Con motivo de una disposición tomada en Marzo último por el Gobierno católico de Baviera interpretando *la ley de los jesuítas*, se encendieron ardientes controversias en la prensa, en el Reichstag, en todas partes, en torno á esta cuestión ya tantas veces debatida. Expongamos ordenadamente las cosas.

La ley de 4 de Julio de 1872, llamada *ley de los Jesuítas*, consta de los dos párrafos siguientes:

§ 1. La Orden de la Compañía de Jesús y las Ordenes ó Congregaciones con ella unidas quedan excluídas del territorio del imperio alemán Queda prohibida la erección de nuevas fundaciones ó Comunidades de la misma, y las que actualmente existen habrán de ser disueltas en un plazo que señalará el Bundesrat y que no podrá exceder de seis meses.

§ 2. El Bundesrat tomará igualmente las medidas necesarias para la realización y cumplimiento de esta ley.—El Bundesrat está formado por 68 representantes de los Estados alemanes, ó, por mejor decir, por 25 representantes, uno por cada Estado; pero el representante de Prusia tiene 17 votos; el de Baviera, 6, etc., y los representantes de los Estados pequeños un voto cada uno.

En 5 de Julio de 1872 publicó el Bundesrat la siguiente declaración:

"Puesto que la Compañía de Jesús está excluída del imperio alemán, queda por lo mismo prohibido á sus miembros el ejercicio de la actividad

de la Orden (die Ausübung einer Ordenstätigkeit), sobre todo en las iglesias y escuelas, así como el dar misiones."

Aunque el Bundesrat ninguna definición daba de esta *actividad de la Orden,* sin embargo, este concepto se entendió esencialmente igual hasta estos últimos tiempos en todos los Estados alemanes. Se entendía comprendido en esta *actividad de la Orden* todo género de función sacerdotal ó de actividad ordenada á la cura de almas, excluyendo solamente las *misas nuevas* ó *primeras misas,* que se consideraban solemnidades de familia; se permitía también á los jesuítas las misas rezadas, administrar los Sacramentos á los moribundos; y en ciertas condiciones se les permitía ó consentía por lo menos tener conferencias de carácter social ó religioso, con tal que fuese en locales profanos.

De este concepto usual de *actividad de la Orden* se aparta la disposición dada en 11 de Marzo último por el Gobierno de Babiera. En esta disposición se declara que en adelante no se reputará *actividad prohibida* á los jesuítas el tener conferencias aun en las iglesias, y aunque con ellas esté ligada la administración de los Sacramentos, así como tampoco aquellas acciones sacerdotales que tengan carácter transeúnte y como auxiliar en la cura de almas y en dependencia del párroco respectivo.

Esta disposición despertó en todo imperio grande excitación en los partidos de la izquierda liberal, y en el Reichstag se dirigió al Canciller una interpelación sobre el asunto. El Canciller declaró que las interpretaciones de la *ley de los jesuítas,* como de cualquier otro imperio, sólo el Bundesrat puede darlas. Al Bundesrat, pues, fué la cuestión, y se dice que el Bundesrat no dará su solución antes de fines de año.

De hecho, lo que la última disposición del Gobierno de Babiera, ahora puesta en litigio, trataba de conceder á los jesuítas ya lo vienen ellos ejecutando hace bastantes años en todos los Estados alemanes, sin que nadie les moleste; tal vez, pues, lo único que se pretendía era convertir un estado de hecho en estado de derecho. Los celosos jesuítas alemanes despliegan en todas las regiones católicas del imperio una actividad incansable con todas las obras correspondientes al fin de la Compañía, como discursos, conferencias, sermones, misiones, ejercicios espirituales, oir confesiones, etc., sin que el Gobierno se lo impida. Hay jesuítas en casi todas las ciudades católicas de Alemania y aun en muchas protestantes: Berlín, Colonia, Leipzig, Trier, Düsseldorf, Frankfort, Munich, Maguncia, Fulda, etc. En muchos hospitales hay jesuítas de confesores. Y ninguna otra Orden religiosa en Alemania da tantos ejercicios espirituales en colegios de monjas y en pensionados de señoritas como los Padres de la Compañía. A pesar de toda esta actividad es triste para ellos el que muchas de estas cosas no pueden hacerlas como jesuítas ante el público, sino bajo otros títulos y con banderas extrañas; á título, v. gr., de profesores ó sencillamente de sacerdotes. Con lo cual, la Compañía en cuanto tal no recibe toda aquella honra y buena fama que de toda esta actividad de sus hijos naturalmente habría de resultarle, ni tiene tampoco vocaciones en la medida que podría esperar y para sus fines necesita.

Entre los católicos se ha despertado nuevamente una grande actividad

para procurar que la ley de los jesuítas quede abolida. La aspiración no puede ser más justa, pues leyes de excepción como ésta no son propias de un Estado serio, como el moderno Estado alemán; pero hay pocas esperanzas de que esta aspiración se realice.

Los mismos defensores de la Compañía de Jesús no siempre están felices en sus defensas, que muchas veces más perjudican que favorecen la causa. Uno de sus más ardientes é interesados defensores, por ejemplo, v. Nostitz (en el *Tag*), para tratar de disipar el *miedo á los jesuítas,* calcula la actividad que éstos podrían ejercer, por *kilómetros cuadrados,* es decir, cuántos kilómetros cuadrados podrían corresponder á cada jesuíta, de los actualmente existentes...: si esto no es pensar demasiado bajo de la actividad de la Orden, por lo menos hay que convenir que con tal género de argumentos no logrará desarmar á muchos protestantes. El Diputado Spahn dice que la actividad que estos jesuítas ejercen es en muchos casos independiente de sus superiores y, por consiguiente, no es actividad de la Orden, actividad prohibida: esto es ignorar el a b c del derecho regular; el jesuíta obra, y debe obrar siempre, por obediencia. Otros alegan la antigua amistad de los reyes de Prusia para con los jesuítas; pero también esto resulta más perjudicial que favorable, porque la verdad es todo lo contrario. Sí, es cierto que Federico II estimaba su magisterio en Silesia y les protegía por esto y por otras razones que en seguida veremos, pero amar les amaba tan poco como sus predecesores y sucesores. Dos muestras solamente, tomadas de réplicas de antijesuítas:

Federico Guillermo I dice á su sucesor en el testamento: "La religión católica debes tolerarla según la *paz de Westfalia.* Pero jesuítas no consientas en tus tierras; son diablos, capaces de hacer mucho mal á ti y á las gentes de tus dominios. Así que bajo ningún pretexto debes tolerarlos en tus tierras." Federico II decía, también en su testamento: "Les jésuites, espèce la plus dangereuse de touts les moins de cette communion, sont en Silesie singulièrement fanatiques de la maison d'Autriche. Pour opposer autel à autel, j'ai fait venir les jésuites français et lettrés qui élèvent la noblesse silessienne et par l'animosité qui règne entre ces moins français et allemands, je les empeche de faire les intrigues dont ils seraient capables pour la maison d'Autriches." Los defensores de los jesuítas, con sus argumentos, lo que hacen es muchas veces dar verdaderos argumentos á los contrarios. Defensas que no descansen sobre la verdad plena, siempre dañan. Y la meritísima Compañía de Jesús no necesita ciertamente argumentos forzados para defenderse.

Fr. Maternus Heinrich, O. R.

Berlín, Octubre, 1912.

AUSTRIA-HUNGRIA

El XXIII Congreso Eucarístico de Viena (11-15 de Septiembre de 1912).—Los Congresos Eucarísticos internacionales han entrado definitivamente en la categoría de manifestaciones imponentísimas y solemnes del Catolicismo mundial, en una de las formas más augustas y puras. Cada uno

de estos Congresos anuales excede á todos los anteriores y produce una sensación cada vez más fuerte y provechosa en los ánimos de católicos y no católicos, sensación de grandeza y vitalidad creciente de la Iglesia.

El que acaba de celebrarse en la capital de nuestro Imperio ha sido sin duda y sin hipérbole (creo que en esto no me ciega el patriotismo) el más solemne y grandioso de cuantos se han celebrado hasta la fecha, no sólo por el número y calidad de las personas que concurrieron á él, sino por la pompa y esplendor de todas las fiestas, á las que prestó su concurso la Corte Imperial, como la única ó casi única que conserva todavía las tradiciones religiosas de otros tiempos. Haremos un breve resumen recordatorio de tan grandiosa Asamblea.

Día 9 de Septiembre.—El Cardenal Legado van Rossum entra en la frontera de Austria siendo recibido y saludado en el pueblo de Pontafel por el Conde Jacoslao de Thun. El Cardenal contestó al saludo con estas palabras: "Estos días son fuentes de paz, de fe y de felicidad." A continuación montó, con su acompañamiento, en los departamentos áulicos del tren, destinados al Emperador y por el Emperador ofrecidos al Cardenal. El mismo recibimiento se le hizo al entrar en la diócesis de Viena.

Día 10.—A las cuatro de la tarde llegó el Cardenal Legado á Viena, siendo recibido, en nombre del Emperador, en la misma estación por el Conde de Czeruin, tomando después el coche de "gala" hasta llegar á la plaza "Operrnring", en donde había de verificarse la recepción solemne. Numerosas comisiones eclesiásticas y civiles y el pueblo entero de Viena esperaban al Legado del Pontífice. El primero en saludar al Cardenal van Rossum fué el Arzobispo de Viena Cardenal Nagl, verificándolo en las dos lenguas, latina y alemana. En la misma forma contestó el Cardenal Legado, añadiendo que el Sumo Pontífice bendecía al Emperador y á toda la familia imperial; al Arzobispo y á todo el pueblo vienés, que siempre había peleado esforzadamente por la fe católica. Después saludó al ilustre huésped en nombre de Viena el Alcalde Dr. Neumager; y á continuación el Arzobispo presentó al Legado los arzobispos, obispos, nobles y demás altos personajes allí presentes. A las cinco y media de la tarde, depués de ser alojado el Cardenal van Rossum en las suntuosas habitaciones de palacio que le estaban reservadas, entró á saludarle S. M. el Emperador, confiriéndole las insignias de la Orden de San Esteban.

A pesar de las lluvias torrenciales que el cielo nos envió, los católicos asistieron puntualmente y en masa siempre á todos los actos del Congreso, repartiéndose por nacionalidades en las diferentes iglesias de Viena. En nuestra iglesia se reunían los ingleses y americanos. En la gran Rotonda, en donde se celebraban las principales sesiones, cabían cerca de 30.000 hombres.

En este mismo día, la *Sociedad de Calderón*, de Berlín, dió una gran función en el teatro, representándose uno de los "Misterios" ó *Autos Sacramentales*, traducido del español por el Dr. de Kralik.

Día 11.—A las cuatro de la tarde se celebró en la gran Rotonda la *Primera Sesión*. 1.º El primero en tomar la palabra fué el fundador de los Congresos Eucarísticos Mgr. Tomás Heyler, Obispo de Namur. 2.º En segundo término fué leído el *Breve* del Sumo Pontífice al XXIII Congreso

Eucarístico, en latín y alemán. 3.° El Cardenal Legado saluda al Congreso en nombre del Papa, congratulándose de que estas grandiosas Asambleas sean un estímulo para que todos los hombre se habitúen á la comunión frecuente. 4.° En parecidos términos saludó á los congresistas el Cardenal de Viena Dr. Nagl. 5.° El Ministro de Cultos Dr. Maximiliano Hussarek habló á continuación en nombre del Gobierno, expresándose tan hermosamente acerca de la Eucaristía que todos se admiraron y aplaudieron con entusiasmo. No se ha conocido ministro público hasta ahora que haya hablado de la Religión en iguales términos. 6.° y 7.° El Príncipe de Liechtenstein y el Dr. Neumager, el primero en nombre de Austria inferior y el segundo en nombre de Viena, hablaron igualmente con el mismo espíritu de fe por el triunfo del Catolicismo en la vida de los pueblos, tan faltos de espiritualidad y de amor. 8.° En nombre de los congresistas contestó á todos los discursos anteriores el Ministro de Bélgica Jorge Helleputte. 9.° A continuación empezaron los discursos de tesis. El Dr. Enrique Swoloda, Profesor de Teología en la Universidad de Viena, disertó acerca de *El Testamento de Jesucristo*. 10. El Dr. Juan Sustersie, con gran unción y sabiduría teológica, sobre la *Propagación y defensa de la Eucaristía á través de los siglos*. Terminado este discurso se cerró la *Primera Sesión*, pasando los congresistas á reunirse por naciones en sus respectivas iglesias, en donde se predicaron nuevos sermones sobre la Eucaristía, terminando con la bendición del Santísimo.

Día 12.—Después de celebradas las misas, en las que se hicieron innumerables comuniones y se pronunciaron oraciones á los jóvenes estudiantes de los Gimnasios y Universidades, empezaron los trabajos de las *Secciones*. I. Historia y Arqueología del Santísimo Sacramento. 1.° En la Iglesia primitiva los misterios que se celebraban eran el sacrificio de la Misa. Ponente: Dr. Juan Kirsch, Profesor de la Universidad de Friburgo en Suiza. 2.° Historia de los modos y formas en que era custodiada la Eucaristía en las iglesias antiguas. Ponente: Dr. Raymundo Netzhamuser, Arzobispo de Bukarest. 3.° Concordancia entre los ritos latino y griego en la celebración de la Misa. Ponente: Dr. José Bocian, Rector del Seminario católico-griego de Lemberg.—*Sección II*. Ascética. 1.° Santo Tomás y el Oficio del Santísimo Sacramento. Ponente: el P. Tomás Esser, O. P. 2.° La palabras "panem nostrum cuotidianum da nobis hodie" se refieren al Pan eucarístico. Ponente: el P. Pedro Bock, S. J. 3.° Del cuidado que debe tener el sacerdote del Santísimo Sacramento. Ponente: Dr. Gustayo Müller, Prelado de Viena. 4.° Adoración nocturna. Ponente: el Abad Gregorio Zeller, O. S. B.—*Sección III*. Formación eucarística de la juventud. 1.° Decretos del Sumo Pontífice acerca de los niños de las escuelas. 2.° La comunión en los jóvenes. Ponente: P. Antonio Schwartz, Ministro general de las Escuelas Pías. 3.° Modos para que los jóvenes oigan misa con provecho. Ponente: Enrique Knoche, Prepósito de Magdeburgo. 4.° La comunión en los militares. Ponente: Dr. Ristig, Profesor de la Universidad de Agram.—*Sección IV*. El arte y la Eucaristía. 1.° Las imágenes de la Eucaristía en las Catacumbas. Ponente: Dr. José Bilczevoski, Arzobispo de Lemberg. 2.° El altar es el centro de todas las iglesias, y conforme á él debe ser el estilo y forma

de las mismas. Ponente: Dr. Adriano Egger. 3.° La música eucarística. Ponente: Dr. Francisco Mathias. 4.° Los cánticos que se entonan en la misa y en las exposiciones del Santísimo Sacramento. Ponente: el P. Francisco Weimann, C. SS. R. (Esta cuestión es grave y de mucho interés entre nosotros, porque en las misas privadas el pueblo usa de ciertos cánticos comunes en lugar del canto coral.) 5.° La música instrumental en la liturgia. Ponente: Dr. Ricardo Kralik. 6.° De la música más conveniente para la iglesia. Ponente: el P. Miguel Horn, O. S. B.—*Sección V.* Organizaciones. 1.° La Eucaristía y la vida activa interior en las asociaciones católicas, v. gr., cofradías, congregaciones marianas, terceras órdenes, etc. Ponente: Dr. Ignacio Seipel, Profesor de Teología en Salzburgo. 2.° El mismo tema con relación á la vida exterior. Ponente: Dr. Enrique Grase. 3.° Servicios que pueden prestar los periódicos al culto del Santísimo Sacramento. Ponente: Dr. Ignacio Stich.—*Sección IV.* Académica. 1.° "Deus qui laetificat juventutem meam". Ponente: el P. Alberto M. Weiss, O. P., Profesor de Teología de la Universidad de Friburgo en Suiza. 2.° La Eucaristía, centro de la pedagogía cristiana. Ponente: Dr. Otto Willmann. 3.° La Teología en la educación de los estudiantes. Ponente: P. Carlos Rudolf. Sacerdote secular.

Sesiones generales en la "Rotonda". 1.° Memoria sobre el Venerable Padre Marcos de Aviano, O. M. C., que el día 12 de Septiembre de 1683 arengó al ejército cristiano llenándolo de entusiasmo religioso y patriótico, para pelear contra los turcos, y cuya beatificación es esperada para plazo no lejano. Ponente: Dr. José Bugatto. 2.° Qué hizo el Concilio Tridentino por la Sagrada Eucaristía. Ponente: Mgr. José Rainer, Obispo auxiliar de Milwanke. 3.° La Eucaristía y la dinastía de Hamburgo. Ponente: P. Carlos Sudlan, S. J. Al final de este discurso se escuchó una espontánea é inmensa ovación á nuestro soberano y á toda la familia imperial. El tema literal de esta oración era: *Eucharistia—Austriae vita, Austriae victoria.* 4.° "Panis coelestis et terrestris laborantis". Ponente: Dr. Alfonso Dondeis. Al principio de esta sesión fué leído el telegrama que se envió al Sumo Pontífice, concebido en estos términos: "Diez cardenales, ciento cincuenta obispos y una multitud innumerable de sacerdotes y laicos reunidos en este Congreso Eucarístico, escuchan la palabra del Romano Pontífice, prometen obediencia al Salvador oculto en la Eucaristía y piden la bendición para el Protector y su familia imperial y para todos los miembros del Congreso."

Día 13.—En este día comulgó el Emperador con todos los archiduques y archiduquesas de su Corte y familia. El Alcalde de Viena Dr. Neumager recibió también públicamente la Sagrada Eucaristía de manos del Obispo de Turín. Continúan los trabajos de las *Secciones. I.* Sección académica. 1.° "Panis Angelicus". Ponente: Dr. Francisco Bettinger, Arzobispo de Mónaco. 2.° Formación espiritual de los estudiantes. Ponente: Mgr. Paulo Mathies.—*Sección II.* Apostolado femenino. 1.° Regeneración de la familia por la Eucaristía. Ponente: Dr. Segismundo Waitz. 2.° Santa Juana Francisca de Chantal. Ponente: P. Juan Legerer. 3.° Cómo las mujeres pueden ayudar en el ministerio de la salvación de las almas. Ponente: Dr. Miguel Faulhater, Obispo de Spira.—*Sección III.* La cura de almas en las grandes ciudades. 1.° La Homilía es parte de la misa dominical. Ponente: P. Francisco Pellerín, O. SS.

Trin. 2.° Modo de anunciar las misas y los sermones en las iglesias. Ponente: Dr. Max Bramer. 3.° El cuidado de los enfermos. Ponente: Dr. José Tongelen, O. C. 4.° Apostolado de la oración. Ponente: P. José Hättenschwiller, S. J.—*Sección IV.* El arte y la Eucaristía. 1.° Diversas formas adoptadas por la Custodia. Ponente: Dr. Federico Witte. 2.° Las vestiduras de la misa. Ponente: Carlos Degner.—*Sección V.* Sección femenina. 1.° Regeneración de la familia y en especial de la mujer por la Sagrada Eucaristía. Ponente: Condesa de Schönborn-Chosek. 2.° La sabiduría práctica en los libros de las mujeres santas. Ponente: Eduvigis Dransfeld. 3.° La Eucaristía fuente de vida en las obras de caridad.—*Sección VI.* Por la unión de las iglesias. 1.° San Juan Crisóstomo, Doctor eucarístico. Ponente: Dr. Celestino Wolfsgruber, O. S. B. 2.° La oración eucarística por la unión en la Fe. Ponente: Dr. Francisco de Zorn, Obispo auxiliar de Strasburgo. 3.° La "Epiclesis" en la liturgia griega. Ponente: Dr. José Höller, C. SS. R. 4.° La Eucaristía en la historia de la Unión. Ponente: Dr. Víctor Szmigelski.—*Sección VII.* La Ascética para los laicos. 1.° La comunión espiritual. Ponente: P. José Furger. 2.° Las visitas al Santísimo Sacramento. Ponente: P. Francisco Mair, C. SS. R. 3.° La confesión y la comunión frecuentes. Ponente: Mgr. Dr. Francisco Schindler, Profesor de Teología en Viena. 4.° La Archicofradía de la adoración nocturna. Ponente: el Conde de Wilsen.—*Sección VIII.* La propaganda de la Fe. 1.° La Eucaristía es el principio y el centro de la conversión de los infieles. Ponente: Federico Murphy, Misionero apostólico. 2.° La Eucaristía entre los neófitos. Ponente: Mgr. Francisco Geyer, Vicario apostólico del Africa Central. 3.° Exhortación á la veneración del Santísimo, por el Dr. Agustín Schmidlin, Profesor de Teología en Münster.—*Sección IX.* Sesión plenaria en la "Rotonda". Después de la lectura del telegrama de contestación del Sumo Pontífice, que llenó de santo entusiasmo á los congresistas, hubo los siguientes actos: 1.° San Alfonso y San Clemente M. Hofbaner. Ponente: Mgr. Juan Stöber. 2.° La Eucaristía y el estado regular. Ponente: Dr. Miguel Hofmann, S. J. 3.° La paz de los pueblos y el Santísimo Sacramento. Ponente: Conde Alfredo Rességnier. 4.° Renovación de los trabajos en la cura de almas. Ponente: P. Buenaventura Krotz, O. P. del convento de Berlín. (Este Padre, que dirigió varias veces la palabra á los alemanes aquí congregados, es uno de los predicadores más elocuentes y afamados de Alemania. En Viena pronunció varias oraciones, siendo en todas ellas extraordinariamente aplaudido, y en particular al desarrollar el tema indicado.)

Día 14.—Continuaron las comuniones en todas las iglesias. A las ocho de la mañana celebró misa solemne el Cardenal Legado en la Catedral de San Esteban, dando al fin la bendición apostólica. De once á una de la tarde tuvo lugar la última *Sesión plenaria* en la "Rotonda", á la que asistieron cerca de 30.000 almas, los Cardenales, Arzobispos, Obispos, los Archiduqueses austriacos y muchos nobles. 1.° El P. Víctor Kolb, S. J., leyó la resolución general del Congreso, expresándose en estos términos: "El XXIII Congreso Eucarístico da gracias al Sumo Pontífice por todos sus decretos relativos á la sagrada comunión, porque son el mejor remedio contra las llagas de nuestro tiempo, fortalezas para la inocencia, auxilio poderoso para la vida espiritual. Todos los miembros del Congreso trabajarán por hacer cumplir todos

estos decretos." 2.° La Eucaristía y el porvenir de la Iglesia. Ponente: Conde Bela Somssich. 3.° La Eucaristía y la madre del Amor Hermoso. Ponente: Dr. Magno Künzle, O. Cap. 4.° Paralelo entre el Congreso Eucarístico de Madrid y el de Viena. Ponente: Dr. Victoriano Guisasola y Menéndez, Arzobispo de Valencia. 5.° Triunfo obtenido por la Eucaristía en el Congreso de Viena. Ponente: Cardenal Amette, Arzobispo de París. 6.° El Cardenal Legado pronuncia algunas frases de acción de gracias, y, por último, 7.° Cierra el Congreso su Presidente Mgr. Hëylen, Obispo de Namur, con ardorosas palabras de fe y de esperanza, terminando con ¡vivas! al Sumo Pontífice y al Emperador. Los 30.000 congresistas entonaron en alemán el *Te Deum* y el himno nacional é imperial *Gott erhalte,* dando el Cardenal Legado la bendición apostólica.

A las ocho de la noche S. M. concedió audiencia general á las personas más distinguidas del Congreso, asistiendo en número de 1.400. El Emperador se congratuló de la solemnidad y grandeza con que se había celebrado el Congreso.

Día 15.—En este día tuvo lugar la gran procesión Eucarística que duró desde las siete y media de la mañana hasta la una y media de la tarde. A pesar de las lluvias torrenciales, el mismo Emperador dió orden de salir á las calles. Formaban en la procesión 96.958 hombres y 53.800 mujeres, llevando sus insignias de congresistas. Añadiendo á éstos los que sin ostentar las insignias ocupaban las calles y plazas venerando al Santísimo, y cuyo número se calcula en 150.000 almas, tendremos que asistieron en conjunto á la procesión más de 300.000 individuos. Sólo de sacerdotes había de 10 á 12.000. Asistieron numerosos diputados y barones del Imperio. Y del Municipio de Viena asistieron 100 concejales con su Alcalde al frente Dr. Neumager, dignísimo sucesor del gran Lueger. Fué también extraordinario el número de alumnos católicos de las universidades que asistieron dando una nota simpática y alentadora al Congreso. La Custodia era llevada en un riquísimo coche de gala de María Teresa tirado por ocho caballos lujosamente enjaezados. Detrás de la Custodia iba en otro coche, no mucho menos elegante, el Emperador Francisco José I con el Archiduque Francisco Fernando, su heredero. El pueblo contempló varias veces á su Emperador llorar de alegría y de emoción ante espectáculo tan grandioso cual nunca se vió en Austria, ni creo en el mundo.

En otros cinco coches de gran gala y con nutridas escoltas de Húsares venía toda la familia imperial y alta servidumbre de palacio.

Para la asistencia en caso de accidentes había en el trayecto 23 estaciones de médicos. Apenas hubo que lamentar más que una muerte repentina.

He querido detallar todos los temas desarrollados en el Congreso, aun haciéndome pesado, para que por ellos se vea la marcha acentuada del pensamiento cristiano hacia una total y profunda renovación de la vida espiritual y cristiana por el Santísimo Sacramento del Altar y por la vida interior.

Fr. Guillermo Schlössinger, O. P.

Olmütz, Octubre 1912.

REPUBLICA ARGENTINA

La Acción católica y el Socialismo.—La acción católica, que hasta hace poco era considerada como innecesaria por tratarse de un país en donde la casi totalidad de sus habitantes, nacionales y extranjeros, profesan idéntico credo, va acentuando de día en día su carácter, su organización y su influencia directa en la vida pública. El pueblo argentino dormía tranquilo y sin afanes en lo que á la lucha religiosa se refería.

Y si alguna vez fueron atropelladas sus creencias por leyes ó atentados vejatorios contrarios á la misma Constitución, que en uno de sus artículos fundamentales las protege y ampara clara y terminantemente, el marcado gesto de disgusto en unos y la explosión de indignación en otros, evidenció el arraigo profundo adquirido por los ideales y espíritu cristianos en toda la masa del país.

Pero he aquí que, cuando casi nadie se daba cuenta ni lo esperaba, dadas nuestras tendencias demasiado optimistas, el Socialismo levantóse como una potencia robusta y militante avanzando sobre el campo con pasos audaces, favorecido por la muchedumbre de advenedizos é inconscientes, dispuestos siempre á seguir á quienes más griten. El Socialismo es hoy para nosotros un gran peligro. El rápido y temible desarrollo del adversario venido de lejos á disputar la presa en nuestra propia casa sirvió para aleccionar á los católicos y surgió, por ende, la propaganda amplia, metódica y persistente. Los colegios, las escuelas parroquiales, círculos de obreros, universidad católica, centros catequísticos, conferencias, peregrinaciones, cajas rurales, la *Liga social* y mil otras instituciones que antes eran de índole puramente piadosa ó caritativa, van transformando poco á poco su programa orientándolo hacia las necesidades de la época y llegando á adquirir carácter francamente social. Acción algo tardía, sin duda, pero siempre oportuna y plausible.

Naturalmente, en esta grandiosa y transcendental campaña, ofensiva y defensiva, según lo requieran las circunstancias, correspondía el primer puesto, como á la gran palanca de la opinión, á *La Prensa católica,* de la que queremos hablar hoy. En formar una prensa propia y netamente religiosa trabajan desde hace ya algunos años un grupo de católicos que ven llegar la tormenta y tratan por todos los medios de prevenirse para luchar contra ella.

Dejando á un lado las muchas y muy buenas revistas y otras publicaciones de menor cuantía, las cuales, en su papel local, tienen su importancia, mencionaré los cuatro diarios católicos de mayor circulación que existen en el país.

En Córdoba, llamada entre nosotros la *docta* por funcionar allí desde principios del siglo XVII célebre Universidad fundada por el Obispo franciscano monseñor Trejo y Sanabria, criollo del Paraguay, organizada y regenteada hasta 1768 por los jesuítas, se edita, por imprenta propia, *Los Principios,* diario muy popular en la mencionada provincia por su información

extensa y escrupulosa, su redacción excelente y, sobre todo, por su independencia.

En San Juan de Cuyo aparece *El Porvenir*, con imprenta obsequiada por los Padres dominicos al inolvidable Monseñor Benavente. Es un brioso luchador. Ha librado verdaderas batallas campales con acierto y virilidad pasmosa y su director ha sufrido cadenas, como San Pablo.

Aquí, en Buenos Aires, sobresale *El Pueblo*. Cuenta con plumas hábiles, con pensadores y periodistas de escuela, fogueados en todas las luchas, que sostienen con honor la bandera de la buena causa.

Recientemente, cierta dama piadosa hale donado *doscientos mil pesos*, con lo cual podrá aumentar su formato y material. ¡Dios haga cundir el buen ejemplo!

Otro viejo diario, *La Tradición*, abandonando su antiguo nombre *Voz de la Iglesia* por otro menos clerical, no ha abandonado, sin embargo, sus rumbos, sus ideales ni su espíritu de lucha activa, introduciendo notables mejoras en todo sentido. Con su rejuvenecimiento y sus mejoras se ha hecho simpático y se abre camino entre las clases conservadoras.

La Argentina y el Brasil.—La presidencia Sáenz Peña pasará seguramente á la historia señalando una nueva era de reformas y conquistas de orden institucional. Hasta ahora, una de las cosas que dejaban bastante que desear era sin duda nuestra representación diplomática. A corregir sus deficiencias se dirige en gran parte la mirada de la presidencia. Ha sido aplaudido por amigos y adversarios, cual acto acertadísimo, el nombramiento del General Julio Argentino Roca, expresidente, reputado el más hábil político del país, como nuestro representante en Río Janeiro.

Sabido es que son tres las naciones sud-americanas que se disputan la hegemonía, á saber: Chile, Brasil y Argentina. Esta pretensión ha llegado muchas veces á ser perniciosa para su progreso y estabilidad, así económica como política. Estos pueblos se han mirado siempre como enemigos y rivales y no como hermanos. El rápido crecimiento del nuestro, que hace cuarenta años era el más atrasado, ha suscitado, si no envidia, al menos temores. De aquí la necesidad de imprimir á nuestra diplomacia una ruta definitiva, de franca cordialidad, manifestada, no solamente en los *rendez-vous* de las recepciones oficiales, sino en el concienzudo desarrollo de los hechos. La designación del General Roca obedece á un plan pacífico y conciliador: el acercamiento de ambas naciones. La Argentina envía el hombre de más talla, y el Brasil, en cambio, nos envía también al Doctor Campos Salles, el gran amigo de la Argentina.

Campos Salles y Roca con su prudencia evitaron varias veces, cuando ejercieron el Poder, el derramamiento de sangre. Paz es lo que se necesita, que territorio hay para todos bastante.

Los católicos en el Gobierno: nueva orientación en la Hacienda pública.—El 12 de Octubre se cumplirán tres años desde que asumió el mando de la República el Sr. Sáenz Peña. Una de las características de su gobierno ha sido hasta ahora la cohesión sorprendente de su ministerio. Supo rodearse de hombres firmes y de valer intelectual, entre los cuales descuellan los católi-

licos Doctores Indalecio Gómez y Garro, del Interior y de Instrucción pública, respectivamente. Motivos de salud han obligado á abandonar el ministerio de Hacienda al Doctor Rosa, el eximio hacendista que supo encauzar la renta pública. En su reemplazo ha sido nombrado un hombre joven y de poca actuación en la política, pero que había descollado como Director general de Impuestos. Su programa lo ha condensado en estas lacónicas frases dirigidas á una revista ilustrada muy conocida: "Recorriendo la historia financiera del país, me he dado cuenta del perjuicio que le han causado las teorizaciones. Seré, pues, muy parco en proyectar, aprovechando la lección del pasado, y trataré de hacer mucha práctica administrativa de detalle, de esa que sólo rinde centavos, pero que acumula al fin millones."

Las perforaciones: nueva riqueza argentina.—El móvil directo de la División de Minas, al practicar perforaciones en toda la superficie del territorio, no era precisamente buscar agua, petróleo ú otros minerales, sino estudiar la constitución geológica de nuestro subsuelo, hasta ahora desconocido; pero esas perforaciones han dado resultados más inmediatos y provechosos.

Hasta el día se llevan ejecutados por la precitada División de minas unos 100 pozos, de los que la mayoría han dado agua abundante y utilizable, siendo notables entre ellos dos del Borbollón, cerca de Mendoza; el de Lavalle, en Catamarca; Lamadrid, en Tucumán, y el de Cabo Curioso, en Santa Cruz. Más afortunadas todavía fueron las perforaciones de "El balde", en San Luis, pues á la profundidad de 719 metros se encontró agua buena en cantidad de 36.000 litros por hora; y la reciente de Argerich á 711 metros, con rendimiento de 500.000 litros, suficientes para regar 300 hectáreas.

Como la División realiza también trabajos por medio de contratos con particulares, y de ellos tiene varios en ejecución, fué solicitada para practicar un pozo en Comodoro Rivadavia, que aún hoy carece de agua. La que se consume, llevada de lejos, sale á dos pesos la tonelada. En 1905 se llegó á 170 metros de profundidad sin resultado, y en 1907 se envió una máquina de mayor poder que, á 515 metros, dió con un importante yacimiento de petróleo.

Hoy son varias las perforaciones hechas y rinden 50.000 litros diarios de este combustible, habiéndose extraído en total 4.000 toneladas.

Los ferrocarriles de la región no usan ya otro combustible. Su poder calorífico, determinado por el Doctor Reichert, Profesor de Química en la Facultad de Agronomía y Veterinaria, y por la oficina química del Ministerio de Agricultura, duplica al del carbón de piedra, siendo su costo mucho menor.

Es lo más probable que en plazo no lejano el petróleo moverá todas las máquinas del país, incluso ferrocarriles y vapores, permitiendo además dar gran impulso á la labranza mecánica de nuestros inmensos campos.

A más del yacimiento de Comodoro Rivadavia, escasamente explotado todavía, se conocen los de San Julián, en Santa Cruz, Camarones, en el Chubut, y Capiazuty, en el departamento de Tartagal, provincia de Salta.

La amplitud de este género de trabajos crece progresivamente, pues de 50.000 pesos, suma invertida en ellos durante el año 1912, alcanzará en el actual á 1.230.000.

Escuelas ambulantes de enseñanza agrícola.—Se ha inaugurado el nuevo servicio ferroviario de escuelas ambulantes, donde, con la comodidad y los elementos debidos, dan conferencias agrícolas algunos ingenieros agrónomos, recorriendo la campaña con el objeto de instruir prácticamente á los colonos. El nuevo servicio consta de un tren completo, con sus departamentos para alojar á los conferencistas, salón exposición y de actos, donde hay buen número de asientos para el auditorio.

Inmigrantes entrados en el mes de Julio.—Según la dirección general de inmigración y clasificados según los puertos de embarque, los 14.530 inmigrantes proceden: 6.559, de España; 2.078, de Italia; 1.786, de Francia; 1.488, de Alemania; 1.203, del Brasil; 583, de Inglaterra; 258, de Austria; 114, de Portugal; 77, de Estados Unidos de Norte América; 75, de Holanda; 36, de Bélgica, y 273 de otras procedencias varias.

La suma total de estos contingentes inmigratorios se divide, según la nacionalidad, de la siguiente manera:

Españoles, 7.188; italianos, 2.601; rusos, 1.295; sirios, 679; turcos, 452; franceses, 340; alemanes, 347; griegos, 285; austriacos, 267; ingleses, 198; indúes, 180; portugueses, 158; argentinos, 97; dinamarqueses, 56; suecos, 52; brasileños, 41; árabes, 33; chilenos, 31; belgas, 28; norteamericanos, 24; montenegrinos, 21; húngaros, 19; armenios, 18; holandeses, 15; canadenses, 13; polacos, 12; búlgaros, 11; paraguayos, 11; rumanos, 9; marroquíes, 9; escoceses, 8; servios, 7; suecos, 4; uruguayos, 3; peruanos, 3; japoneses, 3; cubanos, 2; colombianos, 2; egipcios, 2; bolivianos, 2; mejicanos, 1; africano, 1, y otro venezolano. Entre estos inmigrantes se cuentan 1.880 familias que reunían 5.620 individuos.

Clasificados según la religión á que declararon pertenecer, se dividen en 11.315 católicos; 958 israelitas, y los 2.257 restantes, diversas religiones. Por sexo y edad, han sido clasificados en 9.146 hombres, 3.251 mujeres, 1.184 niños y 949 niñas. Solteros, 9.334; casados, 4.956, y viudos, 240.

La clasificación por profesiones da los siguientes resultados:

Agricultores 1.642; albañiles 124; artistas teatrales 120; barberos 40; caldereros 7; carniceros 22; carpinteros 175; cocineros-as 388; comerciantes 707; confiteros 13; costureras 551; curtidores 8; dependientes 174; ebanistas 6; electricistas 6; farmacéuticos 7; fogoneros 24; grabadores 1; herreros 47; hojalateros 12; jardineros 11; jornaleros 5.204; maquinistas 15; marineros 115; marmoleros 2; mecánicos 153; mineros 10; modistas 120; molineros 5; músicos 13; panaderos 59; picapedreros 12; pintores 38; planchadoras 271; relojeros 10; sastres 107; sin profesión, niños y niñas 2.133 y mujeres 541; sirvientas 1.075; sombrereros 4; tejedores 222; tipógrafos 17; toneleros 4; veterinarios 1; yeseros 4; zapateros 115; varias profesiones 193.

De todos estos inmigrantes, acogiéronse al derecho de asilo que les acuerda la ley, y fueron alojados en el hotel de inmigrantes de la Dársena Norte, 4.492 hombres, 2.188 mujeres, 493 niños y 327 niñas.

Por fin, y para completar esta información, insertamos nuevamente el cuadro estadístico del movimiento general de inmigración y emigración correspondiente al período comprendido entre los meses de Enero y Julio de los últimos cinco años:

AÑOS	ENTRADA	SALIDA	SALDO
1908....	91.030	63.523	17.507
1909....	87.005	72.975	14.030
1910....	106.225	71.020	35.205
1911....	111.801	94.009	17.792
1912....	117.617	83.062	34.555

La inmigración aumenta notablemente cada año: en eso está la más firme esperanza de la Argentina.

FR. REGINALDO DE LA CRUZ SALDAÑA RETAMAR, O. P.

Buenos Aires, Septiembre de 1912.

ESTADOS UNIDOS

Universidades católicas.—Hay en los Estados Unidos Universidades de reconocida fama: Harvard, Yale, Cornell, son nombres universalmente reconocidos como de centros de alta cultura y de una actividad científica intensa y de positivos resultados. Eminentes hombres de ciencia, literatos ilustres, políticos y gobernantes influyentes se han formado en esos centros. Libres en su acción educadora y científica y en su constitución y organización internas, han desarrollado en la competencia grandes energías y realizado asombrosos progresos, al propio tiempo que han librado al Gobierno de una carga abrumadora que tal vez hubiera sido un obstáculo para el florecimiento universitario; pudiendo así el Gobierno dirigir todas sus energías al desarrollo de la instrucción primaria y conocimientos industriales (trade schools). Las escuelas primarias, las de artes y oficios, las escuelas superiores (highschools) están establecidas en número suficiente en todos los Estados de la Unión. No pudiendo hablar de todas las Universidades, ni siquiera enumerarlas, voy á dar en esta crónica algunos detalles de dos solamente, y las dos católicas. Sea la primera la

Universidad católica de Washington, D. C.—Situada en un terreno que mide ciento cuarenta y dos acres, se compone de más de veinte pabellones ó edificios, en los cuales, además de clases, bibliotecas, laboratorios, museos y gimnasios, hay habitación sana y confortable para la generalidad de profesores y estudiantes. Hasta tienen estación propia del ferrocarril. Fué fundada por el episcopado norteamericano, reunido en el segundo Concilio plenario de Baltimore (Octubre, 1866), para que en ella se enseñasen "todas las ramas de la literatura y de la ciencia, así sagradas como profanas". El Papa León XIII, que tuvo gran interés en la fundación de esta Universidad, la aprobó en su plan y en sus constituciones y le confirió la facultad de dar grados.

Los católicos se apresuraron á contribuir con sus donaciones y legados al engrandecimiento de la Universidad y en la actualidad hay creadas y dotadas por particulares diez y siete cátedras especiales y unas cuarenta becas (fellowships y scholarships).

La Universidad está bajo la autoridad y dirección de todo el episcopado

de Norte América, quienes en Concilio plenario ó Asamblea general nombran al Cuerpo de directores y fideicomisarios, compuesto de obispos, sacerdotes y seglares. Este Cuerpo (*Board of Directors and Trustees*) se reúne dos veces al año al empezar y terminar el curso (Noviembre y Abril). Sujeto á la autoridad de los obispos, dirige y gobierna la Universidad el rector con un Senado académico compuesto por el mismo rector, como presidente, el vicerrector, el secretario general, los presidentes de los Colegios de la Universidad, los decanos de las diferentes facultades y dos delegados elegidos por cada facultad.

Un factor importante en el desarrollo de la Universidad ha sido la afiliación de varios colegios y casas de estudio de las Ordenes religiosas, que se han agrupado alrededor de la Universidad. Estos colegios son los siguientes: Colegio de Santo Tomás, de los PP. Paulistas (1889); Colegio Marista, de los Maristas (1891); Colegio de la Santa Cruz, de los padres de dicho Instituto (1895); Colegio de Tierra Santa, de los PP. Franciscanos (1897); Colegio de San Agustín, de los PP. Sulpicianos (1901); Apostolic Mission House, de los padres de esta Congregación (1902); Colegio de la Inmaculada Concepción, de los PP. Dominicos (1903).

La primera facultad de la Universidad es la de "Ciencias Sagradas". Comprende ocho secciones: Sagrada Escritura, Teología dogmática, Apologética, Teología moral, Teología Sacramental, Derecho canónico, Historia eclesiástica, Ascética y Teología pastoral.

El colegio de Filosofía está montado con verdadero lujo de clases y asignaturas: Filosofía escolástica, Filosofía moderna, Historia de la Filosofía, Psicología, Etica, Educación, Sociología, Economía, Política: todas las ramificaciones de las ciencias filosóficas tienen allí su asiento. Sin duda para desmentir la conocida exageración de un escritor que afirmó ser tan imposible encontrar un filósofo en Norte América como encontrar una serpiente en los hielos del Polo Norte.

Hay otras dos facultades, la de Ciencias y la de Letras, con todas las carreras que están comprendidas generalmente en ellas en todos los países.

Hay un departamento especial para la enseñanza universitaria de las mujeres. En él pueden hacer una carrera las religiosas que han de dedicarse después á la enseñanza de las niñas en sus respectivos Institutos.

El número total de alumnos matriculados en el curso último fué 683. El número de profesores é instructores, 55. Número de grados conferidos desde la fundación (la Teología comenzó en 1889 y las demás facultades en 1895), 697.

La Universidad publica, además de los reports oficiales, varias revistas científicas.

La Universidad católica de Notre Dame.—La otra Universidad católica, de que voy á dar algunos detalles, está en el Estado de Indiana, en las cercanías de South-Beud. Se llama "Universidad de Notre Dame du Lac". Fué fundada en 1842 por el P. Sorin, Superior general de la Congregación de Santa Cruz (Holy Cross). También está formada por numerosos edificios, donde se alojan los estudiantes y están establecidas todas las dependencias de la Universidad, incluso el servicio de correos y telégrafos. Esta Univer-

sidad tiene un departamento especial para los niños, de modo que se enseña desde las primeras letras hasta el doctorado. Tiene establecida la facultad de Letras, en donde, además de todas las asignaturas ó grupos de ellas generalmente admitidas, hay organizada una carrera especial para periodistas (1).

No obstante estar á cargo de religiosos esta Universidad, no se enseñan en ella Ciencias Sagradas, pero sí Lenguas antiguas y modernas, Historia y Economía, Química, Biología, Farmacia, Ingeniería mecánica, civil, de minas, eléctrica, industrial, Leyes, Comercio, etc., etc.

Además de los numerosos edificios, tiene grandes avenidas y paseos y campos para los juegos atléticos, en los que han sobresalido los jóvenes de Notre Dame. Los laboratorios de Química, Física, Psicología, Biología y Museos son amplios y poseen todos los adelantos modernos. La biblioteca forma ella sola un edificio; contiene 55.000 volúmenes encuadernados y algunos millares de folletos y manuscritos sin encuadernar. Además, cada facultad ó colegio tiene su biblioteca propia, siendo la más importante la del Colegio de Leyes, que tiene 4.000 volúmenes escogidos.

Esta Universidad publica también algunas revistas científicas y literarias, redactando los estudiantes mismos un periódico semanal, al igual que los estudiantes de la Universidad católica de Wáshington.

El número de estudiantes pasa de mil: los profesores son unos 50, entre los cuales 21 pertenecen á la Congregación de Holy Cross (Santa Cruz). Tiene también algunas becas (scholarships), aunque pocas; pero hay instituídos una porción de premios y medallas, que se disputan los estudiantes en noble lid literaria.

Estas Universidades, separando á los jóvenes de los grandes centros de distracción, cuando no de corrupción, les hace vivir en un ambiente de ciencia, de noble emulación, de sano y juvenil buen humor. Como detalle edificante, terminaré esta crónica haciendo notar que entre esos jóvenes atletas estudiantes, que ninguno se educa para el claustro ni para el sacerdocio, hay establecido un "club eucarístico", al que pertenecen centenares de socios, que se imponen la santa y dulce obligación de comulgar diariamente.

¡Cuántas universidades de países católicos tendrían á gloria semejarse á las de Wáshington y Notre Dame!

FR. JOSÉ C. VALENCIANO, O. P.

Nueva Orleans, Octubre 1912.

---

(1) Como detalle curioso voy á transcribir el programa: I. Historia del periodismo hasta nuestros días. Estudios sobre algunos periodistas eminentes. II. Noticias y modo de obtenerlas: reporterismo; preparación de gacetillas, corrección de cuartillas y corrección de pruebas, preparación de artículos de fondo. Política y gobierno americanos. III. Administración del periódico; Anuncios; Jurisprudencia del periodismo; Historia de la Europa Moderna y de la marcha de la política, tal como se refleja en la prensa. IV. Arreglo y preparación inmediata del periódico; periodismo comparativo, dirección del trabajo periodístico. Especiales conferencias sobre la ética del periodismo y problemas especiales referentes á las uniones obreras (*trade unions*) y á las combinaciones del capital.

PERU

El P. Fr. Tomás de San Martín, O. P., y la Universidad de San Marcos de Lima.—Tres acontecimientos de importancia podemos señalar en estos últimos meses: la celebración del tercer Congreso Panamericano de estudiantes, las huelgas que por primera vez se realizaron en el Perú y la elección para Presidente de la República del Excmo. Sr. D. Guillermo Billinghurst.

En cuanto al III Congreso estudiantil que se celebró en Lima á fines de Julio, y en el cual, además de un grande respeto y amor á la Religión católica, se manifestó también un grande amor á España, concretado en un telegrama enviado á los estudiantes de la Universidad de Madrid y por ellos á los de todas las de España, la nota más saliente fué la colocación de la primera piedra del monumento que se levantará en honor del R. P. Fr. Tomás de San Martín, fundador de la Universidad real y pontificia de San Marcos de Lima, primer Provincial de los dominicos del Perú, Obispo electo del Cuzco, gran protector de los indios y una de las figuras más salientes en aquellos tiempos legendarios en que los nombres de héroe y español eran sinónimos. El monumento del ilustre dominico se elevará en uno de los claustros de la Universidad.

Debe advertirse que la Universidad de San Marcos de Lima es la Primada de las Américas y, por tanto, nada más justo que ese homenaje tributado por los estudiantes del Nuevo Mundo al *fraile excelso,* al *precursor de la civilización* y *apóstol de la cultura americana,* como ellos mismos dicen.

En el acto de la colocación de la primera piedra se pronunciaron varios discursos. El más notable fué sin duda el que pronunció el Catedrático de Jurisprudencia Doctor Pedro Olivera, del cual extractamos los siguientes párrafos:

La Universidad mayor de San Marcos, árbol secular cuyas raíces penetran en lo más hondo de nuestra historia y cuyas ramas se extendieron en una época por los dominios españoles de la América del Sur, cumple un deber, imprescindible y urgente. erigiendo este modesto monumento, del que colocamos hoy la primera piedra, para perpetuar la memoria de su insigne fundador.

Hubo en los comienzos del coloniaje tres varones eminentes que echaron los cimientos de la sociedad nueva, levantada sobre las ruinas ciclópeas del Imperio Incaico: D. Francisco de Toledo, Mayordomo de S. M. el Rey Felipe II y Visorrey de estos reinos, conquistados por la espada legendaria del inmortal extremeño; Toribio de Mogrovejo, Arzobispo de Lima, tan grande por sus virtudes y sus altos hechos, como por los tiempos nobiliarios de su casa, entroncada con preclaros linajes de la Península, y fray Tomás de San Martín, Obispo de Chuquisaca y primer Provincial de la Orden dominicana en el Perú. Orden meritísima que ha prestado á la América señalados servicios. El primero de aquellos varones, espíritu observador y voluntad enérgica, organizó el Estado; el segundo, todo caridad, todo amor, organizó la Iglesia; el último, apóstol ferviente de la cultura, obtuvo del Emperador D. Carlos, como "una merced de luz para alumbrar estas regiones, la erección de esta casa de estudios, la más antigua del Nuevo Mundo Los nombres gloriosos del Gran Virrey y del Santo Arzobispo resuenan aún en la tierra, preservados del olvido por la aureola de la santidad y los prestigios del poder; en cambio, fuera de sus hermanos de religión, nadie se acuerda ya del mo-

desto fraile dominico. Este olvido es injusto, porque fray Tomás es una de las glorias puras de América y de la Universidad. Convencida de ello, la juventud universitaria de Lima, cuya es esta hermosa iniciativa, viene, rodeada de sus hermanos del continente, á reparar tamaña injusticia, cerrando el período de la ingratitud y abriendo para siempre el del reconocimiento.

Mientras los hombres de su raza, pagando tributo á las rudas costumbres del siglo y á la dura ley de la necesidad, se manchan de sangre inocente, él, otro San Pablo, lleva la luz del Evangelio desde los desiertos de Piura hasta las feraces y dilatadas tierras de los Charcas. Y cuando, ávidos mercaderes, violadores de las leyes divinas y humanas, movidos por el apetito mezquino del lucro, explotan despiadadamente á los indefensos indios, Fray Tomás, abrasado por esa llama sagrada que consumiera el alma de Bartolomé de las Casas, difunde desde la cátedra de Teología del Colegio del Rosario las sublimes doctrinas del Obispo de Chiapa, tan acordes con los axiomas de la Religión, las normas de la equidad natural y las exigencias fundamentales de la justicia.

Este ejemplar sacerdote reveló también sobresalientes aptitudes de político en uno de los períodos más difíciles de la colonia. Terminada la sumisión del país, comienzan las guerras civiles entre los conquistadores... El desquiciamiento es tal, la ola de sangre tan avasalladora, que un representante del monarca, un virrey, cae derrotado y muerto en Añaquito. En este período luctuoso, en que las columnas más firmes vacilan, se destaca con singular relieve la gran figura de Fray Tomás. No hay suceso de transcendencia en que no intervenga como ángel de paz, mensajero de amor, encarnación viviente de la fidelidad al soberano...

Fray Tomás—añade más adelante—fué, por último, apóstol de cultura, y este es el principal título que puede presentar á la admiración de la posteridad. En aquellos tiempos de obscurantismo en que los beneficios de la enseñanza no eran suficientemente apreciados, creó en el Perú más de setenta escuelas en las que se enseñaba la doctrina cristiana y las primeras letras á los descendientes de los vencedores y de los vencidos, á los mestizos españoles y á los hijos de los caciques. Y cuando Lima apenas contaba tres lustros de existencia, acogió con entusiasmo el proyecto de erigir en ella una universidad, como medio de moderar los ánimos turbulentos y desarraigar los hábitos guerreros, poniendo al servicio de tan elevada idea todas las dotes de su ánimo esclarecido. Enviado á España por la ciudad de los Reyes, en calidad de Procurador, obtuvo del soberano el 12 de Mayo de 1551, merced á sus activas gestiones y extraordinarios merecimientos, autorización para fundar en esta capital estudios generales, con los mismos privilegios, franquicias y libertades que la muy noble universidad de Salamanca. Dos años después la Academia comenzaba á funcionar en la casa de Fray Tomás, en el Convento de Santo Domingo, siendo sus primeros rectores los provinciales de la comunidad dominicana y su única renta la cantidad de trescientos cincuenta pesos oro con que los beneméritos frailes la dotaron.

Este instituto, tan humilde en su cuna, llegó á ser la universidad más famosa del Nuevo Mundo. A su sombra bendita se escribieron las primeras obras que América aportó al acervo común de la Humanidad. De sus aulas sacrosantas salieron arzobispos y oidores, teólogos y juristas, que inundaron de claridad el Continente. En su recinto sagrado germinaron proficuas iniciativas. De su seno emergieron, adornados con los atavíos de Minerva, los redactores eminentes del *Mercurio Peruano,* primera revista científica que se editó en Sud América.

Lima, la orgullosa sede de los virreyes, ha dejado de ser el centro de la civilización en esta parte del mundo; y su histórica Universidad, declinando con ella, ha perdido la hegemonía intelectual que antes ejerciera. Otras ciudades nuevas, y por lo mismo dúctiles, otras Academias jóvenes, y como tales, libres de la ligadura de la tradición, llevan hoy el cetro del progreso material y de los adelantamientos científicos. El sagrado culto de la enseñanza tiene en otras partes sus más grandes sacerdotes y sus más hermosos templos. No hay universidad que no nos iguale en lustre literario, siendo muchas, y muy famosas, las que nos superan en todos respectos. Pero, en cambio—y ¿por qué no decirlo, si en ello ponemos legítimo orgullo?—poseemos un tesoro valiosísimo, del que nadie puede

despojarnos, ni los años mismos, que todo lo destruyen: nuestra casa de estudios es la casa solariega de todos los americanos; es la fragua bendita en que se forjó el alma de la sociedad colonial, cuyos últimos destellos se apagan hoy, arrollados por el espíritu moderno; es el santuario adonde acudirán siempre con religioso respeto los peregrinos de la Idea, tan numerosos, á dicha, en esta maravillosa porción del globo, descubierta por el genio de Colón...

Pero esta fiesta no puede ser sólo la consagración de un recuerdo; debe ser también la alborada de un nuevo día. No nos hemos reunido aquí para rememorar los ideales muertos, semejantes á los astros apagados del firmamento, sino para definir el ideal del mañana, utilizando el sedimento dejado por todas las edades. Nuestra propia historia nos facilita la tarea, señalándonos la ruta que debemos seguir. Durante el apogeo del Coloniaje, fuimos una sola alma encarnada en un solo cuerpo. En la época de la gran revolución, época gloriosa, en que la libertad, proscrita de la vieja Europa por los reyes absolutos, se asiló en las selvas vírgenes de América huyendo de las profanaciones de los sacrílegos, remachó nuestras benéficas ligaduras la comunidad de redentores y de sacrificios. Después, se abre un paréntesis, que no se ha cerrado todavía. Debimos unirnos estrechamente para asegurar nuestra independencia, imponer respeto á la Europa y ser un factor de civilización en el mundo; y nos separamos, desoyendo la voz de la raza, las solicitaciones de la gloria y hasta los mandatos imperativos del instinto de conservación. Debimos, á lo menos, considerarnos siempre como hermanos...

De los demás discursos no hay para qué hablar, pues carecen de interés para nuestros lectores.

Y ¿quién fué el P. Tomás de San Martín? Uno de los siete eximios Dominicos que acompañaron á Pizarro en su venida al Perú. Había sido lumbrera de sabios en Sevilla y era, cuando se incorporó á la expedición del conquistador extremeño, Presidente de la Real Audiencia en la isla de Santo Domingo. Un conjunto de cualidades que, repartidas entre muchos harían á todos eminentes, le constituyeron alma y vida del orden, de la pacificación, de la religión y de la cultura de estos inmensos territorios.

Fué, á la muerte de Pizarro, nombrado Gobernador general de estos reinos; declaró la guerra al intruso Gobernador Almagro, asesino del conquistador; envió por los pueblos á religiosos que predicaran sumisión al verdadero representante del rey; fué nombrado, más que asesor, director del nuevo virrey Blasco Núñez Vela y de los presidentes y oidores y demás justicias del Perú, por Real cédula del 1.º de Mayo de 1543; asesinado también este segundo virrey y ocupado el mando por el rebelde Gonzalo Pizarro, con pretensiones de ser coronado monarca, desbarató el P. San Martín sus planes; preparó el terreno al nuevo Gobernador Pedro de la Gasca, de inmortal memoria, á quien acompañó á su entrada en Lima y en la siguiente persecución del usurpador del gobierno hasta prenderle y degollarle, ahorcando á su Maestre de campo Carvajal y azotando y mandando luego á galeras á los capitanes que le seguían.

Enviado á España por la ciudad de Lima para obtener del rey no pocas mercedes, consiguió entre ellas la fundación de la universidad con todos los privilegios de las europeas, á las cuales añadió San Pío V los pontificios. Veinticinco eran las cátedras, dotadas con medio millón de pesos, cuya primera cuna fué el convento de Santo Domingo. Fundó además y dotó más de sesenta escuelas para hijos de españoles y de caciques.

De él decía uno de los virreyes, que á Fray Tomás le tenía Dios en el Perú para que le debieran la vida los leales; el rey, tan principales vasallos, y el virrey, su autoridad.

La elección de Presidente de la República y las huelgas.—La elección de Presidente de la República para el período de 1912-1916 ofreció la singularidad de ser proclamado esta vez por el Congreso, más bien que elegido por el pueblo, según prescribe la Constitución. Esta nueva forma de hacer presidentes se apoya en un inciso de uno de los artículos de la misma Constitución, según el cual, el Congreso está autorizado para resolver las dudas que puedan surgir con respecto á la elección; y en caso de que ésta sea nula ó inválida, debe proclamar al que mejor le parezca. Claro es que en la práctica nunca los hechos se ajustan perfectamente á la teoría. Así que esta vez puede decirse que más que nulidad de elección popular no hubo realmente elección. Los hechos se desarrollaron del modo siguiente: El 25 de Mayo, día fijado para la elección presidencial, el pueblo de Lima, y á su imitación otros varios, se declaró en huelga general, impidiendo de este modo que se realizaran las elecciones á favor del candidato semioficial Sr. Aspíllaga, y aclamando las masas al Sr. Billinghurst. No se sabe todavía á punto fijo si estas huelgas, *las primeras* que ocurren en esta república, fueron realmente obreras y con fines puramente económico-sociales, ó si fueron efecto de manejos políticos y una nueva y más benigna forma de guerra á la que tan aficionados son los partidos políticos de estos Estados, para dirimir sus contiendas y disputarse las alturas del Poder. Como no era posible proceder á nueva elección, el Congreso, dando pruebas de sensatez, resolvió el asunto á favor del candidato popular.

Es, repito, la primera vez que esto sucede en el Perú, y es también la primera que sube un candidato por la soberana voluntad del pueblo sin haberlo votado, porque aquí, como ahí, de ordinario, el *pueblo vota, pero no elige*.

De las huelgas no digo más que, como son las primeras, han sorprendido mucho y han agitado bastante la opinión, temiéndose que la llamada cuestión social se presente aquí con los mismos caracteres de gravedad que en otros países que dicen más civilizados. Por lo demás estas huelgas fueron como todas, con sus naturales consecuencias de desórdenes, atropellos, tiros, palos, sustos, ruinas del comercio y de la industria, miserias de los huelguistas, pérdidas de los patronos, cabildeos de autoridades, jaque de policías y desesperación de todos.

El nuevo Presidente ha tomado posesión el 24 de Septiembre. Mucho se espera del Sr. Billinghurst, como hombre experimentado, de grande energía y amor al trabajo. Sus antecedentes son realmente una garantía.

Desde luego á nuestro P. Prefecto, con quien tiene amistosas relaciones, le ha prometido favorecer á las Misiones cuanto le sea posible. Esto demuestra su perspicacia y buen tino, pues nadie ignora que el porvenir del Perú está en la civilización y colonización de las regiones salvajes de su Oriente.

Y á propósito, ya que hablo del Oriente peruano, no puedo menos de decir dos palabras sobre

La cuestión del Putumayo, que es de actualidad palpitante, de gran transcendencia y, sobre todo, de interés universal.

Afortunadamente, la prensa de todo el mundo, y especialmente la de Inglaterra, se ha ocupado largamente de este asunto; y así supongo que los lectores de CIENCIA TOMISTA ya estarán enterados de cuanto ha ocurrido en esas apartadas regiones de la hoya amazónica.

El gabinete británico ha publicado el *Libro azul*, donde se relatan minuciosamente los espantosos crímenes é inauditas crueldades que allí se han cometido con los indios y demás obreros empleados para la explotación del cauchú. Pero por lo que yo he leído de la prensa europea, existen detalles y apreciaciones erróneas ó injustas que conviene rectificar para no extraviar la opinión y dar lo suyo á cada uno.

Nos parecen ciertos cuantos crímenes y atentados se delatan en el *Libro azul*, del ministerio londinense. Al menos, las descripciones que allí se hacen concuerdan perfectamente con lo que ocurre, no sólo en el Putumayo, donde ni siquiera hay misioneros, sino en toda la montaña.

Oigamos lo que á este propósito decía nuestro P. Prefecto Fr. Ramón Zubieta en los *Anales de la fe* del mes de Agosto: "Muchas son las luchas é inmensas las dificultades que el misionero encuentra para hacer el bien y cumplir su deber sagrado. Pero lo más terrible, por oponerse directamente al objeto de las misiones y ser causa del aniquilamiento moral y material de los salvajes, es la falta de protección á estos infelices. El pobre salvaje no es considerado como *persona* sino como *cosa;* como un animal cualquiera, del cual cada uno puede disponer á su antojo. De aquí que se le compra y se le vende, y regala y se le maltrata, y hasta se le mata con la más criminal indiferencia... Pues bien: todo lo dicho es para el misionero una fuente de terribles sufrimientos y de tremendos disgustos, no sólo por el dolor que causa contemplar tamañas iniquidades y ver que se imposibilita de todo punto la redención y regeneración del salvaje, sino por la animadversión de los malhechores, á quienes tiene que reprender y denunciar... Y acaso no esté lejos el día que algunos de estos ministros del Evangelio paguen con su vida el delito de hacer bien, que á eso está expuesto el oficio de Redentor."

Comunicaciones á esta parecidas se registran muchas en los *Anales de la propagación de la fe*, en el Perú, tanto de nuestro P. Prefecto como de todos los Prefectos de las demás misiones. Ellos venían dando el grito de alarma hace muchos años; pero sus voces desgarradoras no hallaban eco y se perdían en el vacío. Ni se contentaban solamente con clamar pidiendo remedio para tantos males, sino que hacían cuanto humanamente era posible para evitarlos.

Oigamos lo que el mismo P. Fr. Ramón Zubieta dice en el citado número de los *Anales*: "El día 2 de Enero del presente año salía yo de las Misiones del Urubamba cargado de documentos y datos para hacer una reclamación al Supremo Gobierno, á fin de que cortase ó cohibiese los atentados que casi á diario se cometen en esa región, cuando me encuentro sorprendido por la visita inesperada de un misionero de Madre de Dios—el Rvdo. P. Fr. Pío Aza—que á costa de innumerables sacrificios y exponiendo su vida á cada paso había salido de la montaña para comunicarme personalmente hechos casi idénticos á los que motivaron mi salida al Cuzco, y con el mismo objeto de poner remedio á tantos males. Los dos convinimos en que era necesario recabar del Supremo Gobierno una ley de protección al salvaje con rigurosa san-

ción para los que la infringieran y otra ley sobre enseñanza y educación del mismo." El corto espacio de una crónica no me permite continuar copiando. Pero conviene consignar que los misioneros fueron los únicos que hasta ahora trabajaron y lucharon casi desesperadamente contra los crímenes y crueldades de que era teatro el territorio salvaje. Y digo que *lucharon casi desesperadamente,* porque después de tantos esfuerzos y sacrificios, después de tanto pedir y suplicar y escribir y viajar, era muy poco lo que se conseguía, y humanamente no había esperanza alguna de remedio. Pero si los hombres despreciaron las voces del pobre fraile, Dios escuchó sus clamores y permitió que el azote cayera en las espaldas de un súbdito inglés, cuyos gritos repercutieron en todo el mundo.

Tocante á la responsabilidad de tales delitos no es tan fácil como se cree el aquilatar los grados que á cada entidad corresponden. Lo único que se puede afirmar es que los malhechores son los blancos ó *civilizados,* pues los salvajes sólo intervienen algunas veces como instrumentos ó ejecutores de la voluntad de sus dueños. Pero es injusto acusar al Perú y á los peruanos como únicos responsables. La población de la montaña es de lo más abigarrado del mundo, tanto que puede decirse que toda esa región es una especie de *jardín de aclimatación* humana, donde se encuentran tipos é individuos de todas las naciones del mundo, que van allí en busca de *oro negro,* como llaman al caucho.

El Gobierno peruano ha pecado por negligente al menos; pero los factores de esos crímenes son por lo común extranjeros. Y todo ello es elocuente testimonio de lo que es capaz el hombre sin fe y sin Dios cuando se halla en plena libertad.

Esto parece reconocer el mismo Gobierno de Londres cuando piensa enviar misiones religiosas, y tal vez católicas, al río Putumayo. Es que sin duda reconoce que las misiones católicas son el único muro de contención contra el brutal desbordamiento de inmoralidad y de barbarie; y que, debido á ellas, no se han perpetrado tales infamias en los lugares donde están establecidas. Esto parece reconocer también el Secretario de relaciones exteriores Mr. Ancland, cuando afirma que las misiones católicas son las que tienen *mayor probabilidad de éxito;* es que para ser misionero estorban mujer é hijos, y es necesario ser como Melchisedec, sin hogar ni familia ni otros lazos terrenos que le sujeten al mundo para poder sacrificar su vida en bien de sus semejantes. Por esto son siempre estériles las misiones protestantes.

Claro está que en ese *altruísmo* que despierta entre los ingleses la cuestión del Putumayo, no es oro todo lo que reluce. Es decir, es precisamente el *oro que reluce* lo que á muchos entusiasma y saca de sus casillas. Ellos tienen en esas regiones grandes sumas empleadas, y en este caso el altruísmo puede resultar muy provechoso para el bolsillo. ¿Quién ignora que la difamación y el descrédito juegan gran papel en el juego de Bolsa? Pero, en fin, no debemos juzgar tan mal y confesemos que las acusaciones, tengan el fin que tengan, parecen verdaderas, aunque tal vez exageradas.

FR. V. OSENDE,
Misionero Dominico del Urubamba.

Lima, Septiembre de 1912.

Nota de consuelo.—Al saber el Gobierno actual la supresión de ciertas fiestas de precepto, no ha querido que Santa Rosa pierda en su culto y de nuevo ha declarado que su fiesta sea fiesta nacional. Aún más: ha entregado el Santuario de la Santa con sus rentas á los misioneros dominicos españoles para que den á su culto mayor esplendor, con el encargo de que le levanten una gran basílica al lado de la actual iglesia, que, aunque buena, no corresponde á la grandeza de la Santa.

Nota cómica.—En las cámaras de Bolivia han presentado los diputados radicales, que son mayoría, un proyecto de ley imponiendo multas á los célibes, sin excepción de curas, frailes y monjas, á no ser que tengan ochenta años. Como en estos climas del Sur, obedeciendo á una ley de Aristóteles, por cada un varón nacen cinco ó más hembras, á la ley en proyecto tendrán que añadir otra, autorizando la poligamia, no á pares, sino á medias docenas, y convirtiendo en un harén cada hogar doméstico.

FR. P. A.

Arequipa, Septiembre 1912.

JAPÓN

Escuelas de Artes y Oficios.—Existen también seis Centros destinados á explicar las materias propias de este ramo, á los que acuden, según la última estadística, 2.032 alumnos con 212 profesores, de los que 140 y 7, respectivamente, son europeos. Las condiciones de entrada son proporcionalmente las mismas que en las anteriores, con la sola diferencia que los gastos de cada curso son de solos 20 pesos para los naturales y 40 para los europeos.

Como es de suponer, dentro de esta institución existen varias Facultades con sus correspondientes asignaturas.

1.ª *Teñidos y tejidos.*—Corresponden á esta Facultad elementos de moralidad, nociones de física, matemáticas, química, mecánica, modo de teñir, elementos para tejer, modo de ejercitar esta industria, planos y diseños, análisis de las lanas é hilo, composición de figuras y modo de reproducirlas en las telas y tejidos, análisis químico, economía é higiene, teneduría de libros, inglés y ejercicio militar.

2.ª *Objetos cocidos al fuego ó Alfarería.*—Moral, matemáticas, física, química, mineralogía, geología, química aplicada, mecánica, manera de cocer al fuego, hornos, diseño, planos, construcciones, práctica de esto, análisis químicos, economía, higiene, teneduría de libros, inglés y ejercicio militar.

3.ª *Química aplicada*: las de moral, matemáticas, física, química, mineralogía, mecánica, construcción de máquinas de vapor, metalúrgica, química aplicada, electro-química, diseños, ejercicios prácticos en materiales de física y química, análisis químicos, economía, higiene, teneduría de libros, inglés y ejercicio militar.

4.ª *Mecánica*: moralidad, matemáticas, física, manera de bien trabajar, trabajo práctico, ingeniería eléctrica, vayor, confección de planos de ma-

quinaria, física aplicada, economía, higiene, teneduría de libros, inglés, construcciones fabriles y ejercicio militar.

5.ª *Electricidad*: moral, matemáticas, física, magnetismo eléctrico, modo de trabajar, ciencias aplicadas, ingeniería eléctrica, planes de máquinas de vapor, construcción de éstas, arquitectura, máquinas de petróleo y acetileno, y en lo demás como en la anterior.

6.ª *Planos industriales*: moralidad, matemáticas, física, química, regla de planear, épocas del arte, ídem de edificaciones, historia de las artes industriales, nociones de Historia Natural, modo de imprimir ó modelar pinturas al modelo, geometría descriptiva, construcción de planos, su aplicación á las artes é industrias, economía, y en lo demás como en las anteriores.

7.ª *Construcción de edificios*: moral, matemáticas, física, aplicación de la fuerza, materiales propios para edificar, historia de la arquitectura, construcción de casa para habitar, higiene, diseño, adorno, pintura, trabajos arquitectónicos, economía, etc.

Escuelas de Medicina y Farmacia.—Se elevan á 11 las instituciones que con este carácter están actuando en este imperio, con una asistencia promedia de más de 5.000 alumnos y de 300 profesores. Su duración es igualmente de cuatro años, y la matrícula está tasada en 20 pesos por cada curso.

Las asignaturas son:

En el primer año: nociones generales de física, peso y movimiento molecular, idea de la luz, preliminares de la química y sus composiciones, cristalización, química inorgánica, anatomía, estructura y análisis del esqueleto y cuerpo humanos, histología, tejidos celulares, estructura y combinación de las partes integrantes del cuerpo, fisiología, purificación, renovación de la sangre, digestión y alemán.

En el segundo: tratados de la luz, calor, magnetismo y cambios atmosféricos, química orgánica, anatomía, organismo interno del cuerpo humano, vasos sanguíneos, nervios, histología, estructura del cuerpo humano, anatomía de los sentidos externos, de los de la respiración, leyes fisiológicas del calor en el cuerpo humano y del movimiento, estudio del sistema nervioso, y alemán.

En el tercer año: estudio de las causas que engendran las enfermedades, ideas generales de cada una de éstas, de enfermedades contagiosas, de los alimentos propios y acomodados al cuerpo, nociones de cirugía, desinfectación, vendaje, modo de hacer operaciones de la cabeza, en los pies, en los dedos, nociones sobre las medicinas, su eficacia, aplicación y combinación. Disección. Enfermedades internas, las contagiosas, de los órganos de la respiración, digestión, asimilación y renovación, embriología, estudio de la estructura del ojo y sus partes, nociones de higiene, nutrición, el clima, higiene propia de la casa y común á todos y continuación de la lengua alemana.

Durante el cuarto y último curso: enfermedades que impiden la digestión, la respiración, que atacan á los órganos de reproducción, estudio del calórico en el cuerpo humano, del sistema nervioso y luego el estudio de las enfermedades internas y externas.

Por último se estudia la *medicina legal* y se termina el estudio de la lengua alemana.

Escuelas de Derecho y Diplomacia.—Una y otra abarcan tres años, con 27 ½ pesos de gastos en cada curso. El número de ellas asciende á 11, todas de fundación particular, con un contingente de 14.599 alumnos entre los cuales 2.259 son europeos, y de 782 profesores, 29 de éstos también europeos.

Materias de curso son: en el primer año, nociones generales de derecho, de la Constitución, código de instrucción de lo criminal, economía política, derecho civil, código civil, código penal, nociones generales de los códigos inglés y alemán, práctica del derecho y lengua china, á elección del alumno.

En el segundo año: complementos del derecho penal, civil, código del proceso civil, código de comercio, leyes concernientes al poder ejecutivo, derecho internacional público, artes, ciencia del derecho é inglés.

En el tercero: continúa el estudio del derecho civil, código del derecho civil, código de comercio, de desfalco ó bancarrota, derecho internacional privado, ciencia financiera, costumbres é inglés.

Facultad de política y diplomacia.—Primer año: constituciones comparadas, constitución nacional, código penal, código civil, política, economía, economía financiera, derecho, inglés y alemán y lengua china, á elección.

Segundo año: código penal, código civil, código de comercio, leyes concernientes al poder ejecutivo, historia de la política, ciencia estadística, derecho internacional público, derecho colonial y manera de colonizar, derecho inglés y alemán y cátedra de chino libre.

Tercer año: código civil, comercial, hacienda, nociones sobre el valor monetario y prestigio ú honor nacional, derecho internacional privado, historia de la diplomacia, manera de economizar, sociología, etc.

Academia de Literatura.—Son diez los Centros así denominados, con 2.103 alumnos y 236 profesores, entre los que 19 de aquéllos y 42 de éstos son aún europeos. La carrera es de tres años también. Asignaturas en el primer año son: historia de la literatura nacional en sus tres períodos de antigua, media y moderna, ídem de la literatura china, filosofía, nociones generales, ídem de psicología, historia del Japón, nociones generales del arte literario y tratado de la literatura moderna, lengua alemana y cátedra libre de chino.

En el segundo año, literatura antigua y de la época ó Edad Media, historia de la literatura, de la literatura china también la antigua, media y su historia, historia de la filosofía, ética, historia de Europa, nociones de literatura, alemán y chino, en las mismas condiciones que en el primer año.

Tercer año: literatura antigua y moderna del país, literatura antigua china, leyes de las composiciones damáticas, tratado de la belleza, sociología, historia de la filosofía, historia universal del período moderno, literatura universal, alemán y lengua china, según se ha expuesto ya arriba.

Escuelas de Bellas Artes.—Hay un solo Centro con 333 alumnos y 52 profesores. Su carrera dura cinco años, contando el preparatorio. En éste se suministran las materias siguientes: figuras hechas á pincel, ídem sobre madera, ídem de máquinas de vapor, reglas sobre las composiciones literarias y prácticas, historia, lenguas francesa é inglesa y ejercicio gimnástico y militar.

Durante la carrera se subdividen las facultades ó clases del modo siguiente:

Facultad de la pintura japonesa.—Primer año: pinturas de todas clases, análisis, historia del arte bello en el Oriente, lenguas francesa é inglesa y ejercicios.

Segundo año: pinturas de todas clases, análisis, reglas de las pinturas hechas según propia inspiración, lenguas y ejercicio, como en el anterior.

Tercer año: pintura, leyes sobre la composición de paisajes, historia de las costumbres, lenguas, etc.

Cuarto año: pintura, tratado de la belleza, lenguas y ejercicio lo mismo.

Facultad de la pintura europea.—Primer año: pintura, análisis, historia de la pintura en Europa, lenguas inglesa y francesa y ejercicios.

Segundo año: todo igual al anterior, más la asignatura de la arquitectura antigua de Europa.

Tercer año: pintura, reglas sobre los paisajes, historia de la escultura, ídem de las costumbres, etc.

Cuarto año: pintura, tratado de la belleza, lenguas y ejercicio.

Facultad de escultura.—Primer año: Ejercicio de composición de imágenes, escultura de madera, modelos de ellas, modelos en marfil, labrados, leyes sobre la formación de trabajos de pintura, análisis, historia de la escultura en Oriente, lenguas inglesa y francesa, ejercicios.

Segundo año: Formación de modelos, construcción de esculturas en madera, trabajos en marfil, leyes sobre modelos, trabajos de pintura, análisis, escultura europea, inglés, francés, etc.

Tercer año: como el anterior, añadiendo pintura de paisaje, historia de la escultura y arquitectura europeas y también las costumbres ó modas.

Cuarto año: las cuatro primeras asignaturas del segundo año y además tratado de la belleza, inglés, etc.

Facultad del diseño.—Primer año: pintura, colección y estudio de éstas, arte arquitectónico, manera de preparar los materiales ó elementos, paisajes, historia de la arquitectura europea, inglés, etc.

Segundo año: Pintura, colección y comparación de éstas, regla sobre las pinturas ó copias al modelo, arquitectura, modo de preparar los materiales, arquitectura oriental, etc.

Tercer año: pintura, colección y comparación, práctica en la construcción arquitectónica y preparación de los materiales, historia de las modas ó costumbres, inglés, etc.

Cuarto año: continuación de lo anterior con el tratado de la belleza y modelos de máquinas de vapor y trabajos ó grabados de tierra ó metal.

Facultad de mineralogía.—Primer año: grabados en metal, modo de emplear la tierra, construcción de modelos ó efigies, preparación de los materiales, pintura, inglés, etc.

Segundo año: todo como en el anterior, más reglas sobre la pintura, clase de metales y modo de combinarles.

Tercer año: continuación de lo anterior, sustituyendo la última por trabajos en metal, é historia de estas producciones.

Facultad de fundiciones.—Primer año: práctica, instrucciones, pintura, modo de preparar materiales, confección de modelos, inglés, etc.

Segundo año: Práctica, modelos de cera, colección y estudio comparado,

pintura y sus reglas, materiales, clases de metales y sus combinaciones, inglés, etc.

Tercer año: todo continuación del anterior, con la práctica de combinar metales.

Cuarto año: Práctica, ídem en modelos de cera, historia de la mineralogía, nociones más elementales de la mecánica, inglés, etc.

Facultad de teñidos y barnices.—Primer año: modo de preparar el tinte y las figuras de las telas, comparación de unas piezas y objetos con otros, pintura ó diseño, modo de preparar los materiales, práctica ó ejercicio de preparar el barniz, inglés, etc.

Segundo año: continuación del anterior, más reglas del diseño y estudio ó nociones sobre las clases de barnices y figuras ó diseños.

Tercer año: continúa lo de los años anteriores, añadiéndose historia de las costumbres ó modas y modo de emplear bien los materiales, inglés.

Cuarto año: trabajos barnizados, esculturales, diseño, historia de los teñidos y barnices, inglés, etc.

Facultad de la normal de pintura.—Dentro de esta institución se halla fundada lo que pudiéramos llamar escuela normal de pintura, que abarca tres años, con las asignaturas de moral, pedagogía, modo de ponerla en práctica, historia de la belleza, análisis ó selección de pinturas, reglas sobre las pinturas *ad libitum,* modelos de maquinaria, trabajos de mano, inglés, etcétera, en el primer año. En el segundo, todo igual, excepto las asignaturas de reglas sobre las copias al modelo en pintura y trabajos de arte que añade, sucediendo lo mismo en el tercero y último, que sólo añade la variante de la asignatura historia de la pedagogía.

Es obligación de los alumnos de todas y cada una de estas Facultades el dejar construídos en la escuela un modelo de cuantos objetos de arte hayan estudiado en estos Centros antes de terminar la carrera.

Habiendo resultado demasiado largo y engorroso este estudio sobre la instrucción complementaria á la segunda enseñanza, creo será del agrado de los lectores dejar la parte correspondiente á la enseñanza universitaria para la próxima crónica.

Fr. Tomás de la Hoz, O. P.

Kochi, Septiembre 1912.

REVISTA DE REVISTAS [1]

ALEMANAS

Zeitschrift für katholische Theologie, IV Quart., 1912.

J. Müller: *Der "historische Jesus" der protestantischen freisinnigen Leben-Jesu-Forschung.* Expone las diferentes opiniones de los críticos protestantes liberales sobre la distinción de documentos originales para escribir la historia real de Jesús, y después, con numerosos textos de tales críticos, demuestra: 1.º, que los criterios de que ellos se valen para hacer la selección de documentos verdaderamente históricos son muy inciertos y del todo arbitrarios; 2.º, que en los Evangelios son inseparables las pretendidas leyendas de los datos históricos. La crítica liberal navega en un océano sin límites de arbitrariedades y contradiciones, cuya última consecuncia es la negación del "Cristo histórico", quedando reducido á un mito, á pesar de los esfuerzos que hacen los críticos menos radicales para defender la existencia de una substancia (Stoff) ó núcleo (Kern) de verdad histórica en los Evangelios, sobre el llamado "Marcos primitivo" (Urmarkus). Después de dos siglos de penosas investigaciones, los críticos liberales sólo han podido convenir en negar á Cristo un carácter sobrenatural y en afirmar que todavía es hoy un enigma.—Th. Spacil: *Ist die Lehre von den Kennzeichen der Kirche zu ändern?* Examina algunas objeciones contra la enseñanza tradicional de las *notas*, y concluye que no debilitan nada su valor apologético, y, por consiguiente, que no es necesario alterar el concepto que de ellas se tenía hasta ahora. Deben, pues, conservarse como pruebas prácticas y eficaces para determinar en dónde está la verdadera iglesia de Cristo.—U. Olzmeister: *Der hl. Paulus vor dem Richterstuhle des Festus.* Comentario sobre los doce versículos de los Hechos de los Apóstoles (c. 25, 1-12), en donde San Lucas refiere la estancia de San Pablo ante el tribunal del procurador romano Festo. De todo el proceso deduce el comentarista que el autor de los Hechos merece la más alta estima por sus conocimientos históricos y jurídicos, manifestados en todos los detalles de la narración.—Fr. Pangerl: *Studien über Albert den Grossen.* La posición científica de Alberto Magno respecto á la autoridad de Aristóteles es completamente correcta. Y las acusaciones que se le han hecho de confundir la filosofía con la teología por no definir bien los límites entre lo natural y sobrenatural son injustas. Sus obras son modelos acabados de método científico, y lo que en este sentido se ha progresado modernamente á costa de grandes trabajos se halla substancialmente en los libros de este genio medioeval.

---

(1) Esta sección está redactada por los PP. Lozano (Corias); Barbado (Almagro); Corbató (Santa María de Nieva); Cordero (Salamanca); Beltrán, Gafo, Grain, Menéndez-Reigada y Messeguer (Madrid).

Jahrbuch für Philosophie und spekulative Theologie, I Heft., 1912.

G. M. MANSER, O. P.: *Roger Bacon und seine Gewährsmänner, speziell Aristoteles*. Lejos de ser Bacón prácticamente un despreciador de la autoridad humana en materias científicas, según lo han proclamado muchos críticos modernos, es más bien "un ciego y exagerado secuaz de ella porque es *tradicionalista*" (pág. 16). En cuanto á las relaciones de Bacón con Aristóteles puede decirse que aun cuando le tuvo generalmente en gran veneración, no fué en manera alguna aristotélico ni penetró en el pensamiento del estagirita, conociéndolo en gran parte sólo por originales falsificados.—P. D. FEULING, O. S. B.: *Henri Bergson und der Thomismus*. Existe cierto parentesco entre muchas ideas de Bergson y Santo Tomás y sus discípulos. Esta conformidad fundamental entre el filósofo francés y los tomistas se puede notar, por ejemplo, en la idea de orden, del conocimiento por analogía, de la improductibilidad de un mismo acto individual, de la reproducción continua de nuevas realidades, de la percepción de los objetos, etc. El autor compara otros varios puntos de las dos escuelas en que coinciden en lo substancial, mas hace notar que "en muchos casos la aproximación ó semejanza (de ambos sistemas) es parcial, algo así como sucede con dos curvas de distinta ley interior, que ocasionalmente se acercan en su curso para muy pronto alejarse de nuevo". "En todo caso—añade—permanece un fenómeno harto notable, y es que en dos mundos de pensamiento fundamentalmente tan diversos se encuentran á menudo tantas y tan grandes semejanzas."—DR. TH. ET PH. F. WAGNER: *Der Begriff des Guten und Bösen nach Thomas von Aquin und Bonaventura*. Santo Tomás y San Buenaventura, con todos los escolásticos, convienen en afirmar que el bien es algo positivo y el mal algo negativo; el primero es la substancia ó realidad de las cosas; el segundo, la privación de esa realidad. En los actos humanos, según Santo Tomás, la bondad consiste próximamente en la conformidad de ellos con la razón humana, y, en último término, con la razón divina, de la cual es aquélla imagen. Para San Buenaventura la norma de la bondad ó maldad de un acto es su relación con el último fin ó con la bienaventuranza que el hombre debe encontrar en Dios. En cuanto al bien y al mal en los actos interiores de la voluntad, dependen de sus objetos correspondientes, revestidos de las debidas circunstancias, y, en último caso, de la razón, que es quien juzga de la moralidad de los objetos. Esto, según Santo Tomás. Para San Buenaventura la voluntad será buena ó mala según el fin y la acción que á él conduzca lo sean. Como fin supremo de la buena voluntad, coloca San Buenaventura el amor de Dios. En el fondo, ambos Doctores convienen en muchos puntos.—P. W. SCHLÖSSINGER, O. P.: *Die Stellung der Engel in dei Schöpfung* (cont.). El autor analiza las ideas de Santo Tomás sobre los ángeles y, en particular, sobre el lugar que les corresponde en la creación, sobre su distinción, número, cualidades que los distinguen, actividad que ejercen sobre las criaturas corporales, etc.

Archiv für Religionswissenschaft, tomo XV, Agosto de 1912.

I. Abhandlungen: G. C. WHEELER: *Sketch of the Totemism and Religion of the people of the Islands in the Bougainville Straits (Western Salomon Islands)*. Describe las leyendas relativas á algunos espíritus ancestrales llamados *nitu*, entre los cuales figuran Söi, Bego y Bunosi. A todos se les debe asignar un origen humano, por más que esto no es fácil reconocerlo cuando se trata de un espíritu (*ghost*) antiguo ó procedente de distinta raza que la actual.—O. GRUPPE: *Die eherne Schwelle und der Thorikische Stein*.—W. FRÖHNER: *Göttergaben*. Después de analizar el significado de varios nombres teóforos llega á la conclusión de que entre los griegos venían á ser lo que entre los cristianos los nombres de Santos impuestos en el bautismo. La imposición de estos nombres implicaba ordinariamente un favor de la divinidad.—G. A. GERHARD: *Zur Legende vom Kiniker Diogenes*. El principio más importante para apreciar el valor de las leyendas relativas á Diógenes está en la distinción entre las dos tendencias en que se fraccionó la secta: el hedonismo laxo y el hedonismo rígido. Esas leyendas suponen

que Diógenes pasó de este segundo al hedonismo laxo, fundados, sin duda, en el proceso histórico del cinismo. Esto no es verdadero. Las numerosas anécdotas populares relativas al filósofo encierran un fondo histórico entremezclado con hechos totalmente heterogéneos.—L. FAHZ: *Ein neues Stück Zauberpapyrus.*—E. MOGK: *Ein Nachwort zu den Menschenopfern bei den Germanen.*—R. M. MEYER: *Schwürgotter.* Primitivamente, en el juramento se garantizaba la palabra dada con alguna de las prendas más queridas, propias ó comunes, que era preciso tocar al emitir el juramento. Pero como al tratarse, por ejemplo, del sol, del cielo, etc., no era posible el contacto real, era sustituído por el simbólico, tocando el emblema que los significaba; en las regiones del Norte existía el anillo del juramento, siendo el anillo el símbolo del sol. De aquí se originó la necesidad de invocar algún testigo que abogase por la ley y la sancionase en caso de infracción, y entonces entraron en acción los dioses llamados del juramento, conocidos sobre todo en Grecia.—I. SCHEFTELOWITZ: *Das Hörnermotiv in den Religionen.* Estudia las representaciones primitivas de los dioses de forma animalística, cuyos cuernos son símbolos de fuerza sobrehumana, la conexión de ese símbolo con los espíritus demoníacos y con los cuernos de la luna. En los sacerdotes y reyes los cuernos son símbolo de poder divino; en los altares, de santidad. El cuerno era tenido también como amuleto contra los poderes diabólicos y ataques del enemigo. —II. *Berichte*: W. FOY: *Die religionen der Südsee.*—H. HOLTZMANN: *Zur neuesten Literatur über neutestamentliche Problem.*—C. H. BECKER: *Islam.*—FR. KAUFFMANN: *Altgermanische Religion.*—III. *Miteilungen und Hinweise.*

Monatsschrift für christliche Sozialreform, Septiembre y Octubre.

Ueber einige Grundprobleme der theoretischen Nationalökonomie, por el DR. H. RIZZI. Critica algunas de las teorías corrientes acerca del valor, que sigue siendo siempre el problema fundamental de la Economía, y fijándose, sobre todo, en la teoría del costo y en la de las utilidades, afirma que ninguna de las dos es aplicable á todos los casos de una manera resolutoria. El número de Octubre contiene un extenso trabajo del Dr. E. FEIGENWINTER sobre la cuestión de *los seguros* (ó sea lo que aquí llamamos protección del obrero por accidentes del trabajo, vejez, etc.) *para los obreros extranjeros,* con referencia al Congreso de legados de la *Unión internacional para la protección legal de los trabajadores,* celebrado en Zurich del 10 al 12 de Septiembre de este año. En uno de estos Congresos de la sobredicha Unión (Basilea, 28 de Septiembre 1901) nació la idea de proteger á los trabajadores extranjeros hasta equipararlos en derechos á los nacionales. En 1906 ya se pudo la Unión felicitar al ver que las naciones más interesadas, como Italia, Alemania, Francia, Bélgica... comenzaban á regular esta materia por tratados particulares y recíprocos. Poco á poco se fueron estas miras ampliando, y hoy hay ya unas cuantas naciones que conceden la casi absoluta igualdad de derechos que conceden á sus propios obreros nacionales, á los extranjeros, no ya procedentes de una nación determinada, con la que han celebrado algún tratado, sino de cualquier nación que procedan. Estas naciones, cuya especial legislación en la materia estudia el articulista, son: Suiza, ley de 13 de Junio de 1911; Alemania, ley de 19 de Julio de 1911; Inglaterra, 16 de Diciembre de 1911, y Rusia, 6 de Julio de 1912.

INGLESAS

The International Journal of Ethics, Octubre.

E. B. ANDREWS: *The decline of Culture.* El articulista traza un cuadro desconsolador del descenso de la cultura, sobre todo en los Estados Unidos, y reduce á cuatro las causas que influyen en este descenso: 1.ª, el aumento asombroso de riquezas; 2.ª, la propagación del socialismo comunista; 3.ª, las malas teorías y prácticas que están en boga acerca de la educación, y 4.ª, las opiniones depresivas que hoy reinan respecto al mundo, á la vida y al hombre.—J. W. SCOTT: *Origina-*

dity and Culture.—J. E. Boodin: *The identity of the Ideals.* Los ideales de la vida—verdad, belleza, virtud—son idénticos, en cuanto á la forma ó á las exigencias que imponen á la voluntad. La diferencia de nuestras actividades ideales está en el fin específico, al cual aspiramos incorporar los ideales. En otros términos: los ideales se diferencian por el contenido, no por la forma. Los caracteres comunes á todos los ideales son cuatro: unidad, armonía, simplicidad y universalidad. Desde el punto de vista del contenido de los ideales, puede considerarse la naturaleza humana en sus tres modos clásicos: cognoscitivo, apreciativo y volitivo.—H. Wodehouse: *The value of social Psychology.* Estudia el valor de las observaciones psicológicas hechas en las masas sociales y la importancia é influencia de las convicciones y creencias populares. Los políticos y hombres de acción deben tener en cuenta el estado psicológico del pueblo; los móviles de sus acciones, los cuales no son siempre racionales, etc.—A. A. Bowman: *The elements and character of Tolstoy's Weltanschauung.* Analiza las ideas de Tolstoi sobre el arte, la religión, el mundo, la belleza, la bondad, etc. Encuentra algunas semejanzas entre él y Kant y los escritores franceses, como Voltaire, Rousseau, etc. Para formarse un concepto exacto de la obra de Tolstoi precisa distinguir entre sus escritos precristianos y los posteriores á lo que puede llamarse su conversión. En todos se puede observar la continuidad de su contextura psicológica. Tolstoi se distingue por su afición á los detalles y por el interés altísimo que para él reviste todo lo humano.

The Catholic World, Septiembre.

Thomas J. Gerrard: *Sanctity and racial betterment.* Estudia el carácter de la santidad dentro de la Doctrina cristiana, y, según se desprende del estudio de la vida y escritos de los *Santos,* para comprobar cuánto contribuye al mejoramiento de la comunidad humana en todos los órdenes, sin excluir el orden físico. —Max Turman, Ll. D.: *The social Apostolate in France.* La asociación de los católicos en Francia va presentando caracteres dignos de estudio y de imitación. En este artículo, tercero de la serie, se estudia la organización, trabajos y resultados de la Unión Popular, en especial en "los días de federación", especie de Congreso celebrado en Reims por los obreros, y la Semana Rural, celebrada en Lyon por los agricultores.—J. Faber Scholfield: *The Newman of Norway.* Conversión, escritos é influencia católica del profesor de Cristianía Knud Krogh-Tonning en Suecia y Noruega; le compara con el Cardenal Newman.

Idem, Octubre.

John A. Ryan, S. T. D.: *Methods of reforming our land system.* Las condiciones de la propiedad territorial en los Estados Unidos, mejoras que podían introducirse y ventajas sociales que resultarían en cuanto á la tributación y al bienestar general; he aquí el asunto que se discute en este artículo.—Thomas J. Gerrard: *Spiritual factor in economic reform.* Tomando por base el *Report* de la Comisión real nombrada para investigar la legislación sobre el pauperismo en el Reino Unido, el autor estudia la bienhechora influencia de los principios religiosos en el mejoramiento de la condición social de los desvalidos, de los pobres, contribuyendo así al verdadero *eugenismo.*—Mary H. Allies: *The Voltaire of Portugal.* Artículo sobre el Marqués de Pombal (Sebastián José de Carvalho), cuya política sectaria y anticatólica revive en la actual república portuguesa.

Ecclesiastical Review, Septiembre.

Rev. J. B. Ceulemans: *Studies in American Philosophy. IV. The modern Schools: Evolutionism.* Más que Darwin, ha sido Spencer el maestro del evolucionismo en América; Draper, sectario atroz, á quien se puede aplicar lo que él dice de Lutero: "El desprecio y la injuria que derramó sobre la Iglesia católica es cosa tan agria y descompasada, que resulta ridícula." Youmans, propagandista

incansable de las ideas de Spencer; Fiske, "tal vez el más ilustre expositor de la filosofía de la Evolución", rechaza á Häkel, "porque la evolución—dice—no es materialista y atea"; Cope, Leconte y otros son defensores, mientras que Higginson, Agassiz y Schurman se oponen al dominio avasallador del evolucionismo, combatiéndole en el mismo terreno de las ciencias naturales.—JOHN R. FRYAR: *Ecclesiastical dress and vestments.*—REV. H. POPE, O. P.: *The Temple of Jahu in Syene and Pentateuchal criticism.* En las excavaciones de Egipto se han encontrado papiros que hablan de un templo de Jehovah (Jahu) en Syene (Assouan); estos documentos arrojan vivísima luz sobre los problémas de crítica interna y externa del Pentateuco.—REV. P. SHERIDAN: *Reminiscences of Maynooth.* IV. "*Vacat ad deambulationem*". Recuerdos de la vida en el Seminario central de Irlanda, Maynooth.

Idem, Octubre.

REV. W. T. KANE, S. J.: *The sixteenth centenary of Constantine's Proclamation of religious liberty (313-1913).* A propósito del Edicto de Milán, cuyo centenario se conmemora, discute el texto de Eusebio sobre el hecho sobrenatural de la aparición de la Cruz y la famosa inscripción y la victoria de Constantino y su conversión, defendiéndolo contra los ataques del racionalismo, especialmente de Gibbon en su *Historia de la decadencia del imperio romano.*—*The Course of studies and discipline in theological Seminaries.*—REV. THOMAS F. COAKLEY, D. D.: *Roman Seminary life.*—REV. PATRICK MC. HALE, C. M.: *St. Vicent de Paul and foundation of Seminaries.* Observaciones sobre los Seminarios de teología, cómo se desarrolla en Roma la vida de Seminario y la historia del Seminario, derivándola de la historia de su Santo fundador San Vicente de Paúl.—REV. J. D. FOLGHERA, O. P.: *The imagination in St. Francis de Sales.* El estilo de San Francisco de Sales, lleno de comparaciones é imágenes, "demuestra la inventiva de su imaginación, llena de plasticidad, de gracia y fuerza, lo cual, unido al saber del teólogo, al celo del Apóstol y sabiduría del Director, hacen de él el Santo admirado y amado de todos".

The Irish Theological Quarterly, Octubre.

REV. H. POPE, O. P.: *Prophecy and prophets in New Testament times.* El don de profecía no es exclusivo del Antiguo Testamento; en el Nuevo Testamento, en los comienzos de la Iglesia cristiana, hubo profetas, como consta de los Actos de los Apóstoles y de las Epístolas. Como escriturario estudia este punto en los textos de la Sagrada Escritura.—REV. P. J. TONER, D. D.: *The Supernatural.* II. Estudiado en artículo anterior el orden sobrenatural en general, aplica en este segundo artículo la doctrina general al dogma del pecado original.—REV. R. FULLERTON: *Multiple personality.* Memoria leída por el autor ante la Sociedad Filosófica de Belfast, sobre el fenómeno de psicología anormal de la variación de personalidad. Cita casos de personas que llegaron á creer que eran *otro* hasta cuatro veces. Cierto dualismo en nosotros, le reconocemos en el lenguaje vulgar, aunque sin llegar á la afirmación de una personalidad doble.—REV. THOMAS GOGARTY: *The eve of Reformation.* Estado de la Iglesia de Irlanda en los tiempos próximos á la seudo-reforma protestante durante el reinado de Enrique VIII.—REV. MATHEW A. POWER: *Who were they who "understand not".* Expone los fundamentos lingüísticos en que funda la nueva traslación del versículo 50, del cap. II, de San Lucas, exponiendo el sentido de la frase "*ellos* no entendieron la palabra que les había dicho", como refiriéndose, no á María y á José, sino á los demás presentes.—REV. J. M. HARTY, D. D.: *Some economic and theological aspects of the catholic teaching on usury.* Hace un resumen de las opiniones de los moralistas antiguos y modernos y procura explicar ciertas diferencias, no por los principios, que son los mismos en todos, sino porque el capital tenía otros caracteres en los tiempos antiguos y en los tiempos modernos.

Studies, Septiembre.

W. H. GRATTAN FLOOD: *Ormonde and the Irish Catholics of the Seventeen Century.* Crítica de la obra de Lady Burghclere sobre el primer Duque de Ormonde. Aunque parece escrita con cierta meticulosa exactitud documental y quiere aparentar imparcialidad, sin embargo, contiene expresiones algo despectivas para los católicos irlandeses, y, sobre todo, suprime hechos y documentos que son contrarios á los protestantes. La *supressio veri* no es signo de imparcialidad.—H. BROWNE, S. J.: *The future of classical education in Ireland.* Sobre el porvenir de la educación clásica en Irlanda.—A. J. RAHILLY: *Profesor Schäfer on life.* El profesor Schäfer, al tomar posesión de la presidencia de la "British Association for the Advancement of Science", ha tenido el mal gusto de resucitar las ideas gastadas de Huxley y Tindall sobre el concepto materialista de la vida. Los críticos más suaves han dicho que ese discurso llega unos treinta años tarde.—W. RYAN, S. J.: *Herbartian ethics.* Crítica de un libro racionalista, en el que se pretende demostrar "la inutilidad de los métodos de todas las iglesias para evitar el mal moral" y establecer el nuevo sistema propuesto por él, llamado *Herbarcianismo.*—D. J. FINN, S. J.: *Classical Archeology: its place in the round of knowledge.* Qué comprende la arqueología clásica y qué lugar ocupa en el círculo del conocimiento.—S. J. BROWN, S. J.: *What is a nation?* Las principales influencias que contribuyen á formar una nación son: 1.ª, la situación física y naturalmente marcada de un territorio; 2.ª, la raza; 3.ª, el lenguaje; 4.ª, las costumbres; 5.ª, la religión; 6.ª, intereses comunes; 7.ª, historia y hombres célebres; 8.ª, un Gobierno nacional.—T. CORCORAN, S. J.: *Social Work in Irish Universities.* No sólo conferencias sobre temas sociales, sino visitas de observación á Escuelas, reformatorios, Hospitales, fábricas, etc., y trabajo personal práctico en la organización de Sociedades, en obras de beneficencia y caridad, en visitas á los pobres, etc., es lo que constituye la enseñanza social católica en las Universidades irlandesas.

The Dublin Review, Octubre.

Reduced Christianity, por el DIRECTOR. Sobre algunas teorías racionalistas que, ya en la interpretación de las Sagradas Escrituras, ya en la explicación de ciertos hechos históricos, despojan al Cristianismo de su carácter sobrenatural, hace muy atinadas observaciones y critica varias obras recientes sobre este asunto.—R. E. FROUDE: *Is Darwinism played out?* Estudia cómo continúa hoy la ya antigua cuestión darwinista y puntos principales de la controversia actual sobre la Evolución y sus leyes.—*English Catholic Literature,* por el DIRECTOR. En la literatura inglesa hay escritores católicos, y aun algunos que no lo son, que hablan y describen con cierta simpatía los hechos y sentimientos del Catolicismo; modernamente está establecida la gran obra editorial y de propaganda, Sociedad de la verdad católica (Catholic Truth Society), con ramificaciones en Irlanda, Estados Unidos y Australia.—REV. H. POPE, O. P.: *Recent Light on Jerusalem Topography.* Excavaciones recientes han dado á conocer subterráneos, túneles ó acueductos, que ponen de manifiesto una Jerusalén subterránea, á la cual se refieren varios textos de los libros históricos del Antiguo Testamento. Acompaña al texto un plano de las excavaciones en Jerusalén.—GEORGE FONSEGRIVE: *La famille, l'Etat, l'Eglise, l'école et l'enfant.* Estudio sobre los derechos y deberes del Estado, de la Iglesia y de los padres con respecto á la educación de los hijos.—G. K. CHESTERTON: *What is a conservative?* Al mismo tiempo que reseña del libro de Lord Hugh Cecil sobre el *Conservatismo* es un estudio sobre este tema.—HILAIRE BELLOC: *The entry into the Dark ages.* Un juicio sobre la Edad Media, á propósito del primer tomo de la *Historia medioeval de la Universidad de Cambridge.*

The Month, Septiembre.

S. F. S.: *The Norwich Catholic Congress.* Resumen documentado de los trabajos llevados á cabo por el tercer Congreso de los ingleses católicos habido en

Norwich.—MARY SEGAR: *Some Memories of a Medioeval Nunnery.* Relación, tomada de un manuscrito antiquísimo, de la fundación, donaciones y bienes del convento de monjas de Godstow. Data de 1130. Estas monjas, cuya fundadora y primera abadesa fué la nobilísima señora Edyve, se pusieron bajo la regla de San Benito, algún tanto modificada.—JOHN AYSCOUGH: *Gracechurch papers.*—A. P. MOONEY: *The Care of the Feeble-Minded.* Estudio sobre los niños de inteligencia defectuosa presentado al Congreso católico de Norwich. Combate como inmoral el "Mental Deficiency Bill" y exhorta á los católicos á proteger, en nombre de la caridad cristiana, á los enfermos y débiles de inteligencia.—A. EGERTON CASTLE: *Dant's Angels.* Por el análisis detallado de los ángeles dantescos demuestra la injusticia de la crítica que de ellos hizo Macaulay, cuando decía: "Los ángeles de Dante son hombres buenos con alas."

Idem, Octubre.

J. SCOLES: *Vitalism.* Crítica de un discurso materialista del profesor Schäfer, Presidente de la "B. A. for the A. of S." Un organismo viviente se diferencia de una máquina por su autonomía ó indeferencia relativa del medio ambiente, y porque puede ajustar sus actividades á los cambios de éste, á fin de conservar su permanencia. Esta independencia del organismo viviente se manifiesta en la formación del animal adulto, á pesar de los obstáculos que se oponen á su desarrollo, en la reconstrucción de las partes deformadas, y, finalmente, en las continuas adaptaciones del animal al medio en que vive para ejercer sus funciones.—J. F. J. F.: *The Story of an African Mission.* Breve relato de los orígenes y progresos de la misión católica fundada en 1885 por PP. del Espíritu Santo en la colonia inglesa de Nigeria del Sur. Esta misión contaba en 1911 con 4.672 católicos y 4.735 catecúmenos.—J. AYSCOUGH: *Gracechurch Papers.*—S. F. S.: *An Anglican critic on Probabilism.* Pone de relieve algunas equivocaciones de un crítico protestante, que en la *Church Quarterly Review* expuso el probabilismo católico.—H. THURSTON: *Christianity in the Far East* (cont.). Defiende la autenticidad del famoso monumento cristiano hallado en Si-ngan-fou (China), en el cual se conmemora la propagación del Cristianismo en aquellas regiones. Este monumento data del siglo VII y es de origen nestoriano. Está escrito en caracteres chinos y siríacos.

Mind, Octubre.

LLOY (A. H.): *The reing of science in the History of a race.* El hombre, en el curso de la historia, ha vivido bajo cinco imperios ó reinos consecutivos: el de la ley, el del arte, el de la ciencia, el de la filosofía y el de la religión. En el reino de las ciencias, la vida adquirió su *genio mecánico,* era prosaica, insensitiva, sin ideales, individualista y comercial. El hombre era entonces *conservador* de un modo prosaico. La ciencia y su comercio exigían necesariamente que permaneciese intacta la organización de la sociedad entonces existente. Cuando el transcurso del tiempo le hizo perder estos caracteres, aquel reino desapareció y le sucedió el reino de la filosofía de carácter sujetivo y especulativo.—CARLILE (W. W.): *Perception and intersubjective intercourse.* La transición del objeto inmediato de la experiencia individual al objeto mediato de la experiencia universal se verifica por una correspondencia ó comunicación *intersubjetiva,* con las operaciones varias que de esta comunicación se derivan, y el conocimiento común que resulta es, en realidad, una continuación ó extensión del conocimiento individual. Lo que nosotros llamamos primeras cualidades de la materia son el producto de una comunicación *intersubjetiva;* las cualidades segundas son al contrario: la permanencia de una sola y simple sensación. Kant invirtió por completo la naturaleza y los fenómenos de las cualidades primeras y segundas, y por eso no podía concebir él el mundo de la experiencia común como lo concebimos nosotros, "como una transformación del mundo, de la experiencia individual realizada merced á las exigencias de la necesaria comunicación *intersubjetiva*".—LEWIS (C. I.): *Implication and Algebra of Logic.* El desarrollo del álgebra de la lógica ha descubierto estos dos teoremas: *a*), toda proposición falsa implica alguna proposición, y *b*), toda

proposición verdadera es implicada por alguna proposición. La implicación se define sencillamente como disyunción, puesto que la disyunción no significa en álgebra exclusión mutua. En la disyunción hay que distinguir su extensión de su intensidad.

The Journal of Philosophy, Psychology and Scientifics Methods, 29 de Agosto.

RUTGERS (H.): *The causal relation between mind and body.* La distinción entre el *mundo* físico y el *mundo* de la ciencia es para James la base primaria, única de la distinción entre lo real y lo no real, y llega á afirmar que nunca las conclusiones de uno de estos mundos pueden ser precisas para conocer el otro. Pero James olvida el elemento capital de la *causalidad* "que es el más poderoso vínculo entre el mundo del mecanismo ó del sentido y el mundo de la ciencia". Tomando la palabra *causa* en el sentido en que la aplicamos á nuestras observaciones del mundo exterior, podemos aplicarla también á las relaciones que existen entre el espíritu y el cuerpo, significando sólo la invariable é incondicional sucesión de determinados actos físicos á determinados actos del espíritu, y viceversa.

Idem, 12 de Septiembre.

BODE (B. H.): *Consciusness and its object.* Para llegar á penetrar en la conciencia es necesario que sobrevenga antes algún cambio del objeto sentido. De aquí la cuestión de cómo puede ser conocido un hecho antes de que percibamos su cambio. Esto consiste en una nueva agrupación de relaciones de los objetos que caen dentro del campo de la conciencia, y esta agrupación es única, porque es único el centro á que se refiere. Este centro, ó sea la conciencia, es nuestro *criterium.* Los realistas no han dado la suficiente importancia á este *centro único,* cuyo objeto es todo lo que entra en el *complexus relational* de la experiencia; ellos, en su afán de asegurar á toda costa la independencia de los objetos, conceden á este centro un reconocimiento que es más bien formal que real.—HOLLINGWORTH (H. L.): *The influence of Form and Category on the Outome of Judgement.* No obstante las afirmaciones de los lógicos, la experiencia demuestra que los juicios de semejanza y de desemejanza son, no precisamente dos aspectos de un mismo acto intelectual, sino que cada uno implica su propio y peculiar proceso psicológico y su propio criterio, y que la *categoría* ó *forma* en que expresamos el juicio y el atributo al cual se dirige, constituyen una considerable y determinable diferencia en la expresión ó manifestación de cada juicio. Esto sucede también con todos los juicios que son gramaticalmente opuestos. Sola la introspección basta para señalar *criterios* distintos ó juicios que lógica ó gramaticalmente son nada más que dos fases de un mismo acto intelectual.

Idem, 26 de Septiembre.

STRONG (I. C. A.): *The nature of consciusness.* A la palabra *conciencia* dan sentido distinto los lógicos y los psicólogos. Por lo pronto, es claro que no decimos tener conciencia de lo que no conocemos, y, por eso, propiamente llamamos conciencia sólo á nuestros propios estados de espíritu: es el estado de ánimo por medio del cual conocemos. La conciencia, como sensación ó sensibilidad, es una existencia; la conciencia como conocimiento no existe, sino como una relación entre los objetos. Para demostrar lo primero basta fijarse en que la imagen no puede identificarse con su objeto, que la imagen es un hecho intermitente y que sirve de medio para poner el objeto en presencia de nuestro espíritu.

ITALIANAS

Scientia, *Revista internacional de síntesis científica,* I-X-1912.

H. POINCARÉ: *L'espace et le temps.* Niega la existencia de un sentido del espacio. Las nociones del espacio son debidas á una asociación entre las sensaciones y los movimientos. La medida del espacio es relativa, porque si todos los

objetos que nos rodean, y nuestro cuerpo y los instrumentos de medida fueran trasladados á otra región del espacio sin cambiar su posición relativa, no nos daríamos cuenta de ello. Lo mismo debe decirse del tiempo. Este se puede considerar como una cuarta dimensión del espacio. Esta cuarta coordenada tendría un valor imaginario *iV-1*. El espacio y el tiempo son dos entidades íntimamente relacionadas é inseparables.—F. ENRIQUES: *Il significato della critica dei principi nello sviluppo delle matematiche.* Llama poderosamente la atención que en una ciencia tan segura y tan fija como la matemática sean objeto de crítica los mismos principios, al parecer, más sólidamente establecidos. Este espíritu crítico no es nuevo. La crítica que los heleáticos hicieron de las teorías pitagóricas del continuo geométrico dió origen á la Geometría euclidiana y á la teoría de las cantidades inconmensurables. Las bases del cálculo infinitesimal las pusieron los griegos y los matemáticos posteriores; desde Cavalieri hasta Cauchy no han hecho más que desarrollar los conceptos que en estado embrionario se encuentran en la obra de Arquímedes. Casi todos los progresos, tanto extensivos como intensivos del Cálculo y del Algebra han nacido de críticas, y hoy se abren nuevos horizontes á la Geometría con las teorías no euclidianas y los espacios de muchas dimensiones.—E. MILLOSEVICH: *Dalla torre di Babele al laboratorio di Groninga.* La Astronomía primitiva está íntimamente ligada con las ideas religiosas y con las supersticiones. A este primer período sigue el de las civilizaciones orientales, en que se cimentó la ciencia y se hicieron descubrimientos admirables, teniendo en cuenta los medios de que disponían. Posteriormente, gracias á la invención del telescopio, se renovaron y ampliaron, de manera prodigiosa, los conocimientos. Ultimamente se ha fundado en Groninga un *laboratorio* astronómico en que se estudian todos los problemas celestes sobre la placa fotográfica.—D. H. SCOTT: *The evolution of plants.* Sostiene que las angiospermas proceden de los helechos, por intermedio de las pteridospermeas y de las cicádeas.—H. PIÉRON: *Le problème de l'orientation, envisagé chez les fourmis.* Las hormigas vuelven al hormiguero, unas veces guiadas solamente por el olfato que reciben de ciertas emanaciones dejadas por otras hormigas, otras veces, sobre todo en las cercanías del hormiguero, se orientan en virtud de diversos datos sensoriales, tactiles, olfativos y visuales, variables según las especies. Pero cuando se apartan mucho del hormiguero, sólo vuelven á él compensando los ángulos hechos y las distancias andadas en el camino de ida.—W. OSTWALD: *Ueber Organisation und organisatoren.* Estudia el concepto de organización en los seres vivos y traslada estas ideas al orden social. Atribuye mucha mayor importancia á los organizadores que á los inventores. Un buen organizador requiere tener las siguientes cualidades: concepto de lo esencial, idea de las proporciones relativas, tenacidad y fuerza de voluntad, conocimiento de los hombres y conocimiento de las cosas.

Roma e l'Oriente, Agosto y Septiembre.

La preghiera liturgica in rapporto all'unione delle Chiese. Los misioneros que se dedican á instruir á los disidentes orientales para preparar la obra de la unión necesitan conocer su liturgia y su lengua, que encierran verdaderos tesoros de la antigüedad cristiana. De ignorarlos ha procedido frecuentemente el desprecio, y de éste la multiplicación de los obstáculos para llegar á una avenencia.—*L'Epifania nella Chiesa greca*: V. La Iglesia oriental tomó de Roma la costumbre de celebrar la Natividad del Señor el 25 de Diciembre. Antes se celebraba el 6 de Enero. La traslación tuvo lugar en Roma á mediados del siglo IV, y los escritores de entonces fundan la preferencia de esa segunda fecha en documentos existentes en las bibliotecas de Roma y particularmente en los fastos consulares. La Iglesia oriental aceptó la innovación, siempre con alguna resistencia, obedeciendo á las ordenaciones de Roma, y, sobre todo, movida por lo bien justificada que se presentaba la sustitución.—*Questioni religiose greco-slave negli scrittori del rinascimento.*—*Le rappresentazioni sacre e la poesia ritmica dramatica nella letteratura bizantina.*—Il περὶ τοῦ Filioque Γνώμη τῆς Ἀνατολικῆς καὶ Δυτικῆς Ἐκκλησίας. Responde á las acusaciones contra la Iglesia de occidente, publicadas en una revista

griega, donde se afirma que la palabra *Filioque*, conocida ya en Occidente desde el siglo VI é introducida en el Símbolo en el siglo X, la fundaban los latinos en tres textos de la Escritura, mal interpretados. Hace ver cómo esa interpretación es la misma dada por los Padres griegos.—*Agiología franco-gotica in territorio italo-turco.*

La Scuola Cattolica, Agosto.

S. BASSI: *I cattolici italiani di fronte alla questione scolastica.* Después de exponer las varias tácticas de los católicos italianos para defender la enseñanza religiosa en las escuelas públicas, cree el autor que el único medio que les queda para abrir brecha á la legislación antirreligiosa es propagar en las masas sociales la idea de que á la escuela se va, no tanto para aprender á leer y escribir cuanto para educarse, para formarse un carácter y una vida espiritual noble y elevada. Como consecuencia de esto, deben trabajar los católicos por la libertad de enseñanza, por la creación de escuelas privadas para toda clase de condiciones sociales, por la formación de maestros asociados, etc.—P. U. COLLI: *La donna in India.* La condición social de las mujeres en la India, y especialmente de las viudas, es la más desgraciada que concebirse puede. En cuanto á las mujeres en general son consideradas únicamente como instrumentos del placer. La viudez las reduce á peor condición. Una viuda no puede volver á casarse, es tenida por maldita y por causante de la muerte del marido; se la reduce á una horrorosa servidumbre. Los mismos padres la desprecian y maldicen. Y lo peor es que el número de viudas es muy grande, debido á que los matrimonios se verifican, por parte de la mujer, en edad muy tierna. Hay viudas hasta de un año.—A. CELLINI: *S. Giovanni Apostolo è lo stesso che Giovanni d'Efeso?* La estancia de San Juan Apóstol en Efeso no se puede probar por documentos bíblicos, mas éstos tampoco se oponen á ella: por lo tanto, la opinión tradicional que la defiende nada tiene que temer de la Biblia. Y aunque se demostrase que San Juan nunca estuvo en Efeso, la crítica racionalista no podría deducir que no es el autor del cuarto Evangelio.—P. CACCIA: *La divina personalità dello S. Santo specialmente du I. Cor., 2, 6-16* (fin). La revelación hecha mediante el Hijo es distinta de la hecha mediante el Espíritu Santo. Del citado lugar de la Epístola á los Corintios se deduce la distinción entre el Hijo y el Espíritu Santo. Es erróneo llamar á Este conciencia de Dios. De todo lo dicho en los artículos anteriores "resulta claramente que San Pablo, cuando escribía aquella carta, conocía y sostenía la doctrina que llamamos católica respecto al Espíritu Santo, particularmente en lo que se refiere á su naturaleza divina, presupuesta en distinta personalidad..." —B. DI D. PARROCO: *Teosofia* (cont.).— P. LINGUEGLIA: *La poesie popolare religiosa.*

Idem, Septiembre.

G. DALLA TORRE: *Nel X anniversario della morte di C. Ferrini.* Reseña biográfica de este sabio y piadoso varón, muerto en 1902, cuya causa de beatificación ya está introducida.—C. PELLEGRINI: *Il prof. C. Ferrini oriundo del Cantone Ticino.* Defiende que este ilustre profesor es de origen suizo, del Cantón Ticino.—A. CELLINI: *S. Giovan. Ap. è lo stesso che Giovanni di Efeso?* (cont.). Aduce los testimonios de la tradición patrística en favor de la estancia en Efeso de San Juan Apóstol, especialmente los de los herejes *cuatordecimanos*, de Polícrates, San Ireneo, Tertuliano, Clemente Alejandrino, etc. De estos testimonios se desprende que San Juan Apóstol vivió realmente durante algún tiempo en Efeso.—B. DI D. PARROCO: *Teosofia* (cont.). Combate las doctrinas de los teósofos respecto al esoterismo cristiano; niega que hayan existido jamás en el Cristianismo enseñanzas esotéricas tal como lo sostienen los partidarios de la teosofía.—PAX: *Formole eucologiche antiche* (cont.). Estudia los ritos simbólicos usados en los tiempos primitivos del Catolicismo para conferir el bautismo. Todos estos ritos están como resumidos en esta fórmula: *Mortui quidem, viventes autem Deo*, la cual está tomada, substancialmente, de un texto de San Pablo, *ad Rom.*, VIII,

15, 16.—P. J. Rinieri: *Il "kerubh" del Paradiso terrestre.*—G. Masi: *Il Clero e la lotta antialcoolica.*

La Civiltá Cattolica, números de Septiembre y Octubre.

Sebastiano Zamet e le origini del Giansenismo. A propósito de un libro de Prunel sobre Zamet, Obispo de Langres, estudia el autor la influencia de éste en Port-Royal y en los orígenes del jansenismo, entre cuyos secuaces debe contarse, á pesar de lo que dice Prunel.—*La psicologia religiosa di W. James.* Pone de manifiesto el concepto erróneo que se ha formado W. James de la psicología religiosa en su obra *The varieties of Religious Experience,* por no haber determinado bien el concepto de religión, reduciéndola á un instinto ó sentimiento ciego é irracional. James tiende á convertir la experiencia religiosa en patrimonio de algunos pocos privilegiados, y considera el estado patológico como una disposición muy apropiada para la religiosidad.—*La purificazione del corpo fisico ed etereo dell'uomo secondo la teosofia.* La *gran doctora* de la teosofía propone para la purificación del cuerpo humano la abstinencia de bebidas espirituosas y de carnes, á fin de que no se introduzcan en el organismo, con estos elementos, los habitantes del mundo superior, que ansian saciarse con ellos. El articulista combate estas fábulas teosóficas, ridiculizándolas, aunque por otros motivos defiende la utilidad de un moderado uso del régimen vegetariano por otras razones superiores, pero sin condenar, ni mucho menos, las otras clases de alimentos.—*Scuola popolare e libertà d'insegnamento.* Defiende la libertad de enseñanza en las escuelas primarias y la libertad absoluta de los padres para fundar escuelas privadas ó elegir de las públicas aquellas que más les agraden. Sólo la escuela confesional, es decir, la religiosa, es capaz de formar el carácter de los niños; la escuela *interconfesional* ó mixta es un paso para la neutral ó laica, y ésta es un absurdo y una mentira hipócrita, según sus mismos corifeos.—*Il corpo astrale dell'uomo.* Combate la teoría teosófica del cuerpo astral humano ó *peri-espíritu,* fundada en los ensueños, según la cual, cuando el hombre duerme pasa su inteligencia á vivir en un plano superior, ó sea en el mundo astral.

Coenobium, *Revista internacional de estudios libres,* Julio.

Wilfred Monod: *Ma foi.* Cree que se avecina un renacimiento cristiano en Europa, subordinado á la ruina del *dogmatismo* y al triunfo del *socialismo.* A Dios sólo lo puede concebir refugiándose en el simbolismo; afirma la realidad de la otra vida, pero negando la distinción de vida presente y vida futura...—A. Agabiti: *"I romanzi della luce" d'Italo Mario Palmarini.* Reseña muy laudatoria de las novelas modernistas y teosóficas de Palmarini.—J. Bourdeau: *La Philosophie de Fouillée.* La filosofía de Fouillée gira en torno de su teoría de las ideas-fuerzas. El ha trabajado por sacar la filosofía de la escuela y aproximarla á la vida. Su actividad de espíritu es intermediaria entre el positivismo y el idealismo puro, entre el intelectualismo por una parte y el pragmatismo é intuicionismo por otra. —D. A. Lattes: *"Cristianesimo ed Ebraismo" di A. Horodezki.* Es un análisis y exposición de las doctrinas contenidas en este reciente libro del judío Horodezki. M. Lattes sostiene con dicho escritor que el Cristianismo nada ofrece de nuevo á los hebreos, puesto que sus dogmas y enseñanzas morales, en lo substancial, son idénticas á las del Judaismo. Cree también él que San Pablo *torció* por completo las ideas y pensamientos de Cristo. "El Cristianismo actual no conoce más que á Pablo..." (!!!).—Jeanne Cousin: *Le Modernisme religieux.*—Ad. Ferrière: *La Science et la Foi.*

Idem, Agosto-Septiembre.

C. Anesaki: *La moderna civiltà dell'Europa.* Pensamientos algún tanto pesimistas de un japonés sobre la cultura moderna y el movimiento religioso de nuestros días en Europa.—C. Jatho: *Ma Confession.* Respuesta al Cuestionario del "Coenobium".—R. Ottolenghi: *La situazione d'Israele nel mondo moderno.* A

Israel le está reservado hacer triunfar la justicia en el mundo moderno, lleno de iniquidades é injusticias. El autor desahoga todo el odio y saña de su alma hebrea contra el Evangelio y la Iglesia católica, cuyo mayor baldón, según él, es haber sustituído la justicia de los profetas de Israel por la piedad.—E. Boutroux: *L'au-delà interieur.* "El más allá (l'au-delà) interior, de que tenemos conciencia, prueba su realidad apareciendo á los ojos del filósofo como la condición de los elementos de la vida humana: acción, percepción, tales como en ella se manifiestan. Si este *más allá* es real, las formas de la vida, que lo expresan de un modo particular, son legítimas y dignas de desarrollo. Tales son en la ciencia positiva, la metafísica, el arte, la Religión.—G. Catograssi: *Fede e Scienza.* El alma moderna está *trabajada* por dos necesidades ó impulsos contradictorios: uno que la lleva á la ciencia empírica y otro á la fe. La solución de las contradicciones que se hallan entre estos dos impulsos se encontrará, no en el pensamiento abstracto, sino en el pensamiento que se reconoce á sí mismo en las diversas fases por que ha atravesado.—A. Cervesato: *La forza mistica.*—Z. Verona: *Religion et Illusion.*—A. Calabi: *Il valore sociale degli artisti.* Los artistas pintan y glorifican la vida en todos sus aspectos; son los únicos que verdaderamente viven, sienten, meditan, los únicos que son en verdad hombres y no máquinas y mantienen en la sociedad el ideal de la belleza y de la alegría.—H. Bergasse: *L'Islam futur.*

FRANCESAS

Revue Biblique, Octubre.

E. Tisserant: *Un manuscrit palimpseste de Job.* Existe en la biblioteca del Patriarcado ortodoxo de Jerusalén. Era ya conocido anteriormente, pero no había sido publicado. El pergamino es del siglo VIII, utilizado por segunda vez en el XII-XIII. Contiene solamente fragmentos de un texto griego de Job, parecido, pero sin dependencia directa del códice *Alejandrino.* Lleva al margen varias notas exaplarias, la catena de Olimpiodoro-Policronio y varios escolios.—R. P. Lagrange: *Jésus a-t-il été oint plusieurs fois et par plusieurs femmes?* Estudia la tan debatida cuestión en los escritores griegos, latinos y orientales, sin la pretensión de llegar á una solución definitiva, únicamente para precisar el parecer de la antigua tradición. La primera conclusión que infiere es que entre los Padres no existe una tradición exegética, propiamente tal, acerca de la unidad ó pluralidad de las miróforas, y, lo que es más extraño, ninguno de ellos ha recurrido al testimonio de la tradición oral: de donde se infiere que todos ellos han trabajado sin más datos que los del Evangelio. La enseñanza patrística se presta, pues, á todos los pareceres. La unidad ó unicidad de las tres mujeres evangélicas ha sido siempre la opinión más popular, la única popular.—*Melanges:* R. P. Savignac: *Texte complet de l'inscription d'Abila relative à Lysanias.*—P. Batiffol: *Trois notes exégetiques.—Chronique:* R. P. Vincent: *Les recentes fouilles d'Ophel* (fin).

Annales de Philosophie Chrétienne, Agosto.

J. Segond: *Les antithèsis du Bergsonisme.* Reduce á diez las antítesis del bergsonismo, que comienzan por la oposición entre la cantidad y la cualidad y terminan en la antítesis suprema, que las sintetiza todas, es decir, en la oposición irreductible entre la ciencia espacial materialista, simbólica, etc., y la *metafísica,* que es el conocimiento intuitivo y espiritual de la vida. Mas todas estas antítesis aparentes se concilian en la intuición bergsoniana.—A. Favre-Gilly: *Mysticism païen: Comtesse Mathieu de Noailles.* La Condesa de Noailles tenía un alma profundamente pagana, que *paganizaba todas las cosas.* Su poesía respira una atmósfera de misticismo pagano sumamente acentuado. Su neo-paganismo era parecido al neo-cristianismo que se ha intentado establecer en nuestros días: se reducía á una moral sin dogmas y á una piedad sin fe.

Idem, Septiembre.

E. Coutan: *L'attitude religieuse de T. H. Green.* Green va del hombre á Dios y ve en Este el principio de la caridad universal. Cree retener, fuera de toda forma ortodoxa, la esencia del Cristianismo; en la Religión más elevada no ve otra cosa que una expresión nueva de la verdad filosófica. La fe no es para él más que otro nombre de la razón. Niega la diferencia entre lo natural y lo sobrenatural, que para él es absurdo. Admite, en fin, que es perfectamente compatible una vida verdaderamente cristiana sin adhesión intelectual á los dogmas. Igualmente rechaza la identidad del *Cristo histórico* con el *Cristo viviente* en la conciencia humana. Su error filosófico fundamental fué no discernir las condiciones según las cuales se puede y se debe admitir una intervención sobrenatural de Dios en el mundo, y su error religioso fué desconocer que la actitud de los creyentes es correlativa á la fe en Jesucristo, del cual esperan su salud.—A. Favre-Gilly: *Mysticisme païen: Comtesse Mathieu de Noailles* (cont.). Continúa exponiendo las ideas y sentimientos completamente paganos de la Condesa de Noailles. Su misticismo es una mezcla de sensualidad, adoración ardiente de la materia y embriaguez de los placeres sensibles. Todo su espíritu estaba poblado de reminiscencias griegas, y así, lo mismo su concepción de esta vida que de la otra, era semejante á la de los poetas helénicos.—M. Blondel: *Une note inédite de Lamennais contre la Religion naturelle et le "Semi-déisme".*

Revue Thomiste, Septiembre-Octubre.

R. P. Simon, O. S. B.: *Un lien social: l'Eucharistie sacrament d'unité.* Las obras sociales resiéntense, particularmente en Francia, de falta de inspiración religiosa, y la religión que muchos estilan, de falta de carácter social. No hay religión social ni religión siquiera de familia: la religión es negocio individual, según el equivocado sentir de muchos: sentir equivocado, porque si hay cosa esencialmente social es la Religión. En la Religión el vínculo de unidad es el Sacramento de la Eucaristía. El que comulga, no sólo se hace á sí mismo un bien, sino que lo hace á toda la comunidad cristiana.—R. P. L. Urbano, O. P.: *L'Œuvre de Menéndez y Pelayo.* Menéndez y Pelayo es tipo bien caracterizado de la restauración tomista inaugurada por León XIII. "Sin embargo, guardó una actitud desconfiada respecto á la Escolástica en general y al sistema filosófico de Santo Tomás, en particular"; "no abrazó jamás con gran entusiasmo la doctrina escolástica, ni en su conjunto ni en su método". No era tomista, pero lo sería tal vez mañana, y "prefería al tomismo una especie de eclecticismo á la española, análogo al de Balmes, subordinado á la verdad católica y á la doctrina del Angel de la Escuela".—R. P. Garrigou-Lagrange: *La valeur trascendante et analogique des notions premières.* Hace ver en qué consiste esencialmente el agnosticismo condenado por la Iglesia, recordando la condenación misma, el pensamiento de Santo Tomás sobre el agnosticismo de Maimónides y los principios esenciales del agnosticismo. Hay dos agnosticismos: uno empirista y otro idealista. El empirista hace de las primeras nociones imágenes compuestas, y de los primeros juicios, asociaciones de imágenes. El idealista, de las nociones y de los principios, hace leyes del pensamiento, de ninguna manera leyes del ser. Los dos llegan á la misma conclusión agnóstica: que al entendimiento humano le es imposible salir fuera de las meras apariencias.

Etudes Franciscaines, Agosto, Septiembre y Octubre.

P. Raymond: *Le motif de l'Incarnation. Duns Scot et l'Ecole scotiste.* Durante los dos últimos años han sido muchos los que se han ocupado en Francia de esta cuestión. (Nuestros lectores pueden verlo recorriendo la sección de "Revista de revistas" de los números anteriores.) El presente trabajo ha sido motivado por la exposición publicada en la *Revue Duns Scot,* por el P. Deodato María, con este significativo título: *El verdadero motivo de la Encarnación: Duns Scot tan lejos de los escotistas como de los tomistas.* ¿Cuál es la doctrina tomista? ¿Cuál la de

Duns Scot? ¿Cuál la de los escotistas? Entre los rasgos principales de la primera hay tres que hacen más al caso presente: "La creación del mundo y la elevación del hombre á un fin sobrenatural han sido decretadas para manifestar la gloria de Dios.—Habiendo sobrevenido el pecado al plan divino, quedó decretada la encarnación del Redentor para reparar el mal.—En fin: á causa de su dignidad personal, Dios confiere á Cristo cierta primacía, ordenándolo todo á El." La doctrina de Duns Scot se resume en estas dos proposiciones: "1.ª La predestinación y la encarnación de Cristo son independientes de la previsión del pecado de Adán. 2.ª De éste depende el retraso sobrevenido á la glorificación del cuerpo de Cristo, para que por el sufrimiento... Adán y su posteridad fuesen rescatados de la esclavitud merecida por el pecado." La Escuela escotista responde afirmativamente á la cuestión controvertida: ¿Se hubiera encarnado el Verbo si Adán no hubiese pecado? Y se apoya en esta argumentación: "La Encarnación hubiera tenido lugar, porque fué lógicamente decretada antes de la previsión de la caída adámica, decretada de una manera irrevocable. Dios no podía optar más que por una de estas dos alternativas complementarias posibles: un estado pasible ó un estado impasible. Previsto el pecado, y queriendo Dios salvar á los hombres de buena voluntad, la voluntad divina se detuvo de hecho en la primera alternativa. Pero, *quoad substantiam*, el decreto, por ser irrevocable, se hubiera realizado aun en la otra alternativa, esto es: aun cuando no se hubiera previsto á Adán como culpable." La doctrina de esta escuela es, pues, la misma que la de Duns Scot, salvo el último punto, "aun no pecando Adán, el Verbo se hubiera encarnado", conclusión que excede el alcance de las premisas del maestro. Este y su escuela se han movido dentro del mismo plan, pero la segunda ha planteado un problema que, si bien era una exigencia de la doctrina común, hacía declinar la cuestión á un terreno que el Doctor sutil deseaba evitar.—Esta es la única concesión, y no pequeña, que el autor hace al P. Deodato María.

Revue Philosophique, Octubre.

Leuba: *La religion comme type de conduite rationelle.* El hombre, en el desenvolvimiento de su vida física y espiritual, trata de utilizar toda suerte de fuerzas, en cuya existencia cree. Por la Religión espera ejercer alguna influencia sobre la naturaleza, sobre el cuerpo y el espíritu. En todo ello se engaña, consiguiendo, en cambio, la satisfacción de la "voluntad de potencia" y del deseo de consideración social. La excitación mental, que imprime movimiento á todas las fuerzas del alma, ejerce influencia moralizadora, porque la Religión da cuerpo al ideal de la comunidad. Pero la Religión no tiene sentimientos instintivos específicos, y su influencia es debida á los elementos extraños, tales como el arte que la Religión se asimila.—L. Dugas: *L'oubli et la personalité.* "No hay olvido que no sea función del yo todo entero. La memoria expresa la organización; el olvido, la desorganización del yo. El olvido, lo mismo que el recuerdo, no puede ser aislado y parcial. Todo recuerdo se forma ó se disuelve, aparece ó desaparece por otros recuerdos, de los cuales es solidario. La memoria es la personalidad rica de todos sus tesoros, como el olvido es la personalidad entorpecida y en ruinas. La personalidad evoluciona, tiene ganancias y pérdidas, se transforma; la memoria y el olvido son el registro de esos cambios y representan lo que queda y lo que perece en nosotros. La vida consciente es una lucha de recuerdos." —H. Dufumier: *Les tendances de la logique contemporaine.* En este artículo se da cuenta de tres libros nuevos de lógica, los tres ingleses. Todos ellos convienen en una cosa: en el empeño de substraer del dominio de la lógica aristotélica la ciencia contemporánea, "como se sustrajo—dicen—la geometría de hoy del despotismo de la de Euclides". Peró no hay inteligencia posible cuando se trata de fijar la lógica que ha de sustituir á la antigua.

Echos d'Orient, Septiembre-Octubre.

L. Arnaud: *La Baskania ou le mauvais œil chez les grecs modernes.* La *baskania* es lo que en latín se dice *fascinatio* y en castellano pudiera traducirse

por *hechizo*. Entre los griegos modernos existe una serie de creencias supersticiosas acerca de ella, producida de ordinario por la mirada. Está tan arraigada esa convicción, que hasta hay sacerdotes católicos que la defienden, invocando en su favor la conducta de la Iglesia y las enseñanzas de los Padres; pero ni éstos ni aquéllos han sancionado jamás semejantes puerilidades.—F. Cayré: *L'autorité spirituelle du patriarche grec de Constantinople.* "Aunque el patriarca de Constantinopla es llamado jefe de la Iglesia griega, el verdadero jefe, aun en materia espiritual, es una alta Comisión, el Santo Sínodo, como se infiere de estos tres puntos: 1.°, que todo su poder se reduce á sus relaciones con el Sínodo; 2.°, que á lo sumo puede tener sobre él cierta autoridad moral; 3.°, que esta autoridad queda restringida por un régimen parlamentario desenfrenado.—G. Leveno: *La mission "in adjutorium Coptorum"*. Reseña histórica y situación actual de los católicos coptos.—A. Catoire: *Intervention des laïques dans l'élection des évêques.* Resumiendo el testimonio de los historiadores, canonistas y leyes eclesiásticas se llega á las siguientes conclusiones: "1.ª, la intervención del elemento laico en la elección de los obispos durante los once primeros siglos no se limitaba á emitir un sufragio testificante, sino que este sufragio era, según los casos y regiones, una verdadera petición, designación, aprobación ó aceptación; 2.ª, mas sea cual fuere la forma en que se daba este sufragio popular, los nobles, los príncipes y la tradición no admitían que fuese un derecho en sentido absoluto."—A. Z.: *Les chrétiens de Syrie dans l'Amérique du Nord.* Orígenes de esa emigración y ocupaciones de los emigrantes en el Nuevo Mundo.

Le Mouvement Social, Agosto.

J. Desbuquois: *L'Action sociale catholique.* Aunque la acción social católica es un hecho inmenso en todo el mundo, sin embargo hay que reconocer que esa acción carece todavía de una norma doctrinal fija, indubitable y uniforme para todos los católicos. Prueba de esto son las mismas discusiones, á veces suaves y á veces agrias, que hay entre los católicos, dentro siempre de la orientación general hacia esa acción, bendecida, aconsejada y en sus líneas generales trazada por la Santa Sede. De aquí que el tema de la dirección doctrinal que debe darse á la acción social no se agote y que los hombres más eminentes se esfuercen sin cesar por encontrar la fórmula definitiva. J. Desbuquois trata aquí de ensayar esa fórmula, y dando por resuelto que *la acción social católica* es de necesidad ineludible, reconocida y estimulada por la Iglesia, empieza por señalar los dos grandes errores que deben evitarse: el *socialismo* y el *liberalismo*, sistemas, uno y otro, impregnados de materialismo y de paganismo anticristianos: los dos polos del error social contemporáneo. La acción social católica debe tener siempre delante que el fin último de la vida humana es la perfección moral y la preparación para la eternidad.

Idem, Septiembre.

A. de la Barre: *Le droit à l'Existence. Exposé Théologique d'après S. Thomas d'Aquin et S. Alphonse de Liguori.* Continúa este escritor exponiendo con gran profundidad el método integral y armónico de los teólogos para llegar á la indagación de todo el contenido del *derecho á la existencia* en las relaciones entre el capital y el trabajo, haciendo ver con este motivo los defectos radicales del método puramente económico que divide y separa totalmente los actos humanos, divorciando la Economía de la Moral, originándose de aquí un concepto equivocadísimo y fatal del *trabajo* y del *salario*. Los economistas, por regla general, empecatados individualistas, desconocen ú olvidan por completo los deberes morales que implica el hecho de vivir en sociedad, por el que necesariamente los individuos están ligados unos á otros. Estos lazos hacen que no se puedan separar totalmente para la fijación de derechos y deberes ni los individuos ni los actos de cada individuo. El método teológico sabe distinguirlos perfectamente, pero sabe también *subordinarlos* y limitar los unos por los otros. El hombre, viviendo en sociedad, vive desde luego, y naturalmente, en una *sociedad profesional. El contrato de trabajo por lo tanto, debe siempre aproximarse al contrato de sociedad.*—G.

DESBUQUOIS: *L'Action sociale catholique.* El autor apunta en este segundo artículo la cuestión del *Sindicalismo.* León XIII y Pío X han recomendado manifiestamente la fundación de *organizaciones profesionales.* Hay, por lo tanto, un sindicalismo bueno, que no puede calificarse de revolucionario sin injusticia.

ESPAÑOLAS

Boletín de la Real Academia de la Historia, Septiembre-Octubre.

A. LENGUAS Y LÁZARO: *Un monumento protohistórico que existe en el terreno municipal de Cózar.*—EL MARQUÉS DE CERRALBO: *El monumento protohistórico de Cózar.* Tiene la figura de un óvalo construído con piedras sin labrar, cuyo eje mayor mide 60 varas y el menor 20. Monumentos semejantes dedicados á necrópolis neolíticas ó ibéricas se han encontrado en gran número, pero dadas las dimensiones del presente hay que concederle otra significación é importancia, "ya fuera la de un templo primitivo, ya de un lugar de reunión protohistórica... Y por lugar sagrado tengo al de Cózar, correspondiendo á la época celtibérica, que así viene como á atestiguarlo el ex-voto hallado, según el Sr. Lenguas, en aquellas inmediaciones".—E. ESCOBAR PRIETO: *Antigüedad y límites del Obispado de Coria. Nuevo estudio.* "Aunque parece verosímil la existencia durante la dominación romana del Obispado de Coria, carecemos de pruebas que lo confirmen." Desde fines del siglo VI está plenamente comprobada esa existencia. Los datos actualmente conocidos no permiten emitir un juicio definitivo acerca de los límites de este Obispado. Provisionalmente se puede afirmar que estaba situado entre los de Avila, Caliabria, Mérida, Elbora é Idaña.

Razón y Fe, Septiembre.

A. FERNÁNDEZ: *La religión premosaica en Israel.* Trata de probar que el Dios de Moisés fué conocido ya por los antiguos Patriarcas.—J. M. DEL BARRIO: *Las cartas de San Ignacio de Antioquía: su doctrina y su autenticidad.* Estas cartas contienen un tesoro inestimable para la teología y la historia eclesiástica. Se encuentra expresado en ellas claramente el dogma de la divinidad de Jesucristo y la jerarquía eclesiástica con el Primado romano, doctrinas todas que recibió el Santo de los Apóstoles.—N. NOGUER: *Los Sindicatos obreros católicos de Italia.* A propósito de la publicación de M. Chiri acerca de las organizaciones obreras católicas italianas (véase la Crónica de Italia de este número de LA CIENCIA TOMISTA) hace una reseña de la organización y desarrollo de las uniones profesionales de esa nación.—E. UGARTE DE ERCILLA: *La verdad fundamental de la filosofía cristiana.* Es una crítica del conocido libro del P. Norberto del Prado, donde sostiene contra éste que la distinción real entre la esencia y la existencia "ni es ni puede ser la verdad fundamental de la filosofía cristiana", por haber sido y ser esta doctrina impugnada y discutida por eminentes filósofos cristianos de diversas escuelas.

Idem, Octubre.

J. M. MARCH: *El Filósofo Rancio, R. P. Alvarado, según nuevos documentos.* El P. March empieza un estudio del ilustre religioso dominico que promete ser muy interesante. En este primer artículo anuncia el descubrimiento de los autógrafos del P. Alvarado, los cuales, al parecer, difieren bastante del texto de las cartas impresas en tiempo del mismo Filósofo Rancio, por las que hasta ahora se ha guiado todo el mundo para juzgar y apreciar su obra.—L. MURILLO: *Sobre la homogeneidad de la doctrina católica. Rectificaciones.* Contesta á los cargos hechos por el P. Marín en el último artículo que ha publicado en LA CIENCIA TOMISTA.—P. VILLADA: *El Real decreto sobre codificación de las disposiciones vigentes en Instrucción pública.* Llama la atención acerca de la transcendencia que puede tener para los católicos el Real decreto del 22 de Julio de este año, manifestando sus temores de que se oculte en esos términos, al parecer tan inocentes, segundas intenciones de hostilidad y coartación de los derechos eclesiásticos.—

P. Simón: *Fonética experimental y sus aplicaciones.*—J. M. Bover: *Etimología del verbo castellano "ser". ¿De "esse" ó de "sedere"?*

La Ciudad de Dios, 5-20 de Agosto.

T. Rodríguez: *¿Círculos ó Sindicatos?* Se dice hoy que los Círculos llevan una vida lánguida, no obstante las energías y dinero en ellos derrochados por las clases pudientes, y, en cambio, las Sociedades de resistencia, sin esos auxilios, llevan una vida próspera. En la Casa del Pueblo de Madrid se agrupan más de 30.000 obreros. Este fenómeno no debe llamar la atención, supuestas las orientaciones que se han dado y se están dando á las instituciones católicas de obreros. A éstas se les pone una puerta baja y estrecha, y como tal, no pueden pasar por ella ni los altos ni los fuertes y robustos. Su Santidad Pío X, movido de poderosísimas razones, ha determinado que las instituciones sociales tengan carácter confesional. Aquí, por razones de índole superior, se reduce el número, pero crece la cohesión, y, consiguientemente, la fuerza, que da unión perfecta de fe é ideales. Pero he aquí que vienen los organizadores y no se contentan con el carácter confesional y comienzan á poner condiciones, es decir, á estrechar la puerta, y el número de asociados se va reduciendo más y más. Si los Sindicatos católicos se organizan con ese criterio, el resultado será parecido. En estos Círculos y Sindicatos los medios deben ser proporcionados al fin; por lo tanto, si se trata de restar gente al enemigo, las puertas de entrada deben ser anchas. Si, por el contrario, se pretende formar una raza de macabeos, las puertas deben ser angostas, dando entrada por ellas sólo á los que son aptos para realizar los prodigios de aquellos héroes bíblicos.

Idem, 20 de Septiembre.

T. Rodríguez: *¿Círculos ó Sindicatos?* Es candor infantil creer en la eficacia de una institución social en estos tiempos de rudo batallar. La acción sería hoy tan efímera é inconsistente, que no valdría lo que costaba. Siempre, y hoy de una manera especial, esa clase de instituciones deben dirigir su acción, emplear sus energías en formar individuos con tal vigor intelectual y moral que al presentarse en el taller, en la obra, en la fábrica, en la mina..., puedan defenderse de los ataques de que han de ser objeto. Esta es la orientación que deben tener todas las instituciones sociales, es decir: de ahí debe salir el obrero mejorado religiosa, moral, social y profesionalmente. El Círculo debe ser "Centro de vida animada por la iniciativa de los mismos trabajadores, de los estudios profesionales, cultivada con amor apasionado del oficio, de las ideas sociales, laboriosamente adquiridas y propagadas con valor fuera".

Idem, 5 de Octubre.

T. Rodríguez: *¿Círculos ó Sindicatos?* Varias son las utilidades que traen los Sindicatos obreros, según el P. Vermeerchs. Instrucción, asistencia, remuneración del trabajo, pacificación y moralización. Efectivamente, de los Sindicatos pueden venir tales utilidades. ¿Vendrán de hecho? El tiempo lo dirá. De los católicos todavía es prematuro sacar consecuencia en pro ni en contra, pues están en los fervores del noviciado. Respecto de los Sindicatos rojos, que son los que ya tienen historia, las utilidades reportadas por ellos son muy discutibles. Los amarillos no han correspondido á las esperanzas que en ellos muchos pusieron ni han satisfecho á la izquierda ni á la derecha, y están en plena decadencia. Pero vamos á dar por supuesto que con los Sindicatos obreros se obtienen todas las utilidades antedichas, preguntamos: ¿Estas ventajas son compatibles con los Círculos, Patronatos ó Centros católicos convenientemente organizados y dirigidos? De la contestación depende la resolución del palpitante problema acerca de si la acción católica debe orientarse hacia los Círculos, hacia los Sindicatos, hacia ambas instituciones separadas ó hacia las dos fundidas. No creo existan Estatutos de Círculos donde haya una sola cláusula incompatible con las ventajas antes reseñadas ni incompatibilidad entre los Círculos y Sindicatos.

La Lectura, Octubre.

G. ALOMAR: *Ensayo sobre "Logometría"*. Estudia "la ascensión de las nociones de las cosas á *conceptos* y á *ídolos*, mostrando cómo las designaciones léxicas vienen á ser vínculos ó nexos entre una letra y un espíritu que reflejan aquel dualismo de imagen-idea donde radica la clave del eterno juego de palabras de las teogonías y teologías." Analiza, mediante sutiles observaciones filológicas, las fases por donde pasa el contenido de las palabras á ser divinizado. Esto se verifica por dos escalas: ascendente y descendente. El autor cae en groseros errores casi siempre que trata de las ideas cristianas, por dejarse llevar de juegos filológicos. Por la filología no se puede comprender la teología. Las fases *logométricas* ascendentes son simple visión, percepción, ponderación, poetización, divinización. Las descendentes son las mismas.—A. BLÁZQUEZ: *Estudios de historia antigua de Egipto*. Continúa analizando el libro de Weyls, y por datos históricos y comparaciones de nombres y títulos de reyes, llega á la conclusión que la desmesurada antigüedad atribuída al imperio del valle del Nilo es completamente falsa. Este error procede de que se tomaron por reyes diversos los contenidos en relatos repetidos. Así sucede que un mismo rey, nombrado diferentemente en dos distintas narraciones, se tomó por dos personajes, separándolos á veces por un espacio de cientos ó miles de años.—E. TORMO: *Mr. Bertaux y Mr. Mâle: los plácemes al benemérito hispanista*.—J. JUDERÍAS: *El "Times" de Londres: sus orígenes y su organización*. A propósito de la publicación del número 40.000, conmemorando el centésimovigésimoctavo aniversario de su fundación, hace una reseña de la organización admirable de este poderoso diario, en cuya confección se ocupan constantemente más de 2.500 personas.

Revista Social, Julio.

A. F. ALVAREZ: *El P. Vermeersch y el P. Rutten*. Es una hermosa semblanza ó estudio biobibliográfico de estos dos insignes hombres sociales belgas, hijo el primero de la Compañía de Jesús y el segundo de la Orden de Predicadores.—LUIS VIVES Y VILÁ: *Los bienes del Clero*. Estudio bien razonado sobre las fundaciones eclesiásticas y Comunidades religiosas en sus relaciones con la vigente ley de Contabilidad de la Hacienda pública.—ILDEFONSO ARROYO continúa sus artículos sobre *La cuestión social en Castilla la Vieja*.

Revista Católica de Cuestiones Sociales, Julio.

AMANDO CASTROVIEJO: *La Autonomía Universitaria*. El ilustre profesor de la Universidad de Santiago empieza una serie de artículos sobre este importantísimo tema, al que dieron actualidad los proyectos descentralizadores del Sr. Alba, abogando por la *autonomía* más completa y por otras reformas que nos parecen muy atinadas en nuestras parasitarias Universidades.

BIBLIOGRAFIA

P. Antonio de Escobar y Mendoza als Moraltheologe, in Pascals Belenchtung und in Lichte der Warheit auf Grund der Quellen, von Dr. Karl Weiss. Herder, Friburg im Brisgovia, 1911.

Se propone el autor, en primer término, hacer una apología del famoso Jesuíta P. Escobar, tan denigrado por Pascal en sus *Cartas Provinciales*, basada en documentos y textos originales. Pero "además de este inmediato intento—dice él en el Prólogo—persigue nuestro escrito otro más alto y universal: pretende ser, sobre todo, una apología así de la teología moral como de la moral católica, logrando de este modo una significación muy actual" (págs. 3-4). Tal es, en efecto, el fin que se descubre en toda la obra.

Se divide en tres partes, á las cuales precede una Introducción de 58 páginas. En ella nos da el Dr. W. algunas noticias biográficas del célebre Jesuíta, de su actividad literaria y científica, de su modo de presentar y discutir las cuestiones teológico-morales y, en fin, de los ataques de que ha sido objeto por parte de los jansenistas, y en particular de Pascal. Digámoslo más brevemente: en la Introducción aduce los datos necesarios para poder juzgar la personalidad y doctrinas del P. Escobar. En las tres partes siguientes estudia las opiniones del P. Escobar relativas á *a*), las cuestiones generales de teología moral; *b*), cuestiones especiales, y *c*), medios de la gracia. Todo ello en relación con las críticas de Pascal. No se contenta el Sr. W. con exponer doctrinas y aducir textos: analiza teológicamente las razones y fundamentos de las opiniones católicas, y en particular de Escobar, sobre las distintas cuestiones morales.

Patentiza con gran riqueza de datos y vigor de raciocinio la injusticia de las críticas hechas por Pascal á los Jesuítas y á la moral católica, y demuestra hasta la evidencia la atrevida y en ciertos casos casi crasa ignorancia del insigne autor de los *Pensamientos* en materia de teología moral.

De todo este estudio resulta una vigorosa apología del Catolicismo en el terreno de la moral y aparece la figura del P. Escobar altamente simpática. Cuando uno termina la lectura del libro ya no puede creer en aquel Escobar falsificado y escarnecido por odios sectarios, por pasiones de mala ley.

Los españoles en especial tenemos mucho por que estar agradecidos al Dr. W., que ha sabido defender tan sólidamente á un ilustre compatriota nuestro, del cual hasta los mismos católicos se avergonzaban. Creo que esta obra, leída detenidamente y sin prejuicios, desvanecerá muchas falsas apreciaciones acerca de Escobar. Si los procedimientos metodológicos y las opiniones del ilustre Jesuíta no son siempre y sin reserva aceptables, desde luego puede afirmarse con certeza que no es su personalidad científica un absorto dentro de la tradición teológico-moral del Catolicismo, sino un pensador que aplicaba prudentemente la máxima: *In dubiis libertas.*

En cambio, la figura de Pascal no sale tan bien librada. Convengamos en que el autor de las *Provinciales* es detestable, mientras es maravilloso, sumamente simpático, el autor de los *Pensamientos*. Allí su pluma destila hiel; aquí, miel.

Mariavitensekte. Einige Blätter aus der neuesten Kirchengeschichte russinckpolens, von KASIMIR GAJKOWSKI, 1911.

Los lectores de LA CIENCIA TOMISTA ya conocen el Mariavitismo por las Crónicas de nuestro activo corresponsal en Polonia (V. LA CIENCIA TOMISTA, número de Noviembre-Diciembre de 1910).

Hoy les presentamos aquí un compendio de su historia y doctrinas. El asunto es interesante y nuevo, especialmente para los españoles, que tan pocas noticias tenemos del movimiento intelectual y religioso de Polonia. El autor nos revela algo de ese movimiento en este folleto, escrito con imparcialidad y gran abundancia de datos auténticos.

Para explicar el origen de esta nueva secta emparentada con los *juanistas* y *clistas* rusos—secta esta última muy antigua en Rusia—, estudia en el primer capítulo de su opúsculo el estado religioso de Polonia en estos últimos años. Por los datos que aquí nos ofrece puede comprenderse fácilmente el nacimiento y extensión de esta herejía, que apareció ayer, como quien dice, pues su separación definitiva de la Iglesia católica data de 1905-1906. En los capítulos restantes expone la historia del Maravitismo y de su fundadora, Felisa Kozlowska, ó, según el nombre que le dan los mariavitas, María Francisca, así como sus errores.

La nueva secta siguió el camino de la mayor parte de las herejías. Comenzó por ser un saludable renacimiento religioso, y, á causa de su desobediencia á la Iglesia, terminó siendo, primero, un cisma salpicado de errores teológicos, y después, una verdadera secta, implacable enemiga del Catolicismo. Sus fanáticos secuaces han llegado á invocar durante su vida á una mujer de moralidad harto sospechosa y, desde luego, rebelde á la autoridad eclesiástica, con estas palabras: "Santa María Francisca, Esposa del Señor Jesús, ruega por nosotros ahora y en la hora de nuestra muerte" (pág. 93). Y no es extraño, pues la consideran tan santa é inmaculada como la Santísima Virgen (pág. 61) (!!!). El Gobierno ruso favorece mucho á los nuevos herejes.

La lectura de este librito resulta muy agradable é instructiva.

FR. J. M.ª G.

L'Education Eucharistique, par J. C. BROUSSOLLE. París, Téqui, 1912.

Después del decreto *Quam singulare*, de 1910, sobre la Comunión de los niños, urge conocer á fondo las disposiciones que éstos han de tener para acercarse dignamente á tan alto Sacramento y modo de ser preparados. El libro presente se ordena precisamente á este fin. Bajo la forma de pláticas ó instrucciones, y en lenguaje sencillo, propone el autor los principales conocimientos que debe tener el niño para comulgar, ya referentes á los misterios de la fe en general, ya á la Eucaristía en particular y á la confesión, que la ha de preceder. No omite nada importante sobre el asunto. En este librito encontrará el Párroco ó el encargado de preparar á los niños para la recepción de la Penitencia y de la Comunión todas las nociones que deben serles infundidas antes de tan solemnes actos.

Encierra la obra, además de una instrucción preliminar y un apéndice final sobre la disciplina eclesiástica antigua y moderna acerca de este asunto, dos partes principales. En la primera expone el autor los conocimientos generales que debe tener el niño de los misterios de la fe, y en la segunda, que es la fundamental y también la más desarrollada, expone todo lo referente á la Eucaristía.

Como se ve, el libro es de mucha actualidad. No dudamos en recomendarlo á nuestros lectores, y en especial á aquellos á quienes incumbe el sagrado deber de dirigir á la infancia en los primeros pasos de la vida religiosa.

L'Education Chrétienne, par M. H. LE CAMUS. París, Téqui, 1912.

Los libros sobre la educación son muy abundantes en nuestros días, mas, por desgracia, son pocos los escritos con espíritu verdaderamente cristiano. Este de

M. Le Camus es cristiano hasta la médula. Está formado de doce conferencias dadas á madres de familia. En ellas expone el autor las principales enseñanzas que deben presidir una educación cristiana desde los primeros albores del uso de la razón hasta el término de la vida familiar. En estilo insinuante y sencillo, con acentos de apóstol celoso de la salvación de las almas, y con gran seguridad de criterio, se halla expuesto en este librito lo más esencial que debe saber un buen educador, sobre todo los padres de familia. Hay en él observaciones muy curiosas é instructivas que no es posible mencionar en nua breve nota bibliográfica. La conferencia primera, por ejemplo, sobre la educación en los albores de la razón, es muy notable. Muchos padres comprenderán por ella lo errados que andan en su modo de proceder con los niños que "aún no entienden". Otro tanto puede decirse de otras conferencias.

El autor, quizás de propósito, no ha tocado apenas un punto sobre el cual tanto se ha discutido recientemente: lo relativo á la educación de la castidad. Los padres cristianos, sin embargo, no deben ignorar de ningún modo cómo han de proceder acerca de este punto, acaso el más escabroso de la educación.

Nos complacemos en repetir que un espíritu, sinceramente cristiano, aun en ciertos detalles al parecer insignificantes, anima toda la doctrina de esta preciosa obrita.

España Eucarística, por el R. P. E. Ugarte de Ercilla, S. J. Madrid, 1911.

El P. Ugarte ha tenido el buen acuerdo de ampliar su discurso pronunciado en la Sección alemana del Congreso Eucarístico de Madrid y publicarlo aparte en un libro, digno ciertamente de ser leído y saboreado. El discurso, que aparece al frente de la obra tal como fué pronunciado, aunque en castellano, versaba sobre las tradiciones eucarísticas españolas. El autor no hizo más que detallar y amplificar largamente lo que había dicho en breve resumen. No es, como él mismo lo indica, un estudio crítico, sino más bien narrativo ó descriptivo. En él aparecen las principales tradiciones y costumbres eucarísticas de las diversas regiones de España, el culto que se rinde en nuestra Patria á este venerado Sacramento, las leyes y ordenanzas que á él se refieren, la literatura, la poesía, los Institutos religiosos y Cofradías relacionadas con Jesús Sacramentado y otra porción de datos y notas muy instructivas y curiosas. La impresión general que nos da todo el libro es muy grata y consoladora. España respira por todos sus poros devoción ardiente á la Eucaristía. Pocos pueblos cristianos podrán gloriarse de tener un alma tan profundamente eucarística. Por aquí puede verse el valor que tienen esas calumnias propaladas por propios y extraños acerca del espíritu religioso de España. Una nación que tiene tan arraigado el amor á Jesús-Hostia, ¿puede decirse que es irreligiosa, como poco ha lo afirmaba en tono solemne y didáctico, en no sé qué revista ó periódico, un literato de fama indiscutible en su orden, pero de sentimientos y tendencias nada cristianas? Que no somos tan religiosos como debiéramos, nadie lo niega; pero afirmar que somos irreligiosos ó poco menos, es el colmo de la falsedad.

Es claro que siendo tan numerosos los datos y nombres con que el autor tenía que contar no podía menos de ser incompleta su obra, mas esto nada quita á su mérito real. El cual está avalorado con algunos grabados referentes al asunto del libro y un excelente mapa eucarístico de España.

Fr. J. M.ª G.

La educación económica del pueblo alemán, por J. Blondel, traduc. de C. Reyna. De la Biblioteca "Ciencia y Acción", Calleja, Madrid.

Hace ver este libro la variadísima floración de escuelas industriales y comerciales que, sin perjudicar nada á las escuelas clásicas ó de tipo antiguo, van surgiendo cada día en Alemania, según las necesidades de la vida moderna. Tan grande es esa variedad de escuelas, que el autor renuncia hasta á clasificarlas: escuelas especiales altas, medias y bajas, reales, técnicas en que se da diploma, en que no se da, fundadas y sostenidas por particulares, por Cámaras de comercio,

por Municipios, por Estados, por el imperio, que en todo caso protege y ayuda; con un solo año de estudios, con tres, etc., etc. Esto, para el espíritu simplista de un francés, debe ser desconcertante, pero es el único medio de adaptarse á la realidad complejísima de la vida. En Francia, como entre nosotros, desgraciadamente, si se llega á sentir la apremiante necesidad de alguna de estas cosas, allá en las salas del Ministerio se hace un molde, se vacían unos cuantos modelos, y luego se tiran á la rebatiña entre las ciudades más hambrientas, ó más vocea-doras ó que tienen mejores padrinos, de la nación. En Alemania hay que ir estudiando estas escuelas una por una, porque ni la de Francfort es igual á la de Dresde ni ésta á la de Colonia ó Hamburgo; pero entre nosotros, cuando alguna vez llegan á decretarse escuelas ó Universidades, ni Gijón se diferencia de Cádiz ni Valencia de Bilbao.

Otra característica de estas escuelas industriales, comerciales ó agrícolas alemanas es que, á pesar de ser eminentemente prácticas, exigiendo muchas veces como condición previa ó concomitante el ejercicio en fábricas, comercios, etc., no dejan por eso de ser estrictamente científicas. Armonizar las dos cosas será difícil, pero es el único camino. Y con esta verdadera ciencia profesional que en las escuelas se adquiere, resulta grandemente ennoblecida la profesión, y por eso ningún aristócrata tiene reparo en que un hijo suyo estudie para agricultor, por ejemplo, ó para comerciante ó director de fábrica, porque también ahí está la ciencia, y la ciencia en Alemania casi entra en la categoría de los ídolos. Realmente, entre las cosas humanas, la ciencia y el trabajo es lo que más nos ennoblece.

FR. A. G. M.-R.

Los Esponsales y el Matrimonio según la novísima disciplina. Comentario canónico-moral sobre el Decreto *Ne Temere*, por el R. P. JUAN B. FERRERES, de la Compañía de Jesús. Quinta edición, corregida y muy aumentada. Madrid, 1911.

Comentarius in decretum "Ne Temere" ad usum scholarum compositus, LUDOVICUS WOUNTERS. Edit. quarta, recognita et aucta. Anstelodami, C. L. van Langenhysen, 1912.

Dos obras notables sobre el mismo tema: el célebre decreto *Ne Temere*. La del P. Ferreres es más extensa, más erudita y de mayor utilidad para los españoles. La del P. Wounters es más breve, más precisa, más á propósito para la escuela, porque ahorra tiempo. Debe hacerse justicia al P. Ferreres de haber recopilado y comentado todas las declaraciones sobre el Decreto, así como de traer cosas muy importantes sobre la jurisdicción palatina y castrense, sobre las Parroquias personales, etc. A veces me parece algo redundante; así creo que sobra casi del todo lo que escribe para demostrar que los esponsales hechos sin escritura pública no eran válidos en España y algunas cosillas más.

Generalmente, ambos autores coinciden en las opiniones. El concepto de *vagos* para la cuestión del matrimonio la entiende un poco más ampliamente el P. Ferreres que el P. Wounters, y me parece segura y más desembarazada la manera de ver del P. Ferreres. Respecto á los que por razón de las leyes de quintas no pueden casarse *coram parocho*, el cual rehusa asistir por temor á incurrir en las penas, el P. Wounters admite que pueden casarse con sólo testigos (pág. 69); el P. Ferreres no admite la validez de tal matrimonio (pág. 375). El matrimonio más bien sería válido, pero sería muy peligroso abrir esa puerta. Si en algún caso fuera preciso saltar por encima de las leyes civiles, sería preferible que se guardasen las leyes de la Iglesia con las debidas cautelas para no incurrir en responsabilidad civil. Es más claro que es válido y lícito el matrimonio contraído con solo testigos cuando la imposibilidad de asistir el Párroco depende de que las leyes exigen que preceda el matrimonio civil al canónico, y, por otra parte, los derechos que se cobran son imposibles de pagar para los pobres. El caso es frecuente entre los indios de América.

Recomiendo al lector que desee conocer bien el decreto *Ne Temere* la lectura

y comparación de estas dos obras, fruto de un estudio y de una meditación muy detenidas.

Fr. E. C.

Excelencia del Sacerdocio y vocación á este estado, por el P. Caprón, C. S. R. Segunda edición. B. Herder, F. de Brisgovia.

Aun cuando este libro no llevase en su portada la multitud de aprobaciones episcopales que ostenta, bastarían para hacerlo recomendable las fuentes de que se ha servido su autor para redactarlo. La doctrina de los Santos Padres y de San Ligorio sobre el sacerdocio es ciertamente digna de ser reproducida bajo todas formas. En ella encontrarán los sacerdotes y aspirantes al sacerdocio un tesoro inagotable de enseñanzas prácticas y un estímulo muy poderoso de santificación. El autor ha tenido el buen acuerdo de reducir á breve volumen esta doctrina tradicional—utilizando para ello, en gran escala, al famoso cartujo P. Molina y á la obra francesa *Manuel du pieux séminariste*—, añadiendo de su parte copiosas reflexiones. Su lectura servirá realmente de consuelo y guía á todos los jóvenes católicos que aspiren al sacerdocio. Aquí hallarán cuanto deseen saber sobre la excelencia de este divino estado y sobre las señales y condiciones que ha de tener la vocación á él. No conozco ningún libro en castellano acerca de estos asuntos que reúna las condiciones de éste. El del P. Molina, además de ser bastante raro, es á veces demasiado latoso y poco manejable: como el presente ganaría un poco si fuese más reducido en algunos puntos, á fin de que viniese á ser una especie de Catecismo sacerdotal que pudiese llevarse en el bolsillo.

La vida espiritual reducida á tres principios fundamentales, por el P. M. Meschler, S. J. Versión española por el P. J. M. Restrepo, S. J. B. Herder, F. de Brisgovia, 1912.

Este librito del R. P. Meschler es seguramente una joya de alta y pura espiritualidad, unida á gran sencillez de expresión y suma simplicidad de conceptos. A tres reduce él los principios fundamentales de la vida cristiana y espiritual: la oración, la abnegación ó vencimiento propio y el amor á nuestro Señor Jesucristo. Todo el libro está consagrado á cantar las excelencias y propiedades de estos tres ejes de la vida del espíritu, á facilitar el ejercicio de estas virtudes y á exponer brevemente fórmulas y métodos para practicarlas. Dada la brevedad que ha querido imponer á su trabajo para hacerlo manual, ya puede suponerse que omite muchas cosas dignas de figurar en una obra de ascética. Así, por ejemplo, en el tratadito de la oración apenas dice nada de las dificultades que se encuentran en su ejercicio, sobre todo en ciertos estados de espíritu, ni del modo de vencerlas. Esta y otras lagunas por este estilo no quitan nada al valor intrínseco de la obra, que es digna de ser muy leída y meditada.

La versión es, en general, aceptable y muchas veces acertadísima. La edición, como suelen serlo las de Herder, excelente.

Le Chiese Cristiane. (*Considerazioni di un libero credente non modernista*), por Luigi Antonio Villari. Col. del *Cœnobium*, Lugano, 1912.

Como se desprende del subtítulo de la obra, su autor se coloca en un punto de vista totalmente independiente de todo lazo confesional. Es, como dice él mismo, un *creyente* (?) *libre* que estudia y critica las afirmaciones y prácticas de todas las Iglesias cristianas, sin afiliarse á ninguna. En todas halla defectos y también cosas buenas. Pretende defender los principios esenciales del Cristianismo, para lo cual estudia sus diversas manifestaciones y presenta modelos de santidad de las diversas Iglesias que llevan el nombre de cristianas. Critica calurosamente el Catolicismo, la Ortodoxia greco-rusa, el Protestantismo, el Modernismo y otras tendencias antiguas y nuevas del espíritu cristiano. Aboga por una superior y transcendental unidad de los creyentes en Cristo, por la mutua tolerancia, por la reforma de costumbres y de ritos externos, que ocasionan la división del pueblo cristiano, etc.

Pretende ser, en suma, este libro una crítica del Cristianismo histórico, es decir, tal como aparece en el transcurso de la historia y más hoy dividido en múltiples sectas, cada una de las cuales, dice, se arroga el privilegio de ser la verdadera fundada por Cristo. Contiene además gran cúmulo de anécdotas, observaciones y datos curiosos.

Excuso decir á mis lectores que sus ideas son totalmente insostenibles. La libertad que el autor se arroga de criticar y discutir el contenido moral y dogmático del Cristianismo no es la libertad cristiana, sino esa anarquía intelectual llena de soberbia y prejuicios que se va apoderando de muchos espíritus religiosos de origen puramente racionalista. Notemos además que cuando se trata del Catolicismo romano—como él lo llama—ó del *Vaticanismo, papismo (sic)*, pierde el Sr. Villari la serenidad crítica, cayendo en errores de bulto. ¿Por qué le irrita tanto, por ejemplo, la infalibilidad papal? Claro: ¡es creyente libre! El, tan amigo de la pureza cristiana, de Dios sentido en el corazón, de pura espiritualidad, ¿por qué echa pestes contra el celibato eclesiástico? Es falso que la Iglesia lo imponga á la fuerza ni obligue á nadie á abrazarlo, porque no obliga á nadie á ser eclesiástico. Por último: basta hojear el libro para ver que abundan en él las contradicciones. Cuando uno en la última página lee estas palabras: *la religión es la expresión material de la razón y del entendimiento* (pág. 126), queda descorazonado, porque hasta aquella sombra de cristianismo con que el autor venía encubriéndose, desaparece del todo.

FR. J. M. GRAÍN.

Llama que prende, por RENÉ BAZIN, traducción de E. RUIZ. De la Biblioteca "Ciencia y Acción", Calleja, Madrid.

Quiera Dios que esa *llama* prenda de veras en muchas almas, y prenderá seguramente sólo con que sean muchos los lectores de este precioso libro. Todo el que comience su lectura no lo dejará sin haber llegado á la última página. Es libro que habla al corazón y al entendimiento, que convence y persuade, y mueve y va señalando el camino. Tiene forma de novela y es historia viviente que todos, más ó menos, hemos vivido. Al terminar su lectura, no sólo hemos visto resolverse sin gran dificultad una porción de cuestiones que parecían casi insolubles, no sólo hemos visto disiparse una porción de prejuicios, sino que á la vez, y por encima de todo, nos sentimos más fuertes, más luchadores, más buenos. Y las cuestiones que este libro resuelve son de esas que rezuman sangre todos los días: el absentismo de los grandes propietarios de la agricultura, la acción del Párroco en las Parroquias en que los feligreses no van al templo, la vocación de los hijos y las locuras de los padres, los partidos políticos y los partidos sociales, sindicalismo, educación, etc., etc. Como cualidades del estilo baste notar esa viveza, esa flexibilidad y esa sobriedad precisa que caracteriza la moderna literatura francesa. La traducción, aunque buena y suelta en general, y casi á boca llena, tiene, sin embargo, algunos descuidillos que bien fácilmente se hubieran podido corregir; por ejemplo, cuando hablan varias personas entre sí, el autor dice siempre *entre ellas;* por Casa parroquial, *presbiterio*, etc... El libro, en suma, es grandemente recomendable, y útil, y educador y de gratísima lectura para toda clase de personas de cualquier clase social á que pertenezcan.

FR. A. G. M.-R.

Quelques œuvres et quelques ouvriers, por E. LAMY. Bloud, París, 1911.

El ilustre académico francés ha reunido en un volumen varios artículos y discursos pronunciados en diversas ocasiones. Nada he de decir de su pulcro y castizo estilo. Es conocido y admirado de todos los que hablan la lengua francesa. Lo que sí conviene notar es la elevación de sus pensamientos, saturados todos ellos de un espíritu profundamente cristiano. Es este libro una joya literaria que todos leerán con gusto y que llenará de consuelo el alma de los lectores católicos, tan acostumbrados á ver profanadas sus creencias en libros, periódicos y revistas tan insubstanciales como bien escritas á veces.

Duque de Rivas. Romances. 2 vols. de 315 y 285 págs., respectivamente. Ediciones de *La Lectura*, con introducción y notas de D. Cipriano de Rivas Cherif.

La edición de los *Romances* del famoso Duque es excelente, como todas las que hasta ahora viene haciendo *La Lectura*. En la parte material apenas cabe nada mejor, dado el objeto con que se editan. Lo único que sería deseable es que fuesen más económicas, para ponerlas más al alcance del pueblo. Las ediciones clásicas en el extranjero son mucho más baratas.

En la breve introducción que ésta lleva al frente se esfuerza el prologuista en trazar la silueta literaria del Duque de Rivas. No deja de señalar sus defectos y excelencias con bastante exactitud, sin decirnos, sin embargo, apenas nada del valor moral de su obra literaria. Las notas no son muy numerosas, son, con todo, suficientes para dar á conocer, aproximadamente, las fuentes en que se inspiró el insigne vate. Las filológicas son muy pocas, siguiendo en esto, como él mismo nos dice, el criterio del Sr. Menéndez Pidal.

Catequesis sobre la doctrina de la gracia, por E. Stieglitz. Traduc. de M. H. Villaescusa. Herederos de J. Gili, Barcelona, 1911.

En noventa pláticas breves y sencillas, como deben ser las que se dirigen á los niños, encierra el autor cuanto éstos deben saber sobre los Sacramentos y la gracia que confieren antes de acercarse á ellos. Todo el libro está calcado sobre la doctrina de la Sagrada Escritura, de la cual toma también, en su mayor parte, los ejemplos de que se vale el autor para hacer asequibles á las inteligencias tiernas las sublimes enseñanzas del Evangelio. Es sencillamente una obra preciosa, que será muy útil á los catequistas. Las instrucciones relativas á la Penitencia y la Eucaristía son excelentes. Con ellas termina la obra. Lo mismo puede decirse, en general, de las demás. La gran ventaja de estas catequesis es la exposición de las más elevadas doctrinas, apoyadas en abundantes textos escriturarios, al alcance de los niños.

Quizás pudiera tildársele alguna incorrección teológica del lenguaje, por el mismo hecho de verse obligado el autor á adaptarse á los pequeñuelos; mas esto no merece criticarse. Otras incorrecciones las notará por sí mismo el lector, como cuando dice (pág. 113) que "Santo Tomás (de Aquino) tenía más de *ciento seis* años, y, sin embargo, vivía y seguía enseñando en la Iglesia..." El Angélico Doctor vivió cincuenta años escasos.

Louis XVI. *Estudio histórico,* por M. Sepet. París, Téqui, 1910.

Una historia imparcial y completa de Luis XVI es ciertamente difícil. La volubilidad del carácter de este monarca, los múltiples acontecimientos interiores que llenan su reinado, la inextricable maraña de causas y concausas que determinan su conducta y, por fin, la desdichada suerte y el fatal desenlace de su vida, tronchada, como una flor, por la guadaña revolucionaria..., todo esto hace de su reinado uno de los más complicados de la Historia de Francia. Sin agotar la materia—que no es factible en un estudio relativamente breve—, nos da el autor en este libro una idea bastante completa de este desgraciado monarca y de su tiempo. La información está tomada, en su mayoría, de las fuentes, es decir; de los escritos y documentos de la época. Los juicios críticos son suficientemente imparciales. He aquí el que cierra la obra: "El reinado de Luis XVI, á pesar de su abnegación sin límites por la felicidad pública, ha sido un tejido de veleidades inconsistentes, una sucesión de desastres cada vez más irreparables. Por lo tanto, no se le puede proponer como modelo á los jefes de las naciones. Su muerte, completamente inmerecida, ha sido un crimen de la Revolución, no de Francia..." (Págs. 493-494.)

La Orden de Santo Domingo en el Perú. Estudio bibliográfico escrito por el R. P. H. D. Angulo, con prólogo del R. P. P. Alvarez, O. P. Sanmartín, Lima.

La Orden dominicana, tan floreciente en el Perú desde el descubrimiento de América, tiene hoy en el P. Angulo un ardiente investigador, que viene consa-

grando su vida á desenterrar de archivos y bibliotecas olvidados pergaminos, testimonios irrecusables de la actividad literaria de los hijos de Santo Domingo en aquellas apartadas regiones. El presente libro encierra una cuidadosa sección bibliográfica de las principales producciones literarias de los dominicos peruanos, indígenas y españoles. No puede afirmarse que sea completa, pero sí que es la más acabada que se haya hecho hasta ahora. A las notas bibliográficas acompaña, generalmente, una corta biografía del escritor correspondiente, con algunos juicios críticos muy imparciales.

Es esta una obra que será indispensable consultar para escribir la historia literaria del Perú. De ella resulta una excelente apología de la Orden de Predicadores en el campo de las letras.

Las 60 páginas de introducción, escritas por el inolvidable y elocuente P. Paulino Alvarez, son dignas del libro y lo avaloran muchísimo. En ellas se contiene una síntesis histórica de la Orden de Santo Domingo en el Perú, que no por ser breve y compendiosa deja de ser altamente instructiva.

Así el autor como el prologuista merecen nuestros más sinceros plácemes.

Fr. J. M.ª G.

Sainte Marie-Magdalene, por el P. M.-M. Sicard, O. P. Tres volúmenes en 8.º París, A. Savaète.

En el primer volumen estudia las tradiciones relativas á la Santa; en el segundo, su vida, y en el tercero, su culto. En la cuestión tan debatida acerca de la identidad ó diversidad de la Magdalena, de la Pecadora y de María de Betania, se inclina por que los tres nombres corresponden á una misma persona, que es la opinión más antigua, la más popular y con mayor número de testimonios en su favor. Entre los escritores y Padres latinos fué, sin duda, la más seguida, pero no la unánimemente y en todo tiempo reconocida, como afirma nuestro biógrafo (t. I, pág. 26). Las excepciones son tantas, que no permiten formular esa tesis general. (Cfr. *Revue Biblique*, Octubre de 1912, págs. 504-533.)

El punto más debatido hoy entre los críticos, y en el que nuestro autor pone todas sus fuerzas, es la tradición provenzal de la venida de la Santa á las Galias. Hace ver primeramente lo infundado y las contradiciones en que incurren las tradiciones griegas, que tratan de mantener la permanencia de la Magdalena en Oriente hasta su muerte. Las tradiciones occidentales tienen, en cambio, más cohesión, y, aunque tardías, merecen crédito pleno. Con todo, y aun concediendo que no hay razón positiva para desechar como falsa esa tradición, preciso es confesar—y lo decimos violentando nuestra natural inclinación de simpatía por el autor y por la causa que defiende—, preciso es confesar que las pruebas aducidas en pro son deficientísimas, y sólo permiten defender la tesis como probable, nunca como indiscutible.

La parte histórica de la obra tiene un carácter marcadamente piadoso, de lectura amena é instructiva. En ella se siente latir ese afecto tierno en que están inspirados todos los monumentos que los Dominicos de San Maximino han dedicado á la *Amiga de Jesús*.

Vida de Jesucristo y de su Santísima Madre María según las visiones de Ana Catalina Emmerich. Edición española por G. Jünemann. En 4.º, XIX-507 páginas. Friburgo de Brisgovia, Herder, 1911.

El texto de estas visiones debe ser ya conocido á la mayoría de nuestros lectores. Siempre que se proceda con discreción, es un alimento del cual no se ha de privar á ninguna alma devota, constituyendo este libro un auxiliar tan adecuado para introducir al cristiano por las vías interiores de la consideración de los grandes misterios manifestados en el Evangelio. La presente edición, en un volumen manual, elegantemente impreso, como lo son todas las producciones de la Casa Herder, viene á constituir un precioso Devocionario lleno de doctrina, hoy más que nunca recomendable.

Dicho esto, que creemos de justicia, estamos muy lejos de coincidir con las afirmaciones hechas por Jünemann en el Prólogo á esta edición. Que "jamás desde

los tiempos apostólicos se conserva memoria de haber recibido un alma revelaciones tantas y tan pasmosas ni tan estupendos dones, como, por ejemplo, el de conocer por el tacto las cosas benditas" (pág. v), es una exageración errónea. Santa Catalina de Sena y Santa Teresa fueron en eso más privilegiadas, sin que, á pesar de ello, pueda dárseles una primacía indiscutible. Mucho se ha discutido acerca de la autoridad de estas visiones: Jünemann nos las presenta como "rigurosamente objetivas", "desprovistas de lo subjetivo", confundiendo la Venerable con ellas á "todos los teólogos, exégetas, historiadores y lingüistas... que, estupefactos, aún no han acabado de volver en sí". Párrafo literario que nos parece está fuera de su lugar. Como justificante de que no es así, basta recordar que la carta de Jesucristo al rey Abgar de Edesa, descrita tan minuciosamente por la Venerable (cap. XXII), fué declarada apócrifa en un Concilio de Roma el 494 y la rechazan casi todos los críticos. Anduvo mucho más acertado en la apreciación de los hechos el P. Duley, O. P., en su obra reciente sobre el mismo asunto.

Histoire de l'Eglise, por L. David y P. Lorette. París, Bloud, 1910.

Es un compendio reducido destinado para texto en los colegios libres y liceos. Contiene lo esencial de la historia eclesiástica, expuesto con claridad, sin disquisiciones críticas ni alegatos justificantes. En las cuestiones inciertas que están aún en litigio adopta siempre un procedimiento conciliador, salvando los derechos de las nuevas investigaciones, sin desechar ciegamente el parecer de la tradición. En el último período da mayor extensión á la historia de Francia, para favorecer así á los estudiantes, para quienes el libro se destina. Hubiera sido de desear que se ocupase más detenidamente de la historia doctrinal, aunque fuese sacrificando la parte política, ya que ésta entra también en la historia profana que se supone conocida, y, sobre todo, por reconcentrarse hoy el interés en la marcha y desarrollo intelectual de la Iglesia quizá más que en su historia externa.

Llave del griego, por los PP. E. Hernández y F. Restrepo, S. J. Friburgo de Brisgovia, B. Herder, 1912.

Es una especie de gramática griega teórico-práctica elemental, adaptada á la *Pequeña Antología* de Maunoury. Contiene los trozos clásicos de esa *Antología* y su correspondiente traducción castellana, comentario semántico de la misma, algunas nociones de etimología y sintaxis y tres vocabularios ó índices para facilitar el estudio de cada una de esas partes. En el comentario se indican, aparte de otras particularidades muy útiles para el discípulo, los derivados latinos, castellanos, italianos, franceses... de las palabras griegas que se explican. De ese modo pueden aprenderse, sin ningún esfuerzo, unos 3.000 vocablos griegos y otros muchos de sus derivados, y como, por otra parte, en el breve texto de la *Antología* están contenidas todas las raíces, con algunas nociones etimológicas y sintácticas, puede uno desenvolverse en poco tiempo en la lectura de esa lengua. El método es, pues, excelente y nuevo en España. Para que tenga éxito creemos que debe añadirse á este tratado un resumen de las leyes fonéticas y un cuadro de las flexiones nominales y verbales, ya que en su forma actual está eso desparramado, sin que el principiante pueda formarse idea del conjunto antes de comenzar á traducir. De preferir que aprenda todo eso gradualmente, según lo exigen los trozos de la *Antología,* se sigue que duplicará el trabajo, y tal vez con menos provecho.

Fr. V. Beltrán.

La Conquista de Nueva España, por Bernal Díaz del Castillo. Edición de la "Biblioteca económica de Clásicos castellanos", con notas y prólogo de M. Cíges Aparicio. L. Michaud, París, Buenos Aires.

La vida exuberante que rápidamente van adquiriendo las naciones de Hispano-América se extiende también al campo de la investigación y estudio de la Historia. España había hecho mucho y había escrito algo, pero, aun esto poco que escrito estaba, permanecía casi desconocido. Hoy la historia de América ha llegado á interesar al mundo entero, y buena prueba de ello son las nuevas ediciones de esas

Historias antiguas, base necesaria para escribir las nuevas que cada día van apareciendo.

De la conquista de Méjico ó Nueva España es bien conocida la *Historia* escrita por D. Antonio de Solís, académica, literaria. La de Bernal Díaz, de cuya edición nos ocupamos, es de un género completamente diverso. Bernal Díaz era un soldado de humilde origen, que peleó á las órdenes de H. Cortés, y que allá en los años de su vejez, á fuerza de revivir y recordar la vida pasada, y para deshacer los yerros de otra *Crónica de la Conquista de Nueva España,* escrita por don Francisco de Gómara, se decidió él mismo á escribir lo que con sus ojos había presenciado ó por informes múltiples había averiguado sobre el terreno. Bernal Díaz es un soldado sincero; naturalmente, habrá que rebajar un poco cuando cuenta sus propios heroísmos, pero aun en esto es cándido y no suele pasar del error de perspectiva que la flaqueza humana produce cuando el espectador y el héroe se confunden en uno mismo.

La lectura de estas historias es edificante y regeneradora. ¡Qué valen los héroes y las epopeyas de Homero y de Virgilio junto á estas epopeyas y estos héroes de la historia hispana!... Por otra parte, todo el que tenga juicio y sepa leer y distinguir, no podrá sacar de todas estas historias apenas un reproche contra la noble España. Y si sabe algo más y tiene elementos para comparar, entonces, en vez de reproches, sacará homenajes de admiración, acciones de gracias en nombre de cien pueblos, en nombre de la civilización y del Cristianismo y eternos cánticos de alabanzas.

Por esto, estos libros, no sólo no perjudican, sino que favorecerán notablemente las corrientes de aproximación de los pueblos hispanos de los dos lados de los mares, que desde algún tiempo á esta parte cada día más se acentúan.

Los adyacentes de esta edición, prólogo, notas, impresión, etc., son también recomendables.

Catecismo de la Infancia, preparación dogmática y moral para la primera Comunión é instrucciones catequísticas al alcance de los niños, por el Abate Malinjoud, traducido de la tercera edición francesa por el P. Manuel Sancho. E. Subirana, Barcelona, 1911.

Trae al frente este libro cartas de recomendación del Secretario de Su Santidad Cardenal Merry del Val y de diez y siete Obispos franceses, y es una colección de pláticas para explicación del Catecismo con que el autor preparaba para la primera Comunión á los niños de París. En una advertencia preliminar dice el autor que en el libro se podrán notar *repeticiones, comparaciones un poco rastreras, expresiones algo vagas;* si él no nos lo hubiera advertido, probablemente ni lo hubiéramos notado siquiera: tan natural y tan bien encajado está todo dentro de ese estilo de suprema sencillez con que es preciso hablar á los niños.

Directamente el libro sólo á los niños se dirige; pero hay que tener en cuenta que en el orden espiritual y en instrucción religiosa, la inmensa mayoría de las personas seglares de nuestros tiempos no suelen dar talla superior á la de los verdaderos niños. Y aquí vendría muy bien, por esto, repetir: "Haceos como niños si queréis entrar en el reino de los cielos; tomad el Catecismo otra vez y durante toda la vida." Y si aquel Catecismo chiquitito ya os cansa y molesta vuestra memoria, éste, que ya es un libro respetable—de más de 400 páginas—, os ofrecerá lectura abundante, útil para el alma y para el cuerpo, y no desprovista, ni mucho menos, de encantos y bellezas.

Mon grand Catechisme, *Manuel d'instruction et de formation chrétiennes,* por los Abates T. Dequin y A. Ledieu.

La iniciativa de Su Santidad Pío X de restaurar todas las cosas en Cristo por medio del Catecismo se va cada día realizando mejor y con medios de acción más apropiados. A esto obedecen la abundancia de Catecismos de todas clases y para todo género de personas que en nuestros días, acaso más que nunca, se publican. Este *gran Catecismo* de Dequin y Ledieu no es uno más en la serie; en sus mé-

todos y disposición, ya que el fondo de estos libros ha de ser igual aproximadamente en todos los casos, es originalísimo. Está distribuído por lecciones, y cada una de ellas comprende las siguientes partes: 1.ª, un resumen doctrinal destinado á ser aprendido de memoria; 2.ª, un cuestionario analítico por preguntas; 3.ª, un desarrollo y explicación más extensa de la doctrina resumida; 4.ª, una seccioncita titulada *educación del sentimiento religioso,* que contiene *consejos, reflexiones, afectos,* propósitos y oraciones breves y jaculatorias; 5.ª, temas para ser preparados y expuestos por los discípulos por escrito ó verbalmente, y 6.ª, trozos escogidos de lectura, tomados, por lo general, de la *Biblia,* de los Santos Padres ó autores piadosos, etc. El cuadro general de materias, según esta disposición, abarca todo cuanto puede tener alguna importancia para la completa instrucción y vida espiritual del cristiano.

FR. A. G. M-R.

Hystérie et Santité, par le DR. LAVRAND. París, Bloud, 1911. Un folleto de 120 páginas.

Contiene este librito un estudio detallado de los principales fenómenos del histerismo, con objeto de señalar sus profundas divergencias de la santidad. Según el Dr. Lavrand, es el histerismo "una neurosis ó enfermedad sin alteración conocida ni probable del sistema nervioso. Se manifiesta por turbaciones físicas ó somáticas muy variables y por turbaciones psíquicas muy importantes. Estas últimas parecen ser las más constantes, y constituyen fundamentalmente *la esencia misma del estado histérico.* Puede afirmarse que las manifestaciones somáticas, designadas con los nombres de llagas ú otros, no son más que accidentales, mientras que el estado mórbido histérico ó la enfermedad en sí misma se concreta en el estado mental de estas enfermedades" (págs. 103-104). En último término analiza las condiciones psicológicas de la santidad. Esta última parte del libro es la menos personal y también la menos detallada. Su conclusión es que el histérico ocupa el polo opuesto á la santidad. El santo "se distingue por la unidad de su vida psíquica, por su perseverancia, por la tensión permanente de su actividad voluntaria y consciente hacia el objeto invariable que se ha propuesto; en fin: él obedece plenamente á su voluntad consciente, y los resultados sorprendentes que realiza por el ejercicio de las potencias activas de su ser hacen de él un *sobre-hombre,* lejos de colocarle entre los débiles ó enfermos de la especie humana" (págs. 125-126). Las señales del histerismo son completamente opuestas á las de la santidad.

Nada más instructivo y digno de leerse en estos tiempos en que se pretende convertir á los santos en pobres histéricos y degenerados. El tecnicismo, sin embargo, hace pesada la lectura de este folleto.

La Paix dans la Vérité. *La personnalité de St. Thomas d'Aquin,* par BERNARD ALLO, O. P. París, Bloud, 1911. Un folleto de 62 págs.

Este opúsculo, como lo indica el subtítulo, es un estudio de la personalidad intelectual del Angélico Doctor. A pesar de su corta extensión, nos ofrece un retrato bellísimo del gran Maestro. El P. Allo nos hace ver la calma y tranquilidad de su espíritu en frente de la Verdad, que no era para él una abstracción, sino una realidad viviente; la alteza de sus miras, que hacían de él un hombre verdaderamente *moderno,* pues ni despreciaba la tradición ni se estacionaba extático en su época, sino que se adelantaba á ella con intuiciones maravillosas de profundo realismo. Por eso la obra de Santo Tomás será perenne. Mas lo que acaba de imprimir en ella el sello de la eternidad es la grandeza de alma del Angélico Doctor, que no era sólo un genio, sino un genio *santo.* Esto último le ayudó á levantarse sobre el egoísmo y sobre toda concepción más ó menos *particularista.*

Bien se ve que este retrato está dibujado por mano maestra y, sobre todo, inspirado en el más profundo cariño al glorioso original.

FR. J. M.ª G.

Don Diego de Torres Villarroel. Ensayo biográfico por ANTONIO GARCÍA BOIZA. Salamanca, imprenta de Calatrava, 1911.

Era difícil este *Ensayo* por tratarse de un autor que, como Torres Villarroel, escribió su propia *Vida*. De él sale airoso el joven Sr. Boiza por su extraordinaria habilidad en condensar la *Vida* y los claustros de la Universidad de Salamanca y otros documentos relativos á su biografiado. Artista, no menos que erudito, nos da el Sr. Boiza, no un esqueleto, sino un carácter tan vivaz y tan original como lo fué el Gran Piscator Salmantino. Como si intuyese su espíritu, inquieto y aventurero, así nos lo revela. Escritor siempre fluido y ameno, es, á ratos, el Sr. Boiza, filósofo por su agudeza y su discreción en el pensar. Hará un señaladísimo servicio á las letras españolas si exprime su mucho saber acerca de Torres Villarroel en el estudio que nos promete y nos mueve á desear en el *Ensayo*.

FR. M. G.

Estudios Botánicos, por D. LUIS CORDERO. Imprenta de la Universidad, Cuenca, 1911.

A pesar de título tan llamativo, este libro no tiene la importancia que parece indicar. Abundan en él las vulgaridades y escasean el método, el tecnicismo y los conocimientos. Para muestra véase la descripción que hace de la *azucena*: "*Lilium candidum*. Es la planta herbácea, que pruduce la bella y fragante flor que llamamos *azucena*. Se la cultiva en el país con justo aprecio, como una de las principales galas de un jardín. Los botánicos aseguran que proviene de Asia."

El Cálculo infinitesimal al alcance de todos, por F. R. S. Trad. del inglés. En 8.°, 200 págs. Madrid, 1912.

La versión castellana de este libro, escrito en inglés por un miembro de la *Royal Society* y traducido por el P. Amador Moreno, SS. CC., ha sido publicado por la Junta para ampliación de Estudios en atención á tratarse de una obra de vulgarización muy estimable. Califica el autor su obra de *elementalísima introducción á aquellos fascinadores métodos que generalmente se designan con los nombres terroríficos de Cálculo diferencial y Cálculo integral*, y se esfuerza en poner de manifiesto que las ideas que en los tratados de Cálculo se exponen son, en su esencia, rudimentarias y asequibles á todo el mundo.

Previendo el autor el recelo con que mirará una obra de matemáticas superiores cualquier persona que no sea profesional, procura, ante todo, captarse las simpatías del lector con un prólogo jocoso y un primer capítulo que desvanece de una vez el pánico que en los principiantes producen los signos de diferenciación é integración.

Bien puede asegurarse que el autor triunfa en su propósito, pues el estilo jocoso en que están también redactados los dos capítulos siguientes, vence en cualquiera la repugnancia que sentiría por leer una obra *formal*, un asunto tan abstruso como es el de los órdenes infinitesimales.

Con la garantía de ser ya leído atentamente, entra el autor en materia *con un poco más de formalidad*, abordando el problema de la diferenciación de sumas, potencias, productos y cocientes, y presentando aplicaciones mecánicas y geométricas de la teoría expuesta.

Donde, á nuestro juicio, se revela mejor la maestría del autor, es en el capítulo XI, pues, empezando con un asunto de tan universal importancia como es el interés compuesto, termina investigando las diferenciales de las funciones logarítmica y exponencial.

El plan concebido por el autor se desarrolla de una manera uniforme y acabada; en cada materia llega hasta donde puede llegarse dentro de la elementalidad impuesta, y tanto más avanza cuanto más fácil es el asunto; razón por la que el Cálculo integral es el más someramente tratado, por las dificultades que la práctica del mismo lleva consigo.

P. PEÑALVER.

Conferencias Biológicas. Estudios críticos sobre la teoría de la Evolución, por el P. JAIME PUJIULA, S. J., Director del Laboratorio Biológico del Ebro. Tipografía Católica, Barcelona.

En solas 138 páginas trata problemas tan arduos y transcendentes como la exposición de las doctrinas transformistas (conferencia primera); refutación del Monismo (conferencia segunda); la vida, la sensibilidad, los instintos y la inteligencia (conferencia tercera); la teoría de la descendencia (conferencias cuarta y quinta), y armonía entre la fe y la ciencia (conferencia sexta). Y esto no en estilo conciso y con breves argumentos, sino con las amplificaciones y retóricas que unas conferencias exigen. Ni el autor se lo propuso ni en tan reducido espacio pudo hacer otra cosa que esbozar problemas, apuntar argumentos y dar idea muy vaga y esquemática de la gran cuestión que desde hace muchos años es la pesadilla de los biólogos. Se ha dicho contra el evolucionismo en todas las lenguas, en todos los tonos y de mil variadas maneras, todo lo que nos dice el P. Pujiula, el cual creemos que bien pudiera levantar un poco más su pluma buscando sendas menos trilladas. Las figuras 1.ª, 3.ª y 14.ª, por ejemplo, llegan á tener algo de infantiles.

FR. M. BARBADO.

La Venerable Catalina Labouré, por EDMUNDO CROPEZ; traducción de la tercera edición francesa por el Doctor MANUEL SÁNCHEZ DE CASTRO. De la "Colección los Santos". Herederos de J. Gili, Barcelona, 1911.

La manifestación y propagación de la medalla milagrosa parece ser un antecedente digno de tomarse en cuenta cuando se estudia la oportunidad de la época en que se definió el dogma de la Inmaculada. Y como aquella manifestación constituye la misión especialísima de aquella sierva de Dios, de aquí que no sea posible trazar su biografía sin tomar por centro dicha manifestación de la milagrosa medalla. Así lo hace el religioso autor del libro que damos á conocer, que divide en tres secciones, á su vez subdivididas en nueve capítulos, y ocupan 244 páginas. La primera sección comprende la preparación á la singularísima misión que Catalina había de desempeñar, ó sea sus primeros años en Fain-les-Moutiers, su vocación de Hija de la Caridad y las primeras apariciones. En la segunda se estudia la Manifestación del cuadro conforme al cual debía acuñarse la medalla milagrosa; se describen todos los símbolos que lo componen, se prueba su objetividad ó sea su realidad sobrenatural vindicando á la buena de la Venerable y lo lejos que estaba de las alucinaciones visionarias. En la tercera sección se hace cargo el autor de las consecuencias, así personales como sociales, que esta misión de la Sierva de Dios acarreó, consecuencias que se mostraron palpablemente en la santificación de la Sierva de Dios y en la Congregación de San Vicente de Paúl, á que aquélla pertenecía. Como remate de la obra inserta un decreto de la Sagrada Congregación de Ritos en que se introduce la causa de beatificación de Sor Catalina Labouré.

FR. A. P.